Fundado el 14 de Enero de 1917
AÑO XXVIII N.o 9,702

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: Nuboso.

EDICION DE 20 PAGINAS

SANTIAGO DE CHILE, MIERCOLES 28 DE JUNIO DE 1944

PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

MONTGOMERY CONQUISTO OCHO IMPORTANTES CENTROS POBLADOS

Cortadas las principales comunicaciones al S. O. de Caen

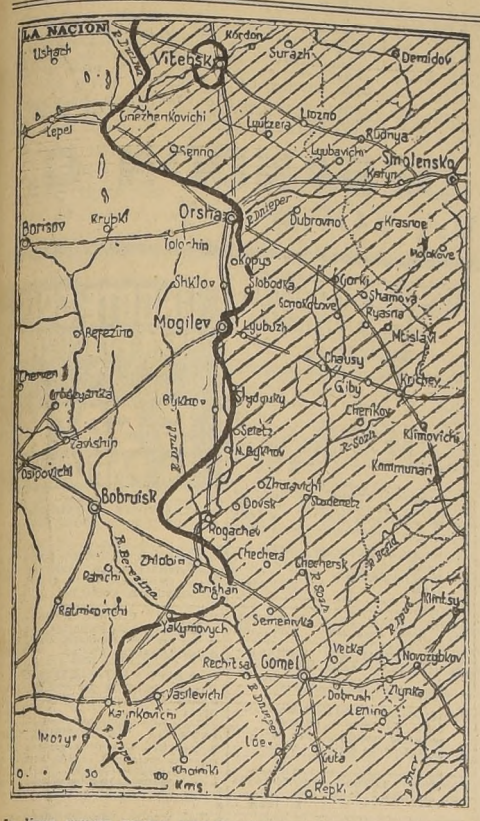

La línea gruesa marca aproximadamente la situación actual del frente ruso, donde las fuerzas soviéticas ocuparon ayer la base de Orsha.

RUSOS OCUPARON LA BASE DE ORSHA

Firme avance sobre Mogilev y Bobruisk y captura de 70 mil prisioneros anuncia comando soviético

MOSCU, 27.— (U. P.) — (Por Meyer S. Handler).— Los rusos pudieron anunciar hoy nuevos y sensacionales triunfos en su campaña de pulverización de las defensas alemanas en Rusia Blanca, incluyendo las noticias de hoy la conquista de Orsha, avances sobre Mogilev y Bobruisk y la muerte o captura de 30,000 alemanes al sudoeste de Vitebsk, además del copamiento de otras cinco divisiones enemigas de infantería en las vecindades de Bobruisk.

Stalin emitió hoy una nueva Orden del Día, la novena desde la iniciación de la ofensiva de verano. Dirigida al general Iván Chernyakhovsky, dice en parte lo siguiente: "Las tropas del Tercer Frente de Rusia Blanca, desarrollando su ofensiva hoy 27 de junio, como resultado de una impetuosa maniobra de flanqueo combinada con un asalto frontal, tomaron posesión de la ciudad de Orsha, importante centro ferroviario de operaciones, y poderosa fortaleza de las defensas alemanas que protegen el sector de Minsk".

Stalin rinde tributo a 11 generales y cinco coroneles de infantería, cuatro generales y cuatro coroneles de artillería, dos generales y cinco coroneles de tanques, cinco generales y tres coroneles de ingenieros, un general y dos coroneles de las tropas de comunicaciones y a las fuerzas aéreas comandadas por seis generales y un coronel. En celebración de la victoria obtenida, ordena que se disparen esta noche en Moscú 20 salvas de 224 cañones.

A 120 KILOMETROS DE MINSK

Los rusos se hallan ahora a poco más de 120 kilómetros de Minsk, la capital de Rusia Blanca, en tanto que toda la línea de las defensas alemanas se derrumba rápidamente ante el avasallador ataque.

Se anuncia que se lucha en las calles de Mogilev, 64 kilómetros al sur de Orsha, uno de los últimos bastiones de la defensa que conservan en su poder los alemanes en esa zona. El último reducto con que cuenta el enemigo antes de llegar a Minsk, es Bobruisk, al sudoeste de Mogilev, el cual se encuentra asimismo en inminente peligro de ser capturado. Según el comunicado de esta noche, cinco divisiones alemanas se encuentran cercadas al sudoeste de la ciudad, anunciándose que se combate ya en los suburbios de la misma. En esa región los rusos ocuparon hoy más de 600 localidades habitadas.

Los ejércitos soviéticos completaron la destrucción de cuatro divisiones de infantería y una de las fuerzas aéreas alemanas que habían sido copadas al sudoeste de Vitebsk, pereciendo más de 20 mil alemanes al defenderse inútilmente contra los rusos. Los restos de esas divisiones aceptaron un ultimátum y depusieron las armas, siendo tomados prisioneros más de 10,000 hombres, según cifras incompletas.

Los soviéticos se situaron a 123 kilómetros de distancia de Minsk con la toma de Bobr, 72 kilómetros al sudoeste de Vitebsk. En todo el frente actual de operaciones desde el noroeste de Vitebsk hasta Bobruisk, las tropas rusas liberaron hoy más de 1,450 pueblos y aldeas.

La conquista de Orsha, que era una de las mayores bases de la Luftwaffe en el frente oriental, ha ocurrido apenas un día después de la conquista de Mogilev y Zhlobin, puntos de apoyo septentrional y meridional de la gran saliente germana en Rusia Blanca. Orsha cayó en poder del ejército del Tercer Frente de Rusia Blanca, al mando del general más joven de la Unión Soviética, Iván Chernyakovsky, mediante un hábil movimiento de flanqueo que cortó todas las vías de escape para la guarnición alemana, y mediante un ataque frontal combinado desde el este. La captura de esta ciudad lleva a los rusos un paso más cerca de la total liberación de la importante vía férrea que corre de norte a sur, desde Leningrado a Odessa, por la cual los rusos podrán enviar abastecimientos para sus fuerzas cuando emprendan el gran ataque contra Polonia y el Reich.

Las fuerzas rusas han continuado su avance en Carelia, anunciando el comunicado que entre los lagos Ladoga y Onega fué capturada la ciudad de Sholtozero, centro de distrito de la República Soviética Carelo-Finlandesa, además de otras 30 poblaciones de importancia.

La aviación soviética ha continuado apoyando activamente las operaciones de las fuerzas terrestres. Además, hoy, según se anunció esta noche, fueron bombardeados intensamente los empalmes ferroviarios de Osopivichi y Polotsk, y las estaciones ferroviarias de Horisov, Yauv, Lovcha y Lunienets, añadiendo el parte que se causaron grandes incendios y explosiones entre los trenes militares, depósitos de municiones y material de guerra en todos los objetivos.

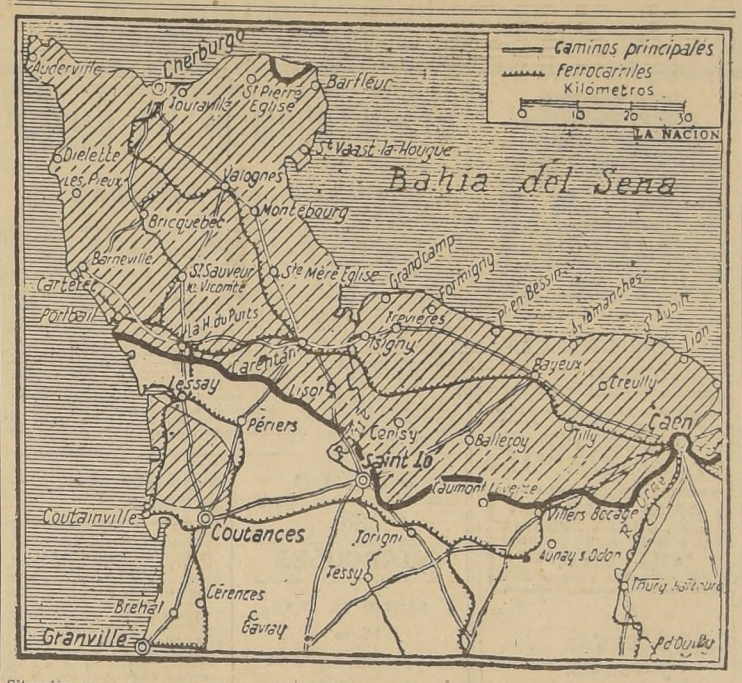

Situación en que ha quedado el frente de Normandía después de la embestida de Montgomery desde la zona Caen-Bayeux hacia Villers-Bocage.

Finlandia seguirá la lucha con ayuda militar del Reich

EL MINISTRO DE RR. EE. ALEMAN VISITO HELSINKI

LONDRES, 27.— (U. P.).— (Por C. T. Hallinan)— El Gobierno finés anunció que ha decidido continuar la guerra y que pidió ayuda a Alemania, la que había contestado que enviaría ayuda militar como también económica.

La Agencia DNB dijo que el Ministro de Relaciones alemán von Ribbentrop visitó Helsinki, agregando que los finlandeses habían pedido ayuda militar y que Alemania les daría la ayuda solicitada.

Informaciones de Estocolmo manifiestan que von Ribbentrop fué a Helsinki después que el mariscal de campo Carl Gustav von Mannerheim y posiblemente otros líderes fineses rehusaron ir a Alemania a discutir la situación, y que von Ribbentrop había dado a entender que si Finlandia trataba de abandonar la lucha, Alemania ocuparía el país por la fuerza. La DNB trató de hacer aparecer a Alemania y Finlandia como camaradas leales y en completo acuerdo.

Las informaciones suecas manifestaron que Alemania proveyó una brigada de artillería y otra antitanque de Estonia para reforzar el tambaleante frente finés.

La DNB aseveró que la ayuda sería en escala mucho mayor y agregó que los conferenciantes fineses y alemanes lograron "com-

(PASA A LA PAG. 6)

GRAN REBAJA DE PRECIOS
DEL CALZADO
"USTAR.TZ"
POR BALANCE
BOTAMOS EL CALZADO
A CUAI QUIER PRECIO
VEA NUESTRAS VITRINAS
ESTADO 112

ENCONADA LUCHA SE LIBRA EN LA ZONA DE BOSNIA

LONDRES, 27.— (U. P.)— El comunicado transmitido por la radio de Yugoeslavia Libre esta tarde, anunció que se combate encarnizadamente en Bosnia occidental, donde los alemanes están atacando cerca de Bugoino. La iniciativa, en todos los demás sectores, se encuentra en manos de los yugoeslavos.

En la zona de Sandiak, los alemanes han concentrado grandes contingentes de fuerzas compuestas tanto de tropas "quislings" como alemanas, y están tratando de arrojar a los yugoeslavos de la ribera derecha a la ribera izquierda del río Lim.

HITLER LIBERTO A CIERTO NUMERO DE PRISIONEROS FRANCESES

LISBOA, 27 (U. P.)— El diario "Le Matin" de París informa que Hitler decidió poner en libertad a una cantidad de prisioneros de guerra franceses nacidos en Marsella "después de la actitud ejemplar de los residentes de esa ciudad con motivo de los recientes acontecimientos".

GANDHI PIDIO PERMISO PARA REUNIRSE CON DIRIGENTES CONGRESISTAS

BOMBAY, 27 (U. P.)— Según fuentes dignas de crédito, se tiene entendido que Gandhi se dirigió al Virrey pidiendo permiso para tomar contacto con los dirigentes congresistas para estudiar la nueva situación política. Parece difícil que el Mariscal Wavell acceda a esta petición.

Norteamericanos a menos de cincuenta kilómetros del puerto de Liorna

A NUESTROS LECTORES

El diario "LA NACION" se vé en la necesidad de aclarar ante sus lectores, para evitar erróneas apreciaciones, que no tiene ninguna ingerencia en el diario "Las Noticias Gráficas".

Este rotativo de mediodía se imprime en los talleres gráficos de la Empresa Periodística "LA NACION" S. A., como numerosas otras publicaciones, y tiene un Director responsable, en conformidad a la Ley, y personal propio para sus servicios informativos y de redacción.

LA DIRECCION DE "LA NACION".

El 8.o Ejército se apoderó de Chiusi sobre el ferrocarril Roma-Florencia

ROMA, 27. — (U. P.). — (Por Reynolds Packard) — Las tropas norteamericanas han avanzado hoy hasta situarse a 50 kilómetros de Liorna, mientras en la Italia Central las fuerzas de asalto del 8.o Ejército, ganando lentamente terreno a ambos lados del lago Trasimeno, conquistaron Chiusi, sobre el ferrocarril Roma-Florencia, tras una semana de intensa lucha.

Precedidos por bombarderos medianos y cazas bombarderos que atacaron los transportes motorizados y ferrocarriles enemigos, también los barcos a lo largo de la costa, las fuerzas norteamericanas avanzaron 9 kilómetros en 24 horas, dejando atrás a Campiglia, 17 kilómetros al norte de Piombino, ya conquistada. Además avanzaron hacia el empalme carretero de Siena, afirmando el dominio en la saliente hacia el interior de la península con la ocupación de Montieri, 32 kilómetros en línea recta al sudoeste de Siena, después de 18 horas de batalla de la infantería y los tanques.

Chiusi, que cambió de manos tres veces en una semana, la habían elegido los alemanes como uno de los focos de la línea establecida para demorar el avance aliado en el centro de Italia. Primeramente entraron en la localidad elementos de vanguardia británicos durante la rápidaretirada alemana que procedió a la actual resistencia.

El 8.o Ejército también conquistó las alturas próximas a Chiusi, al oeste de la población y obligaron a poderosas fuerzas alemanas a retirarse a través del río Astrone, y al noreste tomaron Vaiano, a 5 kilómetros de Chiusi, y Lavilla, 3 kilómetros al noroeste de Vaiano. Al oeste ocuparon Vitellino, apresando a 210 alemanes y causando al enemigo otras bajas y luego avanzaron 1.600 metros hacia el este, hasta las afueras de Castiglione del Lago, sobre la margen occidental del Lago.

Al otro lado del Lago Trasimeno las fuertes defensas alemanas contuvieron a los británicos a unos 11 kilómetros al noroeste de Perugia y demoraron su avance al noroeste de la población. Las fuerzas del 8.o Ejército están actualmente en los suburbios de Corciano, 8 kilómetros al noroeste de Perugia, y atacan a Magione, localidad poderosamente defendida por los alemanes 14 kilómetros al noroeste de Perugia.

Los británicos también encuentran firme resistencia a lo largo de la margen occidental del Tiber y se informa que es intensa la lucha al este de Asis, que está a 17 kilómetros al E. S. E. de Perugia y al sudeste de Nocera, 40 kilómetros al este de Perugia.

Por su parte las tropas francesas del 5.o Ejército hicieron apreciables progresos avanzando al noroeste hacia Siena, sobre la línea de batalla que se extiende aproximadamente a mitad de camino entre los británicos, en el centro de Italia, y los norteamericanos, sobre la costa occidental.

Los británicos han permitido revelar que actualmente operan en

(PASA A LA PAG. 6)

SEGUROL
CON PREMIOS
SEGUROL
CARNET 3x$1
LA PERLA CHILENA
DE $1 a 5 PESOS
REGALOS

BAÑOS TURCOS MAC-IVER
Desde hoy al servicio del público
Los baños que nuestra capital necesitaba para satisfacer las necesidades de los adeptos a este maravilloso sistema de mantener su salud en perfectas condiciones, dentro de la higiene y confort de la más moderna instalación Sud Americana.
Cure su reumatismo, lumbago, resfríos, etc., sin drogas, tomando Baños Turcos, el mejor sistema para combatir la obesidad, y eliminar las materias nocivas del cuerpo.
Mac-Iver Nos. 567 al 571

BRECHA DE 6 KILOMETROS EN LAS LINEAS ALEMANAS

FUERTES PERDIDAS SUFREN LOS NAZIS

COMANDO SUPREMO ALIADO, 27.— (U. P.).— (Por Phil Ault).— Fuerzas de infantería inglesas y canadienses, apoyadas por tanques, han tomado ocho aldeas y cortado las principales líneas de transporte al suroeste de Caen, en el comienzo de la gran ofensiva del general Montgomery, que marca el comienzo de la tercera fase de la campaña de liberación de los alemanes.

Esta nueva fase, la ofensiva de Caen, comenzó ayer, tan pronto como entró en su etapa final la operación de limpieza de la península de Cotentin; esta tercera fase, ya anunciada días atrás por Eisenhower, consiste en la irrupción hacia el interior desde la cabeza de puente. Un portavoz del cuartel aliado expresó que el avance de las fuerzas anglo-canadienses se ajusta ahora "a normas preparadas con mucha anticipación al día de la invasión".

La estrategia del general Montgomery es, aparentemente, un movimiento de forma de guadaña hacia el suroeste de Caen, con el propósito de abrirse paso por el terreno boscoso y pantanos hasta la llanura de Normandía, y flanquear la tenaz base alemana que contiene el ángulo suroriental de la cabeza de puente aliada.

Lluvias torrenciales empaparon ayer el campo de batalla al iniciarse el ataque, mientras tropas escogidas británicas y alemanas se entraban en los preliminares de la lucha; hoy las lluvias continuaron, pero la batalla "se desarrolla totalmente a favor nuestro", dijo un anuncio oficial.

Apoyados por tanques Churchill los aliados de Montgomery atacaron hacia el sureste desde la zona de Tilly sur Seulles, avanzando en la primera arremetida más de nueve kilómetros; ocho aldeas fueron liberadas en las últimas 24 horas, y fueron cortados el ferrocarril y el camino entre Caen y Villers-Bocage. Los aliados ocuparon además una considerable extensión de terrenos altos al noroeste de Villers-Bocage, desde los cuales dominan posiciones enemigas.

La vía férrea fué cortada once kilómetros al suroeste de Caen, exactamente al noreste de la aldea de Grainville-sur-Odon, y al suroeste de la aldea de Mouen. Grainville está sobre la carretera de Caen a Villers, también cortada.

En toda la zona al oeste de Caen la lucha es general, y aviadores que volaron sobre Normandía anunciaron que el combate ha convertido los campos en un infierno de metralla que desde el aire parece abarcar grandes zonas de tierra. Un piloto manifestó: "Partes enteras del sector comenzaban a desaparecer desde una distancia de ocho a nueve kilómetros. La zona parecía un gran cajón rectangular de humo y polvo. Tengo la impresión que nadie podría vivir allí".

Los alemanes reaccionaron vigorosamente al ataque, pero hasta esta tarde no se tenían noticias que hubiesen emprendido un gran contrataque; sus tanques, incluso Tigres y Panteras, actúan en forma dispersa, posiblemente debido a que el terreno no es adecuado para combates de envergadura entre fuerzas blindadas. Se cree que cuando la línea férrea fué cortada cerca de Mouen, 12 tanques germanos fueron puestos fuera de combate.

Los despachos llegados al cuartel general hoy, y que tienen un retraso de 12 horas, indican que los británicos se hallan en posesión de las siguientes aldeas: Cheux, Fontenay y Bretteville, en la zona de Tilly, de cuya liberación se dió cuenta ayer; Rauray, a 2.400 metros al sureste de Fontenay; Colleville, a corta distancia; St. Manvieu, ocho kilómetros al oeste de Caen; La Gaule, 800 metros al sur de St. Manvieu; y Haut du Bosq, que se halla a tres y medio kilómetros al sureste de Fontenay.

Una vez que los anglo-canadienses crucen el pequeño río Odon, que corre paralelo al camino de Caen a Villers-Bocage los últimos despachos los colocaban a 1.500 metros del río, encontrarán el terreno alto que separa al Odon del río Orne, y qué corre paralelo al primero a unos 8 kilómetros al este. El Odon tiene una anchura media de seis metros y una profundidad de 1.5 a 2 metros, en forma que no constituye un obstáculo de importancia. El Orne, que se une con el Odon un poco al sur de Caen, tiene una anchura media de 30 a 45 metros, pero su profundidad no es mayor de 1.5 a 2 metros.

El comando alemán sigue mostrando gran nerviosidad por la situación de Caen, así como de toda la zona más al este, en torno de Troarn; al este de Caen, sobre las márgenes del Orne, hay importantes fundiciones de acero y otras instalaciones industriales.

El sector de la línea de batalla al suroeste de Caen se extiende al noreste desde el terreno alto en Caumont, hasta las vecindades de Hottot y Tilly-sur-Seulles; luego corre nueve kilómetros al este sureste, hasta Brettevillette. Después tuerce seis kilómetros hasta las cercanías de Coleville y finalmente hacia el norte-noreste hasta La Gaule y St. Manvieu.

BRECHA DE SEIS KILOMETROS

COMANDO SUPREMO ALIADO, 28 (UP).— (Por Phil Ault) — La

(PASA A LA PAG. 6)

Resumen de la guerra

NUEVA YORK, 27 (U. P.).—Según los despachos recibidos o captados por la United Press en las últimas 24 horas la siguiente era la situación en los diversos teatros de la guerra:

NORMANDIA.— Las fuerzas británicas avanzaron en el sector Tilly-Caen, mientras que los norteamericanos continuaron las operaciones de limpieza al este de Cherburgo y en el cabo noroccidental de la península.

ITALIA.— Los norteamericanos avanzaron una distancia de 51 kilómetros a Liorna por la costa del mar Tirreno. Las unidades del interior presionaron adelante y tomaron Chiusi.

RUSIA.— Los soviéticos tomaron Orsha y avanzaron la distancia de 123 kilómetros de Minsk.

GUERRA AEREA.— Aumentaron los ataques de aviones automátas. Quinientos bombarderos con base en Italia bombardearon las instalaciones en los Balcanes y Europa central.

PACIFICO.— Aumentó la resistencia en la isla Saypón.

CHINA.— Las tropas chinas de la provincia de Yunnan cortaron la carretera de Birmania al norte de Manghsi, con el apoyo de los bombarderos medianos norteamericanos.

ASIA ORIENTAL.— Las unidades aliadas tomaron Mogaun avanzaron hacia Mytkyina.

ESCUCHE
TODOS LOS DIAS
A la una y diez minutos de la tarde
POR
RADIO COOPERATIVA VITALICIA
En cadena con Valparaíso, Concepción, Temuco, Valdivia, Pto. Montt y Magallanes.
LAS ESTAMPAS HUMANAS
DEL SUPLEMENTO DEL DIARIO "LA NACION" SOBRE
"EL TRABAJO DE CHILE"
HOY:
El Curita Carpintero de una Aldea del Sur. Una estampa que muestra con caracteres humanos el heroico trabajo de un pobre curita de un pequeño pueblo sureño que labora en bien de la humanidad doliente.

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

VENDO EN PROVIDENCIA

240.000.— ENTRE MANUEL MONTT Y MIGUEL CLARO, casa un piso, sólida, bien tenida; comedor; salón; escritorio; 5 dormitorios; baño instalado; dependencias jardín y patio.— Ossandon.

260.000 — AV. SUECIA, BUNGALOW sólido, bien tenido con 520 m2. de jardines. Hall living; comedor; escritorio; 3 dormitorios; baño instalado; dependencias; garage.— Nueva York 25.

280.00 — INMEDIATO AL ESTADIO FRANCES, Bungalow nuevo, parquets y calefacción central. Living con chimenea, comedor, 3 dormitorios con closets; baño instalado; dependencias; jardín; patio y entrada auto. Deuda 85.000.— Ossandon.

300.000.— PROXIMO A AV. TOBALABA Y ESTADIO Francés, chalet recién terminado, asimico. Hall living con chimenea; comedor; escritorio; 2 amplios dormitorios; baño instalado; toilette de visitas; dependencias; jardín; patio; entradas de auto. Deuda 135.000 y facilidades pago.— Nueva York 25.

310.000.— SANTA ISABEL ESQUINA, CASA UN PISO, sólida. Tiene comedor; 3 dormitorios; baño; dependencias y patio. Local comercial con habitaciones. — Ossandon.

350.000 — AV. SEMINARIO, INMEDIATO A PROVIDENCIA; casa un piso bien tenida, hall; living; comedor; 4 dormitorios; baño instalado; dependencias; 3 patios, parrón.— Ossandon.

380.000.— EL VERGEL, BUNGALOW NUEVO AISLADO, asismico. Calefacción central y parquets. Living con chimenea; comedor; escritorio; 3 dormitorios; 2 baños instalados; dependencias; jardín; patio; entrada de auto. Deuda 63.000 y facilidades pago.— Nueva York 25.

450.000.— A 2 CUADRAS PLAZA PEDRO VALDIVIA, bungalow sólido, bien tenido, rodeado de 800 m2. de jardines; parrón. Living con chimenea; comedor; escritorio; 2 dormitorios; baño instalado; dependencias; garage. Deuda 53.000.— Ossandon.

450.000.— AV. LOS LEONES ESQUINA, CERCA PROvidencia, chalet asismico; flamante; aislado. Calefacción a gas. Living con chimenea; comedor; salón; escritorio; 4 dormitorios; baño instalado; dependencias; jardín, patio; garage. Facilidades de pago.— Ossandon.

450.000.— ENTRE AVDAS. SUECIA Y LOS LEONES, inmediato a Bilbao bungalow moderno perfecto estado. Construcción asismica, aislado. Living; comedor; 5 dormitorios; baño instalado; otro por instalar, dependencias, jardín; patio; entrada de auto.— Nueva York 25.

450.000.— AV. COLON, ESQUINA, MICROS A LA puerta; superficie 30 x 60 metros. Casaquinta 2 pisos; asismica. Galerías, comedor, escritorio; 3 dormitorios; baño instalado; dependencias; bodegas; 2 garages; subterráneo; jardines; viñas; árboles frutales. Pavimentación pagada.— Ossandon.

470.000.— INMEDIATO AL ESTADIO FRANCES, CHAlet recién terminado; asismico. Calefacción central. Hall, living, comedor 3 dormitorios; baño instalado; dependencias; jardín; patio; entrada auto.— Nueva York 25.

500.000.— AV. SALVADOR 2 CASAS ALTOS Y BAJOS, independientes. Superficie 2.500 m2. 4 chimeneas, pisos de parquets. Los bajos: hall, living comedor; escritorio; 5 dormitorios; baño instalado; dependencias; jardín; árboles frutales; parrón; garage. Los altos: living, comedor; salón; 5 dormitorios; baño instalado; dependencias; terraza. Deuda 42.000.— Ossandon.

560.000.— INMEDIATO A PEDRO VALDIVIA Y PROvidencia, chalet aislado, asismico, estilo "Georgian". Calefacción central funcionando. Hall; living; comedor; escritorio; 3 dormitorios; closets; baño instalado de lujo; toilette de visitas; dependencias; terraza; jardín; árboles de sombra; garage. Deuda 82.000 y facilidades de pago. — Nueva York 25.

600.000.— AV. EL BOSQUE, CHALET MODERNO, RODeado de 670 m2. de jardines. Construcción asismica. Living, comedor, escritorio, 4 dormitorios; 2 baños instalados; toilette de visitas; dependencias; garage. Deuda 90.000.— Ossandon.

650.000.— AV. PROVIDENCIA, CHALET ASISMICO, muy bien tenido. Living con chimenea, comedor; escritorio; 7 dormitorios; 3 baños instalados; toilette de visitas; dependencias numerosas y baño instalado de empleadas; jardín; frutales; parrón; garage. Deuda 150.000. — Nueva York 25.

700.000.— LADO AV. PROVIDENCIA, ANTES DE SALvador, residencia moderna; asismica. Calefacción eléctrica. Recibos con parquets. Dos halls, amplio living con chimenea, comedor, escritorio; costurero; 7 amplios dormitorios; closets; 3 baños instalados; toilette de visitas; dependencias; escala de servicio; garage. Deuda 142.000.— Ossandon.

750.000.— INMEDIATO PROVIDENCIA Y PEDRO DE Valdivia, residencia estilo "Georgian", asismica. Calefacción central y parquets. Porch, 2 halls; living; comedor; escritorio; 5 dormitorios; 3 toilettes; dependencias; jardín, patio, 2 garages. Deuda 170.000.— Nueva York 25.

750.000.— EL GOLF, RESIDENCIA DE LUJO, ASISmica, aislada. Calefacción central y parquets. Living; comedor; 4 dormitorios; 2 baños instalados de lujo; toilette de visitas; dependencias; jardín; patio; garage. Deuda 240.000.— Ossandon.

750.000.— INMEDIATO AL ESTADIO FRANCES, CHAlet flamante, estilo "Georgian" aislado. Calefacción central y parquets. Dos halls, living; comedor; escritorio; 5 dormitorios, 2 baños instalados; toilette de visitas; dependencias; jardín; patio; garage; escala de servicio. Deuda 200.000.— Nueva York 25.

1.000.000.— INMEDIATO AL PARQUE PROVIDENCIA, residencia recién terminada, de lujo. Calefacción central y parquets. Porch, 2 halls, living; comedor; 7 dormitorios; closets; 4 baños instalados; toilette de visitas; dependencias; amplia terraza; jardín; patio; garage. Deuda 430.000.— Nueva York 25.

ANTES DE COMPRAR O VENDER SU PROPIEDAD, SOLICITENOS SU TASACION. POR UNA PEQUEÑA SUMA SABRA SU VALOR.

CARLOS OSSANDON G.
NUEVA YORK 25

FIERRO ACANALADO GALVANIZADO PRIMER USO
6'7'8'9 y 10 de N° 24 REALIZA
S. SACK
SAN PABLO 1179

"LA NACION"
SERVICIO TELEFONICO

Presidente del Consejo	Fono N.o	82336
Director	"	69474
Subdirector	"	82227
Gerente	"	60501
Jefe Crónica	"	67036
Jefe Avisos	"	88607
Portería	"	82222
Cables	"	82223
Crónica	"	82224
Deportes	"	82225
Talleres	"	82226
Fotografía	"	83740

VALOR DE LAS SUSCRIPCIONES

Anual	$ 320.00
Semestral	162.00
Trimestral	83.00
Extranjero (anual)	400.00
Norte y Sud América	340.00

INDICE DE AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

1.—Alhajas, monedas y antigüedades
2.—Automóviles, camiones y vehículos.
3.—Neumáticos, accesorios y garages
4.—Arriendos buscados.
5.—Arriendos ofrecidos.
—Casas, chalets.
—Departamentos y piezas
—Locales, oficinas.
6.—Abarrotes, comestibles y frutos
7.—Arboles y plantas
8.—Armas, caza y pesca.
9.—Artículos de escritorio librerías e imprenta.
10.—Aves y animales.
11.—Belleza y peluquería.
12.—Compras y ventas. Varias.
13.—Deportes, turismo y veraneo.
14.—Diversos.
15.—Educación.
16.—Fotografía, cine y útiles científicos
17.—Ocupaciones buscadas.
—Empleados.
—Profesionales.
—Operarios.
—Domésticos.
18.—Ocupaciones ofrecidas.
—Empleados.
—Profesionales.
—Operarios.
19.—Residencias, hoteles, restaurantes
20.—Materiales de construcción
21.—Metales y minerales
22.—Motores, maquinarias y artículos eléctricos.
23.—Máquinas de escribir y coser.
24.—Muebles, menajes y artículos sanitarios.
25.—Modas e interés para el hogar
26.—Mudanzas y transportes.
27.—Negocios e instalaciones.
—Compra y venta
28.—Objetos y animales perdidos.
29.—Personas buscadas.
30.—Préstamos, acciones y bonos.
31.—Productos medicinales.
32.—Propiedades compran
—Quintas y sitios.
—Casas y chalets.
—Parcelas, chacras y fundos
33.—Propiedades venden.
34.—Propuestas públicas y particulares.
35.—Radios e instrumentos de música.
36.—Remates voluntarios
37.—Notificación y citaciones.
38.—Sastrería e indumentarias
39.—Talleres y compostura
40.—Judiciales.

AGENCIA DE "LA NACION"
PARA LA RECEPCION DE AVISOS ECONOMICOS

CIGARRERIA "EL RECORD" SAN DIEGO 1181 Teléfono 76039
FERIA MATADERO N.o 42 PORTAL EDWARDS 2748 CIGARRERIA
SAN PABLO 3253 PELUQUERIA
MAPOCHO 2674 PELUQUERIA
PROVIDENCIA 1340 PASTELERIA CHILE
IRARRAZAVAL 2897 frente Teatro HOLLYWOOD
ROBERTO CARRASCO MAULE 1006
RECOLETA 794 PELUQUERIA "PARIS"
DOMINICA 535 LAVANDERIA
INDEPENDENCIA 819 LAVANDERIA EIGIENICA
ALMACEN DE MUSICA HUMBERTO MUÑOZ
SAN PABLO 15.

1.—Alhajas, monedas y antigüedades.

¡¡¡NOVIOS!!! PARA ARGOLLAS FAbrica Sostín.— Nueva York 66 30 Junio

NOVIOS: ARGOLLAS ORO 14 Y 18 kilates, macizas, grabadas: desde 160 pesos par.— San Diego 780 — Relojería Sportman. 30 Junio

JOYAS BOLETOS COMPRO EL Cronómetro Suizo - Agustinas 889 Composturas relojes finos 23 Julio

ORO, JOYAS, BRILLANTES, PLATIno, plata monedas antiguas, compramos, superando cualquiera oferta. — Bandera 86. 30 Jun.

BOLETOS JOYAS, BRILLANTES, platino; oro; plata; compramos. Superamos cualquier oferta — Huérfanos 1121. 30 Junio

¡¡¡CASA REAL!!! ORO, JOYAS brillantes, fantasías, compraventa composturas, transformaciones — Compañía 1025 frente Teatro Real Fono 65855. 30 Junio

BRILLANTES JOYAS BOletos, vendo y compro. Supero cualquier oferta. Ahumada 88, esquina de Nueva York 30 Junio

¡¡¡TRUST!!! JOYEROS, COMpro urgente brillantes, oro platino, boletos.|— Compañía 1029, teléfono 66394. 30 Junio

FABRICA COMPRA URGENTE: BRIllantes, joyas, oro platino Precios insuperables. Kardonsky Estado 384 30 Junio

2.—Automóviles, camiones y vehículos.

BATERIAS, VENDO.— ARTURO Prat 22. 2 Octubre

3.—Neumáticos, accesorios y garages.

ARRENDAMOS PROPIEDADES.— CAja Propietarios, Santo Domingo 1249 15 Feb.—45

ADMINISTRAMOS ROPIEDADES. — Caja Propietarios, Santo Domingo 1249. 15 Feb.—45.

PIEZA AMOBLADA CALLBERO — Riquelme 456. 28 Junio

ARRIENDO PIEZA A PERSONA SOLA, caballero o señora honorable.— Gálvez 347. 30 Jun.

TARROS
Basureros
Fierro gal. N.o 24, grandes. Se liquidan.
ROSAS 1160
TELEFONO N.o 74946
1.o-jul.

4.—Arriendos buscados.

5.—Arriendos ofrecidos.

6.—Abarrotes, comestibles y frutos del país.

PAPAS, CARBONES, MAIZ, HARInilla.— 94375. 28 Junio

OPORTUNIDAD: VENDESE BARATO partidita de porotos burros y maíz nueva cosecha. También vinagre de pura uva.— Avenida Errázuriz 2930, barrio Estación Yungay. 1.o Julio

7.—Arboles y plantas.

CRIADERO SANTA MARTA, SAN Diego 2299, esquina Placer, teléfono 50677. Entrega inmediata; Eucaliptos, macrocarpas, especiales para cercos y toda clase frutales. 30 Junio

CRIADERO SAN ANTONIO, TIENE gran cantidad de frutales y forestales a la vista del público, para comerciantes precios especiales en sus tres grandes depósitos de ventas: B O'Higgins 416 (frente al cerro); Irarrázaval 413, y B. O'Higgins 1369 al lado Caja EE. PP. Fono 84022. 22 Julio

8.—Armas, caza y pesca.

9.—Artículos de escritorio, librerías e imprenta.

PLUMAS FUENTES, ENCENDEDORES, lápices, arreglo.— Galería Alessandri 30. 29 Jun.

A 10 MESES PLAZO!
TERNOS Y ABRIGOS SOBREMEDIDA.
Entrega inmediata
La Sastrería ORINBERG
San ANTONIO 470
y la Sastrería ARGENTINA
San PABLO 1279
28-jun.

ALAMBRE CAÑERIA METAL DESPLEGADO
S. SACK
Sn. PABLO 1179
MORANDE 817

11.—Belleza y Peluquería.

INSTITUTOS DE BELLEZA, PELUquerías: aparato "Sanarex", de rayos violetas, para masaje facial, capilar, etc., perfecto estado, véndese de ocasión. Verlo de 10 a 12 y de 3 a 4, en New York 52, oficina 520. 9 Julio

¡¡¡PARA BANQUETES!!!
Fiestas sociales y arriendo toda clase de servicios. Antigua "CASA ACEVEDO"
San Pablo 1009, Teléfono 63037
28 Junio.

12.—Compras y ventas. —Varias.

"LA CHINGA", BODEGA DE CUEro y pieles. Compramos cueros de conejos y liebres, pagando mejores precios.— Manuel Montt 2899, esquina San Alfonso Fono 92546, casilla 2721. Santiago. 10 Julio

¡¡¡COMPRAMOS!!! — DENTADURAS dientes sueltos, usados.— Bandera 86. 30 Jun.

13.—Deportes, turismo y veraneo.

14.—Diversos.

15.—Educación

ACREDITADO INSTITUTO TECNICO, Santo Domingo 1307, esquina Teatinos. — Cursos completos Comercio, Dactilografía, Telegrafía, Corte, Confección, Sastrería, Peluquería. Solicite prospectos. 28 Jun.

¡¡¡TRIUNFE UD.!!! ESCUELAS PUblicitarias Profesionales "Díaz Gascogne" Reconocidas Supremo Gobierno. Treinta años fundación Mecánica Dental (lucrativo). Modas (perfecto, fácil elegantísimo). Peinados artísticos. Sombreros Manicure. Bordados, Sastrería, etc. Internado. ¡Apresúrese! Unicamente; Santo Domingo 670 30 Junio

CURSOS RAPIDOS CONTABILIDAD, aritmética, redacción, ortografía, inglés, taquigrafía, escritura máquina. Enseñanza completa, eficiente. Solicite prospectos.— Instituto de Contabilidad fundado 1922. — Santo Domingo 1030 (cerca Puente). 2 Jul.

IMPERMEABLES A PRECIOS NUNCA VISTOS
Ofrecemos un extraordinario surtido para señoras, caballeros y niños.

Capas para colegiales. Mantas impermeables y de castilla
FABRICA
MODELO EUROPEO de JOSE MEDVINSKY
BENAVENTE 308
Nota Sábese exactamente este domicilio Cobrador Alerta de los ROBOS Empresarios
30 Jun

16.—Fotografía, cine y útiles científicos

17.—Ocupaciones buscadas.

DETECTIVE PARTICULAR, OFREce servicios reservado.— Alonso Ovalle 1060. 3 Julio

18.—Ocupaciones ofrecidas

NISAS PARA LIMPIAR NUECES competentes y aprendizas, necesito 50. Delicias 3536. 28 Junio

SE NECESITA MECANICO. — SANTA Rosa 2891. 27 Jun.

OFICIALES HOJALATEROS ADELANtados, se necesitan.— Avenida Matta 1228. 27 Jun.

300, 350, EMPLEADA, NIÑERA.— Riquelme 118. 29 Jun.

19.—Residencias, hoteles, restaurantes

20.—Materiales de construcción

FIERRO ACANALADO GALVANIzado.— Morandé 817. 30 Junio

FIERRO REDONDO CONSTRUCCION — Sack 30 Junio

PINTURA PASTA. SACK. 30 Junio

CEMENTO MELON.— SACK. 30 Junio

21.—Metales y minerales

22.—Motores, maquinarias y artículos eléctricos.

MAQUINARIAS DE OCASION.— Huérfanos 2448 22 Art.

TRANSMISIONES, EJES, DESCANSOS, consolas, machones, poleas de acero "American", correas, uniones, pasta para correas, ofrece Kupfer Hnos., A. C.— Libertad 53. 3 Jio.

ACERO AL CARBON PARA HERRAmientas, cuadrado, redondo y plano, dimensiones corrientes, marca Palfour y Bethlehem, ofrece a precios sin competencia.— Fundición Grajales, calle Grajales 2548, Santiago. 6 Julio

23.—Máquinas de escribir y coser

TALLER TECNICO PARA LA REparación de máquinas de escribir, sumar y calcular, de toda clase de marcas. Brulé y Moreno, Monjitas 654, teléfono del taller 33382.— Representantes exclusivos de las máquinas de sumar y de contabilidad Burroughs. 28 Junio

PARA SANITARIOS
MERCERIA
GRAN BRETAÑA
Av. MATTA 1072 al 1082
FONO 51760
14 Julio

MEMORANDUM DE "LA NACION"

TURNO DE BOTICAS

Semana del 24 de junio al 1.o de julio:

El León, Davidovich y Cía., San Pablo 2196; Pineda, I. Pineda; Bernardo O'Higgins 2439; Santo Domingo, Trautman y Comparini, 21 de Mayo 586; Casali A. Casali, Catedral 2802; Maramblo, E. Salazar, J. J. Pérez 4687; Mendoza, V. Reszcinki, Carrascal 4220; Roma P. Paco, Bernardo O'Higgins 3702; Bulnes, L. Espinoza, Borgoño 311 (Población Bulnes); Ariegui, R. Arlegui, Independencia 1671; Fuenzalida, E. Fuenzalida, Independencia 748; Castillo, R. Castillo; Loreto 162; Monax, Vergara y Cía., Recoleta 1501; Moderna R. Salas; San Diego 249; Acuña, P. Acuña, San Diego 1402; Boch, J. Bosch; Santa Rosa 390; Esmeralda, Gil y Cía., Mirador San Dionisio; San Miguel, B. de Canefru, Santa Rosa.—San Miguel; Gallasso, F. Gallasso, Manuel Montt 2963; Andes, P. Villalón, Gran Avenida 9065; Lister, E. Ramírez, San Diego 2368; América, O. Saavedra, Sierra Bella 1801; Padig, F. Vuskovic, Avenida Villagra 25 (Los Guindos); De Urgencia, L. Garcés, Avenida Irarrázaval 2702; Macul, Lagos y Cía, Avenida J. P. Alessandri 2053; Bilbao, C. Abusleme, Avenida Bilbao 1299; Ghiglino M. Arriagada, Avenida Providencia 1413; La Providencia, N. Saavedra, Roberto del Río 1654; Santa Isabel, N. Aranguz, Santa Isabel 0301; Los Leones, S. de Baeza, Avenida Providencia 2415.

JUNIO
28
MIERCOLES
SANTOS DE HOY
Irineo
SANTOS DE MAÑANA
Pedro y Pablo

BOLETIN DEL TIEMPO

(Redactado a las 20 horas del día 27 de junio de 1944).

Han seguido las alteraciones atmosféricas desde Talcahuano al sur, con lluvias y vientos fuertes del norte.

APRECIACION GENERAL

Proseguirá el mal tiempo en el sur del país, con tendencia a propagarse hacia la zona central.

INFORMACIONES DE SANTIAGO

TEMPERATURA DEL AIRE (día 27).— Máxima: 17.0º C, a las 13 horas. Mínima: 1.9º C, a las 7 horas 40 minutos.

HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE (día 27).— Máxima: 94%, a las 9 horas 45 minutos. Mínima: 31%, a las 16 horas.

SOL (día 28).— Sale: a las 7 horas 47 minutos. Puesta: a las 17 horas 45 minutos.

LUNA (día 28).— Sale: a las 12 horas 54 minutos. Puesta: a la 1 hora 10 minutos del día 29. Fase: cuarto menguante hoy 28 de junio.

OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE.
Ministerio de Defensa Nacional

LLAMADOS DE URGENCIA

Asistencia Pública, San Francisco 80, teléfono 65191; Posta N.o 1 de la Asistencia Pública Manuel Esquina de Chiloé, teléfono N.o 65408; Posta N.o 3 de la Asistencia, Chacabuco esquina de Compañía, teléfono N.o 83838; Asistencia Pública Ñuñoa, Villagra esquina de Irarrázaval N.o 1017, teléfono N.o 61548; Asistencia Pública de Providencia, Manuel Montt N.o 805 teléfono 29053; Prefectura de Carabineros, Moneda esquina de Morandé teléfono 60151; Bombas 61171

CRUZ ROJA DE LAS MUJERES DE CHILE
Independencia 339

Atenciones gratuitas para indigentes:

Policlínica: Curaciones y cirugía menor e inyecciones diariamente de 14 a 16 horas.

Desistica: Niños Lunes y miércoles de 9 a 11 horas.

Adultos: Jueves de 9 a 11 horas.

Pediatría. (Atención de niños) Sábados de 14 a 16 horas

Luz Ultravioleta, diariamente de 14 a 16 horas.

24.—Muebles, menajes y artículos sanitarios.

¡¡¡URGENTE!!! OCASION VENDO dormitorio, comedor confortable — Lira 933. 2 Julio

¡¡¡AQUI MAS BARATO!! LOZA, ENlozados, cristalerías, objetos para regalos Casa Bauza.— San Diego 1783 30 Junio

¡¡OCASION!! VENDO AMOBLADOS dormitorio comedor, hall muebles sueltos.— Delicias 2456 3 Julio

CAMBIO MUEBLES ANTIguos viejos, por modernos. Doy facilidades.— Fono N.o 51583 30 Junio

REGIO LIVING, HALL CON COJInes — Santa Rosa 745. 30 Junio

LINDO DORMITORIO TERCIADO con marquesa.— Santa Rosa 745. 30 Junio

¡¡¡COLCHONES!!! — "Colchonería Francesa". refacciona colchones domicilio.— San Diego 9, teléfono 86259. 5 Jio.

COMEDOR, LUJOSO, ENCHAPADO muy elegante.— Santa Rosa 745. 30 Junio

DORMITORIOS, CUBIERTA ESPEJO juegos bombé desarmables.— Santa Rosa 563. 4 Julio

VENDO DORMITORIOS TERCIADOS comedores bombé, juego hall, muebles sueltos.— Santa Rosa 563. 4 Julio

URGENTISIMO VENDO COMEDOR piezas, 1.100; dormitorio terciado, 1.500; salita, 500; hall, 800.— Serrano 188. 24 Julio

2 Jlio.

25.—Modas e interés para el hogar.

POR CAMBIO DE GIRO, SE REAlizan colchones lana cotí frasadas, sobrecamas, lozas; cristalería; cuchillería y artículos para regalos. Visítelo.— San Diego 268. 7 Julio

¡¡¡PIELES!!! CONFECCIONES DE churas, transformaciones. Trabajo perfecto Precios módicos "El Ca, nadá".— Merced 801 11 Julio

28 Junio.

$ 96, CASIMIR CUADRITOS, TRAJE sastre.— Molina 96, esquina Manuel Montt. 11 Julio

$ 90, LANA ANGORA NEGRA, 1.50 centímetros.— Molina 95. 11 Julio

$ 70, JUEGOS BORDADOS, CREA Color, para cochecuna.— Molina 96. 11 Julio

$ 5.50, SERVILLETAS COMIDA, DAmasco blanco importado.— Molina 96. 11 Julio

$ 350, RIQUISIMA BATA SEÑORA, EN muflón lana y seda.— Molina 96. 11 Julio

$ 295, CABALLERO, FUMOIR MUflón alta calidad.— Molina 96. 11 Julio

$ 22, TOCUYO SABANAS, 160 cts.— Molina 96. 11 Julio

$ 145, FRAZADAS BLANCAS PURA lana, 1 1|2 plaza.— Molina 96. 11 Julio

$ 19, GRANITE UN COLOR, 80 CTS.— Molina 96. 11 Julio

26.—Mudanzas y transportes.

27.—Negocios e instalaciones.

28.—Objetos y animales perdidos.

29.—Personas buscadas.

30.—Préstamos, acciones y bonos.

NECESITA DINERO, FACILITO cualquier cantidad anticipando dinero por muebles, menajes de casa, cristales planos radios, maquinarias para industrias automóviles, camiones o financio cualquier negocio rápido.— Casa de Remates Nicanor Martiegorena.— Moneda 856, Teléfono 68749. 16 Julio

31.—Productos medicinales.

PARA SU REUMATISMO, AMARGO Indiano. 7 Julio

TONIFIQUESE CON STHENOGEN GAsso. 3 Julio

BRONQUIOL
CONTRA LA TOS, BRONQUITIS, CATARROS. En venta en todas las Farmacias.
JARABE . . . $ 12.60
PASTILLAS . . " 6.00
10-jul.

LINGOTE GRIS PARA FUNDICION
Nº 1, 2 y 3
A PRECIOS BAJOS
S. SACK
Sn. PABLO 1179

CONTRA TOSES, BRONQUITIS, PECtoral "As". Base: Tiocol, Codeína. 30 Jun.

"GASTRISAN". RECOMENDADO PARA contrarrestar males estómago, como acidez, flatulencia, úlcera gástrica, base: Anestisina, alcalinos. 30 Jun.

GRAJEAS PERSICAS, INDICADAS desinfección vías urinarias, como apoyo tratamiento gonorrea. Base: Hexametilentetramina Cubeba. 30 Jun.

CEREBROL, ESTIMULANTE EFICAZ reanima personas debilitadas exceso trabajo físico, mental. Base: fósforo fierro. 30 Jun.

FARMACIA "LA NACION", SIMON Bolívar 298. Una farmacia tan buena como la mejor del centro. Precios bajísimos. Teléfono 86075. 3 Jlio.

PASTELONES DE CONCRETO
Cal para construcciones
BALDOSAS DE CEMENTO
TUBOS DE CEMENTO
MARMOL RECONSTITUIDO
1er PREMIO EN LA EXPOSICION DE CHILE 1942-43
ESTABLECIMIENTO
"PAU"
CHACABUCO N.o 59
FONO 90886
28 Jun.

32.—Propiedades compran.

REPARAMOS PROPIEDADES. — CAJA Propietarios, Santo Domingo 1249. 15 Feb.—45

COMPRAMOS PROPIEDADES.— CAJA Propietarios, Santo Domingo 1249. 15 Feb.—45

33.—Propiedades venden.

VENDEMOS PROPIEDADES.— CAJA Propietarios, Santo Domingo 1249. 15 Feb.—45

VENDEMOS FUNDOS. — CAJA PROpietarios, Santo Domingo 1249. 15 Feb.—45

VENDEMOS FUNDOS.— CAJA PROpietarios, Santo Domingo 1249. 15 Feb.—45

VENDEMOS PROPIEDADES.— CAJA Propietarios, Santo Domingo 1249. 15 Feb.—45.

34.—Propuestas públicas y particulares.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS Públicas.— Departamento de Hidráulica.— Se piden propuestas públicas para la ejecución de las obras de agua potable del Cerro Buenavista, en Talcahuano, las que se abrirán el 4 de Julio a las 16 horas. Bases y demás antecedentes, en la Oficina de Partes, Santiago, 18 de junio de 1944.— El Director del Departamento. 3 Jlio.

JARDIN ORIENTE
Sánchez Fontecilla 1242 esquina Avda. Colón
Plantas frutales, forestales y para jardines.
Almácigos. Chépica Alemana tierra de hojas. Naranjos. Limoneros. Paltos Californianos Chirimoyos. Técnico paisajista para jardines.

35.—Radios e instrumentos de música

RADIOS R. C. A. Y DISCOS VICTOR. — Eco. Figueras y Cía., Santa Isabel 0301 A, entre Avenida Seminario y Condell. Fono 44420. Facilidades de pago. 30 Jun.

36.—Remates voluntarios

37.—Notificaciones y citaciones.

SINDICATO DISTRIBUIDORES PRODUCTOS Compañía Cervecerías Unidas. — Cítase a asamblea general para jueves 6 de julio próximo, para tratar renuncia colectiva directorio y elegirle remplazante, a las 17 y 17.30 horas, en Secretaría.— El directorio. 28 Jun

38.—Sastrería e indumentarias

39.—Talleres y composturas

40.—Judiciales.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADO

LITTRE QUIROGA
Abogado
de 15 a 18 horas.
Compañía 1289, Of. 4. Tel. 87164
18 Mzo. 1945.

MEDICOS

STUTZIN
Ex Director Hospital Berlín.
Urinarias. Sexología.
(Impotencia). Teléfono 61478.
Ahumada 47.
30 Junio

WAUGH
Cirugía.
Endocrinología
Impotencia sexual
Várices — Hemorroide.
Moneda 1541 — Teléfono 82149.
18 Julio

Dr. CASTAÑON
Exclusivamente pulmón.
Consultas: 6 a 7.
Agustinas 1269. Edificio LA NACION
4.o piso.

Dr GORGEWSKY
Rayos X.
Broncopulmonares Estómago Hígado Diabetes.
Almirante Barroso 57.— 2 a 5.
1 Julio

DR. FAIVOVICH
Corazón — Pulmón — Estómago.
Rayos X.
Agustinas 673.
Teléfonos 63975 — 33517.
30 Jun.

ABRAHAM WAISSBLUTH
Especialidad: Corazón, Pulmón, Estomago, Hígado. Rayos X.
Avenida República 68.
8—6. Fonos 94092 — 86402.
3 Jlio

GASTON RAMIREZ
San Isidro 65.
Piel — Venéreas.
3 Jlio

ERNANI PARODI
Piel — Sífilis — Venéreas.
Arturo Prat 177.
17 Agosto

DOCTOR DEINBERG
Enfermedades niños
Consultas: 3.30 a 5.
Santo Domingo 2988.— Fono 90188
28 Junio

DOCTOR
THOMPSON SCHWARZENBERG
Metabolismo, impotencia sexual, señoras glándulas, obesidad. Arterioesclerosis, reumatismo, hígado, estómago intestino.— Merced 486 A. Fono 33788.
3 Jlio

Dra LUISA PACHECO P
Médico Cirujano
Especialista enfermedades de señoras y niños.
De 1 a 3.— Nataniel 475. Fono 86762.
10 Julio

DOCTORA BEHM
Ahumada 47.
6 Jlio.

OPTICOS

OPTICA OSCAR HAMMERSLEY
Anteojos.
Bandera 290.
3 Jlio

DENTISTAS

DR. HECTOR PACHECO P.
Extracciones difíciles puentes placas modernas
De 3 a 7. Edificio LA NACION
Agustinas 1269 — Teléfonos: 82222 — 47506.

MECANICOS DENTALES

COMPOSTURAS PLACAS
San Francisco 120.
18 Art.

PRACTICANTES

ESCOBAR
Curaciones — Inyecciones.
San Antonio 281.
20 Sept.

MATRONAS

H. IZQUIERDO
Partos. Trasladóse su estudio, Esmeralda 775. — Teléfono 30183.
4 Jlio.

SEÑORA MORAL
Embarazo toda época
Tratamientos casos urgentes.
Monjitas 421. Dpto. 9. Fono 31894
30 Junio

BLANCA PINEDA
Consulta gratis.
Recibe pensionistas
San Diego 267
30 Junio

MATERNIDAD PARTICULAR
Avenida España 324.
Teléfono 94094.
3 Jlio.

MERCEDES DARRIGRANDI
Estudios extranjero.
Ultimos adelantos.
Monjitas 335. — Teléfono 31844.
3 Jlio

SEÑORA MATUS
Atiende enfermas provincias
Tratamientos especiales
Agustinas 1758.
Teléfono 81106
12 Jul.

MATERNIDAD
"LUISA KAPLAN"
Servicio Médico Permanente
ARTURO PRAT 139
TELEFONO 83128
30 Jun.

FARMACIA de TURNO
permanente hasta la una de la madrugada
Andrade
DELICIAS 2902 Telef. 92340
3 Julio

FIERRO GALVANIZADO LISO. — 30 Junio

ZUNCHOS LISOS, AMPOLLADOS.— San Pablo 1179. 30 Junio

TALLERES "FENIX". PUERTAS, VENTanas.— San Antonio 816. 5 Jlio

S. SACK, BARRACA FIERro. San Pablo 1179.— Morandé 817. Precios bajos. 30 Junio

LIQUIDO: TABLAS PISOS MACHIbradas, cuartones, viguetas y suples álamos; pilastras, guardapolvos, roble varias medidas. ¡¡¡Consúltenos precios!!! San Diego 743 31 Jun.

PUERTAS, VENTANAS, MAMPARAS, galerías, en existencia, para entrega inmediata. ¡¡¡Consúltenos precios!!!— San Diego 743. 7 Jlio

¡¡¡PALOS 2x3, 4x4, 4x6x2 MTS. BAratos, puertas standard, bastidores, vigas T, TT, U, L, cañerías, copias, T, codos, clavos, pernos etc San Diego 1671!!! 1.o Jul

FIERRO GALVANIZADO LISO usado 90 x 180; plancha $ 50.— Mercería La Reina. Vicuña Mackenna 801. 23 Julio

ZINC, ROBLE, PINO OREGON, DIFErentes dimensiones, tablas piso, cielo, nuevas, usadas. Puertas, ventanas, galerías, artefactos sanitarios, cañerías, baldosas, etc.— Feria Materiales Construcciones, Avenida General Bustamante 772. 26 Julio

CONSTRUCTORES
Ganchos para Pizarreño, galvanizados, de 0.10 y 0.15 cms. Carretillas concreteras tubulares. Ofrezco para entrega inmediata por pequeñas y grandes partidas.
AGRICULTORES
Ofrezco toda clase de herramientas de labranza.
NUEVA YORK 52
OF. 1001. DE 10 1|2 a 12 1|2 Y DE 3 A 5 1|2 P. M.
2-jul

LA NACION
Santiago de Chile, miércoles 28 de junio de 1944

PREVISION DE LOS EMPLEADOS PARTICULARES

El Gobierno envió al Congreso un proyecto de ley modificatorio del sistema de previsión social de los empleados particulares. A fin de que pudiera considerarse en la actual legislatura ordinaria le dió el carácter de urgente. Ahora, acogiendo peticiones de entidades representativas del gremio, el Presidente de la República ha retirado la urgencia al proyecto referido.

Se pretende por esta iniciativa crear para los empleados particulares los beneficios de la jubilación y de montepío. Y para ello se comienza por transformar los ahorros individuales en fondos colectivos.

En este último punto incide la dificultad. Los empleados desearían contar con jubilación y montepío; pero la mayoría de ellos, sobre todo los que cuentan con ahorros cuantiosos, se ha resistido desde antiguo a incorporarlos a una masa común.

Claro está que sin lo segundo no puede hacerse lo primero, salvo que se comenzara por aplicar el sistema colectivo después de haberse permitido a los interesados hacer uso de sus actuales fondos. Y esto no se conciliaría con los cálculos actuariales de la jubilación y montepío.

Pero no dejan de tener razón también las organizaciones de empleados que resisten el cambio propuesto, por cuanto la previsión social, en forma colectiva, ha producido, hasta hoy, beneficios más aparentes que reales.

Con la práctica ya clásica de la inflación monetaria las pensiones de los jubilados y las de las familias de los fallecidos pasan a ser una burla, a las veces, irritante. Lo mismo ocurre con las pensiones de invalidez y de vejez de los obreros. No es, pues, como para entusiasmar a nadie la proposición de que sus fondos individuales de retiro pasen a convertirse en ajenos para obtener la probabilidad remota de pensiones que en ningún caso servirán para remediar las más vitales necesidades.

Por otro lado, la desnaturalización sufrida por nuestras instituciones de previsión social constituye, asimismo, otro factor de desconfianza.

Mientras los beneficios de la previsión social colectiva aprovechen a las administraciones de los fondos más que a los imponentes; mientras exista la inestabilidad y descenso monetarios; mientras las maravillas de la legislación social más avanzada de América estén contenidas en preceptos académicos y no en las realidades, siempre habrá de resultar justo que los supuestos favorecidos se sientan perjudicados.

Problemas de la pequeña agricultura

Los pequeños agricultores encaran un grave problema con motivo del encarecimiento de los arriendos de las tierras cultivables situadas en las cercanías de la capital. En los últimos meses el monto de las sumas exigidas por los propietarios por este capítulo ha sido alzado en un fuerte porcentaje. En otros casos, que son múltiples, los dueños de fundos se niegan a renovar los contratos de arrendamiento. Esta última situación, sobre todo, ha provocado una cesantía entre los pequeños industriales dedicados a la agricultura, que a causa de la negativa a prolongar los contratos han quedado sin tierra para desarrollar el trabajo acostumbrado.

Los perjuicios derivados de estas circunstancias no recaen exclusivamente sobre los parceleros, pues las dificultades rebasan los intereses gremiales y afectan a la población de Santiago. Los productos agrícolas, principalmente hortalizas y frutas, que consume la capital provienen en su mayor parte de las tierras explotadas por ellos. Los obstáculos que entorpecen el normal desenvolvimiento de sus actividades han de influir, necesariamente, de modo desfavorable sobre el abastecimiento de verduras y frutas de Santiago.

El encarecimiento del arriendo de estos terrenos agrícolas repercute desfavorablemente sobre los precios de los productos señalados, con lo cual se suma un nuevo factor alcista a las múltiples circunstancias que actúan elevando el costo de las subsistencias. Toda ayuda que se preste a los agricultores modestos, por tanto, fuera de beneficiarlos, entraña anular la acción de un elemento inflacionista y proteger al consumidor, que ve disminuir de manera progresiva la capacidad de compra de sus ingresos mensuales.

También los industriales de escasos recursos han debido sufrir las consecuencias de la restricción de los créditos. Por razones no bien determinadas la actividad particular ha disminuído el monto de esta protección económica de tanta importancia para los productores que carecen de capitales propios. De esta manera, al encarecimiento provocado por el alza de los arriendos de los predios y por la disminución de la producción por la cesantía de los parceleros, se agrega el factor perturbador de la cancelación de los créditos.

Con el fin de obviar estos inconvenientes, las autoridades que tienen atingencia en el asunto, y que ya han recibido la presentación correspondiente de los afectados, no deberían escatimar medios para vigilar el cumplimiento de todas las disposiciones legales que los favorecen. Los organismos que ordinariamente conceden créditos controlados también deberían poner el mayor empeño en adelantar a estos pequeños industriales el capital que precisan para atender a las necesidades de la explotación agrícola. Como dijimos, además de beneficiar a un crecido número de ciudadanos que laboran en actividades utilísimas para la colectividad, se favorecerá simultáneamente a ésta, pues toda ayuda que se les otorgue ha de repercutir beneficamente sobre la cantidad y los precios de una gran diversidad de productos agrícolas que habitualmente consume la población de Santiago.

GOBIERNO DE COLOMBIA HA CONDECORADO A S. E.

En el Ministerio de Relaciones se recibió un cablegrama del Embapador de Chile en Bogotá, don Marcelo Ruiz Solar, por medio del cual anuncia que el Gobierno de Colombia ha resuelto otorgar al Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos, la condecoración de la "Cruz de Boyacá", en su más alto grado.

Las insignias y diploma de la Orden le serán entregados en breve, en una ceremonia que tendrá lugar en el Palacio de la Moneda.

CONFERENCIA DEL SR. ALVARO DE ALBORNOZ

En la Universidad de Chile se llevó a efecto, en la tarde de ayer, la conferencia del destacado jurisconsulto y político español, señor Alvaro de Albornoz.

A este acto concurrieron distinguidas personalidades dirigentes y miembros del Centro Republicano Español y un numeroso público.

El señor de Albornoz trató el tema: "Las garantías de la ley fundamental", que abordó con amplio conocimiento de la materia, haciendo un detenido análisis teórico-doctrinario.

Tocó el problema desde diversos puntos de vista, llegando a importantes conclusiones. Se refirió especialmente a la legislación de la España Republicana, dando a conocer los principios fundamentales que la informaron.

REUNIONES CIENTIFICAS

Soc. de Anatomía Normal y Patológica de Chile.— Esta institución se reunirá hoy, a las 19 horas, en su nuevo local del Museo Histórico Nacional, Moneda N.o 620.

Se invita encarecidamente a los señores médicos y alumnos.

Tabla:

1.—Dr. Eduardo Calderón. — Instituto Anato, Patológ. Hosp. San José: Comentario al trabajo sobre curación de las úlceras tuberculosas del intestino, del Dr. Fernández Luna.

2.— Dr. Julio Espinoza y Emilio Ureta Inst. Anat. Patológ. y Cátedra Extraordinaria de Pediátria, Prof. Cienfuegos, Hosp. Arriarán: Intoxicación por aracuoidismo.

HOY SESIONA EL INSTITUTO CHILENO BRASILEÑO DE CULTURA

Hoy, miércoles, a las 19 horas, en la sala N.o 26 de la Universidad de Chile, segundo piso, se reúnen los socios del Instituto Chileno Brasileño de Cultura, con el objeto de elegir directorio y tratar asuntos de importancia para el normal desarrollo de las actividades de la institución.

Se nos encarga recomendar la puntual asistencia a esta reunión.

Hospitalización de reos

La comunicación enviada por el Ministro de Justicia a la Corte de Apelaciones de Santiago, referente a la irregularidad manifiesta que entraña la costumbre de que ciertos procesados obtengan el beneficio de una hospitalización excesivamente prolongada en los hospitales y pensionados, viene a dar actualidad a un hecho que es ilegal y antidemocrático.

Es sabido que los reos comunes esperan el fallo de la sentencia, que va a absolverlos o a condenarlos, en las cárceles públicas o en los establecimientos señalados por la ley. Sin embargo, es fácil comprobar que hay muchos procesados que por su situación social o por la fortuna que poseen logran conseguir fácilmente su traslado a los pensionados u hospitales de la ciudad en que se desenvuelve el proceso, gozando así de una prerrogativa que además de ser contraria a la ley es profundamente irritante en su significado social. En este sentido es preciso reconocer que la justicia es de sobra indulgente y que los jueces, guiados por un sentimiento de excesiva consideración, pecan por ser demasiado humanitarios. Esta desigualdad manifiesta de procedimiento no es ni puede ser aceptable, porque envuelve un desconocimiento de la índole propia de la justicia y porque va en desmedro de la igualdad que todos los ciudadanos deben tener ante la ley.

La hospitalización de los reos y procesados está fielmente contemplada en nuestra legislación penal, la que sólo admite excepciones en casos muy calificados. En la Cárcel Pública y en la Penitenciaría de Santiago existen todos los elementos necesarios para una buena y oportuna atención médica, lo que ocurre también en las ciudades más importantes del país.

Y como esta clase de procedimiento no es un mal que exclusivamente pueda observarse en la capital de la República, entendemos que la comunicación del Ministro de Justicia que comentamos no sólo debía haberse referido a lo que en nuestra capital ocurre, sino a lo que sucede, en igual sentido, en toda la administración de justicia del país.

Basta para comprender la gravedad de las facilidades que se ofrecen a ciertos reos y procesados, para recluirse en casas de salud, señalar el hecho de que el 98 por ciento de las fugas de reos ocurre precisamente desde las salas de los hospitales, donde los vigilantes encargados de la custodia no obtienen sino muy pocas facilidades para su desempeño. Por otra parte, es preciso considerar que para cada reo hospitalizado se necesitan dos vigilantes, uno de noche y otro de día, lo que debe producir un entorpecimiento muy comprensible si se toma en cuenta que el personal de vigilantes es exiguo.

Los casos que se citan en la comunicación enviada a la Corte de Apelaciones de Santiago, referentes a procesados por el delito de estafa que gozan de toda clase de franquicias en conocidos hospitales de la capital, reflejan fielmente esta costumbre de favorecer a ciertos delincuentes que gozan de perfecta salud y que hacen ostentación de ella. Estos casos los podemos ver repetidos en muchas otras ciudades y son precisamente los que están indicando que es preciso poner pronto remedio a un hecho de tan flagrante desigualdad. No existe justificación posible para que hechos de esta naturaleza sean aceptados, mucho más si se considera que ellos constituyen un manifiesto e injusto desnivel entre quienes deben estar sometidos a iguales procedimientos legales.

Los Jueces del Crimen deben mantener incólume el principio imperativo de la igualdad ante la ley en estos casos y no deben ser condescendientes de manera excesiva para conceder las hospitalizaciones que a diario se les solicita. Obrar de otro modo equivaldría a seguir violando los más inviolables preceptos legales en su sentido de estricta justicia, de equidad y de igualdad.

Por los ciegos y sordomudos de Chile

(A SARA EUGENIA HERNANDEZ COFRE)

En la última exposición semanal de trabajos del curso preparatorio de la Escuela de sordomudos aparece uno que es un autito en papel de recorte amarillo, y bajo el cual hay un nombre escrito con infantil imperfección, pero legible, dice: Sara Hernández.

Sin embargo, Sara Eugenia Hernández en la nueva exposición que debiera hacerse hoy lunes no podrá ya exponer ningún trabajo. Sara Eugenia Hernández ha muerto.

Tenía siete años, y era dulce, fina, buenísima; amaba lo bello y lo limpio, y por eso, tal vez, se fué a buscar allá en el cielo la escuela acogedora, abrigada y bonita que aquí le negaron los hombres.

Había nacido sordomuda, y cuando llegó a la edad escolar no pudo elegir la escuela que la haría mujer, tuvo que venir a ésta, la única Escuela de Sordomudos Fiscal de Chile, ubicada en Gay 1888. Fué el 9 de marzo del presente año, cuando acompañada de sus padres llegó a dar examen de admisión; yo la examiné, era muy tímida, delgadita, elegante, tal vez un poco pálida; llevaba el pelo castaño claro suelto y lucía un gran moño de cinta. Me miró con ojos risueños, acariciadores, como si mirara en mí al porvenir, y miró después a sus padres, como dándoles ánimo para que esperaran de ella mucho.

Se resistió en un principio a quedarse en el colegio. Era tan feo esto, sin una flor, sin un árbol, pero resignada asistió regularmente como mediopupila durante un mes, y a pesar de tener que levantarse muy temprano estaba sana y alegre y llegó siempre a tiempo, escrupulosamente limpia y con los ojos llenos de esperanza. Pero vivía, muy lejos, y cuando llegaron las lluvias, su padre, viejo y enfermo, no podría tal vez traerla.

Entonces se le dió una beca interna, y aquí comenzo el íntimo, callado y trágico dolor de Sara Eugenia. Ella era pobre, pero en su casa había sol, aire, luz; las piezas humildes, pero amplias, secas y calientes con el brasero amigo. Podía jugar con sus muñecas, su pelota o sus lápices de color, sin tener que hacer demasiado ejercicio.

Con la llegada al Internado de Sordomudas todo esto concluyó de una vez. No hubo sol, ni calor, ni aire puro. El frío intensísimo había que combatirlo saltando al cordel, en un pequeño patio de tres metros cuadrados. Su corazón ya resentido por esta vida triste, obscura y sin ninguna alegría para sus tímidos y delicados siete años se sintió mal. Pero si no saltaba se entumía, y si saltaba se agitaba.

Eso mató a Sara Eugenia.

Llovía a torrentes el jueves 22 cuando la sepultaron. La exposición de esta semana será dedicada a los trabajos de Sara Eugenia Hernández, como homenaje a su querido recuerdo. Pocos niños chilenos de siete años, en tres meses de trabajo, podrían alcanzar los resultados que ella alcanzó, a pesar de ser sordomuda.

Sin embargo, esta capacidad fué pagada dándole para estudiar esta horrible escuela, hecha de piedras y fierros viejos, donde nunca llega el sol y donde las murallas vierten humedad; el techo, herrumbre, y el cielo, agua y barro.

Aquí hay damas que hacen un desfile de protesta porque un malvado asesina a una bella niña de 18 años; se ven largos y compactos desfiles de hombres y mujeres que protestan por mil cuestiones; se rinden minutos de silencio como homenaje a juventudes que mueren buscando un ideal durante años y años; he visto debatirse a la prensa de Derecha, de Izquierda o de centro pidiendo, protestando o aclamando; he oído a las radios pedir ropas, medicinas, sangre, para salvar la vida de los niños, y a locutores cultos y humanitarios he oído en bellísimas palabras descubrir muchas miserias que existen en nuestro pueblo, con el fin de que se remedien; en fin, he visto y he oído tanto...

Pero nunca a nadie he oído protestar, a gritos, como debiera hacerse, porque aquí en Santiago de Chile hay un colegio tan infame, que está tronchando la vida de los niños, que más que ningunos necesitan del apoyo cariñoso y fraterno de toda la ciudadanía: los niños ciegos y sordomudos de mi Patria.

La descripción que hago no tiene nada de exagerada; invito a las madres y damas chilenas, a los políticos, a los parlamentarios, a las juventudes idealistas, a la prensa, a los locutores de radio, a los niños y profesores de Chile que vengan a comprobar la veracidad de lo que digo. Ojalá sea un día de lluvia, y luego, cuando lo hayan comprobado, no tendré necesidad de pedirles que protesten, porque brotará espontáneo gritar: ¡Queremos, necesitamos, una buena escuela para los ciegos y sordomudos de Chile!

¿Será posible que sólo recurriendo a tales procedimientos se pueda solucionar un problema de tanta magnitud?

M. F. R.

Santiago, 27 de junio de 1944.

LAS CANAS
PREDICAN VEJEZ
Suprímalas en pocos días con el uso de la Tintura Progresiva Restauradora.
NYLOTIS
En venta en la Farmacia La Catedral

LA MURALLA DE ADRIANO

El secreto máximo de Gran Bretaña es que a los británicos les gusta cumplir la misión concreta que tienen encomendada y no se preocupan demasiado de otros asuntos encomendados a otras personas. Por eso la arenga más inglesa será siempre la de Nelson en Trafalgar: "Inglaterra espera que cada uno de nosotros cumpla con su deber".

Un pueblo así es tan sensible ante el peligro político como flemático ante el riesgo material, sea de un naufragio, de un bombardeo o de una invasión. Esto no lo comprendió jamás Hitler, aunque tenía delante mil años de historia anglosajona para aprenderlo. No lo tuvo en cuenta cuando invadió Checoeslovaquia, faltando al compromiso solemne contraído; así que la unanimidad con que los partidos y el pueblo británicos reaccionaron ante la invasión de Polonia le sorprendió. Pero era natural que, de Chamberlain a los laboristas, el incumplimiento de un compromiso internacional suscitara el mismo sentimiento de inseguridad. En una democracia verdadera, y la inglesa es el modelo, el deber ciudadano, político, es de todos. De ahí aquella reacción unánime y el que la guerra, "en defensa de la libertad", fuera popular en Gran Bretaña desde el primer día.

Seguir inventariando los errores del Fuehrer nazi sería aquí excesivo. Basta que nos refiramos al último, al de la bomba volante. Es notorio que la tal bomba ha fracasado en su finalidad material, si es que llegó a tenerla. Pero que estaba condenada de antemano a fracasar como arma psicológica —precisamente lo más ansiado por Hitler— era seguro. Hitler suponía que, en momentos como la apertura del segundo frente, los británicos se hallaban abstraídos de sus preocupaciones concretas. Y erraba una vez más. Como siempre, cada cual estaba en su puesto y pensaba, ante todo, en cumplir con su específico deber.

Naturalmente, las tropas que luchaban ya en tierras normandas ni se cuidaron de la novedad bélica alemana. Lo suyo era, por sí, bastante serio. En cambio, los pilotos que montaban la guardia en el Canal, los bomberos y el ejército territorial del sur de Inglaterra tuvieron una misión propia que cumplir y experimentaron la noble sensación de ser útiles a su patria en momentos de mayor sacrificio para otros.

Ahora bien, ¿es que por su edad, porque cumplan su misión más en el interior, o por lo que sea, no había en Gran Bretaña gentes con tiempo disponible para asombrarse, para preocuparse con la bomba volante? ¿Y esto sin que fueran los precisamente encargados de recoger sus restos, de estudiarla y combatirla? Acaso no, porque Gran Bretaña es así. Los que viven en las ciudades, los que trabajan en las fábricas, todos tienen algo que hacer, directamente relacionado con la guerra. Y los eruditos y escolares están muy atareados con la muralla de Adriano, en peligro de hundirse porque se ha extraído piedra de unas canteras abiertas junto a sus cimientos. ¿Será posible que el monumento dejado por un Emperador de Roma en la isla pueda perecer? ¡De ninguna manera!, se dicen estos buenos ingleses, aquellos que por su edad y por su misión luchan por el futuro de su patria con igual ardor que los soldados lo hacen por el presente. Y tampoco a ellos les queda tiempo para ponerse a considerar si han caído o no algunas bombas misteriosas en el sur. Les interesa más "su deber", la defensa de la muralla de Adriano.

B.

Pequeños grandes problemas

PROBLEMA POLICIAL

Con motivo del asesinato inexplicado de una joven bella y pudorosa las madres de Santiago han salido a la calle.

¿No habría sido mejor que hubieran aconsejado a todas las madres dejar la calle y volver a sus casas?

Porque es el alejamiento de la mujer del hogar la causa primaria de ésta y de muchas otras tragedias ignoradas de nuestra juventud femenina.

Las madres abandonan a sus hijas y no las educan para que puedan atravesar sin desdoro su época crítica de la adolescencia. Las dejan en una libertad que las arroja, fatalmente, a las complicidades pecaminosas de la obscuridad del cine o del camino solitario.

En la mañana las visitas a la pedicura, a la manicura, a la modista, a la permanentista, el paseo por el centro y el aperitivo. En la tarde el bridge o el pocker "de caridad", el té en el salón de moda, el cocktail y el cine. En la noche la boite. El hogar y los hijos los atienden las empleadas.

Ahora, ante el choque tremendo de la realidad, prende una neurosis colectiva. Se comprende que algo está podrido que el "pololeo" moderno en cinematógrafos y en automóviles no es muy inocente. El afán criollo del comadreo aparece exacerbado; cada uno inventa una versión distinta del suceso impresionante, y las damas creen proceder como madres al salir a la calle para pedir que se castigue a alguien que puede ser inocente.

Hemos visto una petición al Presidente de la República, muy femenina, porque está inspirada por el sentimiento y no por la razón.

Desde luego, se pretende en ella hacer de un suceso policial una cuestión social. Se habla de un señor adinerado en contraste con una niña de la calle Franklin. Se ignora que el metro de terreno en Franklin vale más que en la calle Dieciocho, que la familia de la víctima es superior en abolengo a la del joven que la acompañaba y que dispone también de no escasos recursos económicos. No se hace un favor a la niña muerta al rebajársele injustamente su dignísima condición social y económica.

En seguida, puede ser el médico el asesino, pero puede ser también otra víctima de las circunstancias. La verdad aún no ha brillado. ¿Con qué derecho, pues, las damas salen a la calle a presentarlo como criminal?

Por último, piden un Ministro de Corte. ¡Error! Lo que falta no es un Juez, por alto que sea, sino un Investigador. Lo que ha fallado en este caso, como en muchos otros, no es la justicia, sino la investigación.

No tenemos policía científica. De allí que no sólo queden impunes los delitos perpetrados por los profesionales del crimen, sino aún los cometidos por simples aficionados.

Si en este caso una policía técnica, experta, hubiera tomado inmediatamente todas las huellas digitales del automóvil, del arma y de los trozos de proyectiles; si hubiera examinado y fotografiado las pisadas en el camino, cercanas al coche; si hubiera colocado un dictáfono oculto en la sala que ocupó el joven acompañante de la niña en la Clínica; si hubiera hecho allanamientos en su casa y en su estudio en busca de papeles u objetos comprometedores; si hubiera puesto en el hospital a detectives disfrazados de médicos o enfermeras, ya tendríamos por lo menos una pista, algún indicio.

Pero como no han sido posibles los "hábiles interrogatorios" —único recurso de nuestras investigaciones— todo está en impenetrable misterio.

Ha debido, pues, solicitarse del Presidente de la República que ordene al Servicio de Investigaciones la adopción de todos los medios de que disponga en el pronto esclarecimiento de este crimen.

Lo que se requiere es un Sherlock Holmes, un Ellery Queen, un J. G. Reeder o un Eugenio Castro.

D. A. G.

DE JOAQUIN EDWARDS BELLO

HUELGA DE TAXIS

En principio las huelgas dañan los intereses de los propios huelguistas y de los patrones. En ésta de los taxis los huelguistas reciben el daño directo y el público modesto el daño indirecto. No existen intereses de capitalistas y, al contrario, la gente capitalista, la que ha permitido crecer la Bolsa Negra de la bencina, podrá obtener mayor cantidad del caprichoso líquido.

Los choferes, o el Sindicato, partiendo de la base de que condenamos la huelga, no dejan de tener sus razones. En primer lugar, el taxi, en un país de moneda fluctuante, carece de rectitud. De seis en seis meses habrá que regularlo de nuevo. El que esto escribe viajó las ante en taxis, desde los tiempos en que la carrera del "centro" hasta la Estación Central costaba seis pesos. De esta manera el taxi entre nosotros no ha sido un aparato de precisión, sino un medio para calcular el precio de las carreras, como punto de referencia. Suprimir el taxi sería absurdo, a causa de la ausencia de seriedad de una parte considerable de choferes que desacreditan al gremio. En Santiago este gremio es muy revuelto; se encuentran dentro de él personas honorables y también no pocos aventureros.

En ciudades más pequeñas, como Valparaíso — que parece otro país—, todos los choferes son honorables y una huelga parecería poco menos que ridícula. En la capital conozco cuatro o cinco categorías de choferes, desde los dudosos de ciertas calles alejadas hasta los francamente malos de las estaciones. Se trata de un gremio sin control, ni en la vestimenta, ni en los taxis, ni en las tarifas.

ni en los "cacharros" que conducen. En ellos se echa de ver el reflejo de la moneda enferma, que ha corrompido y desorientado a todo Chile. Un pueblo es el reflejo de su moneda. A algunos autos de alquiler los hemos llamado "piezas de conventillo con ruedas". En ellos se advierte la técnica del "alambrito". Las micas desaparecieron; las portezuelas están sostenidas con elástico y llenas de "mañas". De pronto cruje todo el aparato y se detiene; el chofer baja; palanquea por aquí; sopla por allá; abre el capó, y de repente esa ferralla vieja hace ¡cuic cuic! y echa a andar a saltos.

Es preciso reconocer en esos forques viejos un gran milagro de nuestro pueblo industrioso. En Estados Unidos todo eso estaría en el cementerio. Los choferes pobres nos hacen andar a esos muertos con su táctica del "alambrito", y nos han llevado docenas de veces sin tropiezos. Hemos dicho que en Chile el índice de vitalidad del hombre es el más bajo del mundo; pero la de los forques es la más elevada. Un Ford vive aquí treinta años. Entre los autos de alquiler, verdadero museo de la mecánica universal, se pueden ver Panhard Levassor, Mercedes Benz, Renault, Citroen, Hispano suizos y otros espectros del pasado.

Otro punto razonable, de primera fuerza en la huelga de taxis, consiste en el escándalo de la Bolsa Negra. La gente rica compra toda la bencina que le da la gana, a 15 o a 20 pesos ahora; a 8 y a 10 el verano pasado. Compra en las narices de los choferes. En nuestra tierra estos controles se transforman en escándalos. El domingo en la hípica se podían ver centenares de automóviles. A los choferes les sobra razón cuando reclaman por ello. ¿Quién ha ganado millones con la bencina? No lo sabemos. No se trata de una o de dos personas, sino de docenas.

Ahora los choferes sufren; en sus hogares comienzan a morder las víboras del hambre. Las gentes pobres que llegan a Santiago con mercadería pequeña o equipaje regular no encuentran medios para movilizarse. Los periodistas nocheros, a veces, se ven obligados a un footing de varios kilómetros para llegar a sus domicilios.

Apartémosnos ahora un momento de la parte local del problema y miremos al ancho mundo.

¿Existen razones profundas para que Chile carezca de bencina?

No existen. La bencina sobra a los aliados; sobra en Estados Unidos, en México, en Cuba, en Venezuela... ¡y en Perú!

La bencina más próxima a Chile se encuentra en Talara, en la costa del Pacífico, en el país hermano, en el Perú, cuyos gobernantes nos darían toda la que quisiéramos... pero carecemos de medios para transportarla. Un barco que cargaba bencina para Magallanes se hundió cerca de un faro.

Carecemos de barcos estanques y de depósitos grandes en las costas. No habíamos pensado en ello...

J. E. B.

El indulto de don Juan Bautista Rossetti

ALGUNAS CONSIDERACIONES HISTORICAS

El señor Presidente de la República, en uso de una facultad expresa de la Carta Fundamental (Artículo 72, número 12), ha indultado a don Juan Rossetti la pena que la justicia ordinaria le impuso en proceso por injurias y desacato al Jefe del Estado.

Esta facultad de indultar viene desde muy antiguo, y en los libros sagrados de la India hay constancia de que el Rey podía modificar las sentencias condenatorias.

Esta facultad existió también entre los israelitas, y el Derecho Griego, como el Romano, otorgaba al pueblo mismo el "derecho de gracia".

En España este derecho se ejercita en una forma amplia, y hasta cierto punto obligatoria, el día de Viernes Santo, en el instante de practicar los fieles la adoración de la Santa Cruz.

En aquella fecha dos capellanes de honor entregan a Su Majestad una bandeja con la relación de las causas civiles y militares, debidamente informadas. Inmediatamente Su Majestad, adorando la Santa Cruz, tiende su mano sobre las dichas causas y dice: "Os perdono para que Dios me perdone".

Los tratadistas están de acuerdo en dividir los indultos en generales y particulares: en los primeros se remite la pena o parte de ella a los individuos que están condenados por determinados delitos o que se encuentran en determinadas condiciones. Si el indulto se otorga a una persona en atención a las circunstancias singulares que en ella concurren, el indulto es llamado particular.

Los indultos pueden ser también totales o parciales: el primero importa la remisión de todas las penas impuestas al condenado; el segundo importa la remisión de algunas de las penas o de parte de ellas.

Finalmente existen indultos condicionales e incondicionales.

Como hemos dicho más arriba, la facultad de indultar es casi tan antigua como el Derecho. Sin embargo, esta gracia, nacida de la postestad suprema, esta facultad que en nombre de una justicia superior o de los impulsos de la bondad se ejercita en todos los pueblos, aun con el deseo íntimo de procurar la regeneración del delincuente, ha sido discutida por muchos tratadistas. Beccaria, Kampt, Bentham, Feuerbach, Filangeri y otros estiman inconveniente el indulto. De igual opinión son: Lombroso, Ferri, Garófalo y Florian. Garófalo expresa textualmente:

" En buenos principios de justicia, el Gobierno debería ser
" responsable de los nuevos
" delitos cometidos por los
" malhechores indultados, o
" por lo menos debería repa-
" rar el daño que sin este acto
" extemporáneo de clemencia
" se habría evitado, sin duda
" alguna".

Otros autores (Montesquieu, Cremani, Carnignani, Sthal), defienden la conveniencia social de mantener la facultad de indultar. El autor Romagnosi afirma que "la potestad de cle-
" mencia, cualquiera que sea
" la forma en que se manifies-
" te, es un atributo de la so-
" beranía, y en el ámbito de
" la justicia penal, funciona
" como moderadora suprema
" de las fuerzas de la ley y de
" la sentencia judicial".

En nuestro país el indulto no ha tenido oposición trascendental. Los Presidentes de Chile han usado, sin inconvenientes, la facultad otorgada al efecto por la Carta Fundamental. Pero es ésta la primera vez que el Jefe del Estado indulta al autor de un delito cometido contra su propia persona y contra su propia autoridad constitucional.

Los considerandos del decreto son tan claros como concluyentes, y la opinión ilustrada de Chile no podrá menos que recibir con agrado y organizar esta prueba de magnanimidad que ha dado el Jefe Supremo de la Nación. En un instante feliz, el Primer Mandatario apreció la retractación del condenado y la innocuidad de su acción en contra de la estabilidad institucional de nuestro país. Y con longánimo espíritu prefirió a la severidad que entrañaba el cumplimiento del fallo judicial ya ejecutoriado la grata satisfacción del perdón, que ennoblece y corrige.

Celebramos este acto que enaltece a S. E. y a su Gobierno.

He aquí el texto del decreto de indulto:

"Santiago, 27 de junio de 1944.— Teniendo presente: 1.o Que en el proceso por injurias y desacato al Presidente de la República, seguido en contra de Juan Bautista Rossetti Colombino, dicho reo expone en su declaración de fecha 24 de marzo último, que se "ha atribuido" a sus frases un sentido distinto del que tenían en su publicación; que él "no acusa" al Presidente de la República de las intervenciones que allí se le imputan; que "no ha tenido el ánimo de injuriar a este Magistrado"; que su propósito en el artículo incriminado "no ha sido el de herirlo o molestarlo"; que él no se ha referido a la persona del Presidente de la República, y que "no admite la posibilidad de que el juicio público asocie el nombre del Presidente de la República" a las palabras con que lo alude en su publicación;

2.o Que todas estas expresiones constituyen un acto espontáneo de retractación;

3.o Que debe considerarse, además, que la penalidad establecida por los delitos contemplados en la Ley de Seguridad Interior del Estado reconoce como fundamento principal el grado de peligro que aquellos actos pudieran significar para la estabilidad institucional y política del Estado y del Gobierno, circunstancias que no se reúnen en este caso.

En virtud de estas consideraciones y en uso de la facultad que me confiere el N.o 12 del artículo 72 de la Constitución Política del Estado, decreto:

Indúltase al reo Juan Bautista Rossetti Colombino de la pena de 61 días de destierro de la ciudad de Santiago, a que ha sido condenado en el proceso por injurias y desacato al Presidente de la República.— (Firmados): Juan A. Ríos M.— Oscar Gajardo V."

EQUIS.

LA CONVENCION DEL PERSONAL EN RETIRO DE LAS FUERZAS ARMADAS Y EL PARTIDO RADICAL

Mañana iniciará sus labores con una asamblea pública que se verificará en el Teatro Santiago, de esta capital, la Convención del personal en retiro de las Fuerzas Armadas, a la que concurrirán numerosas delegaciones de provincias, en representación de las diversas Sociedades de Jubilados existentes en el país. Esta Convención tiene por objeto estudiar y resolver los problemas que afectan a esa gran masa ciudadana que, habiendo servido con abnegación y patriotismo en las instituciones de la Defensa Nacional, hoy se encuentra preterida en sus legítimos derechos y aspiraciones.

Nosotros no creemos equivocarnos al asegurar que el país mira con simpatía esta Convención de hombres que entregaron sus mejores energías al servicio de la nación. Aún más: estamos ciertos de que el sentimiento público quiere que los problemas que afectan al personal en retiro de las F. Armadas, se encaren y resuelvan por los Poderes Públicos, a la mayor brevedad, sin dilaciones de ninguna especie, porque el más elemental deber de solidaridad social así lo exige.

Ninguna entidad política, ningún chileno de corazón bien puesto, podrá permanecer indiferente ante la trágica miseria que extrangula y acongoja los hogares de la gran masa de jubilados de las Fuerzas Armadas. Ningún hombre de Gobierno podrá desconocer que es imperioso buscar una solución al problema de la nivelación de pensiones de este personal, porque es contrario a la moral y a la justicia mantener por más tiempo, lo que sucede ahora, de que, a igualdad de grados y años de servicios, se esté disfrutando de pensiones diferentes. Nadie puede desconocer que la norma fundamental que debe imponerse en la resolución de este problema, no puede ser otra que la de conceder iguales derechos a quienes han alcanzado iguales grados con un mismo número de años de servicios.

Si los servicios son los mismos y se ha alcanzado el mismo grado, no puede ser razón valedera, por más tiempo, el hecho de haber abandonado el servicio en una fecha distinta, para que las pensiones sean diversas; deben, necesariamente, ser iguales, y seguir siempre, invariablemente, el ritmo de aumento de los sueldos del personal en servicio activo.

Sobre esta materia y con relación a otros tópicos que figuran en el temario de la Convención del personal en retiro de las Fuerzas Armadas, el Partido Radical, en su última Convención, de Concepción, adoptó algunos acuerdos que nos atrevemos a reproducir en esta oportunidad, porque, además de reflejar la posición del Partido ante estos problemas, pueden ser de utilidad para quienes ahora vienen a estudiar a nuestra capital, reunidos también en Convención, una modalidad que permita llevar a la realidad las aspiraciones de mejoramiento de un sector respetable de nuestra ciudadanía.

La línea trazada al Partido Radical por la Convención de Concepción en estas materias, consta de los siguientes acuerdos:

"Sobre reajuste de pensiones de jubilación, retiro y montepío y compatibilidad con el derecho a desahucio"

La XV Convención Nacional del Partido Radical declara que es una aspiración del Partido, que las pensiones de jubilación, retiro y montepío, sigan siempre, invariablemente, el ritmo de aumento de los sueldos del personal en servicio activo, como único medio de ponerlas a resguardo de las alternativas de la depreciación de la moneda y la consiguiente alza del costo de la vida.

Para ver realizada cuanto antes esta aspiración, acuerda pedir a S. E. el Presidente de la República que envíe, a la mayor brevedad, al Congreso Nacional, un proyecto de ley que disponga la creación de un Fondo de Solidaridad Social, destinado a reliquidar, periódicamente, el monto de las pensiones de jubilación, retiro y montepío, de modo que, en todo momento, estén ajustadas con relación a los sueldos de que disfrute el personal en actividad, y en el que se establezca, asimismo la compatibilidad entre las pensiones de jubilación o retiro con el desahucio.

Declara, asimismo, que es aspiración suya que todas las operaciones sobre compra de propiedades que realicen o hayan realizado las diferentes Cajas de Previsión en favor de sus imponentes— para defensa del hogar y de la familia— queden en forma obligatoria afectas a un Seguro de Gravamen y que, para el futuro, se elimine en estas transacciones la exigencia de pago de pie o cuota al contado que hasta ahora se ha estado exigiendo.

"SOBRE MODIFICACIONES A LA LEY DE RETIRO Y MONTEPIO DE LAS FUERZAS DE LA DEFENSA NACIONAL"

La XV Convención Nacional del Partido Radical acuerda pedir a S. E. el Presidente de la República, se sirva activar el despacho de un proyecto de ley de modificaciones a la actual ley de Retiro y Montepío del personal de las Fuerzas Armadas, en el que se contemplen, de preferencia, las siguientes ideas:

a) Saneamiento de la nota de fealdad para las tropas del Ejército y la Aviación y gente de mar de la Armada.

b) Derecho al abono de tiempo que se concede a los oficiales técnicos y especialistas, al personal de tripulación de submarinos.

c) Eliminar la causal de retiro forzoso por edad para los oficiales subalternos de las tres instituciones.

d) Equiparar las causales de retiro para los oficiales de igual grado de las tres instituciones.

e) Eliminar las escalas de porcentaje para determinar la pensión de retiro, substituyéndolas por una disposición de carácter general que consista en establecer la liquidación de las pensiones a razón de un treintavo por cada año servido para los oficiales y empleados y un veinticincovo por cada año servido para las tropas y gente de mar.

f) Reconocer para los efectos de la pensión de retiro los servicios prestados en cualquier carácter en la Administración Pública, en Carabineros y en las ex Policías Fiscales.

g) Establecer el derecho a un seguro de vida, equivalente a dos años de sueldo, para los herederos legales del personal que fallezca en servicio activo o en retiro.

h) Reconocer a los profesores civiles de las Escuelas de la Armada y al personal de las Gobernaciones y Subdelegaciones Marítimas, afecto a la Ley N.o 6.669, la condición de personal de las Fuerzas Armadas, para todos los efectos legales".

"SOBRE RELIQUIDACION DE PENSIONES DEL PERSONAL LLAMADO AL SERVICIO DE LAS FUERZAS ARMADAS, EN VIRTUD DE LA LEY DE EMERGENCIA"

La XV Convención Nacional del Partido Radical acuerda insinuar a S. E. el Presidente de la República la presentación de un proyecto de ley que permita reliquidar las pensiones de retiro del personal de las Fuerzas Armadas, llamado a las filas, en calidad de reserva, en virtud de la Ley de Emergencia N.o 7.200, sobre la base de los derechos que actualmente está disfrutando y computándole, para este efecto, el tiempo servido en calidad de reserva, además del que haya prestado con anterioridad en las instituciones de la Defensa Nacional.

"SOBRE INCORPORACION AL REGIMEN DE PREVISION DE LA CAJA DE RETIRO Y MONTEPIO DE LAS FUERZAS DE DEFENSA NACIONAL, DE LOS OBREROS A JORNAL DE LAS INSTITUCIONES ARMADAS"

La XV Convención Nacional del Partido Radical, considerando la calidad de obreros técnicos especializados que tienen los trabajadores que prestan sus servicios a jornal en las distintas reparticiones de las Fuerzas Armadas, acuerda pedir a S. E. el Presidente de la República someta a la consideración del Congreso Nacional un proyecto de ley que incorpore a estos obreros al régimen de previsión de la Caja de Retiro y Montepío de las Fuerzas de la Defensa Nacional.

"SOBRE PROTECCION A LOS ENFERMOS DE TUBERCULOSIS"

La XV Convención Nacional del Partido Radical acuerda recomendar a la representación parlamentaria que impulse el pronto despacho del proyecto de ley sobre protección a los enfermos de tuberculosis de las fuerzas armadas, Carabineros, Dirección General de Prisiones, Investigaciones, Identificación y Pasaportes, que tuvo origen en el Senado, por iniciativa de un representante del Partido, que el Gobierno lo ha hecho suyo y que se encuentra pendiente en la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, a fin de que pueda ser promulgada la ley respectiva antes del término de la actual legislatura.

Los miembros en retiro de las Fuerzas Armadas que se reunirán en Convención, a contar desde el 29 del actual, hasta el 2 de julio próximo, en esta capital, pueden estar seguros de que el Partido Radical, respetuoso de su pasado y fiel a sus tradiciones de lucha en favor de los humildes, tomará en sus manos la bandera de sus reivindicaciones y sabrá llevarla a feliz término en cumplimiento a los acuerdos de su última Convención. Y en esta honrosa campaña, que no admite espera, estamos seguros que no sólo será secundado por S. E. el Presidente de la República y el señor Ministro de Defensa Nacional, sino por el país entero.

ENRIQUE ANDRADE.

POR SU DEFENSA DE LA PRODUCCION FELICITAN AL SENADOR SR. OSSA

El vicepresidente de la Sociedad de Fomento Fabril, señor Ramón Montero ha dirigido una carta al senador don Manuel Ossa Covarrubias felicitándolo por el discurso que éste pronunció en el Senado acerca de las dificultades que a su juicio se ponen al desarrollo de la producción con lo que se contraría la política reiteradamente expuesta por el Presidente de la República.

PROYECTO PARA CREAR ADICTOS CULTURALES EN EL SERV. DIPLOMATICO

En la sesión de ayer de la Cámara de Diputados, el señor Armando Rodríguez Quezada, representante radical del tercer distrito, presentó un proyecto de acuerdo para hacer presente al Gobierno, la conveniencia de consultar la planta y sueldos de una planta de adictos culturales para nuestra representación diplomática en el exterior.

PARTIDO DEMOCRATICO

JUVENTUD GRUPO SANTIAGO. — En la asamblea de esta tarde, a las 19.30 horas, en Santo Domingo 1277, se tratará sobre el voto presentado por esta directiva a la Junta Ejecutiva del Partido, en el sentido de estar la aprobación, con efecto retroactivo, de la ley de indemnización por años de servicios a los obreros del país.

También se tratará sobre la creación de nuevos liceos en distintas ciudades.

AGRUPACION DE SAN MIGUEL.— Cita a sesión de directorio, para hoy a las 20 horas.

EL SENADO ELIGIO CONSEJEROS DE LA CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO

SE DESPACHO EL PROYECTO QUE AUMENTA LA PLANTA DE LA DEFENSA DE COSTA Y EL DE PREVISION DE PERIODISTAS.— LA CAMARA ENVIO A COMISION EL DE PAVIMENTACION DE SANTIAGO

Ayer celebraron sesión ambas ramas del Congreso Nacional, y se ocuparon de los siguientes asuntos:

SENADO

INTERVENCION DEL PROFESORADO EN POLITICA.— El señor Errázuriz criticó una circular del Ministerio de Educación sobre esta materia.

También se refirió a ciertos exámenes médicos a que son sometidas las alumnas de algunos liceos de Santiago, los que calificó de inconvenientes.

El señor Ortega manifestó que las observaciones del señor Errázuriz demuestran que más que parlamentario, parece novelista por su predisposición para exagerar los hechos.

PROBLEMA DE LOS ABONOS. — El señor Azócar se refirió extensamente al problema de los abonos para la agricultura.

REMISION CONDICIONAL DE LA PENA.— A petición del Ministro de Justicia se acordó tratar en primer lugar en el Orden del Día de hoy el proyecto sobre remisión condicional de la pena.

CONSEJEROS DE LA CAJA HIPOTECARIA. — Fueron elegidos para representar al Senado en el Consejo de esa institución los señores Harald Yungk, comunista, y Manuel Merino Esquivel liberal.

PREVISION DE PERIODISTAS. — Fué rechazada la observación del Ejecutivo que consistía en limitar a tres años el reconocimiento de las interrupciones de trabajo, para los efectos de la previsión.

Quedó despachado el proyecto.

OFICIALES DE LA DEFENSA DE COSTA. — Fué aprobado en general y particular el proyecto que aumenta un Capitán de Navío, dos de Fragata y dos de Corbeta.

CAMARA DE DIPUTADOS

LEY DE SEGURIDAD EXTERIOR. — Se calificó de suma urgencia el proyecto que prorroga por 6 meses las facultades del Ejecutivo sobre residencia forzosa de súbditos del Eje en determinados lugares.

HOMENAJE A DON DIEGO ESCANILLA.— Rindió este homenaje el diputado democrático, don Máximo Venegas.

CAJA DE CARABINEROS.— El señor Olavarría se refirió a las observaciones que él hiciera hace tiempo sobre irregularidades cometidas en esa institución.

PAVIMENTACION DE SANTIAGO. — Fué enviado por un día a Comisión el proyecto que autoriza la emisión de 50 millones de pesos en bonos para la pavimentación de Santiago.

SIDERURGICA DE VALDIVIA. — El señor Acharán Arce criticó la política de la Corporación de Fomento, relativa a la Compañía Siderúrgica de Valdivia, que considera perjudicial para los intereses nacionales.

SE RESOLVIO REPETIR LA ELECCION DE DELEGADOS DE SANTIAGO AL 10.o CONGRESO DEL PARTIDO SOCIALISTA

POR SU PARTE, EL SECRETARIADO DE LA PRIMERA COMUNA ORDENA A SUS DELEGADOS NO ASISTIR A NINGUNA REPETICION

La Comisión Organizadora del X Congreso General Ordinario del Partido Socialista, después de estudiar las dificultades producidas en el último Congreso Regional de Santiago por la unanimidad de sus miembros resolvió lo siguiente:

1.o—Reconocer que el mencionado Congreso Regional de Santiago fué legítimamente constituído y sus autoridades reglamentariamente elegidas;

2.o— Que esta Comisión Organizadora calificará a los delegados sobre los cuales hubo objeciones y dudas, y determine sin ulterior recurso, acerca de su situación en el Congreso Regional; y

3.o— Por haberse interrumpido el funcionamiento normal del Congreso antes de la elección de los delegados al Congreso General, citar a dicho Congreso para el domingo 2 de julio próximo a las 10 horas en el local de Teatinos 666 con el exclusivo objeto de elegir los quince delegados que corresponde a la región de Santiago.

NO ACATAN LA RESOLUCION

El Secretariado de la Primera Comuna de Santiago, del Partido Socialista, reunido extraordinariamente ayer se ocupó de las publicaciones relativas al último Congreso Regional de Santiago y adoptó los siguientes acuerdos:

1.o— Dejar constancia de la aprobación de la cuenta rendida sobre el 9.o Congreso Regional Ordinario de Santiago por los delegados de la Primera Comuna y el presidente de la Comisión Organizadora, en el ampliado de militantes celebrado el 21 del presente.

2.o— Señalar que el acuerdo de la Comisión Organizadora del Congreso General reconociendo la validez o legitimidad del último Congreso de Santiago, ratifica la exposición hecha por los Delegados de la Seccional.

3.o— Dejar constancia de la extrañeza que le produce el acuerdo de repetir la elección de los Delegados al Congreso General que habría de verificarse el próximo domingo, porque contradice el reconocimiento de la validez del Congreso de Santiago y puede dar origen a graves disturbios internos y externos.

4.o— Protestar de la actitud de algunas Seccionales cuyos delegados formaron en las filas de la minoría y que por no reconocer su derrota, hacen publicaciones negando la validez del Congreso e injuriando a los delegados de mayoría.

5.o— En atención a lo anteriormente expresado, acuerda instruir a sus Delegados en el sentido de que no deben asistir a ninguna repetición de elecciones de un Congreso válido ya terminado.

EL MARTES PROXIMO ELIGE NUEVO PRESIDENTE LA C. DE DIPUTADOS

EL PRESIDENTE RADICAL INICIO AYER SUS CONVERSACIONES CON LOS JEFES DE LOS DEMAS PARTIDOS ALIANCISTAS

En la sesión de ayer de la Cámara de Diputados, se dió cuenta de la comunicación enviada por el señor Pedro Castelblanco ex presidente de esa corporación en que dá a conocer oficialmente su resolución de aceptar el nombramiento de Embajador ante el Gobierno de México y de hacer dejación por consiguiente de sus cargos de diputado y de presidente de la Cámara.

La corporación acordó elegir nuevo presidente en la sesión del martes próximo, a las 17 horas.

GESTIONES POLITICAS

En vista de haberse producido la vacancia de la Presidencia de la Cámara, el presidente del Partido Radical señor Alfredo Rosende, se entrevistó ayer con los jefes de los demás partidos aliancistas señores Carlos Contreras Labarca, comunista; Salvador Allende, socialista y Fidel Estay, democrático a fin de cambiar ideas sobre la elección que ha de efectuarse el martes en aquella corporación.

Los cuatro dirigentes aliancistas convinieron en reunirse al mediodía de hoy, en la sede del Partido Radical para tomar acuerdos.

PARTIDO RADICAL

ASAMBLEA RADICAL DE ÑUÑOA.— Bajo la presidencia de don Jorge Allesa Cobo, celebró sesión ordinaria la Asamblea Radical de Ñuñoa, con numerosa concurrencia.

El presidente dió cuenta que el próximo sábado 1.o de julio, en la sesión ordinaria, dará una interesante charla sobre "Defensa del capital humano", el Dr. Selín Carrasco. Será la iniciación de un programa de conferencias que se darán en dicha Asamblea, por destacados intelectuales y políticos.

A continuación se aprobó un voto de felicitación a don Januario Espinoza, por su obra sobre don Manuel Montt.

También la Asamblea, por unanimidad, aprobó un voto de aplauso al diputado por el tercer distrito, don Armando Rodríguez Quezada, con motivo de la carta política enviada al presidente del Comité Parlamentario Radical, don Jorge Urzúa, por expresar el sentir de la Asamblea; además, se acordó pedirle una charla de carácter político en este mismo local.

La Asamblea, finalmente, aprobó enviar un cable al Presidente de Ecuador, don José M. Velasco Ibarra, felicitándolo por su ascensión al Poder.

El cable enviado es del tenor siguiente: "Excmo. señor José M. Velasco Ibarra.— Presidente del Ecuador.— Asamblea Radical de Ñuñoa que tuvo honor recibirlo como huésped ilustre, por unanimidad acordó hacer llegar a Ud. sus felicitaciones por ascensión al Poder, para bien de los hermanos del Ecuador, que tienen en el nuevo Mandatario al hombre que engendra el espíritu democrático del continente.— Jorge Allaga Cobo, presidente. — Raúl Cabezas, secretario".

El Presidente del Ecuador contestó lo siguiente:

"Jorge Allaga Cobo. — Presidente Asamblea Radical Ñuñoa.— Santiago de Chile.— Agradezco inmensamente Ecuador seguido ejemplo democracia ese país hermano. Saludos.— Velasco Ibarra, Presidente Ecuador".

ASAMBLEA SEGUNDA COMUNA. — Hoy a las 19.30 horas, en Catedral 1475, sesionará esta entidad para ocuparse sobre la construcción de habitaciones populares y de la problema del alza de las subsistencias.

DIPUTADO SR. VENEGAS RECTIFICA INFORMACION

El diputado democrático, señor Máximo Venegas ha dirigido la siguiente carta al Director de "El Diario Ilustrado":

Señor de mi más alta consideración y respeto:

En la edición de ayer de su diario, aparece un párrafo intitulado "Actitud Inexplicable" y en él se refiere a las incidencias ocurridas en el seno de la Comisión Investigadora sobre la actuación de la Caja de Previsión de Carabineros.

En el referido párrafo se me dedica un acápite especial y que a la letra dice:

"Pero que el señor Máximo Venegas que presidió la sesión en que se aprobó dicho informe y que él aprobó, pues fué unánime el acuerdo, aparezca rechazándolo y negando su firma a él es algo que excede los límites de la seriedad legislativa y resta prestigio a la Cámara de Diputados".

En realidad he llegado al convencimiento que al redactor de este párrafo ha sido sorprendido o lo han informado en forma verídica quien le proporcionó dichos datos.

La verdad es, que yo mantuve mis puntos de vista que me había merecido el estudio de los antecedentes que obraban en mi poder en la reunión a que se hace referencia y que estaban en abierta oposición con el informe que había elaborado mi Hon. colega señor Smitman, sin reunirse con el suscrito que era y otro miembro de la Subcomisión para la elaboración del pre informe que debía conocer la H. Comisión.

Puesto en votación este último yo mantuve mi opinión y voté en contra, porque en él no se reflejaba la opinión que yo tenía en este asunto y porque como cuidador de la defensa de la Democracia no podía prestarme para que se hiciera política en contra de una institución tan respetable como lo es la Superioridad del Cuerpo de Carabineros de Chile.

Rogándole quiera insertar este párrafo de acuerdo con la Ley de Publicidad, me es muy grato despedirme respetuosamente como S. atto. y S. S.— Máximo Venegas S. diputado por Antofagasta".

RADICALES DE Q. NORMAL APROBARON LA CONDUCTA DEL DIPUTADO SR. MUÑOZ

En la sesión que la Asamblea Radical de Quinta Normal celebró el domingo último, bajo la presidencia del señor Lautaro Van de Wingard, aprobó el tenor de la carta enviada a ella por el diputado, señor Héctor Muñoz Ayling, en la que explicaba el alcance de la manifestación que un grupo de diputados radicales ofreció a S. E. el Presidente de la República, hace algunos días.

Con este acuerdo, que fué tomado por unanimidad se puso término al debate que promovió en sesiones anteriores el asambleista, señor Alejandro Salas para impugnar la conducta del diputado señor Muñoz Ayling.

Con motivo de éste el mencionado parlamentario ha sido muy felicitado por los radicales de Quinta Normal.

PRECANDIDATO RADICAL E. MOLINA GRANDI HARA VISITA A LAS CONDES

En la reunión efectuada el lunes próximo pasado en el Grupo Radical de la Vivienda se dieron a conocer los nombres de los nuevos adherentes a esta candidatura que ha despertado enorme entusiasmo. Día a día se siguen constituyendo comités dispuestos a hacer triunfar esta candidatura que es, a la vez, un postulado doctrinario en los cuadros radicales.

Dentro de poco, el candidato hará una jira por todos los comités de barrios, para imponerse personalmente de los trabajos electorales de su campaña. Con este objeto se realizará una reunión de los adherentes del sector Mac Iver el próximo lunes, a las 21 horas.

CONFIRMADA LA ELECCION DEL SR. BHENKE, COLABORACIONISTA, PARA PRESIDENTE RADICAL DE CAUTIN

SU CONTENDOR, SEÑOR PANTOJA, PRETENDE HABER TRIUNFADO CON VOTOS DE ASAMBLEAS QUE REGLAMENTARIAMENTE NO PODIAN PARTICIPAR EN LA ELECCION

En la tarde de ayer, el presidente del Partido Radical, señor Alfredo Rosende informó a los representantes de la prensa que aún no estaba en condiciones de comunicar el resultado definitivo de la elección de presidentes y consejos provinciales, efectuada el domingo último porque la secretaría ha estado recibiendo solamente informaciones parciales cuyo cómputo general todavía no se ha practicado.

LA ELECCION DE CAUTIN

Respecto de la elección verificada en la provincia de Cautín, recibimos anoche el siguiente telegrama:

"San Rosendo 26.— El resultado definitivo de la elección de Cautín da el triunfo al señor Ernesto Bhenke, por 745 votos contra 552, que obtuvo su contendor señor Natanael Pantoja para el cargo de presidente provincial. Con esto se aseguran tres vocales, más uno dudoso." El señor Pantoja pretende el triunfo computando ocho asambleas que se hallan eliminadas del derecho a votar, por nulidad reglamentaria y según informes del Consejo Ejecutivo Nacional. Bhenke reclama contra fraudes constatados en varias asambleas.

Diputado Olave y Julio Durán".

Por otra parte, hemos sido informados de que aún computando los votos obtenidos por el señor Pantoja en las asambleas que no tenían derecho a participar en la elección, éste sobrepasaría al señor Bhenke solamente por ocho votos.

Esas asambleas son las siguientes: Carahue; Puerto Saavedra; Pitrufquén; Cherquenco; Quitratué; La Paz; Lastarria; Llaima y Radal.

Nuestros informantes nos han informado también que el señor Bhenke partidario de que el Partido Radical colabore con el Gobierno del Excmo. señor Ríos, triunfó holgadamente en la propia ciudad de Temuco no obstante el hecho de que la presencia del presidente del Partido, señor Alfredo Rosende y del senador de la provincia, señor Rudecindo Ortega mejoró notablemente la situación del señor Natanael Pantoja, que era el otro candidato y sostenía una política contraria a la colaboración.

SENADO

SESION 13.a ORDINARIA, EN MARTES 27 DE JUNIO DE 1944
(De 16 a 19 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR URREJOLA, DON JOSE FRANCISCO

VERSION OFICIAL EXTRACTADA

Asistieron los señores Senadores: Alessandri, Alvarez, Amunátegui, Azócar, Barrueto, Bórquez, Bravo, Concha (don Luis Ambrosio), Contreras Labarca, Correa, Cruchaga, Cruz Concha, Cruz Coke, Cruzat, Domínguez, Durán, Errázuriz, Estay, Grove (don Hugo), Grove (don Marmaduke), Guevara, Guzmán (don Eleodoro E.), Guzmán (don Leonardo), Haverbeck, Jirón, Lafertte, Lira Infante, Martínez Montt, Martínez (don Carlos A.), Maza, Moller, Muñoz Cornejo, Opaso, Ortega, Ossa, Del Pino, Prieto, Rivera, Rodríguez de la Sotta, Torres, Valenzuela, Videla, Walker y los señores Ministros de Justicia, de Educación Pública y de Defensa Nacional.

CUENTA

—Se dió cuenta:

1.o— De un oficio de S. E. el Presidente de la República en que solicita la urgencia para el proyecto de ley que crea la comuna de Puchuncaví:

Queda en tabla;

2.o— De cuatro oficios de la Honorable Cámara de Diputados:

Con el primero acuerda recabar el asentimiento del Honorable Senado, para enviar a archivo, por haber perdido su oportunidad las Observaciones formuladas por S. E. el Presidente de la República, al proyecto de ley que mejora la situación del personal de la Superintendencia de la Casa de Moneda y Especies Valoradas;

Queda para tabla.

Con el 2.o remite aprobado un proyecto de ley, para expropiar un inmueble ubicado en la ciudad de Rengo, de propiedad de la Sucesión de don Francisco Torres y que se destinará a ampliar el Liceo Mixto de Rengo;

Pasa a Comisión de Educación Pública;

Con el 3.o remite aprobado un proyecto de ley, por el cual se autoriza al Presidente de la República, para que transfiera gratuitamente a la Municipalidad de Lebu, el dominio de un terreno fiscal, ubicado en dicha ciudad;

Pasa a la Comisión de Gobierno;

Con el 4.o comunica que ha tenido a bien aprobar las modificaciones introducidas por el Honorable Senado, al proyecto de ley que reforma la Ley N.o 4.054, en lo relativo a riesgos de enfermedad, vejez o invalidez;

Se mandó archivar;

3.o— De los siguientes oficios:

Dos del señor Ministro del Interior:

Con el primero, contesta las observaciones formuladas por el Honorable Senador señor Martínez Montt, sobre mejoramiento económico del personal del Cuerpo de Carabineros; y

Con el 2.o contesta oficio enviado a nombre del Honorable Senador señor Maximiano Errázuriz, referente a la emisión especial de estampillas postales, en homenaje al centenario de la muerte de O'Higgins;

Queda a disposición de los señores Senadores;

Uno del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, en que acusa recibo del Oficio por el cual el Honorable Senado le comunicó la designación de don César Alcaíde, para representar a esta Corporación en Consejo de Subsistencias y Precios;

Se mandó archivar;

Uno del señor General y Director de Carabineros, con el cual contesta el Oficio enviado por esta Corporación, relativo a denuncias que se han efectuado en algunos señores Senadores, por infracciones al Reglamento del Tránsito;

Queda a disposición de los señores Senadores;

4.o— De los siguientes informes de Comisiones:

Uno de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, recaído en el proyecto de ley sobre modificación del Código de Procedimiento Penal, en lo que se refiere a la Remisión Condicional de la Pena;

Y otro de la Comisión de Defensa Nacional acerca del proyecto de ley que aumenta plazas en la Defensa de Costa.

Quedan para tabla.

5.o— De una moción de los Honorables Senadores señores: José Maza; Luis A. Concha; Alejo Lira y Alfonso Bórquez, en que inician un proyecto de ley, sobre autorización al Presidente de la República, para entregar al Liceo de Hombres de Valdivia y al Seminario de Ancud, la cantidad de $ 500.000 a cada uno, con cargo a los fondos que produzcan la reciente alza del precio de la bencina:

Pasa a la Comisión de Educación Pública;

6.o— De tres solicitudes:

Una de doña Claudina Acuña Montenegro, en que solicita abono de servicios;

Una de don Rodolfo Venegas Salas, en que solicita pensión;

Una de doña Matilde Las Casas vda. de Lavín Miranda, en que solicita abono de tiempo:

Pasa a la Comisión de Solicitudes Particulares.

7.—DE LAS SIGUIENTES PRESENTACIONES:

Una de don Jorge Vidal, Gerente de The Lautaro Nitrate Co. Ltda. y de la Compañía Salitrera Anglo Chilean; don Alejandro Edegoyen, Gerente de la Compañía Salitrera de Tarapacá y Antofagasta y el señor Martín Pinedo en representación de los productores independientes, en que hacen observaciones al proyecto de ley sobre desahucio a los obreros;

Una de don Juan V. Espinoza por el Sindicato de la Fábrica de Sacos, en que solicita el pronto despacho del proyecto de ley sobre desahucio a los obreros;

Se mandaron agregar a sus antecedentes;

Y una del Sindicato Profesional de Embaladores de Casas Comerciales, en la que solicitan se les incorporen al régimen de previsión de los empleados particulares;

Pasa a la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

8.—DEL SIGUIENTE TELEGRAMA:

Del Sindicato de Obreros de Lota-Alto, en que piden el pronto despacho del proyecto de ley sobre desahucio a obreros.

Se mandó archivar.

AL ARCHIVO

—Se acuerda (archivar), por haber perdido su oportunidad, los siguientes asuntos:

Mensaje del Ejecutivo de 1939, sobre modificación del D. F. L. 2.545, sobre gratificación a la gente de mar de filiación azul.

Mensaje del Ejecutivo sobre planta y sueldos de los empleados civiles de la rama técnica del servicio de faros de la Armada.

Proyecto de la Cámara de Diputados sobre expropiación de terreno en Copiapó para destinarlo a cuartel para el Grupo de Ingenieros.

Proyecto de la Cámara de Diputados de 1939, sobre cambio de nombre de diversas calles en las comunas de Santiago y Quinta Normal.

—Por ser contrarios a la reforma constitucional (sobre restricción de la iniciativa parlamentaria en materia de gastos públicos y división territorial), se acuerda (archivar) los siguientes asuntos:

Moción del señor Guzmán (don Eleodoro E.) sobre modificación de la ley 6.669, que organizó los Servicios de la Dirección del Litoral.

Moción del señor Pradenas sobre asignación familiar a los miembros de las Instituciones Armadas.

Proyecto de la Cámara de Diputados sobre gratificación de zona al personal civil que presta servicios en Lonquimay.

Proyecto de la Cámara de Diputados sobre creación de la comuna-subdelegación de San Pedro de Atacama (Loa).

Proyecto de la Cámara de Diputados sobre creación de las comunas subdelegaciones de Población y Lolol, en Santa Cruz; y de Tinguiririca, en San Fernando.

CREACION DE LOS DEPARTAMENTOS DE PURRANQUE Y QUINTA NORMAL

—Por la misma razón anterior de orden constitucional, la Comisión de Gobierno del Senado propone enviar a archivo, las mociones presentadas por los señores Lira Infante y Grove (don Marmaduke), sobre creación de los departamentos de Purranque y Quinta Normal, respectivamente.

—A indicación del señor Lira Infante, se acuerda oficiar al Ejecutivo para que estudie estos proyectos y determine si los hace suyos o no, en atención a que la iniciativa para legislar sobre división territorial corresponde a dicho Poder después de la última reforma constitucional.

CREACION DE LA COMUNA DE PUCHUNCAVI

—Por las mismas razones anteriores, la Comisión de Gobierno del Senado recomienda archivar el proyecto que sobre esta materia, remitió la Cámara de Diputados en 1943.

Al mismo tiempo se da cuenta de que el Ejecutivo, el 23 del actual, hizo presente la urgencia para este proyecto.

El señor Lira Infante opina que el Ejecutivo no puede hacer presente la urgencia para un proyecto de esta naturaleza, sin antes declarar expresamente su intención de hacerlo suyo, lo que no ha ocurrido en este caso. Estima que la declaración de urgencia, que impondría forma de como aceptación implícita del proyecto, no basta para los fines constitucionales.

Propone se oficie al Ejecutivo para que haga la referida declaración.

—Así se acuerda, contra la opinión del señor Muñoz Cornejo, quien estima que la petición de urgencia por parte del Ejecutivo, importa que hace suyo el proyecto.

CRITICAS A RECIENTE CIRCULAR DEL MINISTRO DE EDUCACION

El señor ERRAZURIZ comenta la reciente circular emitida por el señor Ministro de Educación, relativa a la intervención del Profesorado en política.

No se extraña de que el señor Ministro aluda en su circular a las numerosas quejas que se reciben en el Ministerio por las actividades políticas del personal, a su cargo; pues — dice — el país entero presencia como el profesorado, ferreamente dividido en partidos toma acuerdos contra el Gobierno del país y capitanea candidaturas y campañas.

Pero se admira de que el Ministro de Educación, en vez de ordenar a sus subordinados que moderen sus pasiones políticas, les encarezca "la más absoluta libertad en la adopción de sus particulares decisiones en el orden político"; lo cual, en su concepto, vendrá a estimular las actividades políticas del Profesorado. Parece — dice que la citada circular no tuviera otro objeto que impedir a todo funcionario de educación actúe lo más posible en política, porque la única limitación que expresa la circular es el encargo a los jefes de no coartar por ningún motivo la plena libertad política de los subordinados.

Analiza las consecuencias, en su opinión profundamente perjudiciales, que derivarán de la aplicación de dichas instrucciones ministeriales, tomadas en su sentido literal.

Expresa que el señor Ministro reincide en el error cometido por uno de sus predecesores el actual senador don Rudecindo Ortega cuando, al hacerse cargo de la cartera de Educación, derogó las disposiciones que don Claudio Matte había impartido al respecto, en el sentido de que el profesorado debía limitarse a dar su voto y abstenerse por la misma naturaleza de sus funciones, a una actuación política muy discreta. En cambio, en la oportunidad a que se refiere y ahora nuevamente se le faculta e invita al profesorado, a participar y a intervenir en política. Recuerda que en el Senado criticó la actuación del señor Ortega y demostró el error cometido al abrir esa compuerta "por la que las más violentas divisiones y diatribas políticas se habían apoderado del magisterio nacional".

Menciona, también, cómo a poco andar el Ministro mismo fue víctima de la falta de disciplina que se introdujo en el servicio, y cómo hubo congresos pedagógicos en que se vociferaba contra el Ministro y demás autoridades educacionales en términos que las sesiones hubieron de ser suspendidas.

El señor ORTEGA pregunta en que país han ocurrido los hechos que se están relatando.

El señor ERRAZURIZ agrega que, si bien estas demasías no se han repetido en los últimos tiempos, la doctrina sentada en 1939 sigue produciendo sus efectos en el más delicado de los servicios públicos; pues — dice — desde que el Partido Radical tomó la tuición del Ministerio de Educación, desde hace cuarenta años nunca se ha hecho labor política tan sistemática e implacable como en los últimos tiempos. Basta ver en los puestos directivos nales que los puestos directivos han sido ásperamente disputados entre el Partido Radical y el Socialista; que las huestes socialistas han perdido terreno desde que les falta el apoyo del Ministro; y que entre los afiliados a la Unión de Profesores, ha ido adquiriendo considerables fuerzas el Partido Comunista.

Anota que la consigna actual del Ministerio de Educación es defender a toda costa a las fuerzas radicales, de la penetración socialista y comunista; y que es así como en este Ministerio existen funcionarios que, so pretexto de inspecciones, recorren periódicamente las provincias llevando órdenes para que los profesores desarrollen determinada labor política, mientras en muchas partes profesores primarios y secundarios dedican lo mejor de su tiempo a la organización de campañas en favor de determinadas candidaturas.

Recalca que con todo esto está conforme el señor Ministro, cuyo reciente plan de reforma educacional — dice — reproduce casi íntegramente el trabajo de su asamblea política.

Lamenta que la citada circular sólo atienda a que no se coarte la libertad política de los subordinados, con olvido de que el Ministerio se creó no para educar sino

(PASA A LA PAGINA 8)

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

HECHURAS FINAS
$ 550.-
VIRAMOS $ 220.-
Santo Domingo 849
Oficina 12.
Casa particular
29 Junio

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS.— Cítase a Junta General Ordinaria de Accionistas, a los accionistas de la Compañía Yodurádora de Cobre", para el día 30 de junio de 1944 a las 16 horas en la Sociedad Nacional de Minería Moneda 759.— La Junta tendrá por objeto pronunciarse sobre la Memoria y el Balance al 31 de diciembre de 1943, y proceder a elegir Directorio.— El Directorio.
28 Junio

EN SANTIAGO DE CHILE, 22 JUNIO de 1944, a las 20 horas, se procedió a renovación de mesa directiva Sindicato Profesional Obreros y Empleados Beneficencia, Hospital San José, período 1944-1945, con asistencia Inspector del Trabajo señor Héctor Manriquez Solís de Ovando, quedando el directorio formado como sigue: presidente, Bernardo Muñoz Muñoz; secretario, Juan Saravia Arroyo; tesorero, Juana Amaro; directores: Jorge Rivas Rivas y Juan Ibaceta Ibaceta. Se hacen estas publicaciones en conformidad artículo 375 del Código del Trabajo.— El Directorio.
29 Jun.

38.—Sastrería e indumentaria

$ 350 HECHURAS BUENOS FOTros San Diego 852

El Día de S. S. el Papa Pío XII.- Don Raúl Izquierdo Matte.-

Con motivo de celebrarse mañana el Día de S. S. el Papa Pío XII, se realizarán en nuestra capital diversos homenajes en homenaje al Jefe de la Iglesia Católica.

A las 11 horas el Arzobispo de Santiago, Monseñor José María Caro cantará un Te Déum en la Iglesia Catedral con asistencia del Canciller, Cuerpo Diplomático, Jefes de la Iglesia Chilena, y altas personalidades.

A las 12 horas, el Jefe del Protocolo, don Luis Renard acompañado por el Edecán Aéreo de S. E. Comandante don Félix Olmedo, visitará al Nuncio Apostólico, Excmo. Monseñor Maurilio Silvani, a quien presentará los saludos oficiales del Gobierno.

De 19 a 21 horas, el Nuncio Apostólico, Excmo. Monseñor Silvani ofrecerá en la sede de la Nunciatura una recepción, a la que asistirán el Excmo. señor Ríos, Ministros de Estado, diplomáticos, altos funcionarios públicos, jefes de la Iglesia y otras personalidades.

El Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos, enviará un cablegrama personal de congratulación a S. S. Pío XII.

Hoy se efectuará la colecta pública pro lucha anticancerosa.-

Desde las primeras horas de la mañana de hoy, cientos de señoritas pertenecientes a la Cruz Roja de Mujeres de Chile tenderán sus manos caritativas solicitando de usted una pequeña dádiva para poder realizar una lucha más intensa y con mejores medios para poder combatir con mayor éxito a la temible enfermedad del cáncer. Ellas tienen a su cargo esta labor de solidaridad humana y de piadosa caridad que, bajo el nombre de Colecta Pública Pro Instituciones que luchan contra el Cáncer, tiene por objeto reunir los fondos urgentes que se necesitan para la mejor realización de esta noble cruzada de salud pública.

Recuerde usted, amigo o amiga que lee estas líneas, sólo hay 108 camas para enfermos del cáncer en todo Chile. ¡Parece que no fuera verdad esa cifra en un país que cuenta con seis millones de habitantes! Recuerde usted también que hay miles de enfermos en los pueblos de provincia sin que existan, en el norte o en el sur de nuestro territorio, postas de tratamiento precoz que puedan atacar a esta enfermedad en sus comienzos. Recuerde que esos enfermos de provincias tienen que ser atendidos por la Liga Chilena Contra el Cáncer, proporcionándoles pasajes, alojamiento, medicinas, alimentos y atención médica. Recuerde, por último, que estas Instituciones que luchan contra el cáncer no tienen medios económicos para poder realizar una labor que alcance a todos los necesitados.

Son muchas ya las almas piadosas y caritativas en cuyos nobles corazones ha encontrado un emocionado eco esta súplica, enviando a la Liga Chilena Contra el Cáncer o al Instituto Nacional del Radium, sus donaciones. La Compañía Cinematográfica Metro-Goldwyn-Mayer, con motivo de su vigésimo aniversario, ha obsequiado un millón de insignias para esta Colecta, ahorrándose, así, la alzada suma de dinero que significaría adquirirlas.

Para usted que dará su óbolo en la mañana de hoy, para aquellas personas que han enviado donaciones, para la Cruz Roja de Mujeres de Chile, por su ayuda, van las bendiciones y agradecimientos de cientos de enfermos menesterosos, y, más que todo, va la satisfacción íntima de haber realizado una acción de bondad humana.

Asistentes al banquete que el Embajador de Brasil, y señora de Souza Leao Gracie, ofrecieron anoche en honor del Embajador de Chile en Brasil, y señora de Morales Beltrami

Café
Casa do Brasil
AHUMADA 167 71 - FONO 88631

Cuando usted compra café TORRADO, compra "menos" café. El azúcar en la torrefacción "aumenta" el peso del artículo, pero disminuye su calidad. Exija siempre café tostado del Brasil, ciento por ciento de café

NUESTRO CAFE ES DE UN SOLO TIPO
CAFE PURO DEL BRASIL
PRECIO $ 20.- EL KILO - REPARTO A DOMICILIO - DESPACHAMOS CONTRA REEMBOLSO

COCKTAIL.—

Los miembros del Salón Colorado del Club de la Unión ofrecerán un cocktail al señor Percy A. Seibert, el día 3 de julio, a las 19.30 horas, en el Salón nombrado, como un homenaje al aniversario de la independencia de su patria.

En el Crillon.-

Con motivo de sus próximos matrimonios serán festejadas con tés que les ofrecerán sus amigas, las siguientes señoritas: Lucía Urrutia Benavente, Fany Martini y Adriana Carmona Edwards, hoy, a las 17 horas.

— La señorita Alicia Horment Ovalle será festejada por sus amigas, con un té que tendrá lugar el sábado 1.o de julio, a las 17 horas, con motivo de su próximo matrimonio.

— El señor C. Valle Rendon ofrecerá el sábado 1.o de julio un banquete seguido de baile en honor de la señorita Sucy Lawrence y del señor Eduardo Grunert, despidiéndolos de su vida de solteros.

REGRESO EL MINISTRO DE POLONIA Y SRA.—

Llegaron ayer a esta capital en el avión de la Panagra, el Excmo. señor Ministro de Polonia y señora Nieves Ramos Montero de Mazurkiewicz, desde Mendoza, donde se hallaban detenidos por el mal tiempo reinante.

MANIFESTACION.—

Con motivo del nombramiento de gerente de Santiago de la Farmo-Química del Pacífico S. A., del Sr. Rodolfo Krause, el personal de empleados de dicha empresa lo festejará con un cocktail que se llevará a efecto en los salones de la Sociedad de Empleados de Comercio, mañana a las 18 horas, como una demostración del aprecio y simpatía de que goza entre sus subalternos.

DINNER DANSANT EN EL CLUB DE LA UNION.—

Esta noche, víspera de día festivo, habrá dinner dansant en el Club de la Unión.

El cocktail y el dinner serán amenizados por el conjunto Tertz, que actúa con gran éxito en las reuniones que se realizan en nuestro primer centro social.

DON RAUL IZQUIERDO MATTE.—

En la tarde de ayer fueron sepultados en el Cementerio General los restos mortales de don Raúl Izquierdo Matte, fallecido anteayer después de prolongada dolencia.

Muere el señor Izquierdo Matte, joven aún y en plenas actividades agrícolas, en la hacienda Santa Inés, de la que era uno de sus propietarios.

Hijo de don Salvador Izquierdo Sanfuentes y de doña Delia Matte, de recordada memoria, su fallecimiento cubre de duelo a prestigiosos hogares de la sociedad chilena. Se hallaba unido en matrimonio a la señora Gabriela Huneeus Lavín.

A BUENOS AIRES.—

Por el avión de ayer, de la Panagra, se ha dirigido a Buenos Aires el señor Francisco Vera Barrera.

CONFERENCIA SUSPENDIDA.—

La conferencia de todos los miércoles para las oficinistas, no se realizará hoy con motivo de la celebración de la Asamblea en homenaje al Santo Padre, que se llevará a efecto hoy, a las 18 horas, en el Teatro Municipal.

Se invita especialmente a las oficinistas a esta Asamblea.

ALMUERZO.—

El general don Arturo Espinosa Mujica ofreció hoy un almuerzo en el Club de la Unión para despedir al nuevo Embajador en Brasil, señor Raúl Morales B. y señora, y al teniente coronel H. Pearson, Agregado Militar a la Embajada de Estados Unidos y señora, con motivo del regreso a su patria.

Asistieron los Ministros de Relaciones Exteriores y de Defensa, con sus señoras, el Jefe del Protocolo y señora y otras altas personalidades.

COCKTAIL EN EL CLUB PERUANO.—

Conforme hemos anunciado hoy se realizará el cocktail que ofrece el directorio del Club Peruano a los socios y sus familias, inaugurando la nueva directiva el programa de fiestas del presente año.

La manifestación que se ofrece, y para la que han circulado invitaciones especiales, tendrá lugar de 19 a 21 horas, en el local de la Institución, y especialmente invitados concurrirán el Excelentísimo Embajador de Perú, doctor Arturo García Salazar, señora e hija; personal de la Embajada y del Consulado General, y sus familias; autoridades, miembros de la prensa y familias de las sociedades peruana y chilena.

Ud. encontrará siempre el regalo apropiado y distinguido que merecerá el elogio de su buen gusto y la satisfacción del que lo recibe.

Tenemos hermosos juegos de té, fuentes, bandejas, cuchillería, floreros, etc., en fino plaqué; lámparas de velador, de pie y colgar, figuras de fantasía, objetos de arte, etc.

Visítenos hoy mismo y elija el suyo.

Hoy Domingo, San Guillermo; 29, San Pedro y San Pablo.

MADEMSA
MATIAS COUSIÑO 174 FONO 62882

LA TRANSMISION DEL MANDO DEL ROTARY CLUB EN EL HOTEL CARRERA.—

A las 21.30 horas tendrá lugar hoy en los salones del Hotel Carrera la tradicional ceremonia de la Transmisión del Mando en la directiva del Rotary Club de Santiago, acto que habrá de congregar a los miembros de la institución, a sus familias y a un grupo de invitados especiales.

EN EL CRILLON.-

Manifestación de despedida de soltera en los salones del Crillon a la señorita Laura Opazo Merino por un grupo de sus amigas

EN HONOR DE DON ALBERTO OSTRIA GUTIERREZ.—

El presidente del Instituto Chileno-Boliviano de Cultura, doctor don Alfredo Alcaíno y miembros del directorio de dicho instituto ofrecerán el pxmo. viernes en el Club de la Unión, un almuerzo al ex Embajador de Bolivia en Chile, señor Alberto Ostria Gutiérrez.

EN LA EMBAJADA DE ESTADOS UNIDOS.—

El Embajador norteamericano Mr. Claude Bowers, ofrecerá mañana una comida en honor del Adicto Militar Adjunto a la Embajada de Estados Unidos, en Santiago, Mr. Harold J. Pearson, con motivo de su viaje de regreso a la patria.

A este banquete, que se efectuará en la sede de la Embajada, han sido invitados especialmente el Ministro de Defensa Nacional, altos jefes de las Fuerzas Armadas y Adictos Militares extranjeros.

Por su parte, el Adicto Militar de la Embajada de Estados Unidos, coronel Wendell Johnson, ofrecerá un cocktail en honor de Mr. Pearson.

A dicho acto, que se efectuará el viernes próximo, han sido invitados también altos jefes de las Fuerzas Armadas y Adictos Militares.

BELLAS ARTES

EXPOSICION DE RAUL URIBE CASTILLO

Continuando en su labor de difusión cultural, la Sección Cultura y Publicaciones del Ministerio de Educación, presenta durante el transcurso de la presente semana al pintor señor Raúl Uribe Castillo, nacido en Chillán, cuya exposición de óleos y acuarelas fué inaugurada ayer.

El señor Uribe acaba de llegar al país después de 8 años de residencia en México, donde se ha dedicado a la pintura mural bajo el patrocinio del Gobierno de dicha Nación.

Sus cuadros permanecerán expuestos al público durante toda la presente semana, de 10 a 13 horas y de 16 a 20 horas en la Sala de Exposiciones del Ministerio de Educación, Avenida O'Higgins 931. La entrada es libre.

DE ESTADOS UNIDOS.—

Ha regresado de Estados Unidos el doctor Flavio Meza Olva.

Los Coros de la Escuela Normal N.o 1.-

En el hall del Instituto de Extensión Musical se verificó el lunes pasado el sexto concierto privado de la Sociedad de música de cámara.

Un atractivo artístico especial tuvo este concierto con la presentación de uno de los cursos de la Escuela Normal N.o 1 que dirige el prestigioso profesor don Adolfo Allende. Con una perseverancia y, disciplina única, ha sabido educar este Profesor, las alumnas de los cursos de música de la mencionada Escuela, con un sentido artístico muy elevado y dándole a cada trozo que dirige una interpretación noble y acabada.

No es la primera vez que oigo los coros preparados por el señor Allende y para ser franco debo decir que he notado ahora un creciente progreso. Hay finísimos matices y siempre una expresión honda.

Todo el programa recibió unánimes aplausos, destacándose las dos composiciones de Adolfo Alende: Canción Araucana y Tonada, obras muy inspiradas y de una construcción armónica muy sólida.

Sobresalió como solista en la Canción Irlandesa, la alumna señorita Y. Carrasco que posee una voz bien timbrada y a la vez llena de dulzura.

Ojalá que esta clase de audiciones se repitan más a menudo, para que sirvan de estímulo a otros conjuntos escolares e imiten la fructífera labor del maestro Adolfo Alende.

Enrique Soro

En el Carrera.-

El próximo jueves 6 de julio un grupo de sus amigas ofrecerá un té en honor de la señorita Olivia Goldseck, con motivo de su próximo viaje a Perú. Las adhesiones se reciben en la caja central del hotel hasta las 16 horas del mismo día.

— Sigue actuando con gran éxito en la Boite "Millaray" del hotel la famosa pareja de bailarines internacionales César y Nona, recibiendo los aplausos del numeroso y distinguido público que todas las noches se reúne en este elegante Night-Club, que recién ha sido completamente transformado, al estilo de las más conocidas Boite de Europa y América.

COLONIE FRANCAISE.—

L'Union Nationale des Combattants 1914-1918 a l'honneur de convier les membres de la Colonie Francaise á assister á une conférence de Monsieur André Lagrange, directeur du Collége de Santiago, de l'Alliance Francaise, organisée par la Société "Amigos del Arte".

Elle a pour théme "Poémes de la France Prisonniére", Poesies de M. Louis Aragón.

Elle aura lieu aujourd'hui 28 juin á 19 heures dans l'Auditorium de la Radio Sociedad Nacional de Mineria.

Elle est organissé au Bénéfice de la Caisse de Secours de la Colonie Francaise, pour les Prisonniers de Guerre.

MUSICA

FRITZ BUSCH

Por avión de la Panagra, procedente de Buenos Aires llegó el pasado lunes a Santiago el director de orquesta de fama internacional, maestro Fritz Busch, acompañado de su esposa. El maestro Busch viene contratado por el Instituto de Extensión Musical de la Universidad de Chile para participar en la dirección de los conciertos de la presente temporada de la Orquesta Sinfónica de Chile en el Teato Municipal.

La Sinfónica en festival Beethoven

El concierto que ejecutará la Orquesta Sinfónica de Chile en el Teatro Municipal el próximo viernes 30 de junio, será el primero de los dirigidos por el maestro Fritz Busch. Este eminente director ha elegido para su concierto de presentación dentro de la actual temporada un programa de obras de Beethoven, formado por la Obertura de "Egmont", la "Tercera Sinfonía" (Heroica) y el "Triple Concierto para piano, violín y violoncello". Las partes solistas de esta última obra estarán a cargo de Elvira Savi, Fredy Wang y Adolfo Odnoposoff.

Los señores abonados deben apresurarse a retirar sus entradas reservadas en boletería antes de la 1 P. M. de mañana jueves como último plazo.

Un reducido número de entradas en venta para el público no abonado a los precios de platea $ 60, platea alta $ 45, balcón $ 30, anfiteatro $ 20 y galería $ 8.

Se advierte especialmente que las localidades vendidas para el concierto de la Sinfónica de Chile con Claudio Arrau como solista, no son válidas para este primer concierto dirigido por Busch.

Las entradas y los abonos vendidos para el concierto de Arrau son valederas, sin cambio alguno, para la fecha próxima en que será ejecutado.

COMPRAMOS
JOYAS VALIOSAS
BOLETOS EMPEÑO
BRILLANTES
ESMERALDAS, ZAFIROS, etc.
CUALQUIER SUMA AL CONTADO
"LA EQUITATIVA"
AV. B. O'HIGGINS 857

NOVIOS
ORO PARA 12
14 kilates .. .. $ 220.—
18 kilates .. .. 310.—
Especiales .. .. 380.—
Labradas .. .. 550.—
De platino .. .. 1.500.—
De platino labradas .. .. 1.800.—
Grabadas selladas y garantidas Entrega inmediata Despacho a provincias contra reembolso al remitirse el 10 o|o del valor
FAB. DE JOYAS FINAS
CASA KARDONSKY
384 ESTADO 384

Créditos liberales
OTORGAMOS
para COMPRA de JOYAS FINAS
y RELOJES de CALIDAD
CASA KARDONSKY
384 ESTADO 384

a base de harina de trigo y fosfatos Preparado por un procedimiento especial que garantiza su poder digestivo. Su precio está al alcance del más modesto bolsillo.

Laboratorios QUIMIO-BRASIL
CASILLA 2208 - SANTIAGO

MILES DE PRISIONEROS CAYERON DURANTE LA CONQUISTA DE LA GRAN BASE NAVAL DE CHERBURGO

COMPLETADA LA SEGUNDA FASE DE LA CAMPAÑA DE LIBERACION DE FRANCIA

COMANDO SUPREMO DE INVASION, 27.—(U. P.).— (Por Virgil Pinkley).— El 7.o Cuerpo de Ejército de Estados Unidos, integrado por las divisiones 4.a, 9.a, y 79.a al mando del mayor general Joseph Collins, conquistaron Cherburgo, obteniendo así la primera gran victoria en la guerra de Europa Occidental y completando la segunda fase de la liberación de Francia.

El triunfo se produjo anoche y mientras columnas de infantería y tanques acometían al este y al oeste del puerto para aplastar los pocos focos de resistencia nazi que quedaban en el extremo septentrional de la península de Cotentin, las fuerzas de Ingenieros, zapadores y salvataje aliadas, veteranas de Pearl Harbor y Nápoles, empezaban la tarea de reconstruir los destruidos muelles y malecones. A poco empezaron a llegar al amanecer de hoy los primeros barcos que desembarcarán miles de toneladas de abastecimientos y decenas de miles de hombres en el futuro próximo, para continuar la lucha.

La ocupación de Cherburgo se completó anoche casi tres días después de iniciada la invasión y tras un día de sangrienta lucha en torno al Arsenal, en el extremo noroccidental de la ciudad. En la lucha por Cherburgo los alemanes perdieron la mayor parte de cuatro divisiones de infantería, numerosas unidades navales y de infantería de Marina y tropas de comunicaciones. Se tomaron miles de prisioneros, incluso el teniente general Carl Wilhelm von Schlieben, comandante de la guarnición nazi de Cherburgo, y el contralmirante Hennecke, jefe de las defensas marítimas de Normandía, ambos sorprendidos por las tareas de asalto en las cercanías de la base de lanchas torpederas en Cherburgo ayer lunes por la tarde.

Von Schlieben y Hannecks se rindieron a los soldados norteamericanos que les obligaron a abandonar su cuartel general subterráneo en un refugio de más de 9 metros de profundidad.

No se ha dado aún un anuncio oficial sobre las bajas alemanas, pero se cree que fueron entre 20 y 30 mil, incluyendo muertos, heridos y prisioneros en los alrededores de Cherburgo solamente, entre ellos 15.000 capturados en el avance final. Esta cifra no incluye a los alemanes capturados al establecerse la cuña a través de la península de Cotentin días atrás.

Mientras la ofensiva norteamericana era coronada con este triunfo, la próxima fase de la invasión estaba ya en marcha en el flanco oriental, tras un avance de las fuerzas británicas que capturaron otros cinco lugares y llegaron al camino de Villers-Bocage a Caen, en maniobra envolvente contra este último punto.

DETALLES DE LA ULTIMA LUCHA DE CHERBURGO

La ocupación total de Cherburgo fué anunciada en la madrugada en un breve comunicado: "Cherburgo ha sido liberada por los ejércitos aliados". Cuatro horas después el general Eisenhower anunciaba triunfalmente: "La caída de Cherburgo pone término a la segunda fase de la campaña de liberación".

Los despachos del frente expresaron esta tarde que las playas bajas dentro de la ruta de Cherburgo pueden emplearse para las operaciones de descargue mientras los muelles son restaurados; un despacho de Alex Singleton para la prensa combinada decía que las cuadrillas de demolición y salvataje esperaban a bordo de barcos que cruzaban el Canal de la Mancha, a la espera de la señal para entrar al puerto e iniciar la remoción de las obstrucciones y los trabajos de reconstrucción.

Los despachos indican que los pequeños focos de resistencia en los flancos de Cherburgo están entre Beaumont-Hague, a 15 kilómetros al oeste, y el cabo de La Hague, en el extremo noroccidental de la península; pero todo el sector que queda a los alemanes se reduce cada hora bajo el intenso cañoneo de la artillería.

Una fuerza más pequeña resistía esta mañana en el aeródromo de Maupertus, a ocho kilómetros al este, pero al mediodía las unidades de la Luftwaffe estaban rodeadas por los norteamericanos. En la zona de Hardinvast, escuadrones aislados perdidos disparaban sus últimos tiros desde posiciones bien fortificadas.

OPERACIONES DE LIMPIEZA

Dentro de la ciudad había operaciones de limpieza y mediada la mañana se restableció la normalidad en la medida posible, después de haber sido liquidada la mayoría de los francotiradores.

La batalla final dentro de Cherburgo se libró en torno al viejo Arsenal, que data de los tiempos napoleónicos, hacia el norte de la bahía. Los alemanes se atrincheraron en un bastión de 1 metro de altura con murallas de concreto de tres metros de grosor. Se rindieron a las 9 de esta mañana, emergiendo de 600 a 700 alemanes mostando bandera blanca, solamente después que los incendios amenazaban quemarlos vivos.

Entre los capturados en los últimos episodios de la lucha se contaron italianos, rusos, polacos, checos y árabes en su mayoría, obreros reclutados en sus países para servir por fuerza a los nazis. Se contaron también un coronel de artillería alemán, su estado mayor y 300 hombres, todos los cuales fueron capturados después que una unidad de asalto interceptó un mensaje por radio del coronel indicando que estaba dispuesto a rendirse.

Un hospital alemán con unos 1.000 soldados heridos fué tomado ayer antes de anochecer.

Los corresponsales Henry T. Gorrel y Richard D. McMillian, de la United Press, continuaron acompañando a las tropas hasta la ocupación total de Cherburgo, aliviado el último del proyectil alemán que se le incrustó en la espalda el sábado.

De sus despachos se desprende un cuadro de confusión de los alemanes en los últimos momentos, que no sabían que hacer ante el abrumador peso del asalto norteamericano.

McMillan se entrevistó con muchos obreros traídos de todas partes de Europa, a quienes los alemanes obligaban a trabajar para ellos si no querían ser muertos. Incluso vió mujeres rusas.

Dice McMillan: "Conocí detalles de la brutalidad de los alemanes con estos trabajadores, inclusives las mujeres rusas. Un francés me manifestó: "Una noche vinieron los bombarderos británicos para atacar el arsenal. El bombardeo fué tan intenso que las mujeres rusas se atemorizaron y trataron de salir en busca de refugio. Pero los soldados alemanes acudieron apresuradamente, armados con fusiles ametralladoras y dispuestos a matarlas".

"Los alemanes trajeron también a Cherburgo numerosos árabes, y vi a muchos celebrar el fin del dominio alemán bebiendo botellas de vino.

"Los habitantes de la ciudad me declararon que Cherburgo se convirtió en un pueblo de pesadilla, pues todos los obreros forzados corrían como enloquecidos, gritando por las calles.

"Cuando llegué a la ciudad los pobladores se alineaban a lo largo de las calles para ver pasar a las tropas de liberación, a pesar de la lluvia torrencial. Los franceses dicen que algunas francesas vivían con alemanes, pero no pudieron cazarse con ellas pues las órdenes del comando nazi prohibían la unión legal de los arios con los franceses conquistados.

"Los altos jefes alemanes vivían lujosamente instalados en las casas pertenecientes a las personas más adineradas de Cherburgo, y las que no ocuparon fueron saqueadas".

Los despachos llegados al Comando Supremo dicen que la ocupación de toda la península de Cotentin presenta ahora la cuestión relativa a la suerte de las islas del Canal. Aún cuando poderosamente fortificadas, serán de poco valor para los alemanes en adelante debido a su aislamiento, y quizás al sean evacuadas pronto.

Indicios de ello hubo esta madrugada cuando fuerzas costeras navales de la Real Armada sorprendieron a tres pequeños auxiliares armados y dos dragaminas a 10 millas al noroeste de Jersey; se libró un combate hasta que las baterías costeras de Jersey abrieron fuego sobre las pequeñas unidades británicas. Poco después los ingleses se lanzaron a la lucha nuevamente e hicieron impactos con torpedos y fuego de cañón, creyéndose que uno de los auxiliares fué hundido; los británicos sufrieron daños superficiales y dos hombres de tropa fueron heridos.

Un cálculo oficial después de conocer la cifra preliminar con las bajas sufridas por los alemanes en Cherburgo, hace subir a 70.000 el total de las bajas enemigas en Normandía, de los cuales por lo menos 32.000 son prisioneros. Pero se estima que la cifra total es muy conservadora, y que puede pasar de 80.000, siendo la mitad prisioneros. Esto equivaldría a unas siete a ocho divisiones de la Wehrmacht, que seguramente deberán ser reemplazadas con las cada vez más menguadas reservas.

Se tiene entendido que las bajas aliadas son considerablemente inferiores a las del enemigo.

La aviación desbarató los planes defensivos de Rommel en Normandía

DE ALLAN OSBORNE, ESP. PARA "LA NACION"

LONDRES, 27 — (Especial). — Durante toda la guerra los alemanes se jactaron de tener en sus manos las "líneas interiores" de Europa; se suponía que ello les daría la ventaja de la movilidad y la libertad de desplazar rápidamente a sus reservas a cualquier sector en el perímetro de su fortaleza.

En las últimas semanas el poder aéreo aliado ha echado por tierra esa ventaja, y nadie puede certificarlo ahora con más pesar que Rommel en Normandía.

En otro tiempo las comunicaciones alemanas fueron consideradas como los rayos de una rueda, con su centro en Alemania. Aquellos eran los días en que muchas divisiones alemanas permanecían en Alemania como reservas estratégicas centrales. Ahora se considera que no existen reservas centrales de tropas, tal como no existen reservas aéreas centrales. Las fuerzas alemanas están ahora apostadas en los frentes respectivos. Si ahora hay que moverlas, no es del centro a la periferia, sino de una sección de la periferia a otra.

Ultimamente se ha prestado mucha atención a las líneas férreas por las cuales podrían realizar los alemanes estos desplazamientos laterales. Las mayores destrucciones han sido causadas en el oeste, donde algo así como un "cinturón de inmovilidad" ha sido tendido a través de las líneas del Rhin al Golfo de Vizcaya a París y Orleans. Al norte del Rhin hay otro cinturón menos denso, que se extiende hasta el Báltico, pero siempre al alcance de los cazas bombarderos.

En el centro y sur de Francia las vías férreas han sido igualmente bombardeadas con intensidad y el movimiento de tropas entre Francia e Italia ha sido notoriamente obstruído. En el Mediterráneo, la acción aérea hasta los Alpes ha continuado, extendiéndose incluso a Yugoeslavia, Hungría y Rumania.

Rusia misma ha participado en la destrucción de la rueda en torno a la cual podían los alemanes desplazar sus fuerzas en la periferia, bombardeando los centros ferroviarios detrás del actual frente oriental. Estas operaciones sugieren que la estrategia convenida es obligar a los alemanes a batirse donde se hallan actualmente. Para una potencia que puso toda sus ilusiones en la movilidad, lo ocurrido en los últimos meses tiene que ser desalentador. El daño es irreparable, aún si Alemania tuviera los materiales necesarios, pero este no es el caso. El tráfico militar, en consecuencia, ha tenido que ser desplazado a las carreteras, pero los alemanes están escasos de neumáticos, de gasolina y petróleo, sin contar con que las carreteras están igualmente expuestas a la acción aérea diurna y permiten de noche un movimiento mucho más lento que los ferrocarriles.

Las líneas interiores, antes ventajosas, se han convertido en una carga. Alemania está todavía amenazada de invasión y ataque por otras direcciones además de las ya operantes. Las líneas férreas están como cubiertas de obstáculos. Alemania no tiene ni los brazos suficientes para removerlos todos ni la fuerza aérea suficiente para impedir nuevas destrucciones.

ALLAN OSBORNE

No es FLEX si no
es UNIC-FLEX

El Embajador Michels visitó la Casa Blanca

DURANTE UNA HORA CONFERENCIO CON EL PRESIDENTE ROOSEVELT

WASHINGTON 27.— (U. P.).— El Embajador de Chile, señor Rodolfo Michels, que se retira de su cargo, visitó hoy la Casa Blanca sosteniendo una larga conferencia con el Presidente Roosevelt. El Embajador Michels permaneció con el Presidente por espacio de casi una hora, que es un período demasiado largo para lo usual, dadas las muchas ocupaciones de Mr. Roosevelt.

Al salir de su entrevista, el Embajador Michels, expresó que el Presidente había mostrádose muy cordial, y agregó: "Estoy muy conmovido por las gentilezas de Mr Roosevelt". Hablamos de la situación del mundo en general, y de las relaciones entre nuestros países en especial. Ambos sentimos profunda satisfacción por lo que hemos podido hacer en pro del mejoramiento de las amistosas relaciones que unen a Chile con Estados Unidos. En cuanto a mi gestión, no he hecho sino seguir la norma trazada en este campo por el Presidente Ríos".

Expresó luego el señor Michels que al dejar Washington, desea expresar su agradecimiento no sólo a todos los ciudadanos y funcionarios de la capital, sino también a las agencias noticiosas, a la prensa y a la radio de ésta y de todo Estados Unidos, que en todo momento le prestaron su valiosa ayuda. Expresó:

"Estoy seguro que jamás ha sido más íntima la cooperación entre nuestros países. En país alguno hay un Presidente que pueda ser estimado como más amigo de la solidaridad del continente, que el Presidente Ríos, campeón, por otra parte, de la buena vecindad. Sólo pido a los miembros de la prensa que ofrezcan a mi sucesor el mismo apoyo y cooperación que a mí me han prestado".

Interrogado respecto de si podía comentar la conversación que había sostenido con el Presidente, el Embajador Michels respondió:

"Hablamos con bastante detalle de nuestras relaciones. El Presidente Roosevelt se manifestó muy satisfecho de la forma en que Chile coopera al mantenimiento de la unidad del Hemisferio, y al esfuerzo de guerra de las Naciones Unidas. También me expresó que cuando llegue yo a Santiago reiteraría su invitación para que el Presidente Ríos visite Estados Unidos tan pronto le sea posible".

Posteriormente, el Embajador Michels salió en tren con destino a Nueva York, siendo despedido en la estación por numerosos amigos, funcionarios, y miembros del Cuerpo Diplomático residente.

Montgomery . . .

(DE LA 1.a PAGINA)

infantería británica, al introducir una punta de lanza hacia el sureste a través de la vía férrea de Caen a Villers-Bocage, abrió una brecha de 6 kilómetros de ancho en las líneas alemanas, y a primeras horas de esta madrugada se informó que los aliados proseguían su avance, frente a la vigorosa resistencia de tropas alemanas de gran pericia y experiencia.

Entretanto continuaron las últimas fases de la eliminación de los bolsones de Maupertus y Caboo de La Hague (en el extremo de la península de Cotentin), sin que el Comando Supremo aliado tenga noticias concretas de última hora respecto de su éxito.

Sigue desarrollándose en pequeña escala la lucha con apoyo de tanques que se libra cerca de Mouen; interviene principalmente la infantería, apoyada por las fuerzas blindadas. El principal objetivo inmediato del ataque hacia el sureste parece ser la serranía de 106 metros de altura que se alza en el corredor comprendido entre los ríos Odón y Orne.

Desde comienzos de la invasión han sido destruídos (particularmente en la zona comprendida entre Tilly-sur-Seulles y Caen) 100 tanques alemanes, gran cantidad de los cuales pertenecían a las clases "Tigre" y "Pantera".

Se anuncia oficialmente que casi todos los prisioneros nazis capturados hasta ahora tienen menos de 21 años o más de 28, lo que indica que, al parecer, existe una verdadera escasez de hombres en la mejor edad militar.

Oposición del Congreso de EE. UU. a la iniciativa de estabilización monetaria

LA CONFERENCIA SERA INAUGURADA EL PROXIMO SABADO

WASHINGTON, 27.— (U. P.). (Por Robert Barkdoll).— La conferencia monetaria convocada por el Presidente Roosevelt, que se iniciará en Breton Woods, Nueva Hampshire, el próximo sábado tiene perspectivas de armonía de todas partes, excepto del Congreso, que promete presentar al Primer Magistrado una de las mayores oposiciones en sus 11 años de Gobierno.

El programa contempla un fondo de estabilización de 8.000 millones de dólares, para mantener la estabilidad de la moneda durante la era de postguerra, lo mismo que un banco mundial de reconstrucción, a fin de ayudar a los países devastados por la guerra.

Cuarenta y cuatro países unidos y asociados estarán representados, incluso el recientemente reconocido Gobierno de Bolivia. A pesar que Mr. Roosevelt declara que cualquier acuerdo a que se llegue en la conferencia no se hará legal hasta después de ratificado, hay fuerte oposición de los republicanos y de algunos demócratas.

La actitud del partido republicano fué expresada por 21 miembros de la Cámara de Representantes, en carta abierta, dirigida al periódico "New York Times, el cual duda editorialmente que el Congreso y el Secretario del Tesoro Morgenthau, que presentaron el programa ante los legisladores, logren poner de acuerdo.

El grupo reconoció "la responsabilidad moral práctica de este país de participar en la reconstrucción de los países devastados"; pero afirma que "tal participación no requiere un fondo de estabilización internacional en este momento".

Arguyen además que la estabilización de los sistemas monetarios depende de la economía interna, por lo tanto, la estabilización podría obtenerse únicamente después que se haya probado que la reconstrucción es un éxito. También demuestran el miedo a que gran parte del fondo consistiera en dólares americanos, que entrarían a formar parte del fondo común, saliendo en esta forma del control de Estados Unidos.

"Preferimos retener el control de estos dólares; creemos que el primer paso nuestro debe ser la creación por el Congreso de un fondo de reconstrucción norteamericano bajo la supervisión de directores norteamericanos, que debe recibir confirmación del Senado. Este fondo actuará separadamente o en cuenta corriente de otros Gobiernos extranjeros, individuos o corporaciones, para extender o garantizar créditos a corto plazo o intermedios, financiamiento de operaciones de temporada o para proveer préstamos a largos plazos productivos, y para hacer préstamos oro que suministren bases para sistemas monetarios estables, siempre que tales empréstitos o créditos se hagan en consideración de planes aprobados que traten de equilibrar los presupuestos del país que los recibe".

Norteamericanos . . .

(DE LA 1.a PAGINA)

Italia el 64.o regimiento antitanque, los guardias de la Reina y el regimiento de guardias fronterizos.

(El Primer Ministro británico dijo en la Cámara de los Comunes que las bajas británicas desde los desembarcos en Italia hasta la caída de Roma ascendían a 73.122 muertos, heridos y desaparecidos).

Finlandia seguirá . . .

(DE LA 1.a PAGINA)

pleta conformidad de opiniones en todos los puntos". La DNB no dijo cuándo ocurrió el consejo de guerra, pero se recuerda que la radio nazi dijo que el Gabinete finlandés tuvo anoche una reunión secreta, según se presume, para discutir los resultados de la visita de von Ribbentrop.

Persisten las informaciones de la prensa sueca que sugieren que la visita de von Ribbentrop se inspiró en un nuevo ofrecimiento de paz por el Gobierno finlandés. Estas informaciones dicen que los finlandeses se pusieron indirectamente "en contacto con Moscú, pero recibieron duras proposiciones de paz", las cuales fueron utilizadas como propaganda contraria a la guerra en Finlandia.

RIBBENTROP VISITO HELSINKI

HELSINKI, 27.— (U. P.).— Se ha confirmado que el Ministro de Relaciones Exteriores de Alemania, Joachim Ribbentrop, visitó Helsinki, pero todo indica que no se ha llegado todavía a una decisión final, a pesar de que los alemanes aparentemente dominan la situación. El Parlamento no ha llegado a una decisión, y se considera en algunas esferas que las fuerzas democráticas ajenas al Parlamento todavía tienen una posibilidad de ejercer su influencia.

Los alemanes dan gran importancia al mantenimiento de Finlandia en la guerra. Por lo que se ha sabido hasta ahora, esta es la primera vez que Ribbentrop ha salido de Alemania durante la guerra, excepto para las conversaciones de Mussolini e Hitler en Italia. Aparentemente Ribbentrop se vió obligado a venir a Helsinki porque los finlandeses recordando la suerte de Hungría se negaron a ir a Alemania.

AYUDA MILITAR ALEMANA

LONDRES, 27.— (U. P.)— La radio de la DNB anunció desde Berlín que el Ministro de Relaciones Exteriores del Reich, Joachim Ribbentrop, visitó Finlandia, en relación con el pedido de los finlandeses de ayuda militar, la cual será concedida.

La información de la DNB decía textualmente: "Von Ribbentrop visitó al Gobierno finlandés. Durante su visita se discutieron cuestiones de interés para Alemania y Finlandia, especialmente el deseo del Gobierno finlandés de recibir ayuda militar. El Gobierno alemán se ha declarado preparado para cumplir este deseo del Gobierno finlandés.

"Las conversaciones que sostuvieron los señores Ribbentrop, Ryti y Ramsay estuvieron inspiradas por el espíritu de camaradería de armas existente entre las dos naciones. Se llegó a un pleno acuerdo de opiniones en todos los puntos tratados."

En la transmisión para los periódicos alemanes la DNB especió las palabras "ayuda militar", dándoles así mayor énfasis.

Por su parte el corresponsal jefe de la Transocean, Georg Schroeder, al comentar las conversaciones germano-finlandesas, mencionó "los rumores que circularon en Finlandia la semana pasada", probablemente refiriéndose a los rumores de gestiones de paz de Finlandia.

Schoeder añadió: "Finlandia necesita ayuda, y Alemania le prestará apoyo militar en todo sentido. Los detalles deben seguir siendo un secreto militar. Puede suponerse que representantes militares de ambos países participaron en las conversaciones. La ayuda económica alemana, especialmente en alimentos, continúa. Los círculos de la Wilhelmstrasse declaran que Alemania no dejará abandonado a su suerte a su camarada de armas".

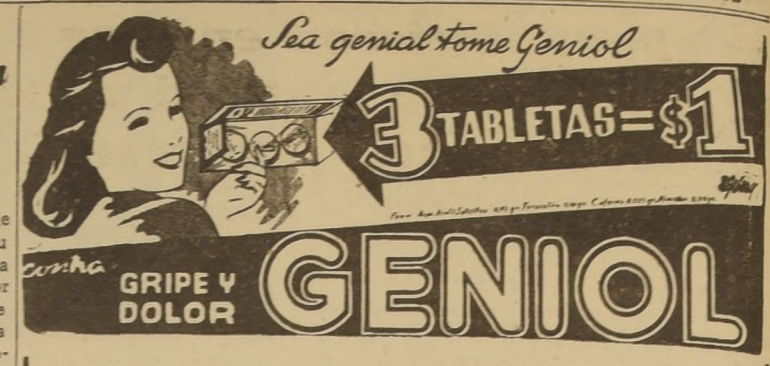

Sintonice CB 130, Radio La Americana. Audición Geniol: todos los días, 12 a 13.30 horas. Cinema Geniol: Martes, Jueves y Sábados: 21 a 21.30 horas. Teatro del Aire: Domingos: 16 a 18 horas.

Actividades de la Misión Militar Chilena en Brasil

RIO DE JANEIRO, 27.— (U. P.) — La Misión Militar Chilena inició hoy otra jira al interior del Brasil, en el curso de la cual visitará las fábricas de elementos bélicos de los Estados de Río de Janeiro y de Minas Gerais.

La Misión que preside el general Ochoa visitó hoy la Fábrica Nacional de Motores, sitio en que almorzaron. Posteriormente, efectuaron una visita a la Fábrica de Pólvora "Estrella".

Esta noche pernoctarán en Petrópolis, y mañana seguirán viaje a Juiz da Fora, en el Estado de Minas Gerais. Visitarán allí la Fábrica Militar de Armamentos. La jira actual durará dos días.

DECLARACIONES DE D. ISMAEL TOCORNAL EN SAN FRANCISCO

SAN FRANCISCO, 27 (U. P.) — El señor Ismael Tocornal, dijo, en una entrevista, que existe la gran posibilidad de que los productores de vino de California mezclaran los vinos chilenos con los californianos de buena calidad.

Agregó: "Las bodegas de California no producen una cantidad suficiente de vinos, para satisfacer los pedidos. Por lo tanto, creo que emplearán los vinos chilenos en las mezclas. Creo que los norteamericanos comienzan a gustarles tomar vino con las comidas y la propaganda pue de convencerlos de que los vinos son indispensables para la comida. Visité el Instituto del Vino, de California, en San Francisco, donde me dijeron cómo los productores enseñan al pueblo a gustar del vino. Estoy muy interesado en el desarrollo de su consumo. El término medio del norteamericano aumenta el consumo de vino un cuarto de galón cada año. Los californianos beben anualmente tres galones de vino por persona, pero en otros estados el término medio del norteamericano bebe sólo tres litros anualmente. El Instituto del Vino, de California, quiere hacer beber a cada norteamericano la cantidad que beben los californianos".

Don Ismael Tocornal visitó también las granjas avícolas en Petaluma y Modesto. Compró las mejores gallinas disponibles para el criadero de la Asociación Avícola de Chile, en Santiago.

Don Ismael Tocornal partió esta noche a Los Angeles.

El mal tiempo sigue obstaculizando la ofensiva aérea aliada

AVIONES CON BASE EN ITALIA ATACARON OBJETIVOS EN LA ZONA DE BUDAPEST Y EN YUGOESLAVIA

COMANDO SUPREMO ALIADO, 27.— (U. P.).— (Por Bruce Munn).— El mal tiempo volvió a obstaculizar el apoyo aéreo a las fuerzas terrestres en Normandía, y la principal acción aliada estuvo nuevamente a cargo de la 15.a Fuerza Aérea norteamericana con bases en Italia, que atacó objetivos militares en la zona de Budapest y patios ferroviarios en Brod, Yugoeslavia.

Desde las bases en Inglaterra, dijo un comunicado oficial, hubo operaciones de los cazas bombarderos, que cañonearon y ametrallaron un tren en Parennes, al este de Laval, y transportes enemigos en las zonas de Laval y Alençón.

Unas 500 fortalezas volantes y Liberators salieron desde Italia para bombardear las instalaciones en Budapest con métodos especiales, por sobre las capas de nubes. En Brod hubo mejor visibilidad y se obtuvieron buenos resultados. Sobre Hungría se encontraron cazas alemanes, de los cuales fueron derribados varios por los cazas Mustang y Lightning de la escolta y la artillería de los bombarderos pesados.

Entretanto hubo alguna actividad durante el día y la noche en el sur de Inglaterra, donde cayeron bombas alemanas disparadas desde las instalaciones del norte de Francia; se registraron, como en días anteriores, bajas y perjuicios.

Con todo, según anuncio oficial del Ministro del Aire, "las vigorosas contramedidas" han dado cuenta de muchos de los proyectiles.

Además, por la tarde bombarderos pesados Halifax de la RFA, atacaron "una instalación militar" en el norte de Francia; el objetivo no fué especificado, pero se cree que se trató de las plataformas lanza-cohetes. Hubo defensa de las baterías antiaéreas, pero ningún Halifax se perdió.

La escasa actividad aérea aliada del día siguió a las incursiones efectuadas anoche por los bombarderos Mosquito contra Gottingen, a unos 40 kilómetros al noreste de Kassel, una de las máquinas atacantes no regresó.

LOS PROYECTILES-COHETES ALEMANES

El diario "Stars and Stripes" del Ejército norteamericano, informa que en las península de Cherburgo las tropas norteamericanas capturaron grandes plataformas de concreto y acero, que parecen apoyar las advertencias oficiales británicas y las jactancias nazis sobre la existencia de nuevas armas secretas.

El diario dice que las plataformas son tan resistentes que las bombas de mil libras apenas abrían un pequeño cráter sobre ellas; al parecer, añade, estaban construídas para lanzar proyectiles-cohetes, diferentes de los aviones sin pilotos que arrojan sobre el sur de Inglaterra y que son propulsados con aire comprimido, y que carecen de las potencialidades de las bombas cohetes en alcance, velocidad y capacidad de explosión.

Entretanto, los observadores están de acuerdo en que los alemanes están empleando contra el sur de Inglaterra por lo menos dos tipos de proyectiles: uno de alas caudradas; y el otro de alas más grandes y redondeadas. Este último tipo hace menos ruido pero es más veloz, y antes de estallar cae desde una altura superior al de alas cuadradas.

CASI PERFECTAMENTE SINCRONIZADO CON LOS GOLPES ALIADOS EL GRAN ASALTO SOVIETICO EN RUSIA BLANCA

ESP. PARA "LA NACION" POR L. F. KEEMLE

NUEVA YORK, 27. — (U. P.). — (Exclusivo, por Louis F. Keemle).—La sincronización de la gran ofensiva rusa en la Rusia Blanca, parece casi perfecta. Los ejércitos soviéticos comenzaron a golpear la línea principal de defensa alemana, que se oponía en el camino a Polonia y el Reich, en los precisos momentos que los aliados completaban la ocupación de Cherburgo.

Al este, los rusos están presentando una horrible amenaza a la Wehrmacht y la carretera dentro de la patria alemana. El sistema defensivo que los rusos están atacando ha sido llamado significativamente "linea de la Patria". Al oeste, los aliados poseen un gran puerto y medios para montar una gran campaña hacia el interior del norte de Francia y hacia Alemania.

El hecho que en el sector británico-canadiense al sudoeste de Caen fuese iniciado un avance que amenaza envolver el centro de comunicaciones, indica que los aliados no están perdiendo tiempo para aprovechar la oportunidad que ofrece Cherburgo.

Actualmente, la ofensiva rusa, con mucho la más poderosa, encierra mayor promesa de traer resultados inmediatos en forma de próximos desastres para los alemanes. Los aliados aún deben hacer frente a las desventajas de las comunicaciones marítimas, para erigir una fuerza expedicionaria de tamaño y peso superiores a los alemanes.

Esa superioridad ya la tienen los rusos. Los impresionantes éxitos de los primeros días de ofensiva, no significan que estén aseguradas la rápida victoria y la marcha a través de Polonia; pero los alemanes fueron sorprendidos desprevenidos por el peso del ataque, y es probable que exija un esfuerzo casi sobrehumano para reponer el daño ya hecho.

Las fuerzas alemanas de la línea del Báltico hacia el norte hasta el golfo de Finlandia, se van a hallar sin apoyo del ala derecha y en peligro de quebrantamiento. El flanco izquierdo ya está cuidado mediante el avance precautorio ruso en Finlandia.

La actual ofensiva parece como la principal embestida rusa hacia Alemania, pero es improbable que sea sólo una. Un golpe igualmente fuerte puede ser asestado al sur de los pantanos Pripet en dirección a Lwow, para embestir a lo largo de los Cárpatos a través de la Galicia Polaca, como otro brazo de las gigantescas tenazas.

Es probable un tercer avance dentro de los Estados bálticos desde las áreas de Narva y Phkov, al norte y sur del lago Peipus. Un cuarto avance sería por el sur, a través de la brecha de Galati dentro de Rumania y los Balcanes. Los avances pueden esperase que se produzcan a medida que avanza el verano. Estarían nsicronizados con la expansión de los frentes occidental y meridional que los aliados han planeado contra Alemania.

No es improbable, por ejemplo, una invasión en gran escala del sur de Francia. Podría o no aguardar el desplejo de Italia, que va aproximándose al pináculo, mientras los alemanes se retiran constantemente a la línea final a través de la península, desde Pisa y Liorna, pasando por Florencia, hasta Rimini y el Adriático.

Unic-Flex
La Camisa de confección perfecta, con su cuello FLEX inarrugable.

Los aliados hicieron entrega simbólica de la ciudad de Cherburgo a los franceses

EL JEFE DE LAS FUERZAS NAZIS, GENERAL VON SCHLIEBEN, ALBERGADO EN EL CUARTEL GENERAL

CHERBURGO, 27.— (U. P.).— (Por Henry T. Gorrell).— El teniente general Omar N. Bradley, comandante de las fuerzas norteamericanas que liberaron Cherburgo y conquistaron la península de Cotentin, emitió una breve declaración haciendo entrega simbólica de la ciudad a los franceses, mientras en su cuartel general era albergado el comandante de la guarnición nazi del puerto, teniente general Carl Wilhelm von Schlieben.

La declaración de Bradley dice:

"Nuestras tropas ocupan ya la ciudad de Cherburgo. Es un profundo placer poder decirle al pueblo francés: "Hé aquí vuestra primera ciudad que os es devuelta".

"Nuestras tropas que atacaron Cherburgo, cumplieron una tarea memorífica; pero por el momento no podrá darse descanso a las divisiones que participaron en la operación.

"De todas maneras, deseo anunciar que el 7.o Cuerpo de Ejército fué el que efectuó las operaciones en la península. Este cuerpo es comandado por el mayor general Joseph Collins, quien, por ser autor del plan de ataque de la playa occidental y capturar Cherburgo, recibirá las Hojas de Roble y la Medalla de Servicios Distinguidos. Figura también entre los jefes el mayor general L. T. Gerow, que comanda el 5.o Cuerpo del Ejército, a cuyo cargo estuvo la ejecución del ataque contra la playa oriental, y avanzó hasta las vecindades de Caumont y St. Lo".

VON SCHLIEBEN EN EL CUARTEL GENERAL

Ayer lunes por la tarde el teniente general von Schlieben llegó al cuartel general norteamericano en la península de Cotentin, después de haberse rendido en Cherburgo; fué fotografiado por numerosos fotógrafos cuando llegó como prisionero, descendiendo vacilante del "jeep" que le transportó desde la ocupada plaza.

Se detuvo ante la puerta para echar una mirada antes de entrar. Es un hombre muy corpulento; mide más de 1.90 metro; hombros caídos; en su cara quedan las huellas de la lucha defensiva de varios días.

Luego subió rápidamente las escaleras para entrevistarse con el general norteamericano que le había rendido.

Este, sentado frente a su escritorio, sin casaca, dió un formal apretón de manos al jefe rendido.

Von Schlieben se mantuvo de pie mientras era interrogado con ayuda de un intérprete.

El general norteamericano le preguntó si estaba dispuesto a ofrecer la rendición de las demás tropas suyas. Von Schlieben respondió categóricamente: "Nein!". Reconoció inmediatamente que había perdido el contacto con la mayoría de sus fuerzas las cuales luchaban en grupos aislados y en forma inconexa.

El general estadounidense preguntó a Von Schlieben como desde el punto de vista moral podía justificar su propia rendición, mientras permitía a sus hombres seguir luchando sin esperanzas. El general alemán se encogió de hombros y explicó que su experiencia en Rusia le había enseñado que la resistencia de pequeños grupos hasta el final podían causar prolongadas demoras a los atacantes.

Cuando el interrogatorio se completó, von Schlieben fué invitado a lavarse a las habitaciones del general norteamericano, y almorzar con el contraalmirante Walter Hennecke, comandante naval de Normandía, quien también se rindió.

Las fuerzas norteamericanas de asalto apresaron a los dos jefes cuando se preparaban para lanzarse al ataque a la entrada de un túnel, donde varios cientos de alemanes estaban embotellados. Repentinamente un teniente alemán salió del túnel, y se encaminó a "paso de ganso" a través del fuego de artillería hacia las líneas norteamericanas, portando una bandera blanca.

Conducido ante el general de la división que efectuaba el asalto, le informó que deseaba presentar la rendición de dos altos comandantes germanos. El general ordenó que cesara el fuego y envió al teniente de regreso al túnel para que hiciera salir a los jefes.

Al cabo de pocos minutos salieron von Schlieben y Hennecke, seguidos de más de 300 soldados, todos con las manos en alto.

El puerto, destrozado por bombas y granadas, se encuentra ahora firmemente en manos de los norteamericanos, después de la lucha en el arsenal, que se riadió a las 9 A. M.

Desde esa hora sólo ha habido contados francotiradores, que trataron de perturbar la entrada triunfal de los liberadores, señalada por la ceremonia de esta tarde en el edificio de la Municipalidad.

ENTREGA DE LA CIUDAD A LOS FRANCESES

Allí el comandante del 7.o Cuerpo de Ejército, mayor Joseph L. Collins, entregó una bandera tricolor al alcalde Paul Reynaud, confeccionada con franjas de seda de paracaídas azules, blancos y rojos utilizados por las primeras tropas paracaidistas aliadas que descendieron sobre suelo francés.

Reynaud, no tiene parentesco alguno con el último premier del gobierno de Francia antes de su derrota y que lleva el mismo nombre. Pequeño, de cabellos blancos, habló con emocionada voz al agradecer la entrega de la bandera, "testimonio perenne de la liberación de Cherburgo".

El general Collins concurrió con los generales comandantes de las divisiones que quebrantaron las defensas de Cherburgo. En la Plaza Napoleón formaron destacamentos de soldados pertenecientes a las divisiones victoriosas, al pie de la estatua de Napoleón que con su bastón de mariscal señala hacia el arsenal, ahora una hilera de edificios en ruinas, hierros retorcidos, murallas demolidas y, en general sólo restos.

La mitad de la población civil de Cherburgo se congregó en la Plaza Napoleón para presenciar la ceremonia. Los habitantes lucían limpios trajes y entre las mujeres se destacaban los vestidos de brillantes colores; algunos hombres vestían sus uniformes de soldados de la Primera Guerra Mundial.

Todos aplaudieron cuando una banda de músicos militares norteamericanos ejecutó la Marsella, a cuyos sones muchos prorrumpieron en llanto; hubo más bien silencio y emoción. Pero estallaron en ovaciones cuando la banda ejecutó el himno norteamericano Starspangled Banner.

Comando alemán requisó otros 38 trenes daneses

ESTOCOLMO, 27.—(U. P.)— El Servicio de Prensa danés, dice que los diarios secretos informaron que los alemanes requisaron 38 trenes daneses más, lo que les bastaría para el transporte de una división completa.

La información no dice claramente si la división fué o será transportada pero agrega que ella hará un total de tres divisiones y unos pocos contingentes más, de fuerzas que han sido retiradas de Dinamarca en los últimos meses.

Simultáneamente, y en forma casi repentina, los alemanes han disminuído la actividad en los trabajos de fortificaciones, han disminuído el número de obreros, han cancelado algunos contratos y reducido el pago de salarios a los obreros daneses, todo lo cual parece indicar que los nazis se han visto obligados a desentender a Dinamarca debido a la presión en otros puntos.

FUE DISUELTO EL GOBIERNO DE MUSSOLINI

ALEMANES CONSIDERAN A ITALIA COMO "PAIS OCUPADO"

NUEVA YORK, 27.— (U. P.) El Gobierno títere fascista de Mussolini en el norte de Italia fué disuelto por los alemanes, y el ex Duce y su lugarteniente Roberto Farinacci, se han refugiado en Alemania, según despachos recibidos hoy desde Suiza.

La Gazette de Laussane, según expresa la Oficina de Información de Guerra que dió a publicidad la noticia, dice que los rápidos avances aliados en la península "desencadenaron el pánico entre los dirigentes fascistas". Añade que Mussolini recibió el sábado a los aviadores fascistas, pero posteriormente abandonó el territorio de su patria, donde residía en una villa a orillas del Lago Garda.

Informa el mismo diario que Farinacci "es prácticamente el jefe del nuevo régimen fascista, y que Mussolini es sólo el símbolo del mismo.

Agrega que el ejército fascista que comanda el Mariscal Rodolfo Graziani, alcanzó a 70 mil nombres e instaló su cuartel general en Milán; pero tuvo que ser disuelto debido al gran número de deserciones.

La Agencia Telegráfica Suiza, por su parte, informa que "Italia es considerada ahora país ocupado, y los alemanes han asumido la administración de los servicios públicos".

MEDALLA DE HONOR DEL CONGRESO AL CORONEL J. HOWARD

LONDRES, 27. — (U. P.). — El 9.o comando norteamericano de caza anunció que hoy fué otorgada al coronel James H. Howard la Medalla de Honor del Congreso, la más alta condecoración militar norteamericana. Howard fué comandante de un grupo de aviones Mustang que embistió a más de 30 cazas alemanes que atacaban una formación de bombarderos en Oschersleben el 11 de enero.

Howard, destinado ahora especialmente en el 9.o comando de caza, recibió la condecoración de manos del teniente general Carl A. Spaatz, comandante de las fuerzas aéreas estratégicas norteamericanas en Europa.

Anteriormente Howard manejó cazas contra los japoneses en China y Birmania durante más de un año y vino a Inglaterra a mandar una escuadrilla de Mustangs. En el Oriente ha destruído seis y un tercio aviones y seis en Europa. La fracción significa que compartió con otros dos pilotos la destrucción de uno de los aviones enemigos.

Sobre Oschersleben Howard se separó de su grupo durante una serie de salvajes combates individuales. Cuando buscaba su ruta Howard avistó a más de 30 cazas alemanes que atacaban una formación de bombarderos y volando sin protección de los cazas norteamericanos, que no se veían por ninguna parte, Howard penetró dentro del enjambre de cazas alemanes y en la salvaje lucha que siguió por media hora derribó a tres y probablemente destruyó o averió a otros.

Dice la citación: "Hacia el término del encuentro tres de sus cañones quedaron inutilizados y su provisión de combustible iba quedando peligrosamente exigua. No obstante estas desventajas y factores adversos casi insuperables, el coronel Howard siguió su acción agresiva para tratar de proteger los bombarderos de los numerosos cazas".

Patriotas polacos se apoderaron de ciudad de Pinczwo

LONDRES, 27.— (U. P.) — El Gobierno polaco ha informado que un grupo de "commandos" del ejército clandestino polaco, mediante un atrevido ataque diurno, se apoderó de la ciudad de Pinczwo, 65 kilómetros al noreste de Cracovia, dominando y desarmando a la guarnición alemana, y se retiró después de poner en libertad a 400 prisioneros polacos, el 11 de junio.

También destruyó las instalaciones militares germanas.

Ha comenzado a declinar onda de frío en B. Aires

BUENOS AIRES, 27 (U. P.) —El frío ha comenzado a disminuir gradualmente después de haberse registrado ayer 3 grados bajo 0; la mínima de hoy fué a la 1 A. M., con 1,8 grado bajo 0. El record de frío en Buenos Aires se registró el 9 de julio de 1918, con 5,4 bajo 0.

En el interior también ha comenzado a disminuir la onda de frío, pero en Tucumán Río Negro, Jujuy y Chubut hay lluvias y heladas. Los pronósticos indican en general un gradual descenso, con vientos regulares.

El record de frío de este invierno se registró en Mar de Plata con 5,5 grados bajo cero a las 4 A. M.; el máximo registrado allí fué de 6,6 bajo cero el 8 de junio del año pasado.

GRAN BRETAÑA

HICIERON FUEGO LOS CAÑONES ALEMANES DEL CANAL

LONDRES, 27 (U. P.)— Los grandes cañones alemanes de las vecindades de Boulogne disparan una docena de veces a través del estrecho contra las inmediaciones de Dover, a las 9.30 A. M.

FRANCIA

DE GAULLE APROBO ASCENSO DEL GRAL. KOENIG

ARGEL, 27 (U. P.)— El general Charles De Gaulle aprobó el ascenso del mayor general Koenig al grado de teniente general.

También aprobó disposiciones que eximen de las tarifas a los productos que se importen para los territorios liberados por un "período de auxilio" indeterminado.

GRAVES REVUELTAS EN CIUDADES DEL NORTE DE ITALIA

SE DIO A CONOCER LISTA DE FASCISTAS RESPONSABLES DE CRIMENES, POR LOS CUALES SERAN JUZGADOS

ROMA, 27. — (U. P.). — (Por Robert Vermillión). — Mientras el Alto Comisionado para Italia, que conoce el castigo que deberá aplicarse a los fascistas culpables de crímenes, ha dado a conocer una lista de ocho de los principales responsables, cuyos procesos ya están listos para empezar, llegan hasta la capital despachos del norte de la península, que dan cuenta de un violento repunte de las actividades patriotas, que combaten por igual a los fascistas aun adictos al ex Duce y a las tropas invasoras nazis.

En la lista de los altos dirigentes fascistas juzgados, se cuenta Dino Grandi, ex Ministro de Justicia en el último gabinete de Mussolini, y antes de la guerra, Embajador de Italia en Londres. Los procesos no comenzarán directamente contra ninguno de los acusados que todavía se encuentren en territorio ocupado por los alemanes, para darles la oportunidad de defenderse personalmente.

De la lista dada hoy, siete se encuentran en Italia liberada; Grandi está en Portugal, según se ha dicho, pero el anuncio señala que puede regresar a Italia si lo desea. Figura también en la lista el ex subsecretario de Hacienda, Frignani.

La violenta insurrección en el territorio invadido, tiene mayores proporciones en la Toscana, y, según el diario "Unita", comunista, se está luchando en las calles de Florencia. Agrega que la revuelta ha alcanzado un grado tal de intensidad, que la Gestapo no ha podido reprimirla a pesar de sus métodos terroristas. Docenas de rehenes italianos han sido fusilados y otros enterrados vivos, de acuerdo con la información.

Simultáneamente con los disturbios de Florencia hay huelgas generales en la mayor parte de las ciudades de Liguria, y aún cuando los alemanes han proclamado la ley marcial, se han visto obligados a cerrar un astillero y seis grandes establecimientos industriales que producen materiales bélicos, incluso la perteneciente a la firma Ansaldo.

Otro despacho aparecido en el diario "Ricostruzione", afirma que 200 jóvenes italianos fueron ejecutados por pelotones alemanes en Novara, pueblo ocupado por los nazis, obedeciendo órdenes personales del jefe de las fuerzas armadas fascistas, Rodolfo Graziani; estos jóvenes rehusaron presentarse a reconocer filas para luchar al lado de los alemanes contra los aliados.

CASIMIRES INGLESES

VENTAS POR CORTES.

GRAN LIQUIDACION

DESDE $ 200.— EL METRO.

PARA COMERCIANTES, PRECIOS ESPECIALES

ROSAS 1339

Embajador de EE. UU. en Buenos Aires fué llamado a Washington

SERA CONSULTADO SOBRE LAS RELACIONES NORTEAMERICANAS CON EL GOBIERNO DE FARREL

WASHINGTON, 27, (U P.).— El Departamento de Estado anunció que el Embajador de Estados Unidos en Argentina, Mr. Norman Armour, ha recibido orden de regresar inmediatamente a Washington para consultas.

El anuncio no dice cuándo Mr. Armour abandonará Buenos Aires, pero se espera que llegue aquí muy pronto.

Un informante en el Departamento de Estado dijo que no había nada más lógico que pensar que Mr. Armour haya sido llamado para consultarle esta vez sobre las relaciones de Estados Unidos con Argentina. Agregó que era bien sabido que en los asuntos que afectan la seguridad y unidad del hemisferio occidental y la prosecución de la guerra contra el Eje, Estados Unidos consulta con los demás gobiernos americanos.

El informante guardó silencio sobre si había relación con la situación del Embajador argentino, Dr. Adrián Escobar, y no indicó cuanto tiempo permanecerá en Washington Armour.

El anuncio del Departamento de Estado de sólo un párrafo, decía: "El Embajador de Estados Unidos en Argentina, Norman Armour, ha recibido orden de regresar a Washington inmediatamente para consultas".

Amour es esperado aquí a mediados de la semana próxima.

Mr. Armour vino por última vez a Washington en julio de 1943 y permaneció en esta capital hasta septiembre. Se tiene entendido que el Departamento de Estado considera que desde entonces han sucedido muchos acontcelmientos y a Mr. Hull le agradaría pasar con él revista completa a la situación.

Se expresa en círculos autorizados que el Departamento quiere estudiar los asuntos serenamente y tomar en consideración todos los aspectos de la situación. Se señala que el hecho de venir Armour a Washington no debe interpretarse como indicio de un cambio en las relaciones diplomáticas de Estados Unidos con Argentina.

No se sabe hasta qué punto Mr. Hull ha tratado de la situación argentina con otros países. Estados Unidos y los miembros del bloque de 19 países latinoamericanos estuvieron recientemente en contacto entre sí respecto del problema del reconocimiento del Gobierno Villarroel de Bolivia y la solución del mismo puso automáticamente sobre el tapete la cuestión argentina.

Hace poco se habló de la posibilidad de que se efectúe una reunión consultiva de los Ministros de Relaciones Exteriores americanos dentro de los próximos meses, pero el rumor no ha sido confirmado en esferas oficiales.

Dañada fábrica de petróleo sintético de la Gelsenberg

LONDRES, 27.— (U. P.)— El Ministerio del Aire anunció que el ataque del Comando de Bombarderos de la R. F. A. contra la fábrica de petróleo sintético de la Gelsenberg A. G., en Gelsenkirchen-Ordsten, en la noche del 12 de junio, dejó totalmente fuera de servicio a dicha planta, por lo menos durante ocho días, lo que ha costado a los alemanes la pérdida de más de 8.000 toneladas de petróleo.

Dice el Ministerio que las bombas de la R. F. A. causaron tal destrucción que deberá transcurrir algún tiempo antes que la planta pueda volver a producir más del 50 por ciento de la cifra normal anterior, siendo ese tiempo suficiente para que la pérdida se deje sentir seriamente, en vista de la actual aguda escasez de combustible que sufre Alemania.

MUEBLERIA "La Capital"

MONEDA 952, ENTRE ESTADO Y AHUMADA

DORMITORIO 3 cuerpos, compuesto de 11 piezas.. .. .. $ 7.500.—

COMEDOR 2 piezas; Buffet, vitrina, 1 mesa de corredera y 12 sillas. .. 6.500.—

HALL: 1 sofá, 2 sillones y 1 mesita .. 3.000.—

GRAN SURTIDO DE MUEBLES ESTILO NORMANDO

GRANDES FACILIDADES DE PAGO

No olvide: antes de comprar consulte precios en

"LA CAPITAL" Moneda 952

Se intensifica la campaña de los patriotas franceses contra comunicaciones nazis

Acuerdo financiero entre Gobierno de Argel y G. Bretaña

ARGEL, 27. — (U. P.).— (Por Dana A. Schmidt). — En buena fuente se informa que M. Hervey Alphand y el Tesoro británico llegaron a un acuerdo financiero franco-británico, según el cual los británicos reconocen el derecho del Gobierno Provisional francés para proceder como autoridad emisora de circulante en Francia.

Entretanto, en los círculos políticos mejor informados se declara que el Gobierno de Estados Unidos está ahora dispuesto a discutir la extensión a Estados Unidos de los convenios monetarios y administrativos franco británicos, establecidos o por establecerse en Londres, siempre que el general De Gaulle no insista en el reconocimiento del Comité como Gobierno Provisional y se comprometa o cooperar con los aliados.

Opinan las esferas francesas que De Gaulle está enteramente dispuesto a aceptar estas condiciones, por lo que su visita a Washington es "casi segura", de no ocurrir acontecimientos imprevistos.

DESORGANIZADOS LOS SERVICIOS FERROVIARIOS DEL SURESTE DE FRANCIA

ARGEL, 27.— (U. P.).— (Por Dana A. Schmidt). — Las fuerzas francesas del interior que comanda ahora el general Koenig en esfuerzo coordinado con la ofensiva aliada contra Europa Occidental, en sus acciones entre el 21 y 24 de junio llevaron a cabo actos de sabotaje en forma tan efectiva que todo el tráfico ferroviario por el sureste de Francia, entre París y Suiza, se ve obligado en la actualidad a hacer un gran rodeo por Bruselas para llegar a su destino.

Cortaron los patriotas las dos líneas principales que unían Francia con Suiza, al tiempo que asestaron golpes contra las comunicaciones nazis en todos los demás sectores de Francia. En un ataque decidido contra los invasores alemanes ocuparon también la ciudad de Tarbes, pero según un comunicado emitido por el Gobierno provisional "se retiraron después de destruir las instalaciones industriales útiles a los alemanes". Durante la ocupación patriota, Tarbes fué bombardeada por la aviación alemana.

Los anuncios oficiales dicen que los patriotas cortaron las vías férreas al norte de París cerca de Pontoise y Chantilly, mientras que unidades especiales de saboteadores descarrilaron un tren de abastecimientos del enemigo en el túnel del Bellegarse.

En el departamento de Herault, en el sureste de Francia, los franceses saboteadores otro túnel, entre Bedarieux Faugare y Bedarieux Gabian, y cortaron el ferrocarril entre Saint Pons y Colombiers; la línea de Dijon a Modane en la frontera italiana, ha estado bloqueada desde el día de la invasión hasta el 18 de junio y la sección entre Tuloz y Amberieux tuvo que ser transformada en una sola vía debido a la escasez de rieles.

El comunicado añade que fueron inutilizadas las compuertas del Canal entre los ríos Ródano y Rhin en la región de Nivernais, y cerca de St. Quentin y Sommette; cortaron las comunicaciones telefónicas y telegráficas entre Rouen y Caen, Rouen y Amiens, Ovranches y St. Lo, Limoges y Brusetas, y Montpellier y Narbonne.

El enemico, agrega el parte, "dispersa sus fuerzas en todas direcciones en busca de la batalla abierta con las Fuerzas Francesas del Interior, las que, a pesar de todo retienen la iniciativa".

Entre Paray y Monceau hubo un encuentro entre maquis y alemanes, siendo muertos 109 de los últimos y tomados prisioneros 59; los patriotas perdieron 11 hombres.

En todos los sectores más aquellados por el sabotaje los alemanes continúan sus duras represalias que afectan a la población civil.

¡¡Recuerde!!

29: SAN PEDRO Y SAN PABLO

BOTILLERIA EUROPEA

DIEZ DE JULIO · 154

DE JULIO MAGNOLFI

FONOS 50904-43620

Precios especiales para este mes

Aguardiente CUNACO. Especial para frutas	$ 25.—	Litrera	Uva
Anís de la mejor marca	38.—	¾	Anís
Anisette Despouy. (Refinado para señora)	34.—	¾	Anís
Anisette (otro tipo)	29.—	¾	Anís
Añejo Armidita (Huasco)	15.—	¾	Uva
Amargo Angostura. (Para cocktail)	18.—	¼	Hierbas
Aperital Delor Cinzano. (Aperitivo)	36.—	Litrera	Hierbas
Apricot-Brandy	40.—	¾	Damasco
Bitter Cinzano	30.—	Litrera	Hierbas
Bitter Cazanove	28.—	Litrera	Hierbas
Bitter Milano. Tipo Campari (Rojo)	36.—	Litrera	Aromáticos
Benedictine (Gran licor)	50.—	Litrera	Hierbas
Cacao Chuao a la vainilla	32.—	¾	Cacao
Cacao (otro tipo)	29.—	¾	Cacao
Cointreau Orange Triple-sec.	48.—	Litrera	Naranjas
Cocktail-Huevo con coñac	42.—	¾	Coñac
Cocktail-Huevo con Cherry	44.—	¾	Guindas
Cocktail-Huevo con Café	44.—	¾	Café
Cocktail-Huevo con Naranja	44.—	¾	Naranjas
Carabanchel (Anís dulce-Triple Concentrado)	48.—	Litrera	Anís
Coñac Bandera Extra	22.—	¾	Vid
Coñac Frontera Despouy	24.—	¾	Vid
Coñac Omar Cayla Bex	52.—	¾	Vid
Coñac Leporati 1850 (5 estrellas)	50.—	¾	Vid
Coñac Cunaco (Grande Fine Champañe)	78.—	¾	Vid
Curacao rojo refinado	35.—	Litrera	Curazaos
Chartreuse Jaune (Grande Liqueur)	50.—	Litrera	Hierbas
Cherry-Brandy Fino	35.—	¾	Cerezas
Guindado Letelier	24.—	¾	Guindas
Gin Gilbery Old Tom y Dry (CINZANO)	46.—	Litrera	Ginebra
Gin Seager Old Tom y Dry	48.—	Litrera	Ginebra
Fernet Tipo Branca	45.—	Litrera	Hierbas
Jerez Tio Paco	18.—	¾	Uva
Jerez Carlos V	27.—	¾	Uva
Kirsch blanco. (Especial para postres y tortas)	42.—	Litrera	Ciruelas
Kirsch rojo. (Destilado de la fruta)	50.—	¾	Ciruelas
Menta Blanca y Verde, tipo Pippermint	34.—	Litrera	Menta
Menta (otro tipo)	31.—	Litrera	Menta
Maraschino blanco Extra. (Para postres y tortas)	36.—	¾	Guin. Am
Manzanilla Leporati. (Famoso digestivo)	35.—	¾	Manzanill
Kummel Surfin	48.—	Litrera	Comino
Oporto Las Palmeras (CINZANO)	22.—	Litrera	Pasas
Oporto El Corregidor Cayla Bex	25	¾	Pasas
Peach Brandy Cazanove	40.—	¾	Duraznos
Pere Kerman Amarillo Cazanove	42.—	¾	Hierbas
Pisco Tres Cruces Pastilla	20.—	¾	Vid
Pisco Hernández Pastilla	22.—	¾	Vid
Pisco John Barned cte.	23.—	¾	Vid
Rhum Jamaica	46.—	¾	Cañas azúcar
Rompón Crema Advocate	24.—	¾	Leche
Vermouth tipo italiano	16.—	Litrera	Vino
Vermouth Cinzano	18 80	Litrera	Vino
Vermouth Martini blanco	24.—	Litrera	Vino
Whisky escocés "Old laid"	240.—	¾	

ESPUMANTES

Champaña Valdivieso Medio-seco	$ 38.—	botella
Champaña Valdivieso Medio-dulce	35.—	"
Neblolo spumante Zerega (rosado) P.	34.—	"
Moscato spumante Zerega (blanco)	34.—	"
Barbera spumante Zerega (rosado)	34.—	"
Cidra Champaña El Gaitero	20.—	"
Tizana Record. (Especial para cazuelas)	19.—	"

VINOS SUELTOS

Gran Vino Barsac Casa Blanca	$ 7.—	Litro
Gran Vino Borgoña Casa Blanca	7.—	Litro
Pajarete Añejado Extra	9.60	Litro
Vino tinto Reservado para familia	$ 40.—	damajuana 10 litros
Vino tinto reservado para familia	56.—	chuico 15 litros
Vino blanco Reservado para familia	40.—	damajuana 10 litros
Vino blanco Reservado para familia	56.—	chuico 15 litros

Cajón surtido, adornado para regalos: $ 190.—

Presupuestos para fiestas — Atención a domicilio

AGENCIA VIÑA CASA BLANCA

AGENCIA PANIMAVIDA — AGENCIA NOBIS

REPARTO A DOMICILIO

Abierto los días Sábados, Domingos y festivos.

SUCURSAL EN PROVIDENCIA: PROVIDENCIA 1992-T. 43620

S E N A D O

(DE LA PAGINA 4)

balterños, sino para educar niños. Subraya el hecho de que en dicho documento el señor Ministro nada haya dicho en defensa de medio millón de niños que, por mandato de la ley, quedan entregados al profesorado nacional, cuya obra de proselitismo entre sus alumnos quecaría plenamente autorizada mediante la referida circular.

Estima que la primera instrucción que debiera darse a los profesores es la de no convertir la cátedra pública, pagada con dinero de todos los chilenos, en centro de determinada propaganda política. La familia — dice — debe ser respetada; no puede tolerarse que un profesor pretenda inculcar a toda una clase ideas que, en la mayoría de los casos, estarán en pugna con la de los padres de familia.

Recuerda que estos últimos están obligados, por mandato de la ley, a enviar a sus hijos a la escuela, lo cual — dice —debiera ser tomado muy en cuenta por el Estado, a fin de que los profesores enseñaran solo aquello que es compatible con el anhelo de todos los padres de familia. Opina que si la obligación escolar llegare a convertirse en Chile en una pelada para presiones políticas, tarde o temprano se produciría en la masa de las familias chilenas un sentimiento de rebeldía en contra de la escuela pública; lo que está muy lejos de ser deseable.

Lamenta los términos de la referida circular, y declara que siempre ha luchado por extirpar la politiquería de la enseñanza pública, por considerar que aquella es semilla de corrupción y constituye una amenaza de muerte para la educación.

MEDIDAS SANITARIAS EN COLEGIOS DE NIÑAS

El señor ERRAZURIZ se refiere a ciertos hechos, que considera muy graves, que se están produciendo en los colegios de niñas y que son contrarios a los sentimientos de pudor que deben inculcarse en las alumnas.

Señala que desde hace algun tiempo el Servicio Médico Escolar tiene destacadas en los liceos a unas doctoras encargadas de hacer una estadística minuciosa de las condiciones físicas del alumnado; y que en algunos liceos, como en el N.o 1, dichas doctores proceden a desnudar a las educandas para efectuar una serie de mediciones que estima atentatorios contra el pudor. Agrega que lo más grave ocurre cuando se descubre en las niñas la más leve anormalidad, pues, entonces —dice—, se las envía a una clínica donde doctores hombres las someten a intervenciones aun más deprimentes. Estima que estos exámenes son inconducentes, por tratarse de niñas muy jóvenes, que es natural presenten estados anormales transitorios, pero en quienes estas exhibiciones e intervenciones dejarán una huella imborrable y perjudicial. El hecho de que no se permita a las madres presenciar los exámenes clínicos demostraría, en su opinión, la naturaleza indebida de éstos. Se hace eco de la alarma que este nuevo servicio ha sembrado entre los padres de familia.

Estima que, si bien es aceptable comprobar el estado general del alumno, son del todo inaceptables tales exámenes que, aparte su inutilidad, son tan perjudiciales desde el punto de vista moral.

Espera que éste abuso cese cuanto antes, para no volver sobre él con mayor vigor.

El señor ORTEGA declara que en el momento oportuno, dará respuesta al señor Errázuriz, pues debido a que el señor Senador habla en voz muy baja, sólo he oído una parte de sus observaciones. Por esta circunstancia, añade, prefiere imponerse de este discurso leyéndolo, para darle respuesta.

Dice que, en general, no le extrañan estos ataques del señor Errázuriz contra el profesorado, ya que "no soplan vientos libertales sino más bien, de reacción" y las épocas de reacción se caracterizan por estos ataques.

El señor ERRAZURIZ responde que el señor Ortega no puede estar refutándolo de buena fe, porque, lejos de atacar a los profesores en su discurso, ha enaltecido su función, a la cual pone muy por encima de las pasiones políticas.

El señor ORTEGA replica que el exceso de fantasía que el señor Errázuriz suele poner en sus discursos lo hace parecer "más que Parlamentario, un novelista", y que esto podrá probarlo con los antecedentes que dará a conocer en su oportunidad.

NECESIDAD DE PROHIBIR LA EXPORTACION DE SALITRE POTASICO

El señor AZOCAR recuerda que en sesión pasada se refirió al problema de los abonos en relación con el de nuestra agricultura, e hizo presente la conveniencia y aun la necesidad urgente de reservar para nuestro país ciertos tipos de abonos, especialmente el salitre potásico, que sí se exporta en gran cantidad, puede agotarse en un plazo de no más de diez años.

Manifiesta que, por un error de interpretación en que se incurrió al dar a la prensa un extracto de su anterior discurso, aparece él como haciendo un cargo a la Corporación de Ventas de Salitre por no vender para el país la cantidad suficiente de ese abono, cosa que no ha deseado siquiera decir, por cuanto le consta a él que este organismo hace las ventas correspondientes en relación al consumo. Y agrega que se ha referido a la conveniencia de que el Gobierno de Chile reserve para la agricultura chilena todo el salitre potásico que exista.

Afirma que el Gobierno tiene el deber de hacer primar el interés de la colectividad sobre el particular, sobre todo en este caso, ya que el Fisco es dueño de los yacimientos de salitre potásico, abono indispensable para las tierras del país, que carecen de potasio. Y añade que a este respecto debe tenerse presente el grave error cometido por Gobiernos anteriores, que permitieron la exportación del guano rojo y del guano blanco y dejaron a Chile sin abonos fosfatados, que ahora deben importarse. Asimismo, expresa, en el futuro habría necesidad de importar potasa que es muy apreciada y se paga por ella altos precios en todos los países.

SESION SECRETA

—Se constituye la Sala en sesión secreta para tratar ascensos en las Fuerzas Armadas de la Defensa Nacional.

ELECCION DE DOS CONSEJEROS DE LA CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO

—Se acuerda la sesión pública, para proceder a elegir dos Consejeros de la Caja de Crédito Hipotecario y dos sultan designados los señores Herald Young y Manuel Esquivel.

AUMENTO DE LA PLANTA DE OFICIALES DE DEFENSA DE COSTA

—Se califica de "simple" la urgencia de este proyecto y el asunto pasa a ocupar el primer lugar del Orden del Día.

PROYECTO SOBRE REMISION CONDICIONAL DE LAS PENAS.— PREFERENCIA

—Se aprueba una indicación del señor MINISTRO DE JUSTICIA para dar el primer lugar del Orden del Día de la sesión siguiente, al informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia recaído en el proyecto sobre remisión condicional de las penas.

REEMPLAZO DE UN MIEMBRO DE COMISION

—Se acepta la renuncia formulada por el señor PAIROA a su cargo de miembro de la Comisión de Obras Públicas y Vías de Comunicación, y se designa, en su reemplazo, al señor GUZMAN don Eleodoro E.

—Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

OBSERVACIONES AL PROYECTO MODIFICATORIO DEL REGIMEN DE PREVISION DE LOS PERIODISTAS

—Se procedió a dirimir el empate producido en sesión anterior al votar el veto del Presidente de la República que incidía en el inciso 5.o del artículo 1.o del proyecto modificatorio del régimen de previsión de periodistas; y, por 25 votos por la negativa, 1 por la afirmativa y 2 pareos, se rechazó el veto. Con la misma votación, el Senado acordó insistir en el texto primitivo aprobado por el Congreso.

—En consecuencia, el mencionado inciso quedó aprobado así: "Para los efectos de este artículo, serán considerados como servicios prestados y como tiempo servido, las interrupciones que los interesados hayan tenido en su trabajo en empresas periodísticas y en agencias noticiosas".

—Al votar negativamente, el señor TORRES expresó que la propia Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas había aceptado la redacción primitiva, de modo que la observación del Ejecutivo no se justificaba.

AUMENTO DE LA PLANTA DE OFICIALES DE DEFENSA DE COSTA

—Se considera este proyecto que propone aumentar dicha planta en una plaza de Capitán de Navío, en dos de Capitanes de Fragata y en dos de Capitanes de Corbeta.

—El señor MARTINEZ MONTT expresa su extrañeza por el hecho de que recientemente la superioridad naval haya eliminado del servicio a oficiales de alta graduación en la rama de Defensa de Costa, no obstante tener buena calificación, y que ahora se proponga el aumento de la planta de este personal. Añade que no pretende hacer cargo alguno con sus observaciones, sino llamar la atención sobre un hecho que aparentemente es contradictorio.

El señor GUZMAN (don Eleodoro E.) dice que no tiene conocimiento de lo expuesto por el señor Martínez Montt; pero que, de todos modos, necesidades del servicio pueden haber obligado a eliminar a algunos oficiales, al mismo tiempo que a pedir el aumento de plazas propuesto, del cual es partidario.

El señor ERRAZURIZ estima que el aumento de que se trata es eficiente con el personal que tiene y que si no ha habido aumento del número de fuertes de la Defensa de Costa, no se justifica la creación de nuevas plazas de Oficiales de Alta graduación. Teme que por este camino se repita lo sucedido con el aumento de Almirantes, que ha crecido desproporcionadamente en relación al tonelaje de la Armada Nacional, de modo que muchos altos oficiales de Marina tienen que vivir en tierra, sin poder hacer práctica de mar. Por otra parte, dice, no le convence la razón de que estas nuevas creaciones sean necesarias para facilitar el ascenso del personal subalterno y que el Presupuesto nacional no esté en situación de soportar el aumento constante de los sueldos.

El señor BRAVO se refiere a la dilatada tramitación seguida por el proyecto, y llama la atención sobre el hecho de que la materia en discusión no hace otra cosa que volver a sancionar algo ya aprobado por el Senado en 1942, época en que se dejó constancia, lo mismo que lo hace ahora el Mensaje del Ejecutivo, de que la planta que se propone aumentar era ya insuficiente para las necesidades del servicio de Defensa de Costa.

Se refiere en seguida a las observaciones del señor Martínez Montt, y expresa que en lo relativo al personal de la Defensa Nacional, el Ejecutivo tiene la facultad constitucional necesaria para pedir a cualquier oficial que inicie su expediente de retiro, sin que eso tenga por qué relacionarse con la planta de Oficiales necesaria para que un servicio sea eficiente.

Termina manifestando que, a su juicio, no procede otra cosa que aprobar el proyecto en discusión.

El señor CRUZAT recuerda que la Defensa de Costa tiene en la actualidad un arma nueva, la de "defensas móviles", que obliga a mantener más personal en servicio, sobre todo en una época de guerra como la presente, en que las fuerzas de la Defensa Nacional, y principalmente de la Marina de Guerra, se ven precisadas a mantener una actividad mucho mayor que en tiempos normales.

Termina manifestando su confianza en que el Senado aprobará por unanimidad este proyecto para el cual acordó urgencia también por unanimidad.

El señor ORTEGA expresa que votará favorablemente el proyecto porque estima que las necesidades actuales de la Defensa Nacional exigen un mayor número de funcionarios encargados de ella.

Sin embargo, llama la atención hacia que proyectos de esta naturaleza desvirtúan los fines que se tuvieron en vista en la dictación de la Ley 7,200, llamada de Emergencia, en la que se clasificaron las plantas de los servicios públicos y semifiscales en permanentes y suplementarias, con el propósito de ir llenando las vacantes que se produjeran en la primera de estas plantas con personal de la segunda, como un medio de disminuir el número de funcionarios públicos sin producir cesantía y en atención a que se ha dicho en todos los tonos y oportunidades que hay exceso de empleados públicos, con perjuicio para las fuentes vitales de la nación.

Dice que en este caso no hay tal exceso de funcionarios, como tampoco lo hay en los servicios de Educación, que conoce especialmente y en los cuales se matriculan plantas de empleados que resultan insuficientes para el desarrollo y ampliación a que han llegado estos servicios en la actualidad.

Hace presente que los Jefes de Servicios han representado las perturbaciones y deficiencias que se están produciendo por la imposibilidad en que se encuentran de llenar las vacantes producidas.

El señor GUZMAN (don Eleodoro E.) recuerda que la Ley de Emergencia exceptuó de sus disposiciones los servicios de la Defensa Nacional.

Cree conveniente dejar constancia que la Defensa de Costa de la Armada está desempeñando actualmente una labor especialísima, de vigilancia y de defensa de las cosas y de algunos sitios de importancia estratégica, para lo cual han debido destacarse personales numerosos, lo que justifica plenamente el aumento de planta de estos Servicios.

—Queda aprobado en general el proyecto y se entra de inmediato a la discusión particular.

—Quedan aprobados los tres artículos de que consta el proyecto

AL ARCHIVO

—Se acuerda enviar al archivo, por haber perdido su oportunidad el oficio sobre observaciones del Presidente de la República al proyecto que tenía por objeto mejorar la situación económica del personal de la Superintendencia de la Casa de Moneda y Especies Valorables.

ENAJENACION DE TERRENOS DE LA CHACRA ACEVEDO (COMUNA DE QUINTA NORMAL)

—El Senado acuerda insistir en las modificaciones que había introducido al proyecto de la Cámara de Diputados sobre esta materia, en el sentido de que el precio de venta será el que resulte de una nueva tasación, practicada al efecto por la Dirección General de Impuestos Internos y que la operación autorizada por esta ley deberá efectuarse por intermedio de la Caja de la Habitación Popular o de otras instituciones de previsión social.

FINANCIAMIENTO Y TRAMITACION CONSTITUCIONAL DE VARIOS PROYECTOS

—Se tratan dos oficios de la Cámara en los que propone al Senado que acuerde sustituir los financiamientos con imputación del gasto a cuentas del presupuesto del año próximo pasado, de los proyectos sobre construcción de edificio para el Liceo de Hombres de San Bernardo y el relativo al Liceo Técnico de San Antonio.

El señor WALKER estima que no puede aceptarse la proposición de la Cámara en el sentido de que se considere que estos proyectos se encuentran aún en el segundo trámite constitucional en el Senado, porque ello importaría alterar la tramitación establecida en la Constitución para los proyectos de ley, y que si hay algún defecto que debe corregirse, lo procedente no es que el Senado introduzca modificaciones en el tercer trámite, lo que constitucionalmente no puede hacerse, sino que el Ejecutivo envíe un proyecto en que proponga la modificación necesaria. Agrega que tampoco podría resbatirse el debate para adoptar el acuerdo propuesto, pues el proyecto ya ha sido comunicado a la Cámara.

El señor MAZA advierte que, en caso de no modificarse la forma de financiamiento propuesta, los proyectos quedarán sin financiamiento.

El señor ORTEGA dice que en el proyecto que se acaba de despachar se produjo una situación análoga y que el Ejecutivo siguió el buen camino de enviar un proyecto modificatorio.

—Se acuerda rechazar la proposición formulada por la Cámara de Diputados, considerando que lo procedente sería que el Ejecutivo enviara un nuevo proyecto subsanando el inconveniente indicado.

—Se trata otra nota en que la Cámara de Diputados comunica que ha acogido la petición formulada por el Ministerio de Defensa Nacional, en el sentido de rectificar el financiamiento del proyecto que aumenta la pensión de que disfruta la familia de don Juan B. Lataplat y a insinuación del señor Maza, se acuerda devolverla, haciendo presente que constitucionalmente se encuentra tácitamente promulgado el proyecto de que se trata por haber vencido el plazo para vetarlo.

—Se levantó la sesión.

JUAN ECHEVERRIA VIAL.
Jefe de la Redacción.

MANIFESTACION A DON GALVARINO GALLARDO NIETO EN SAN MIGUEL

El sábado próximo, los vecinos del Sector Sur de la capital, o sea, de las comunas de San Miguel, Cisterna y La Granja, darán una manifestación en honor del señor Alcalde de Santiago, don Galvarino Gallardo Nieto, como reconocimiento y gratitud por su actuación en favor del traslado del Matadero y en el mejoramiento de las calles San Diego, Nataniel y Sierra Bella, al sur de Franklin, todo lo cual beneficia a aquellas comunas, ya que estas calles son las principales vías de entrada a la ciudad.

La manifestación consistirá en unas once que se servirán en la Quinta "El Rosedal", Lo Ovalle. Asistirán fuera de un gran número de vecinos, los señores alcaldes y regidores de estas comunas y de San Bernardo y Maipú. Están también invitados el señor Ministro de Obras Públicas y funcionarios de Pavimentación y Caminos y de la Caja de la Habitación.

Las adhesiones están a cargo de los vecinos señores Pedro Alarcón, Camilo Saavedra, Enrique Weeks, Miguel de Vega y Roberto Quind.

Mañana jueves, a las 10.30 horas, se reunirá la comisión organizadora en el local de la Municipalidad de San Miguel. A esta hora deberán concurrir también los que desean tomar adhesiones.

CONCIERTO EN LA UNIVERSIDAD

Hoy, a las 18.30 horas, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, se realizará un concierto que ofrecen al profesorado y estudiantado universitario, Julia Searle y Manuel Rueda, con breves comentarios de Oscar Cortés.

Este concierto ha sido organizado con el auspicio oficial de la Universidad, por el Centro del Conservatorio Nacional de Música y de la Escuela de Estudios Instrumentales.

El programa es el siguiente:

C. Saint-Saens. — Variaciones sobre un tema de Bethoven. M. Falla: Pantomima de la Suite "El amor brujo". Arr para dos pianos por P. H. Allende. P. H. Allende. Rondó. Bax Moy Mell Hardanger.

ANIVERSARIO DEL MOVIMIENTO PRO ITALIA LIBRE

Con motivo del segundo aniversario de la fundación en Chile del Movimiento Pro Italia Libre, mañana, a las 13 horas, se llevará a efecto en los salones de la Quinta "Santa Nicolasa", de Apoquindo, un banquete de confraternidad italiana, organizado por la dirección del Movimiento.

A dicho acto han sido invitadas diversas personalidades democráticas y se estima que alcanzará las proporciones de una verdadera manifestación patriótica de los italianos residentes.

Para facilitar la movilización de los concurrentes, el Movimiento Pro Italia Libre ha dispuesto de un servicio especial de micros que funcionará exclusivamente para los participantes en el banquete, partiendo de la Plaza Bulnes, el día 29, a las 11 horas.

Las inscripciones a este acto, que se reciben en Catedral 1141, se cerrarán el día 28, a las 19 horas.

CURSO ESPECIAL DE ARTESANIAS ARTISTICAS

Próximamente emuezará a funcionar en la Escuela de Artesanos de Adultos, un interesante Curso de Artesanías Artísticas, a cargo del escultor don Germán Montero Carvallo, designado al efecto por el Ministerio de Educación.

El curso comprenderá la confección de maniquíes, muñecas, medallones y grabados.

La matrícula es actualmente atendida en el local de la Escuela Manuel Rodríguez N.o 679, en donde se suministrará toda clase de informaciones a los interesados.

SOBRE EL EXPENDIO DE LICORES EN EL MATADERO y FERIAS MUNICIPALES

EN LA SESION MUNICIPAL DE AYER LOS REGIDORES SE MOSTRARON CONTRARIOS A ESTE COMERCIO.— OTRAS MATERIAS TRATADAS

Bajo la presidencia del Alcalde y con la asistencia de casi todos los regidores, sesionó ayer la Municipalidad de Santiago.

Al tratarse la tabla de Fácil Despacho, fué rechazada una presentación del comerciante del Mercado Central señor Podestá, quien solicitaba autorización para ampliar su local, en vista que otros construídos al lado del suyo lo habían dejado sin visibilidad para al público.

EXPENDIO DE LICORES EN EL MATADERO Y MERCADOS MUNICIPALES

Sobre esta materia se pronunciaron abiertamente contrarios los regidores. En primer lugar se dió a conocer un informe de la Comisión de Asuntos Legales, relacionado con la presentación de algunos comerciantes del Mercado Central con negocios de restaurantes en la que piden se les permita expender bebidas alcohólicas "cuando sus clientes concurren a desayunarse". La Comisión — por diversas razones y por prohibirlo la Ley de Alcoholes — estimó que esta autorización no debía concederse. Los regidores encontraron acertada esta medida.

Otro informe sobre el mismo asunto, fué enviado por la Comisión de Subsistencias, en la que dió cuenta de una nota del Director del Departamento de Subsistencias en la que pide se ponga término inmediato a la venta de licores en los Mercados Municipales.

La Comisión, teniendo en cuenta que existe un acuerdo del 21 de agosto de 1939, que "prohibe en absoluto el expendio de bebidas alcohólicas dentro del recinto del Matadero y Mercados Municipales", estima que la Corporación debe mantener y ratificar el mencionado acuerdo, solicitando, una vez más, que la Junta Clasificadora de Patentes no renueve las actuales patentes para el expendio de bebidas alcohólicas.

Esta materia fué ampliamente debatida, llegándose a la conclusión que era muy conveniente aceptar el informe de ambas Comisiones. El señor Urrila Madrid hizo presente la necesidad de mantener un estricto control de los negocios clandestinos de licores, especialmente aquéllos que se encuentran en las inmediaciones de las zonas de aseo, para lo cual se oficiaría a la Dirección de Carabineros, llegándose a la clausura de ellos.

HOMENAJE A DON DIEGO ESCANILLA

El señor Francisco León Gaete se refirió al sensible fallecimiento del señor Diego Escanilla, prestigioso vecino de esta capital, que hace algunos años había llegado a desempeñar los cargos de regidor y de Alcalde de la Municipalidad de Santiago, a entera satisfacción de todos, procediendo siempre con altura de miras. Hizo indicación para que la Corporación se adhiriera al duelo; así fué acordado por la unanimidad de los regidores.

CURSO DE TAQUIGRAFIA

La Sección Cursos de la Dirección General de Informaciones y Cultura, Avenida O'Higgins 1452, está atendiendo la inscripción para los siguientes cursos rápidos: de Castellano y Redacción Comercial, que se iniciarán el jueves 6 de julio, a las 18.30 horas; de Taquigrafía, que empezará el sábado 22 de julio, a las 16.30 horas; de Dibujo Lineal, para aplicación industrial y comercial, que se iniciará próximamente; de Contabilidad (curso dominical), recién iniciado, y de Escritura a Máquina al Tacto, que empieza de inmediato.

SEGUNDA COLONIA ESCOLAR DE TEMPORADA PARTE HOY Á REÑACA

ESTA FORMADA POR MAS DE CIEN ALUMNOS DE LAS ESCUELAS PRIMARIAS QUE REQUIEREN CAMBIO DE CLIMA

Cien alumnos, escogidos entre los más debilitados de las Escuelas Públicas del II, IV y VI sectores escolares de Santiago, forman la segunda colonia de temporada, que pasará dos meses en la Colonia Escolar "Presidente Alessandri", de Reñaca.

Los colonos admitidos deben concurrir a la Estación Mapocho, hoy a las 12.30 horas. Allí, sus tarjetas de admisión serán revisadas por el presidente de la Junta de Beneficencia Escolar, señorita Elvira Santa Cruz (Roxane), a quien secundarán en esta tarea, la enfermera sanitaria señorita Esmeralda Díaz, y profesoras que acompañarán en su viaje a los niños.

-. T U R F .-

JINETES Y COMPETIDORES DE LAS CARRERAS DEL DOMINGO EN EL CLUB HIPICO E HIPODROMO CHILE

COLOCACION QUE DEBERAN TOMAR EN EL PUNTO DE PARTIDA, FIJADA POR LOS SORTEOS DE AYER

CLUB HIPICO

CARRERA A.— 1.500 metros.
7 Maginot 63, E. Freire.
2 Astana 61, A. Rodríguez.
3 Bloqueo 61, H. Carceo.
8 Chimpay 61, Alf. Miranda.
1 Chrispo 61, H. Quezada.
6 Krugger 61, N. N.
4 Lusinge 61, R. Rojas.
5 Permitida 59, H. Ravello.
PRIMERA CARRERA.— 1.500 Mts.
4 Carabobo 56, A. Soto.
3 El Rosarino 56, J. F. Marchant.
10 Letrado 56, P. Flores.
12 Lunderdorff 56, E. Saavedra.
7 Liao Liao 56, C. Cruz.
1 Monterrey 56, H. Jara.
2 Petirrojo 56, O. Castillo.
11 Puntete 56, O. Vergara.
5 Republicano 56, Alf. Miranda.
9 Rotito 56, D. Guzmán.
8 Semita 56, O. Plaza.
6 Talismán 56, J. Araya.
SEGUNDA CARRERA.— 1.200 Mts.
4 Brandy 61, O. Plaza.
3 Melocotón 61, J. Herrera.
6 Comoleocurre 57, J. Olivares.
9 Eiffel 57, N. N.
5 Triana 54, E. Castillo.
1 Cerro Seco 53, Alf. Miranda.
11 Fabio 52, J. F. Vidal.
14 Kucarro 51, J. Donoso.
2 Silique 51, C. Gamboa.
7 Ametralladora 50, E. Farías.
10 Praga 50, R. Bustamante.
13 Estruendosa 49, J. Díaz.
12 P. Real 46, A. Soto.
8 Testaruda 46, C. Cruz.
TERCERA CARRERA.— 2.000 Mts.
7 Oldemburgo 57, A. Soto.
9 Cito 53, J. Ortiz.
12 Santuzzo 53, J. F. Marchant.
11 Cleland 52, R. Pacheco.
2 Mangacha 51, R. Castillo.
10 Santa Elena 51, B. Sánchez.
3 Cariboro 50, N. N.
8 Escarnio (El Mojico) 50, N. N.
11 Gitanillo 50, O. Castillo.
1 Kibir 50, J. Contreras.
6 Pashá 50, J. F. Vidal.
5 Royal Peach 50, A. Salazar.
13 N. and Day 50, N. N.
CUARTA CARRERA.— 1.200 Mts.
2 Barba Azul 56, E. Asenjo.
12 Bochinchera 55, J. Morales.
1 Dick Turpin 55, R. Pacheco.
9 Los Boldos 55, R. Castillo.
10 Don Adrián 54, J. Araya.
6 Hungara 54, J. Herrera.
5 Nazos 54, M. Quezada.
3 El Pampa 53, E. Castillo.
11 Platino 52, J. F. Marchant.
13 Aguardiente 51, O. Vergara.
8 Dubara 51, M. Ocampo.
14 Fanny 51, J. Becerra.
7 R. A. F. 47, J. Contreras.
4 Bezzagotti 46, J. F. Vidal.
QUINTA CARRERA.— 2.600 Mts.
3 Meyerling 58, E. Asenjo.
5 Lancaster 57, J. Araya.
4 Atelier 56, A. Vásquez.
2 Leicester 56, E. Castillo.
1 Santo Domingo 49, J. Ortiz.
6 Adelita 46, C. Cruz.
SEXTA CARRERA.— 1.200 Mts.
8 Spada 55, O. Vergara.
1 Deseada 54, E. Asenjo.
7 Nicanor 53, J. Ortiz.
2 Arráncate 52, L. Jara.
3 Chalas 51, C. Cruz.
4 Valencia 51, A. Vásquez.
6 Augustus 51, R. Pacheco.
5 V. Night 48, J. Araya.
SEPTIMA CARRERA.— 1.200 Mts.
6 Crefrén 61, J. F. Marchant.
3 No me Olvides 55, A. Vásquez.
1 Norfolk 54, E. Castillo.
2 Peluquero 52, C. Cruz.
5 Begulbelta 51, R. Bustamante.
10 Bofetada 50, R. Pacheco.
4 Florentino 50, A. Soto.
8 Egipto 46, J. F. Vidal.
9 Mar Rojo 46, N. N.
7 Quintulén 46, J. Ortiz.
OCTAVA CARRERA.— 1.200 Mts.
1 Destello 56, P. Flores.
11 Fruslería 56, J. Araya.
5 Atacalco 55, E. Asenjo
15 Deana Durbin 56, J. Morales.
4 Santa Elena 55, G. Sepúlveda
13 Versalles 55, J. F. Marchant.
14 Diablesa 52, J. Ortiz.
6 Melitón 52, G. Sepúlveda.
8 Evocación 51, R. Castillo.
3 Chocalán 50, L. Rodríguez.
9 Francote 50, A. Vásquez.
12 Hablador 50, C. Cruz.
2 La Dotty 50, R. Pacheco.
7 Palmun 50, L. Jara.
10 Sapeur 48, J. Becerra.

HIPODROMO CHILE

CARRERA A.— 1.200 metros.— (DE ELIMINACION)
2 Krupp 63, L. Araya.
5 Andover 61, M. Mockridge.
6 Clipper 61, R. Olivos.
7 Don Richard 61, H. Ravello.
1 Fom 61, A. Rodríguez.
3 Tresillo 61, H. Jara.
4 Flagelador 60, N. N.
8 Sucio 60, R. Rojas.
PRIMERA CARRERA. — 1.200 metros.— Serie A.
13 Af. Queen 54, E. A. Vásquez.
10 Alhajita 54, E. Canales.
3 Bucovina 54, R. Bustamante.
14 Canicula 54, L. Pérez.
2 Canosa 54, N. N.
17 Epela 54, J. González.
5 Frieda 54, G. Sepúlveda.
9 La Cantaora 54, N. N.
4 Lanceta 54, R. Morales.
8 Marotte 54, J. F. Marchant.
6 M. Suela 54, J. Olivares.
1 Mezquindad 54, M. Ocampo.
7 Nibrasca 54, H. Ravello.
18 Novdlinga 54, N. N.
16 Plantilla 54, A. Soto.
15 Pura Sangre 54, E. Farías.
20 Uff 54, R. Pacheco.
11 V. Carmen 54, R. Castillo.
SEGUNDA CARRERA.— 1.200 metros.— Serie B.
4 Aló Aló 54, L. Rodríguez.
16 Asamblea 54, N. N.
8 B. Negra 54, R. Madariaga.
2 B. Noches 54, L. Valencia.
1 Carlotana 54, A. Araneda.
9 Carretera 54, G. Sepúlveda.
7 Dignificante 54, C. Moreno.
17 Frutilla 54, M. Ocampo.
15 Insistencia 54, N. N.
12 Intérprete 54, N. N.
14 La Gotera, ex Mazotte 54, G. Toro.
6 Loretana 54, J. Araya.
13 Malala 54, N. N.
19 Militarista 54, C. Cruz.
3 Nebulosa 54, M. Araneda.
18 One More 54, L. Pérez.
5 Quilla 54, J. Herrera.
11 Selección 54, P. Flores.
10 Sinpena 54, R. Pacheco.
TERCERA CARRERA.— 1.200 metros.— Serie C.
1 Antolín 56, M. Quezada.
2 Apoquindo 56, O. Plaza.
3 Chicago 56, M. Ocampo.
6 Ebbirro 56, R. Bustamante.
7 Gay Hussard 56, J. F. Marchant.
8 Lightninz 56, L. A. Díaz.
5 Lucifer 56, J. González.
9 Osado 56, H. Azócar.
4 Wonderfull 56, J. Araya.
CUARTA CARRERA.— 1.500 metros.— 6.a Serie
1 El Ranchero 61, M. Mocdridge
4 Justiciero 61, P. González.
6 War Duke 61, M. Ocampo.
2 Nápoles 56, B. Sandoval.
7 Uruguaya 56, E. A. Vásquez.
12 Norina 55, L. Rodríguez.
3 Gallia 54, M. Quezada.
13 Pililo 54, A. Silva.
11 Torpedera 51, J. Díaz.
5 Barato 50, L. Pérez.
9 Tartufo 48, E. Farías.
8 Ninowska 46, L. Valencia.
10 Tía Pepa 46, F. Vidal.
QUINTA CARRERA.— 1.500 metros.— 1.a Serie
11 Cinzano 62, V. González.
2 Crefrén 61, F. Marchant.
8 Macanudo 61, J. Morales.
3 Lolo 56, O. Vergara.
1 Explosión 54, R. Madariaga.
6 Cockney 54, C. Cruz.
10 Dul 52, J. Araya.
7 Moctelek 52, R. Bustamante
9 Matarife 51, J. González.
5 Belzano 48, E. A. Vásquez.
4 Luxemburzo 49, R. Pacheco.
SEXTA CARRERA.— 1.500 metros.— 4.a Serie.
4 Plutarco 60, P. Flores.
11 Balambarasi 55, R. Pacheco.
2 Meico 54, J. Herrera.
7 Coca Cola 53, L. Rodríguez.
5 Limahue 53, R. Castillo.
10 Dania 52, R. Bustamante.
3 Squalus 52, C. Rebolledo.
6 Small 51, O. Vergara.
8 El Huingan 49, J. Araya.
9 Quilacán 49, M. Araneda.
1 Santanderina 47, E. Farías.
SEPTIMA CARRERA — 1.500 metros.— 5.a Serie

BLANCO 1161 **VALPARAISO** TELEFONO 4427

GRANDIOSO HOMENAJE A LOS EE. UU. TRIBUTARA, "UNION PARA LA VICTORIA"

EL PROXIMO DOMINGO, EN EL TEATRO VICTORIA

El próximo domingo tendrá lugar a las 10 horas en el Teatro Victoria de este puerto, el grandioso homenaje que la "Unión para la Victoria" rendirá a los Estados Unidos, con motivo de celebrarse el 4 de julio el aniversario de la independencia de este país.

Los organizadores de este acto han confeccionado un interesante programa. Ofrecerá dicho acto el presidente provincial de la "Unión para la Victoria" don Abelardo Contreras, y en seguida hará uso de la palabra el distinguido facultativo don Eduardo Cruz Coke, sobre su reciente visita al gran país del norte.

VALPARAISO Y VIÑA ESTUVIERON SIN CARNE AYER; UN GRAVISIMO PROBLEMA

La mayor parte de nuestra ciudad y Viña del Mar estuvieron ayer sin carne, tal como el lunes creándose con ello un gravísimo problema para los habitantes de ambas comunas, ya que el pescado que podía supplir la falta de ese otro artículo, también ha escaseado y el poco que se vende, el público tiene que adquirirlo a subidos precios.

Se espera que el Gobierno tome carta en este asunto y trate de dar pronta solución a esta grave situación motivada por la falta de carne.

MOVIMIENTO DE VAPORES

PROXIMAS LLEGADAS:

HUELLELHLE de Coquimbo.
ARAUCO, de Buenos Aires.
FRESIA, de Guayaquil.
ILLAPEL, de Estados Unidos.
LIRQUEN de Canales de Chiloé.
HUELEN, de Antofagasta.
AVILES, de Buenos Aires.
TENO de Lota.
JUNIN, de Arica.
MAPOCHO, de Guayaquil.
CHOAPA de Estados Unidos.

PROXIMAS SALIDAS:

PUNTA ARENAS, para Buenos Aires e intermedios.
ALEJANDRO, para Coquimbo.
BOCA MAULE, para Coronel.
APOLO, para Iquique e intermedios
VIÑA DEL MAR, para Punta Arenas e intermedios.
ALEJANDRO, para Coquimbo.
TENO, para Guayaquil.
HUELEN, para Antofagasta e intermedios.
JUNIN, para Arica e intermedios.
FRESIA, para Guayaquil.
ALLIPEN, para Corral.

ESPECTACULOS DE HOY

VALPARAISO — Matinée vermouth y noche: Ceniza al viento.
COLON — Matinée, vermouth y noche: El hombre que busca la verdad.
REAL. — Matinée, vermouth y noche: Cuando la primavera se equivoca.
VELARDE.— Matinée vermouth y noche: La venganza del Charro negro.
VICTORIA. — Matinée, vermouth y noche: Alí Babá y los 40 ladrones.
IMPERIO. — Matinée, vermouth y noche: La virgen roja y Los Bocheros.
RIVOLI. — Matinée vermouth y noche: La pequeña señora de Pérez.
CONDEL ((Continuado): Horizontes blancos y Andy Hardy aventurero.
REX (Viña).— Matinée, vermouth y noche: Bajo sospecha.
RIALTO (Viña).— Matinée, vermouth y noche: Carmen.
OLIMPO (Viña) — Matinée vermouth y noche: Dos solteros en un lío.
MUNICIPAL (Viña).— Matinée, vermouth y noche: El que juega con juego y Los Bocheros.

SIMULACRO DE INCENDIO HUBO AYER EN VALPO.

Anoche, a las 21.45 horas el Cuerpo de Bomberos realizó un simulacro de incendio, con participación de las diversas compañías. Se fijó como sitio amagado un edificio ubicado en la Avenida Errázuriz con Bellavista.

Los voluntarios demostraron en este ejercicio disciplina y prepara-

EL "RIO DE LA PLATA", ENTRO HOY AL PUERTO

Para hoy se anuncia la llegada del vapor argentino "Río de la Plata", procedente de Buenos Aires, en viaje a San Francisco de California, con numerosos pasajeros y abundante carga.

REUNION CELEBRA HOY LA JUNTA LOCAL DE BENEFICENCIA

Bajo la presidencia del Intendente de la Provincia don Gastón Hamel, hoy se reunirá la Junta Local de Beneficencia, para tratar urgentes asuntos que figuran en tabla y que exigen pronta solución.

NUEVO PERIODO DE MAL TIEMPO SE AVECINA PARA ESTE PUERTO

Según informaciones de la Sección Regional de la Oficina Meteorológica de Chile una nueva depresión invade desde la Isla Mocha al extremo sur del territorio, habiendo mal tiempo por cuyo motivo hay probabilidades que este cambio atmosférico se extienda a la zona central dentro de las próximas 24 horas, afectando a nuestro puerto con lluvias y vientos fuertes del norte.

La autoridad marítima ha dispuesto para mañana la adopción de las medidas de seguridad del caso en la bahía.

INTENDENTE HAMEL REGRESO AYER TARDE

En las últimas horas de la tarde de ayer regresó a esta ciudad el Intendente de la Provincia, don Gastón Hamel, después de haber permanecido varios días en Santiago.

Dicha autoridad se dirigió a esa capital el sábado último, con el fin de saludar al Presidente de la República, don Juan Antonio Ríos, con motivo de su onomástico.

FLOTA MERCANTE DEL ESTADO
(ARGENTINA)
VAPOR
RIO DE LA PLATA
SALDRA DE VALPARAISO EL 30 DE JUNIO A MEDIODIA
Pormenores: Agentes Generales para Chile
KENRICK & CIA.
SANTIAGO: Agustinas 1136 — Teléfono 87413
VALPARAISO: Blanco 737 — Teléf. 7257, 7637-8.

DEL INTERIOR

VORAZ INCENDIO DESTR

LAS PLANTAS DE SALITRE SINTETICO NO SERAN AMENAZA PARA NUESTRA INDUSTRIA SALITRERA

LA CONFERENCIA DE FOMENTO INTERAMERICANO CELEBRADA EN ESTADOS UNIDOS ADOPTO IMPORTANTES RESOLUCIONES SOBRE ESTE PROBLEMA, PARA LA POSTGUERRA.— DECLARACIONES DEL SENADOR SR. HERNAN VIDELA LIRA

El vicepresidente del Senado y presidente de la Sociedad Nacional de Minería, señor Hernán Videla Lira, que acaba de regresar de Estados Unidos, donde representó a nuestro país en diversas conferencias internacionales, entre las cuales se cuenta la de Comisiones de Fomento Interamericano, proporcionó ayer a la prensa algunas informaciones respecto de lo que en aquéllas reuniones se había acordado y también dió a conocer sus impresiones personales sobre diversos tópicos de evidente interés.

Estima el señor Videla Lira que la Conferencia de las Comisiones de Fomento Interamericano, constituyó un verdadero éxito, ya que brindó oportunidad para que todos los países del continente expresaran, con absoluta claridad, sus puntos de vista, no sólo en aquellos asuntos que interesan particularmente a cada nación, sino muy especialmente a aquellos que guardan estrecha interdependencia y que, por tal circunstancia, requieren una solución en que esté contemplada la conveniencia de todos y de cada cual. Se han echado así las bases de un franco y sincero americanismo, propósito al cual nuestra delegación contribuyó con el entusiasmo y la lealtad que han sido siempre característicos en los chilenos que han debido intervenir en el estudio y consideración de todo cuanto se relaciona con la vida, el bienestar y la conservación de los pueblos americanos.

Mientras hojeamos el folleto que contiene las recomendaciones aprobadas en la Conferencia de las Comisiones de Fomento Interamericano, nos detenemos en el N.o 1 en que se resuelve que "en vista de la interdependencia de los intereses económicos y para beneficio de los habitantes del continente, se organice una Comisión de Fomento Interamericano en Canadá". Recordamos que estos mismos conceptos fueron enunciados en el discurso que el señor Videla Lira pronunció en la sesión inaugural de esta Conferencia.

Es indudable que los problemas que más interesan actualmente a los países de América, son los de la postguerra. Hacia su estudio y resolución se dirigen los mejores esfuerzos de los Gobiernos de los pueblos del Nuevo Mundo. El señor Videla Lira nos asegura que en esta Conferencia se han echado las primeras bases para la mejor solución de esta inquietud continental. ¿Cómo y en qué forma venderán sus productos y cómo y en qué forma podrán adquirir las maquinarias, repuestos, combustibles y artículos que necesitan para su desenvolvimiento las naciones de este lado de América? La forma más práctica de abordar estos asuntos ha sido contemplada y prevista en la Conferencia a que nos hemos referido. Desde luego, Chile planteó sus dos problemas económicos cardinales en el rubro de exportaciones: el cobre y el salitre.

El gran peligro para nuestra industria del salitre, lo constituían por cierto, las plantas de sintéticos que Estados Unidos había construído a fin de facilitar los enormes abastecimientos del tiempo de guerra. La discusión de la recomendación relativa a los productos sintéticos, constituyó para la delegación chilena una dura batalla. Debo decerles que el último debate sobre la materia, tuvo largo y animado desarrollo. Por fin la Conferencia acordó "que las plantas de sintéticos ya existentes en América y fuera de ella, en caso de no ser desmantelada o dedicadas a fines distintos o conservadas como reservas para la defensa nacional, no deben ser vendidas o arrendadas a intereses privados, sino a precios y condiciones tales, que no constituyan, directa o indirectamente, un subsidio a favor del comprador o arrendatario o representen en cualquiera forma una ventaja para el comprador o arrendatario, en perjuicio de intereses privados, dedicados a la explotación de riquezas del suelo o subsuelo de los países americanos". Si tomamos en cuenda — dice el señor Videla Lira — el derroche de seriedad, buenas intenciones y absoluta lealtad que se hizo en esta Conferencia en que estaban representados todos los países de América, este acuerdo significa para nuestro salitre una sólida garantía y una consagrada estabilidad para su porvenir.

Don Hernán Videla Lira

La entrada de nuestro cobre a Estados Unidos en épocas normales, estaba gravada con un impuesto de 4 centavos oro americano por libra. Es decir, de aplicarse este arancel, el cobre chileno no podría llegar a puertos norteamericanos, si se toma en cuenta que su precio no resiste un impuesto de esa índole. Pues bien, las recomendaciones sobre Reducción de Barreras Aduaneras, se contemplan disposiciones que abren una posibilidad cierta de que este derecho de internación para el cobre extranjero quedaría sin efecto. Mis conversaciones con altos funcionarios y hombres de negocios en aquel país, me confirman esta creencia.

Tanto en el seno de la Conferencia como en el ánimo de los más connotados jefes del Departamento de Estado, existe el decidido propósito de colaborar firmemente a la industrialización de países sudamericanos. Se comprende el beneficio que habrá en que no sigamos vendiendo nuestras materias primas en bruto, sino que nosotros mismos elaboremos nuestros productos. Porque he de decirlo con toda claridad: todos en Estados Unidos están sinceramente empeñados en que mejoremos nuestro standard de vida y no se divisa otro procedimiento más eficaz para conseguir este anhelo que trabajar nosotros mismos nuestros productos. Hay fuertes corrientes de capital norteamericano que desean colaborar con el capital y el trabajo nuestros con el objeto de alcanzar esta meta. Y al referirme a este punto, no podría dejar que pasara inadvertida la figura de un amigo y conocido nuestro, Nelson Rockefeller, quien tiene un puesto de leader en toda campaña que signifique un mejoramiento económico para las naciones americanas. Hombre de visión clara sobre los destinos que se tienen marcados los pueblos de este continente, a cada paso aporta su valioso contingente en la solución de nuestros asuntos. Su talento, la rápida concepción de los problemas y el conocimiento exacto que tiene de nuestras inquietudes económicas, lo colocan en un sitio destacado.

Contestando una pregunta sobre los problemas de la minería, el señor Videla Lira manifiesta que en Estados Unidos se han considerado todos los problemas de la minería chilena. Esto es para nosotros — agrega el señor Videla Lira — muy interesante, pues como ustedes saben nuestra industria extractiva es la que proporciona casi todas las divisas con que compramos los artículos extranjeros que necesitamos. Por otra parte, la minería proporciona trabajo a muchos miles de nuestros conciudadanos y constituye una base cierta para el ensanchamiento de nuestra economía. Estoy seguro, agrega, que nosotros podremos manufacturar todo el cobre que necesitamos para nuestro abastecimiento interno y para cubrir también parte de los mercados sudamericanos. Es indispensable que estudiemos conciencudamente, las mayores y mejores aplicabilidades del cobre manufacturado para el consumo doméstico. Si logramos tal objetivo, habremos contribuído, poderosamente, a encontrar una solución favorable para las dificultades con que tropieza nuestra minería nacional, que tanta ayuda precisa en estos momentos. Nadie debe olvidar que las provincias del norte viven de esta industria.

A esta altura de la conversación, uno de los periodistas presentes interrogó al señor Videla Lira, acerca de la carestía de la vida en otros países. El senador por Coquimbo y Atacama, contestó de inmediato que nosotros en Chile, nos quejábamos sin conocer los sacrificios que, en este sentido deben afrontar los otros pueblos del continente. Vocferamos — dijo — contra la carestía de bencina, contra el alto precio de las subsistencias. En otras partes es mucho peor; pero, como cada cual sabe que está sufriendo estos contratiempos porque la guerra que libra la humanidad es definitiva, la gente en otros países no pierde su buen humor y, en vez de protestar, trata de sobrellevar, en la mejor forma posible, estos días negros que estamos viviendo. Pero no se crea que sólo en Chile la vida es cara, que sólo en Chile hay escasez de algunos artículos. No. De ninguna manera. Acaso somos uno de los países menos afectados.

En Estados Unidos — añadió el señor Videla Lira — el extranjero queda abismado ante el gigantesco esfuerzo de producción bélica que desarrolla ese país. Un ideal supremo une al más alto gobernante con el último obrero de una fábrica: ganar la guerra. Y ante ese imperativo, no hay valla que no sea salvada, por muchas dificultades que haya que vencer.

Nada de lo que hacemos ni nada de lo que se va hacer cuando haya sonado el día de la victoria total para las Naciones Unidas, podría haberse conseguido, si no tuviéramos la suerte de vivir en un régimen democrático. Es profundamente halagador para todo chileno que sale al extranjero, comprobar el respeto y la consideración que merece nuestro país, como uno de los abanderados del régimen democrático en América y como uno de los más auténticos depositarios de la fe que tienen los hombres de América en la democracia. De ahí que el único camino que se presenta como capaz de conducirnos al éxito en la solución de nuestros problemas de la hora presente y de la postguerra, es el de una perfecta unidad nacional, el de una total y vigorosa colaboración con nuestros gobernantes. Es evidente que si tenemos la voluntad cívica para relegar a plano subalterno todas nuestras pequeñas rencillas, a fin de trabajar juntos en la estructuración de un Chile mejor, habremos cumplido con nuestros verdaderos deberes de ciudadanos y de chilenos", terminó diciéndonos el señor Videla Lira.

SOBRE PROYECTO DE LEY ORGANICA DE LA CAJA DE RETIRO Y MONTEPIO DE FUERZAS DE DEFENSA NACIONAL

TRATO EN SU ULTIMA REUNION EL CONSEJO DE ESTA INSTITUCION — PROYECCIONES DE LA FUTURA LEY

En su última sesión, el H. Consejo tomó conocimiento de la exposición de principios presentados por el Fiscal de la Institución sobre el proyecto de reforma de la ley orgánica de la Caja, cuyo estudio le fué encomendado por acuerdos de sesiones efectuadas en febrero del presente año.

Dicho proyecto contempla modificaciones de carácter fundamental de la ley en vigencia, que rige a la institución desde su fundación, con ligeras modificaciones. Entre los puntos principales pueden citarse los que tienden a establecer en forma legal los servicios de previsión, que ha ido desarrollando la Caja en favor de sus imponentes en forma muy especial en los últimos años, tales como el de adquisición de propiedades y préstamos de edificación para sus imponentes, préstamos industriales, préstamos de auxilio, servicio de bienestar, la creación de un Hogar Infantil para los hijos huérfanos de pensionados o de imponentes de muy escasos recursos, etc. Se consideraron asimismo los trabajos actuariales que informan los nuevos principios de financiamiento y recursos que se aplicarán y que pueden otorgar a la Caja una sólida estructura económica, que contemple las reservas matemáticas de las pensiones de sus imponentes y tienda, a la vez, a liberar al Estado del aporte al pago de ellas.

A continuación, y a pedido del vicepresidente, el Jefe de la Sección Propiedades hizo una exposición de las ventajas del nuevo Reglamento de Propiedades, apreciadas en la práctica en los meses que lleva de aplicación, y cuyas reformas principales con respecto al antiguo de 1938, pueden sintetizarse en la apreciable disminución de la cuota de pie que en las operaciones de bajo monto sólo exige un 3 o|o, y en las mayores de $ 150.000, un 10 o|o. Esto está facilitando enormemente las operaciones de suboficiales y tropa, que es a las que la vicepresidencia y el Consejo dan preferencia. Otras de las modificaciones son el aumento hasta $ 200.000, del monto máximo para efectuar compra de casa y construcciones; la rebaja del 2 al 1 o|o de la comisión que establecía el reglamento antiguo en los préstamcs hipotecarios y compras, etc.

Dió cuenta en seguida el vicepresidente de la nota enviada al comandante en jefe del Apostadero Naval de Talcahuano, relacionada con la creación de la Oficina Pagadora de la Caja en ese puerto, en conformidad al acuerdo tomado por el H. Consejo de crear esta Oficina en vista de los buenos resultados obtenidos en la sucursal de Valparaíso y la economía producida por este nuevo sistema empleado para atender el pago de pensiones y atención directa de los imponentes de provincias por la propia Caja, como asimismo el establecimiento en Talcahuano del Servicio de Bienestar Social.

Señor AGRICULTOR:

NOS COMPLACEMOS EN PONER A DISPOSICION DE LOS SEÑORES AGRICULTORES NUESTRAS OFICINAS

Galería Alessandri - Huérfanos 1164

2.o PISO — OFICINA 7 — CASILLA 570

PARA TODA CONSULTA RELACIONADA CON EL CULTIVO DE

MARAVILLA

HABIENDOSE DISUELTO EL COMITE DE FOMENTO DE OLEAGINOSAS ESTA SOCIEDAD CONTRATARA LA TOTALIDAD DE LA COSECHA PARA TODOS LOS INDUSTRIALES.

Almacenes de Semillas Oleaginosas ASOL S. A.

$ 3.000.000.000 SERAN INVERTIDOS DURANTE SEIS AÑOS EN UN VASTO PLAN DE OBRAS PUBLICAS

EL PROYECTO RESPECTIVO FUE ENVIADO EL SABADO ULTIMO AL CONGRESO NACIONAL.— CONSULTA LA EJECUCION DE OBRAS DE RIEGO PARA HACER PRODUCTIVAS MAS DE 300.000 HECTAREAS DE TERRENOS. — SE TERMINARAN TODAS LAS OBRAS PUBLICAS CUYOS TRABAJOS ESTAN PARALIZADOS Y MUY EN ESPECIAL LOS FERROCARRILES EN CONSTRUCCION.— CANALIZACION DEL RIO MAPOCHO.— EJECUCION DEL PRIMER TRAMO DEL FERROCARRIL SUBTERRANEO

De grandes proyecciones para el progreso del país es el Proyecto enviado el sábado último al Congreso Nacional, con las firmas del Presidente de la República y del Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación que consulta la realización de un vasto Plan General de Obras Públicas.

Este plan, que tuvo su origen en una feliz iniciativa del Excmo. señor Ríos, ha sido confeccionado por el Ministro del ramo, señor Abraham Alcaíno, y por el Subsecretario don Ernesto Merino, asesorado por los Departamentos Técnicos correspondientes.

También ha tenido la debida participación, especialmente en su aspecto financiero, el Ministro de Hacienda don Arturo Matte Larraín.

SEIS AÑOS

En la tarde de ayer tuvimos oportunidad de conversar con el Ministro señor Alcaíno y con el Subsecretario señor Merino, quienes tuvieron la gentileza de informar a la prensa, en líneas generales, de algunos importantes pormenores de este Plan.

El proyecto en cuestión establece que el Plan General se realizará en el plazo de seis años y que se invertirá la suma de $ 3.000.000.000.

Uno de sus principales aspectos se refiere a la construcción de grandes obras de regadío que se extenderán desde Arica hasta la provincia de Osorno. Se regarán 297.000 hectáreas de nuevos terrenos que hasta ahora permanecen improductivos, y se mejorarán las condiciones de riego de 97.000 hectáreas. Las principales obras de este rubro son: Regadío de Azapa y Lluta, en Tarapacá; Elqui y Tranque de La Paloma, en Coquimbo, y en la provincia de Santiago se consulta el mejormiento del agua potable con el embalse de la laguna de El Yeso.

En las obras camineras, puentes, etc., se invertirá anualmente la suma de $ 120.000.000, distribuídos cuotativamente en las respectivas provincias. Se dará preferencia a la construcción de caminos transversales de acceso a las Estaciones de los Ferrocarriles.

El Plan considera debidamente la terminación de todos los ferrocarriles en construcción y muy en especial el de Antofagasta a Salta.

Lugar preferente ocupa la construcción del primer tramo del Ferrocarril Subterráneo (Metro), en el sector comprendido entre el Río Mapocho y la Gran Avenida, para lo cual se dispondrá la cantidad de 70 millones de pesos. Para la realización de esta obra ya hay varias firmas constructoras interesadas.

También se invertirán 60 millones de pesos en obras de agua potable, alcantarillado y defensa de poblaciones. La canalización del río Mapocho, desde la Estación del mismo nombre hasta la Estación Yungay, contará con un aporte de $ 40.000.000.

El Gobierno tiene sumo interés en dotar a las poblaciones con menos de 5.000 habitantes de agua potable, para lo cual se dispondrá de la suma de 6 millones de pesos.

Entre las obras de arquitectura cabe destacar el firme propósito del Gobierno de ir a la pronta terminación de todos los edificios públicos cuyos trabajos están paralizados. Algunos establecimientos educacionales, tales como el Instituto Pedagógico y la Escuela de Artes y Oficios, serán beneficiadas con la construcción de nuevos edificios.

También se consulta la construcción de nuevos locales para presidios y fondos para el Penal de la Isla de Santa María.

El financiamiento de este gran Plan General será a base del impuesto al cobre; de algunos tributos que no influirán en el costo de la vida; de las sumas que se consulten anualmente en el Presupuesto de la Nación y de un empréstito que se colocaría en el Banco Central.

Los anteriores pormenores constituyen parte del articulado del proyecto que desde el sábado último pende ya de la consideración del Congreso Nacional.

El Ministro señor Alcaíno cree que este esfuerzo del Gobierno ha de ser seriamente comprendido por la ciudadanía, ya que él tiende en lo principal a contar con un Plan que le permita afrontar las dificultades que de diverso orden se presentará: una vez que termine el conflicto bélico, muy en especial en lo que a cesantía se refiere.

Cabe señalar que este proyecto fué estudiado por el Ministro señor Alcaíno, mientras el Excmo. señor Ríos realizó su viaje a Magallanes, por especial encargo del Primer Mandatario, quien tiene alto interés en que pronto sea ley de la República.

ESTUFAS

a CARBON, LEÑA y ASERRIN

LO MEJOR Y MAS ECONOMICO CONOCIDO HASTA LA FECHA OFRECEN LOS ALMACENES DE LA Fábrica **MERIDA** SOLICITE CREDITOS

CHACABUCO 8-12-14

PRACTICANTES AGRADECEN AL MINISTRO DE SALUBRIDAD EL PROYECTO DE ESCUELAS

CARTA A ESTE SECRETARIO DE ESTADO

La Federación de Practicantes de Chile ha enviado al Ministro de Salubridad, Dr. Sótero del Río, la siguiente carta abierta en la que le agradece su apoyo al proyecto del Ejecutivo que crea la Escuela Profesional para Practicantes.

"Señor Ministro de Salubridad, Dr. Sótero del Río. — Presente.

El Consejo General de la Federación de Practicantes de Chile, impuesto por la prensa que US. ha tenido a bien aceptar en el seno de la Comisión de Higiene de la Cámara de Diputados, se destinan 12 millones de pesos para crear Escuelas de Enfermeras y Practicantes se ha reunido extraordinariamente para cambiar ideas sobre el particular y acordó por unanimidad de sus miembros, elevar la presente nota al señor Ministro de Salubridad, doctor Sótero del Río, a objeto de agradecerle tan delicado e importante estímulo para el gremio de practicantes.

Nuestra institución que desde su fundación ha buscado los medios cómo dignificar la profesión, ha estimado que la base principal para alcanzar sus anhelos, está precisamente en la creación de un plantel de estudios. Afortunadamente, con júbilo y regocijo ya vemos próxima a cumplirse nuestra aspiración gracias a US., que está demostrando preocuparse por dotar a sus colaboradores de mayores conocimientos técnicos.

Ya hemos dado instrucciones a nuestro vocero oficial para que publique en el próximo número una información relacionada con este proyecto del Ejecutivo, en cuya información dejamos especial constancia del apoyo efectivo encontrado en la persona del señor Ministro de Salubridad.

Reiteran a US. su reconocimiento en representación del gremio en general."

CAMARA DEL LIBRO DE CHILE

Se cita a los socios de esta institución, a una asamblea general, que se efectuará hoy miércoles 29, a las 19 horas, en primera citación y 19.30 en segunda, con el objeto de elegir el directorio que regirá sus destinos por el período 1944-45. Local: Agustinas 972, oficina 705.

NOTICIAS DIVERSAS

REASUMIO EL SECRETARIO GENERAL DE LA CAJA DE EE. PP. — Ayer reasumió sus funciones el Secretario General de la Caja de Previsión de Empleados Particulares, don José Antonio Infante Lecaros, que se encontraba en Buenos Aires, haciendo uso de su feriado legal.

Durante su ausencia fué reemplazado por el prosecretario don Jorge Campos Torres, quien le informó de los asuntos pendientes.

APROBACION DE ESTATUTOS. — El Ministro de Agricultura firmó ayer un decreto por el cual se aprueban los Estatutos de la Cooperativa de Pequeños Agricultores de la Comuna El Romeral, Ilimitada.

FONDOS PARA LAS ESCUELAS AGRICOLAS. — Por decreto de ayer del Ministerio de Agricultura, se pone a disposición de la Dirección General del ramo, la suma de $ 828,696.54, para pago de rancho, jornales, etc., de las Escuelas Agrícolas de San Felipe, Molina, Chillán, Temuco y Lincud

Merced de agua

Con los documentos que acompañan solicitan Merced de Agua para regadío.

"Señor Intendente de la Provincia:

Alberto Benavente Benavente y Gabriel Benavente Benavente, agricultores, chilenos, casados, domiciliados en Longaví, del Departamento de Linares, a US. con todo respeto decimos:

Que venimos en solicitar una merced de agua para regadío en el estero denominado "Llollinco Sur".

Esta corriente nace en la Comuna de Longaví, y desemboca en el río del mismo nombre, que es el límite de los Departamentos de Parral y Linares.

La cantidad de agua que solicitamos es de doscientos veinticinco litros por segundo (225).

La ubicación precisa de la captación o bocatoma es la siguiente: en el punto "A" del plano acompañado, que se encuentra en el potrero "Los Peumos", de la Hacienda "La Primera de Longaví", frente a un silo que existe en dicho potrero.

La extensión total de los terrenos que se trata de regar es de trescientas setenta y cinco hectáreas (375) que se completan con 150 litros que se obtienen actualmente del río Longaví, y 225 litros que se solicitan en esta merced.

La calidad de estos terrenos es la siguiente: terrenos de migajón de primera clase.

Estos terrenos se encuentran ubicados en la Comuna de Retiro.

Los canales ubicados aguas abajo son: Los Canelos, que extrae 135 litros, más o menos.

Acompañamos los siguientes documentos: Copia de inscripción de fs. 61 vta. N.o 71 del Reg. de Prop. del Conservador de Bienes Raíces de Parral, correspondiente año 1944, de la cual consta que don Alberto Benavente Benavente es propietario de la hijuela segunda de las dos en que se dividió el fundo "Cuñao"; Copia de inscripción de fs. 62 vta. N.o 72 del Reg. de Prop. del Conservador de Bienes Raíces de Parral correspondiente al año 1944 de la cual consta que don Gabriel Benavente Benavente es propietario de la Hijuela N.o 1 de las dos en que se dividió el fundo "Cuñao"; un croquis en duplicado y memoria explicativa, también en duplicado, de las obras proyectadas y de los terrenos por regar a la escala de 1.100.000; un presupuesto aproximado de las obras, incluído en la misma memoria; comprobante de ingreso de la Tesorería Comuna de Linares, N.o 153, de 13 de junio de 1944, por la suma de $ 187.50.

Debemos hacer presente a US que los 225 litros que obtendremos por esta merced, se vaciarán en el río Longaví, ribera Oriente, y serán captados en la bocatoma, que como propietarios de las Hijuelas N.os 1 y 2 de "Cuñao", poseemos en la ribera poniente de dicho río, del cual captamos actualmente 150 litros por segundo, con lo cual una vez concedida la mercer, podremos obtener una captación total de 375 litros.

Esta cantidad de agua se distribuirá en la siguiente proporción: 187 y medio litros por segundo para la Hijuela N.o 1, de don Gabriel Benavente Benavente, y 187 y medio litros por segundo para la Hijuela N.o 2 de don Alberto Benavente Benavente.

Ruego a US. ordenar la publicación de esta solicitud por nuestra cuenta y por tres veces consecutivas en un periódico de esta ciudad, en otro de la ciudad de Parral y en uno de Santiago y elevar los antecedentes al Ministerio que corresponda, pasados treinta días después de la última publicación, en caso de no haber oposiciones, y si las hubiere, ponerlas en mi conocimiento para poderlas contestar.

Ruego, además, darme por Secretaría, un recibo en que se exprese el día y hora de la entrega de esta solicitud y de los documentos que se acompañan.

Dios guarde a US.

Alberto Benavente Benavente.
Gabriel Benavente Benavente.

Linares, 19 de junio de 1944.

Presentado hoy a las quince horas.

Linares 21 de junio de 1944. —OMAR FUENTEALBA L., Secretario.

PROVIDENCIA:

Linares, veintiuno de junio de mil novecientos cuarenta y cuatro.

Por solicitada la merced, publíquese por tres veces consecutivas en el diario "El Heraldo", de esta ciudad, y en el diario LA NACION.

Anótese. — ARTURO VILLASCH Intendente. — Omar Fuentealba L., Secretario-Abogado".

LA JUBILACION A LOS 65 AÑOS NO SERA OBLIGATORIA

REFORMAS AL NUEVO ESTATUTO ADMINISTRATIVO

En la Secretaría General de Gobierno se nos expresó ayer que carece de fundamento una información aparecida en un diario de la tarde, en el sentido de que el Estatuto Administrativo hace obligatoria la jubilación de los empleados públicos a los sesenta y cinco años de edad.

El Estatuto sólo determina que los funcionarios que cumplan 65 años de edad y diez de servicios, tienen "derecho" a acogerse a jubilación. Por otra parte, no se innova en ningún sentido en lo que establecen las leyes especiales.

En cuanto al artículo 48 del Estatuto, que calificaba de "sub profesionales" a ciertos funcionarios, fué suprimido.

Se nos informó que el Estatuto Administrativo ya ha sido firmado por todos los Ministros de Estado, y se están introduciendo algunas leves modificaciones a su articulado.

GARANTIA

de 5 a 30 años

PIDA SU RELOJ A SANTIAGO

RENTA, extra fino, acero cromado aguja central, luminoso.

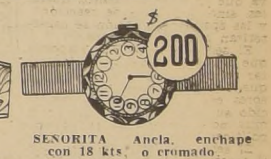

SEÑORITA Ancla, enchape con 18 kts. o cromado.

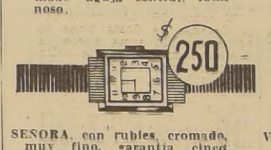

SEÑORA, con rubíes, cromado, muy fino, garantía cinco años. $ 275 y $ 330

VIBRA cromado de precisión extra plano

CABALLERO enchape oro, 18 kts., luminoso, vidrio contra golpes y aguja central.

SEÑORA acero cromado, con garantía

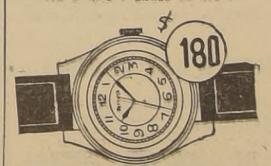

MAGNIFICO, para caballero, acero cromado, vidrio irrompible, redondo, con y sin aguja central.

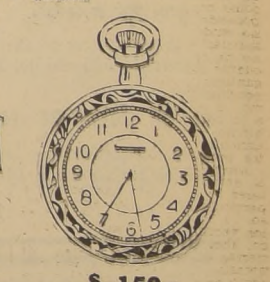

$ 150.-

$ 200 y $ 220 —

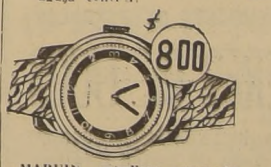

MARUIN caballero cromado, 30 años garantía con o sin aguja central, Ancla 16 rubíes.

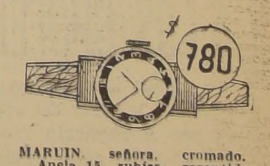

MARUIN señora, cromado, Ancla 15 rubíes, garantido 30 años.

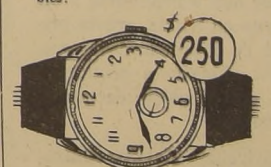

ACERO cromado, vidrio irrompible, garantía, montado en rubíes.

MAGNIFICO para señora, vidrio óptico montado en rubíes, 20 años garantía.

Remitimos reembolsos por Correo y Ferrocarril. Nos basta una carta suya. Por mayor, fuertes descuentos

IMPORTADORA DE RELOJES

CASILLA 4124 — HUERFANOS 1087 — SANTIAGO

30 AÑOS DE PRESTIGIO

AFIRMAN QUE NO ES POSIBLE CELEBRAR DIGNAMENTE

SAN PEDRO Y SAN PABLO

SIN ACUDIR A

"LA BAHIA"

EL RESTAURANT DE LOS MARISCOS

LANGOSTAS DE JUAN FERNANDEZ

PAVOS de Chillán

CENTOLLAS frescas de Calbuco

OSTRAS, en todos los tamaños, del

afamado Criadero "BRETAÑA de SOLMINIHAC"

ERIZOS de Papudo, y el más completo surtido de

MARISCOS Y PESCADOS FRESCOS

VINOS, LICORES Y CHAMPAÑAS, NACIONALES e IMPORTADOS

APROVECHE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL PARA SANTOS

DESDE UN POLLO HASTA UN BANQUETE

Ordenes: Teléfonos 32121-22-23 — Monjitas N.o 846

TRAGICO ACCIDENTE DE AVIACION OCURRIO AYER CERCA DE LO ESPEJO

PERECIERON LOS OFICIALES DE LA FACH TENIENTE PRIMERO SR ROBERTO TAULIS Y ALFEREZ SR. JORGE COLLAO

Ayer, a las 13.45 horas, en las inmediaciones de la Base Aérea de "El Bosque", se produjo un lamentable accidente aéreo, que costó la vida del Teniente 1.o señor Roberto Taulis Bravo y Alférez señor Jorge Collado Campino.

A la hora indicada y a la altura de Lo Espejo, un kilómetro al noroeste de la citada base, el avión que pilotaba el Teniente señor Taulis, y que llevaba como acompañante al Alférez Collado, el romper una formación para volver a su base, perdió velocidad precipitándose violentamente al suelo, pereciendo sus tripulantes.

Los restos de los infortunados Oficiales se velan actualmente en una severa capilla ardiente que se ha levantado en el edificio que ocupa el Comando de la IIa Brigada Aérea, Gran Avenida, Paradero 33.

Sus funerales se verificarán hoy, a las 10 horas, partiendo el cortejo desde la Base Aérea de "El Bosque", en dirección al Cementerio General.

Una Compañía del Regimiento Escuela de Artillería Antiaérea rendirá los honores de ordenanza en la plazoleta del Cementerio.

Asistirán delegaciones de todas las Unidades y Reparticiones de la Guarnición. t

CONDOLENCIA DE S. E.

El Edecán Aéreo del Presidente de la República, Comandante don Félix Olmedo, se dirigió en la tarde de ayer al aeródromo de El Bosque, donde presentó las condolencias del Gobierno a los altos jefes de la Fuerza Aérea de Chile, por el accidente que costó la vida al Teniente 1.o don Roberto Taulis Bravo y al Alférez don Jorge Collado Campino.

SE INSTALARA EN LA LIGUA UN BUEN SERVICIO DE ALUMBRADO

GESTIONES DEL SENADOR DON ELEODORO ENRIQUE GUZMAN

Hemos informado de las gestiones que ha estado haciendo el Senador de Aconcagua don Eleodoro E. Guzmán para dotar a la ciudad de La Ligua de un alumbrado que satisfaga los deseos de sus habitantes, ya que el actual servicio es completamente deficiente. El Senador señor Guzmán se entrevistó con el Director de los Servicios Eléctricos, señor Gustavo Lira, con el objeto de pedirle que instale cuanto antes en ese pueblo el motor que dará un buen alumbrado y, que el Supremo Gobierno financió con ese fin.

El Director le manifestó que hoy, la Dirección mandaría al Subdirector, señor Ruiz, con el objeto de empezar a construir los cimientos para dicha instalación y que además, él se dirigirá mañana para dejar finiquitado todo lo que se relaciona con el alumbrado de la ciudad de La Ligua.

Como se ve, a corto plazo la progresista ciudad del Departamento de Petorca tendrá un servicio que vendrá a suplir al actual, obra a la que el Senador señor Guzmán ha prestado especial atención.

SOBRE EL PROBLEMA DE LA MOVILIZACION

El Director General de Transporte y Tránsito Público, don Waldo Palma, dirigió una carta al Director del diario "La Hora", en la cual rectifica algunas noticias publicadas en ese rotativo.

El señor Palma expresa que las apreciaciones del diario sobre la fijación de tarifas y fraccionamiento de recorridos son desde todo punto de vista inexactas. Agrega que se estudia la fijación de paraderos cada dos cuadras y un mejor control del número de vueltas de los vehículos. Termina diciendo que estas son medidas sencillas, ya que no se puede aspirar en la actual situación de emergencia a contrar la solución definitiva del problema.

CARRERA DE TREN EXTRAORDINARIO A CARTAGENA

Con motivo de ser festivo el Jueves 29 del actual, se correrá extraordinariamente el tren que sale a las 8.30 horas de Alameda con destino a Cartagena.

Regresará a las 17.30 horas para llegar a Alameda a las 20.40 horas.

FERROCARRILES DEL ESTADO

DIRECCION GENERAL DE APROVISIONAMIENTO DEL ESTADO

Solicítanse propuestas públicas por lo siguiente destinado a la reposición del stock de nuestro Almacén Moneda:

500 Bolsones de cuero para correspondencia, de una y dos piezas, con fuelle, en cuero café y negro, por mitades.

Las propuestas se abrirán en la Dirección General de Aprovisionamiento del Estado, Amunátegui N.o 66, el día

11 DE JULIO DE 1944, A LAS 11 HORAS

Bases, antecedentes y especificaciones en la Sección Adquisiciones de dicha Dirección.

EL DIRECTOR GENERAL

DIRECCION DE ABASTECIMIENTO DE PETROLEO

A LOS CHOFERES DE TAXIS

Todos los choferes de Taxis interesados en trabajar, a pesar del estado de huelga mantenido por el Sindicato Profesional de Choferes de Chile, pueden pasar desde hoy a inscribirse a las Comisarías de Carabineros en donde, previa presentación de su Tarjeta de Racionamiento, quedarán matriculados para obtener la protección de Carabineros de Chile, con el objeto de garantizarles la libertad de trabajo.

Esta inscripción y el trabajo efectivo controlado por Carabineros en los días que restan del presente mes serán los antecedentes que la Dirección de Abastecimiento de Petróleo considerará para futuros racionamientos.

EL DIRECTOR

SANTIAGO, 26 de Junio de 1944.

EL MINISTRO PERALES CONFIA EN QUE SE DESCIFRARA EL ENIGMA QUE RODEA EL CRIMEN DEL CAMINO DE LA FLORIDA

LA RECONSTITUCION DE ESCENA SE HARA A FINES DE LA PRESENTE SEMANA O A PRINCIPIOS DE LA VENIDERA.—DECLARACIONES DEL MAGISTRADO PARA NUESTRO DIARIO

El Ministro don Luis A. Perales, designado por la Corte de Apelaciones para instruir el sumario por el asesinato de la señorita Alicia Bon Guzmán, se constituyó ayer en el Sexto Juzgado del Crimen, donde realizó diversas actividades. En primer término, recibió al Subprefecto señor Isidro Sepúlveda, al Comisario don Enrique Soto, y a otros jefes de Investigaciones, quienes le dieron cuenta de las pesquisas realizadas y del resultado obtenido en las diversas diligencias policiales.

También el magistrado recibió a los abogados de la familia Bon, señores Oscar Peluchoneau y Eduardo Domke, y al abogado del doctor Pelissier, señor Guillermo Trucco.

ESTUDIA LOS ANTECEDENTES

En las últimas horas de la tarde tuvimos ocasión de conversar con el Ministro señor Perales. El magistrado nos recibió con toda cordialidad, contestando amablemente todas las preguntas que le formulamos. El señor Perales nos manifestó lo siguiente:

—Durante todo el día me he ocupado de estudiar los antecedentes y de imponerme del sumario en sus más mínimos detalles, con el objeto de constatar si existe algún vacío si ha habido alguna diligencia que no se ha hecho, y estudiar las que se deben hacer en el futuro.

NO SE DESECHARA NINGUNA PISTA

—Me han venido a ver y a darme cuenta de sus actuaciones varios jefes de los servicios de Investigaciones, con quienes he conversado largamente. A todos ellos les he manifestado mis deseos de que no se deseche ninguna pista por inverosímil que parezca, pues estimo que, dado el misterio con que aparece rodeado este crimen y la alarma pública que ha provocado, no debe desperdiciarse ningún dato, pues alguno llevará al esclarecimiento de él.

LA RECONSTITUCION DE LA ESCENA

Más adelante, el Ministro nos manifestó:

—El Tribunal ha recibido el informe del médico legista doctor don Santiago Calderón Disset, en el cual este facultativo expresa, que el doctor Pelissier podría estar en condiciones de intervenir en la reconstitución de la escena del crimen, dentro de tres o cuatro días más. De modo que esta diligencia se efectuará a fines de esta semana o a principios de la venidera. Mi propósito, —nos agregaes que la reconstitución se efectúe en una hora aproximada a la de aquélla en que ocurrieron los sucesos. Estará, puedo adelantarles, revestida de la mayor seriedad y al señor Pelissier se le someterá a una actuación prolija y deberá rehacer todos los actos que llevó a efecto desde el momento en que ocurrió el hecho hasta su llegada a la Posta N.o 2.

COOPERACION DE LA OPINION PUBLICA

—Este crimen —nos añade el Ministro Perales— aparece revestido de un espeso velo de misterio. Para disiparlo necesito la cooperación de todo el mundo, no sólo de los agentes de Investigaciones que andan detrás de una pista, sino de toda persona que pueda proporcionar algún dato que lleve a la justicia a esclarecer este hecho de sangre que tan vivamente ha conmovido a los diversos círculos sociales.

Puedo adelantarles —nos dice finalmente— que hasta este momento no hay ninguna pista segura que me permita afirmar que se trata de un asalto. Eso sí que hay derroteros que se están trabajando intensamente. Tengo confianza en que se descubrirá al autor de este crimen y que quien quiera que haya sido, será castigado con todo el peso de la justicia.

NUEVA DEPRESION ATMOSFERICA AFECTA REGION AUSTRAL

Los estudios realizados en el Observatorio del Salto en las últimas 48 horas, informan que una nueva depresión atmosférica del Pacífico ha comenzado a afectar la región sur, bajando el barómetro en Chiloé y Aysén a menos de 750 milímetros.

En toda la Zona Sur se produjo otra vez un desnivel barométrico favorable a los vientos del norte y al mal tiempo.

Amaneció lloviendo desde Aysén hasta San Rosendo. En el resto se observaron nublados totales en la mañana hasta Talca.

Desde San Fernando a Coquimbo ha continuado bueno, con alternativas de nublados y claros.

La ola de frío, después de afectar el sur y centro de Chile, se está desplazando gradualmente hacia la República Argentina.

Informe para la Agricultura. — Un nuevo período de alteraciones atmosféricas comenzará a desarrollarse en la zona sur del país, mientras el centro y norte chico quedarán por ahora en el margen del área nublados y claros.

EL REPRESENTANTE DE BOLIVIA HIZO VISITA AL M. DE RELACIONES

Por primera vez después del reconocimiento del Gobierno de Bolivia, el Primer Secretario de la Embajada de ese país amigo, don José María Paz Vásquez, hizo ayer una visita de cortesía al Ministro de Relaciones Exteriores, con lo cual quedó definitivamente restablecido el contacto entre las dos naciones.

El señor Paz Vásquez agradeció en nombre de su Gobierno el reconocimiento hecho por Chile y le dió a conocer las últimas noticias recibidas de la Cancillería boliviana. Entre otras cosas, le informó que ha sido designado Encargado de Negocios mientras se designa Embajador.

OBREROS REANUDARON FAENAS EN LAVADEROS DE ORO DE ANDACOLLO

EFECTIVA AYUDA SE HA PRESTADO A LOS DAMNIFICADOS POR LA RECIENTE INUNDACION

En el Ministerio del Interior se recibió ayer el siguiente telegrama del Intendente de Coquimbo don José Robles, sobre las inundaciones en Andacollo:

"De acuerdo migrama 116 me trasladé Andacollo con Gobernador Coquimbo día 24 actual. Situación es la siguiente: 23 casas sufrieron perjuicios por desborde quebrada Coipa, cuyos habitantes perdieron enseres, ropas etc. Algunos afectados son propietarios por consiguiente pueden acogerse ley reconstrucción vigente para lo cual de acuerdo Caja Hipotecaria se le atenderá preferentemente. Resto damnificados son lavaderos de oro que no pudieron trabajar por lluvias continuadas durante cinco días. Estos obreros vi ven de la venta del oro por consiguiente fué necesario darles subsidios en dinero para su alimentación de 20 pesos a los casados y de 10 a los solteros, por una sola vez, habida consideración que hoy reanudaron faenas vista buen tiempo. Además, se les dió los víveres que fueron recolectados en Serena y Coquimbo. Medidas adoptadas satisfacieron gente afectada. Gastos originados en socorro damnificados alcanzaron aproximadamente 9.000 pesos. Es indispensable atender defensa quebrada Coipa para prevenir nuevas inundaciones gastos que los estimó ingeniero Murillo en 80 mil pesos por lo que ruego VS. recabar Dirección Obras Públicas se aboque estudio y construcción esta obra. Puedo expresar a VS. que tanto Gobernación Coquimbo como Intendente han prestado rápidamente atención problemas derivados temporal a Andacollo con entera satisfacción de autoridades afectadas y pueblo Andacollo. En oficio daré a conocer a VS. detalles medidas y elementos deben remitirse por auxilio social para damnificados.

(Fdo.) Robles, Intendente."

FABRICA DE BOMBAS MEDIDORES

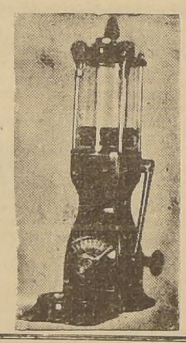

"SUAREZ"

Schneider y Suárez

Oficina LIRA 1153 — Teléfono 53826

Fábrica: Los Cerrillos, Paradero N.o 52

Comunicamos al comercio que la bomba medidora de aceite que fábricamos, lleva la marca "SUAREZ" Significa calidad y garantía. FACILIDADES DE PAGO.

TRES CONSULES DE ALEMANIA PARTEN DE REGRESO A SU PAIS

SON LOS ULTIMOS QUE INCLUYE EL CANJE DIPLOMATICO

En esta semana se dirigirán por la combinación transandina a B. Aires, los tres últimos Cónsules de Alemania que quedan en nuestro país y que están incluidos en los acuerdos del canje diplomático.

Estos ciudadanos alemanes son los siguientes:

Señor Peter Kuiffeler, ex Cónsul Honorario en Iquique; señor Paul Alfred Burkhardt, ex Cónsul en Valdivia, y señor Hermann Koch, ex Cónsul en Punta Arenas.

Los tres evacuados se embarcarán en el vapor español "Cabo de Buena Esperanza", que partirá de Buenos Aires dentro de poco.

CONFERENCIA DE M. ANDRE LAGRANGE

HOY, EN AMIGOS DEL ARTE

Hoy, a las 19 horas, en la Sala Auditórium de Radio Sociedad Nacional de Minería, Moneda 973, tercer piso, se realizará la tercera y última conferencia sobre "Poemas de la Francia prisionera", que ha venido dando M. André Lagrange, bajo los auspicios de Sociedad Amigos del Arte.

Esta tarde, M. Lagrange se ocupará de los poemas de Louis Aragón, poeta subrealista, que antes de la guerra se había alejado del movimiento literario de su patria y despierta a la vida activa de la creación artística sacudido por el dolor de Francia, el cual describe en estrofas de hermosa y personal factura.

Los poemas de Louis Aragón, a que se referirá en su conferencia M. Lagrange, han sido recogidas en la colección "Greve Coeur", que se viene publicando desde hace un año en Suiza.

EMBAJADOR DOMINICANO INICIA VIAJE AL PERU

El Embajador de la República Dominicana, Excmo. señor Elías Brache, hijo, se dirige hoy a Valparaíso, donde se embarcará en el "Río de Plata", para dirigirse al Perú y asumir sus funciones diplomáticas ante el Gobierno de ese país amigo.

zLa representación dominicana en Santiago quedará en manos del Encargado de Negocios a. i., Hon. señor Osvaldo Peña Batlle.

LOS PROBLEMAS DE LA ENSEÑANZA INDUSTRIAL

La Directiva Nacional de la Asociación de Profesores de la Enseñanza Industrial y Minera, visitó al Director General, señor Jorge Santelices y al Ministro de Educación, señor Benjamín Claro.

Estas entrevistas tuvieron por objeto dar cuenta al Jefe de la Enseñanza y al Ministro sobre la reciente fundación del gremio de los profesores que trabajan en la Enseñanza Industrial y Minera.

Se dejó planteado, en esta oportunidad, algunos problemas cuyo estudio preocupa a la Directiva Nacional, de la Asociación; entre ellos figuran: la anexión de las Escuelas Talleres y Vocacionales a la Educación Profesional, la creación de escuelas de artesanos, la ampliación y dotación de escuelas existentes, la creación de la Universidad Técnica y la creación del Instituto Pedagógico Técnico.

CONVENCION GENERAL DE MIEMBROS DE FUERZAS ARMADAS EN RETIRO

INICIARA MAÑANA SUS LABORES CON UNA GRAN ASAMBLEA INAUGURAL EN EL TEATRO SANTIAGO

Con gran entusiasmo y actividad, se están terminando los preparativos para realizar su Primera Convención General Ordinaria que la Confederación de las Fuerzas Armadas en Retiro, llevará a efecto los días 29 y 30 de junio y los días 1.o y 2 de julio próximo, día en que se realizará la sesión de clasura de la Convención.

Mañana, a las 10 horas, se llevará a efecto, en el Teatro Santiago, la asamblea pública de inauguración de la Convención con asistencia de su directorio, convencionales parlamentarios, autoridades militares, representantes de la prensa, etc., sesión que será transmitida por radio a todo el país.

A las 15 horas, se reunirán los convencionales para elegir la Mesa Directiva y las comisiones de trabajo. Local: Serrano N.o 232 de la Seccional "Luis A. Soto". El resto de la tarde de mañana será para trabajo de las comisiones. Estas funcionarán en los diversos locales que tiene la Confederación en Santiago.

El viernes 30, hasta las 17 horas, trabajo de las comisiones y después se efectuará la segunda sesión plenaria en Serrano 232.

El sábado 1.o de julio, hasta las 16 horas, trabajo de las comisiones y a partir de las 16.30 horas, la tercera sesión plenaria en el mismo local de Serrano 232.

Domingo 2 de julio, a las 10 horas, asamblea pública de clausura.

A las 13.30 horas, almuerzo que ofrece la Confederación a los convencionales en el local del Círculo de Veteranos del 79.

El número de convencionales será de 50, en igual proporción entre oficiales y suboficiales, y que representan a todas las instituciones de personal en retiro existente en todo el país.

La tabla de materia que se tratarán en la Convención es:

1. — Proyecto de ley de nivelación de pensiones de retiro y montepío.
2 — Transformación de la Caja de Retiro y Montepío de las Fuerzas de Defensa Nacional en verdadera Caja de Previsión designación de los consejeros en retiro por elección entre los pensionados o a proposición de la Confederación.
3. — Capacitación y empleo del personal en retiro en las actividades del comercio, la industria la agricultura, etc.
4 — Reserva activa, incluyendo en ella al personal de suboficiales. Creación de servicio de guardabosque, guarda-costa, policías de ferrocarriles, etc.
5. — Servicio de asistencia y bienestar social común a las Fuerzas Armadas en servicio y en retiro.
6. — Conveniencia o inconveniencia de que miembros de la Confederación puedan ser llevados a cargos representativos.

MR. VICTOR PEROWNE VA HOY A VALPARAISO

El Director del Departamento Latinoamericano del Ministerio de Relaciones Exteriores, señor Víctor Perowne, se dirigirá hoy a Valparaíso, donde desarrollará diversas actividades en torno a la misión que le ha traído al país. Estará de regreso en la capital mañana en la noche.

El Jefe del Protocolo, don Luis Renard Valenzuela, ofrecerá el viernes un almuerzo en su residencia particular, en honor del señor Perowne, al que asistirán el Ministro de Relaciones Exteriores, diplomáticos y altos funcionarios.

INSERCION

EL SINDICATO PROFESIONAL DE CHOFERES DE CHILE AL PUBLICO DE SANTIAGO Y A LAS AUTORIDADES EN GENERAL

Ponemos en conocimiento del público y autoridades respectivas que la paralización de los taxis se debe, única y exclusivamente, a que el racionamiento de 180 litros de bencina del presente mes, entregada por la Dirección de Abastecimiento de Petróleo, ha sido totalmente agotado en los últimos días del mes.

El Sindicato Profesional de Choferes de Chile, declara oficialmente que en ningún momento el gremio de choferes de taxis ha declarado la huelga, ni mucho menos ha presionado directa ni indirectamente a ella, por considerarla fuera de toda razón, ya que no ha habido ningún motivo para tal resolución. Además el Sindicato controla sólo una parte del gremio de choferes y el resto de choferes organizados, los controla la Sociedad "Manuel Montt", quedando al mismo tiempo un pequeño sector de choferes de taxis que no pertenecen a ninguna organización sindical.

La explicación de este paro forzoso en que se hallan los choferes de taxis de Santiago, tiene una razón fundamental que las autoridades más que nadie, debieran considerarla con ecuanimidad antes de haber insertado avisos en los diarios de la capital, que lejos de dar solución al grave problema planteado contra la voluntad de miles de trabajadores que viven al día de lo que les produce su labor diaria en la movilización colectiva, ni menos culpar a su organización y a la nueva mesa directiva de este sindicato de haber lanzado al gremio a una huelga: la Dirección de Abastecimiento debió primeramente haber citado a sus dirigentes para conocer la procedencia de tal situación.

Tampoco este sindicato se hace solidario de los cargos o recriminaciones que puedan haber lanzado algunos elementos descontrolados a las autoridades de la Dirección de Abastecimiento.

Esto ha sido considerado por nuestra organización como una provocación premeditada de estos elementos que han tratado de desviar la verdadera situación que ha provocado el problema de la escasez de carburante, como la abolición del taxímetro y la tarifa convencional, impidiendo de esta manera todo avenimiento o conversación de los directores del sindicato y la Sociedad "Manuel Montt" con las autoridades respectivas para buscar la solución patriótica de éste grave problema.

El sindicato declara que ha tratado de buscar por todos los medios posibles la solución a este paro forzoso del gremio de choferes de taxis, para lo cual ha estudiado algunas fórmulas que ha tratado de poner en conocimiento de las repartiones administrativas. Pero desgraciadamente han sido defraudadas estas intenciones al no haber logrado ser recibidos por estas autoridades, lo que favorece a los elementos interesados en prolongar esta grave situación.

Por estas consideraciones, decimos al público en general que el paro de taxis, que en estos instantes afecta a la ciudad, no se debe a la voluntad de los choferes ni de este sindicato ni de la Sociedad "Manuel Montt" si no a la falta de combustible indispensable para la movilización de estos vehículos. También decimos a las autoridades que no hemos pensado jamás en declarar una huelga sin justificación alguna, ni mucho menos colocarnos en ningún terreno de incomprensión y de baja politiquería antipatriótica. — (Fdos.): Por el Sindicato Profesional de Choferes de Chile. JOSE IBAÑEZ IBAÑEZ, presidente; LUIS VALENZUELA MELLA, secretario; por la Sociedad de Socorros Mutuos "Manuel Montt" OSCAR MOLINA, presidente; LUIS GUERRA, secretario".

FERROCARRILES DEL ESTADO
PROPUESTAS PUBLICAS EDIFICIOS

Construcción Oficinas y Casa Jefe Estación SOTAQUI (Red Norte).

Se abrirán simultáneamente en las Oficinas del suscrito y en la del Jefe de la Sección Vía y Obras de La Serena, el día 3 de Julio próximo, a las 16 horas.

Consultar bases en Huérfanos 1421 —Sección Arquitectura— de 15 30 a 17 horas. Sábados de 10 a 11.30 horas. También en la Oficina indicada de La Serena, y en la del Ingeniero de Distrito de Ovalle.

Se hace presente que sólo se entregarán antecedentes hasta tres días antes de la fecha de apertura de las propuestas.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LA VIA Y OBRAS
Huérfanos 1415 - Santiago

COMPRE SU DEPARTAMENTO

Mi Oficina le garantiza la construcción y entrega. Desde $ 112,000 a $ 290,000. Año y medio para su cancelación. En espléndido edificio. Servicios independientes. Al lado de Delicias y del Cerro Santa Lucía.

Carlos Ossandón — Nueva York 25

SE VENDE

el sitio eriazo situado en

Av. B. O'HIGGINS 1340

(entre Nataniel y Lord Cochrane).

El Cuerpo de Bomberos pide propuestas privadas para la enajenación de esta propiedad, las que se abrirán el día

30 DE JUNIO PROXIMO, A LAS 16 HORAS,

en la Notaría de don Jorge Gaete Rojas, Huérfanos N.o 1147.

Bases y demás antecedentes en la misma Notaría.

MAÑANA SERA INAUGURADA EN VALPARAISO UNA CONVENCION NACIONAL DE CONTADORES

Concurren a este importante torneo delegaciones de todas las zonas del país.— Materias que serán debatidas en el desarrollo de la Convención.— La sesión de clausura tendrá lugar el Viernes próximo en el vecino puerto

Con asistencia de delegaciones de todo el país, mañana será inaugurada en la vecina ciudad de Valparaíso una Convención Nacional de Contadores, destinada a dilucidar el problema por que atraviesa este numeroso gremio frente a la discusión de un proyecto de ley que actualmente estudia el Senado.

LABOR DE LA COMISION ORGANIZADORA

Desde el primer día de actuación de esta comisión, se manifestó el entusiasmo que existe entre los contadores del país para acudir al llamado que les ha hecho la organización destinada a dilucidar con la mayor amplitud posible el problema de conciliar las diversas apreciaciones de los contadores frente a la discusión del proyecto de don Rudecindo Ortega, presentado a la consideración del H. Senado.

Tanto el consejo general como el provincial de Valparaíso, que han tenido la responsabilidad del éxito, han estado de acuerdo que la convención, no obstante su carácter orgánico emanado de los estatutos de la Sociedad Nacional de Contadores, debería abarcar, como es un hecho ya logrado, la participación de instituciones congéneres cuyos ideales en este aspecto del problema profesional, coinciden en la superior finalidad de la promoción de los derechos de los contadores del país.

La idea de una convención profesional de contadores de Chile planteaba así problemas de carácter educacional que, naturalmente, no podrían quedar al margen al tratar de una legislación que, en el fondo, ha de venir a levantar el nivel de consideración del título de contador en Chile, principalmente otorgado por el Estado o bajo su directa dependencia. A su vez la práctica misma de la profesión con funciones diversas ofrecía inconvenientes para el estudio de una legislación que, mirando a la profesión en general no descuidara en particular al gremio de esos profesionales y sus intereses de todo género.

Reglamentados todos estos aspectos se puede ahora afirmar que las dificultades han sido todas felizmente salvadas a juzgar por el número considerable de trabajos que han llegado a la convención, remitidos de todos los sectores. Prueba también que se logrará un éxito, es el hecho de la designación de delegados directos que han acreditado la casi totalidad de las provincias, respondiendo así en forma magnífica a la causa superior que los reunirá en Valparaíso en los próximos días. Las instituciones congéneres también han respondido designando a sus más destacados personeros como representantes ya sea del Sindicato de Contadores de Chile, y de los ex alumnos de la enseñanza comercial del país.

CONVENCIONALES

De acuerdo con el reglamento, dentro de la fecha fijada para designar convencionales se han recibido en la secretaría de la provincial de Valparaíso, los siguientes poderes provinciales para delegados en propiedad y suplentes:

TARAPACA. — Señores: César Medel Z., Leoncio Pizarro Vicuña y Enrique Campos Y.; ANTOFAGASTA. — Señores: Víctor Ramírez de Arellano, José Natoli y Antonio Ferreta; ATACAMA. — Señores: Alfredo Franco y Federico Pappadia; ACONCAGUA. — Señores: Manuel Rodríguez Ibar, Arturo Celedón Valenzuela y Juan A. González; VALPARAISO. —Señores: José Viera Fariss y Leopoldo Romeu; SANTIAGO. — Señores: Humberto Bañados, Juan Benavides Fourcard e Ismael Gutiérrez; O'HIGGINS y COLCHAGUA. — Señores: Juan Figueroa y Enrique Camus; CURICO. — Señores: Carlos Gutiérrez Cubillos y Vicente Alonso Gil; TALCA. — Señor Emilio Tagle; LINARES. — Señores: Manuel Olivares B., Pedro Toledo Toledo y Juan Baquedano; CONCEPCION. —Señores: Guillermo Mery, Luis Soto Pérez y Pedro Flores; BIO BIO. — Señores: Hernán Cunaza Calandra y Leonidas Basilio; CAUTIN. — Señores: Ramón Bolton Arellano, Manuel Sigala Torres y Moisés Ríos; VALDIVIA. —Señor Arnoldo Rodríguez L., y AYSEN. — Señores: Oscar Cabello B. y Carlos Quintana L.

De las asociaciones locales, ARICA. — Señor Oscar Sthandier; COQUIMBO. — Señor Fernando Rodríguez Núñez; LA SERENA. — Señor Víctor Robinson Garvin; QUILLOTA. — Señor Florindo Vergara, y SAN ANTONIO. —Señor Federico Stager Signe.

Las instituciones congéneres del país han remitido poderes para los siguientes delegados: por el Sindicato Profesional de Contadores, señor Ferrer Ponce Urzúa, y por la Asociación de Ex Alumnos del Instituto Comercial, señor Guillermo Rowland.

Todos los poderes serán calificados por la mesa directiva de la convención de acuerdo con el reglamento.

Aparte de las designaciones dictas y en virtud de las disposiciones del reglamento de la convención serán convencionales por derecho propio para los cargos que se indican los siguientes señores: presidente honorario, don Aristóteles Beriendis, presidente del Consejo General del Registro Nacional de Contadores; presidente, don Leopoldo Asis, en su carácter de presidente del Consejo General de la Sociedad Nacional de Contadores· vicepresidente, don Bernardo Peralta, presidente del Consejo Provincial de Valparaíso; vocales, don Federico Marvil Santa María, don José Rodríguez Moreno y don Oscar Jiménez, respectivamente presidentes de los Consejos Provinciales de Antofagasta, Santiago y Concepción; relator, don Humberto Poblete Silva, delegado de la Provincial de Valparaíso ante el Consejo General; secretario don Manuel Gajardo, secretario del Consejo Provincial de Valparaíso, y comisión organizadora, don Julio Guillermo Vargas, don Mario Moreno y don Reinaldo Rubio.

PROGRAMA DEL TORNEO

La convención desarrollará sus actividades conforme al siguiente programa:

JUEVES 29 DE JUNIO

12 a 12.45 horas. — Reunión de la mesa directiva para conocer y pronunciarse sobre los poderes.

15.30 a 17 horas. — Sesión de apertura en la Universidad Católica: 1) Cuenta que dará la mesa directiva por intermedio de su vicepresidente, don Bernardo Peralta Maureira sobre los poderes; 2) Discurso del presidente, don Leopoldo Asis, y 3) Discurso de un convencional designado por la mesa directiva de acuerdo con el reglamento.

18 a 20.30 horas. — Primera sesión de trabajo en el Instituto Comercial: 1) En su carácter de relator, don Humberto Poblete Silva impondrá a la convención de las materias que han sido objeto de estudios presentados, y 2) Discusiones y resoluciones.

22.30 a 24 horas. — Segunda sesión de trabajo en el Instituto Comercial: 1) Discusiones y resoluciones.

VIERNES 30 DE JUNIO

10 a 12.30 horas. — Tercera sesión de trabajo en el Instituto Comercial: 1) Discusiones y resoluciones.

15 a 17 horas. — Cuarta sesión de trabajo en el Instituto Comercial: 1) Discusiones y resoluciones finales, y 2) Fijar facultades y obligaciones a la comisión ordinadora de que trata el reglamento.

18.30 a 20 horas. — Sesión de clausura en la Universidad Católica: 1) Elección de tres personas para que integren la comisión coordinadora, y 2) Discurso de clausura del presidente.

LA DADIVA DE HOY

Abocada a la realización de una laboriosa obra de bien social, cuyo norte es salvar la vida de los numerosos conciudadanos que a través de clínicas y hospitales de la República peregrinan sin encontrar alivio a sus males, la Liga Chilena contra el Cáncer, contando con el poderoso apoyo de instituciones afines y el de hermosas damas de nuestra sociedad que nunca han negado su concurso, lanzará en el día de hoy a las calles, distribuido estratégicamente a lo largo del territorio, un diligente enjambre de señoritas y jóvenes que solicitará de la ciudadanía el óbolo milagroso que ha de contribuir a la mejoría de tantos enfermos de cáncer, condenados a morir por falta de auxilios médicos adecuados.

La Liga, en su carácter de institución pública, preocupada del avance progresivo que año tras año viene efectuando el cáncer en nuestro país y ante la carencia casi absoluta de medios con qué hacer frente al terrible mal, ha creído de su deber recurrir a la ayuda pecuniaria de todos aquellos que en un rinconcito de su corazón guardan escondido el sentimiento altruista de la dádiva, para iniciar con élla la aspiración esencial de su existencia, o sea la creación de Centros Regionales de Tratamiento con los cuales evitar el doloroso peregrinaje de enfermos hacia la capital o que perezcan por falta de atención; lo mismo que la consecución de su viejo anhelo de contar con un hospital para cancerosos, obra de gran aliento y que iremos modelando en el transcurso de los años venideros.

Actualmente el Instituto del Rádium soporta en Santiago todo el peso de los miles de enfermos que desde todas partes del territorio acuden en demanda de la ansiada mejoría; y en esta cruzada heroica de bien nacional, es digna de destacar la solicitud de su Director Profesor Leonardo Guzmán y personal médico que lo secunda, quienes por espacio de más de diez años y con los precarios medios de tratamiento de que disponen, han logrado el máximo de lo que es posible alcanzar para tales casos y en tales circunstancias. Nuestra Liga que acude presurosa a los requerimientos y llamados de las necesidades y presta su ayuda a medida de sus débiles fuerzas, se ve materialmente impotente para acudir en auxilio de todos, porque tampoco posee las elevadas sumas de dinero para dar cumplido término a la misión de combatir el terrible mal.

Y es, en estas circunstancias, cuando acudimos a la nunca desmentida generosidad chilena.

La colecta que hoy iniciamos es de carácter nacional y debe desarrollarse en todos los ámbitos del país. Numerosas ciudades del interior, desde la más grande a la más modesta, se han adelantado ya a enviarnos el peculio reunido y lo han hecho con noble desprendimiento. En la progresista ciudad de Valdivia, en cuya aislada región ha sabido comprenderse la importancia social de nuestra campaña, la inagotable bondad de una gran dama la señora Elena Haverbeck de Skalweit, ha obsequiado la suma de seiscientos mil pesos para la compra de un Equipo Completo de Radioterapia, que gracias a su generosidad quedará instalado en aquella región. Nuestra cordial admiración y agradecimientos para todas ellas.

Por su parte, la cooperación prestada en los actuales momentos por la Cruz Roja de Chile, noble institución que incansablemente labora en favor de los menesterosos y que fuera la primera en concurrir a levantar nuestro Instituto del Rádium y, sobre todo, la presencia en ella de su gentil presidenta de la sección femenina —distinguida dama, señorita Amelia Balmaceda Lazcano— nos augura un franco éxito para la colecta. Y si a ésto añadimos el promisor entusiasmo de personas tan distinguidas como las señoras Elena Velasco de Castillo, Olga Bachelet de Bonnefoy, Victoria de Ralcanteray, Josefina Vial de Walker, Ana de la Paz de Bravo, Justa González de Araneda y numerosas otras de nuestro mundo social, estamos seguros de alcanzar que el público contribuyente derrame su generosidad en las señoriales manos que hoy día se estiran en la calle pidiendo el óbolo benefactor.

Dr. Nacianceno Romero y Ortega
Presidente de la Liga Chilena contra el Cáncer

Nuevo avalúo de los Bienes Raíces de la comuna de Santiago

De acuerdo con las disposiciones de la ley N.o 4,174, de 5 de Septiembre de 1927, y del decreto supremo N.o 2,437, de 22 de Junio en curso, la DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS deberá practicar un nuevo avalúo de los bienes raíces de la COMUNA DE SANTIAGO (urbano).

DECLARACIONES: Las declaraciones descritivas y estimativas de los bienes raíces que, conforme a la ley, deben presentar sus propietarios, o los representantes de éstos, se recibirán hasta el 31 de Julio próximo.

FORMULARIOS: Dichas declaraciones deberán hacerse en formularios especiales impresos, los que se entregarán y recibirán en las Oficinas de Impuestos Internos, (edificio del Ministerio de Hacienda primer piso), diariamente, de 9 a 12 horas.

SANCIONES: Los propietarios o representantes que no presenten sus declaraciones en el plazo indicado o que proporcionen datos maliciosamente falsos, incurrirán en multas de hasta $ 1,000.

Santiago, Junio de 1944.

EL ADMINISTRADOR DE LA CUARTA ZONA DE IMPUESTOS INTERNOS.

FALLECIMIENTO DE UN VETERANO DEL 79

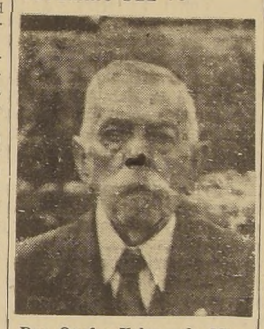

Don Onofre Valenzuela Maturana

Ha fallecido el veterano de la Campaña de 1879-84, subteniente don Onofre Valenzuela Maturana, del Regimiento "Valdivia" y sobreviviente de las Batallas de "Chorrillos" y "Miraflores". Sus funerales se efectuarán hoy miércoles 28 del presente, a las 15 horas, partiendo el cortejo desde la calle Cóndor N.o 1332, en dirección al Cementerio General.

Se invita a los veteranos para que concurran a estos funerales a la hora indicada. Punto de reunión: Plazoleta del Cementerio.

La Sociedad Mutualista Unión de Tipógrafos encarece la asistencia de sus miembros a los funerales del señor Onofre Valenzuela Maturana, porque fué un caracterizado socio de esta institución, en la que llegó a desempeñar cargos de responsabilidad, como: tesorero y director, durante varios años, a entera satisfacción de quienes lo habían elegido.

La muerte sorprende al señor Valenzuela Maturana, cuando ya había jubilado en esa Sociedad.

LLEGO A "LOS CERRILLOS" EL LOCKHEED QUE HABIA SIDO CERCADO EN LA LIGUA

SE PUSO A PRUEBA LA PERICIA DEL PILOTO DE LA "LAN" SEÑOR GARCIA HUIDOBRO

Poco después de mediodía de ayer, aterrizó en el aeropuerto de Los Cerrillos el Lockheed Electra N.o 509, de la Línea Aérea Nacional, piloteado por los señores Sergio García Huidobro y Alfonso Cuadrado, procedente de La Ligua, sitio donde el martes 20 aterrizó por haber sido cercado por una escasa visibilidad.

EL AVION N.o 509

A las 14 horas en punto, despegó, del mismo sitio donde aterrizó en un período de emergencia, el avión de la Línea Aérea Nacional. La pericia del piloto García Huidobro se puso a prueba al hacer decollar de la cancha de emergencia de La Ligua al avión LAN. El Lockheed Electra, tal como lo anuncio en su oportunidad la Dirección de la Línea Aérea Nacional, no sufrió ningún daño, y mucho menos los pasajeros y tripulación que viajaba en ella. Como se recordará, el aterrizaje fué ordenado por la Oficina de Control de Vuelos de Los Cerrillos, cuando la visibilidad y la seguridad de vuelo no estaba de acuerdo con lo establecido por el Reglamento de Navegación de la Línea Aérea Nacional y el de la Dirección de Aeronáutica.

Ese mismo día martes 20, después de haber aterrizado en La Ligua, el Lockheed Electra N.o 509, despegaron desde Los Cerrillos, dos máquinas de una compañía extranjera de aeronavegación, con dirección al exterior.

El Lockheed Electra 509, después de las revisiones del caso que se efectúan a todos los aviones de la LAN que regresan de un vuelo, se reintegrará al servicio regular de correo ordinario a Iquique.

AUMENTO DEL MEDIO CIRCULANTE ENTRE LOS AÑOS DE 1935-1944

CUADRO CONFECCIONADO POR EL MINISTERIO DE HACIENDA

El Ministerio de Hacienda, de acuerdo con datos proporcionados por el Banco Central de Chile, ha confeccionado el siguiente cuadro sobre el porcentaje de aumento del medio circulante nacional desde el año 1935 a 1944:

Medio circulante

928 millones, junio del 35 a junio del 36; estable.
1.056 millones, junio del 36 a junio del 37, 13,5 o|o.
1.028 millones, junio del 37 a junio del 38, estable.
1.135 millones, junio del 38 a junio del 39, 10 o|o.
1.308 millones, junio 39 a junio del 40, 14,7 o|o.
1.798 millones, junio del 40 a junio del 41, 14.4 o|o.
2.287 millones, junio del 41 a junio del 42, 30,9 o|o.
2.708 millones, junio del 42 a junio del 43, 32,6 o|o.
2.980 millones, junio del 43 a junio del 44, 10,1 o|o.

EL COMISARIATO DEBERA PROPONER SOLUCION A PROBLEMA DEL CALZADO

NO SE INNOVA EN CUANTO AL PRECIO DE LA YERBA MATE.— LA UTILIDAD DEL COMERCIO MINORISTA

Ayer se reunió el Consejo de Subsistencias y Precios, presidido por el Ministro de Economía y Comercio, señor Fernando Molle, y con asistencia del Comisario General de Subsistencias y Precios, señor Víctor Durán y demás consejeros.

Después de un debate sobre cada uno de los puntos que formaban la tabla se adoptaron diversos acuerdos.

Con relación al reajuste del precio de la yerba mate, se acordó no innovar por el momento, pues el Comisariato efectúa nuevos estudios de costos, en razón de haber variado las circunstancias que determinaron la antigua fijación de precio.

Igualmente, en relación con el informe solicitado por el Ministro acerca de sendas presentaciones de los industriales y comerciantes de calzado para que se excluya del decreto que declaró de uso y consumo habitual al calzado de lujo, se acordó que el Comisariato proponga una solución definitiva del problema, contemplando la posibilidad y necesidad de satisfacer los intereses de las clases populares, junto con el interés legítimo de la industria.

Con respecto al tercer punto de la tabla, referente a la legítima utilidad que corresponde percibir al comercio minorista, — materia que incide en un voto del consejero señor Galvarino Rivera, — se acordó aprobar dicho voto que en el fondo, coincide con las prescripciones del Decreto Ley 520. Este voto, en conformidad a la Ley Económica y al Reglamento orgánico del Título IV de aquella, debe comunicarse al Gobierno para que, si éste lo aprueba, dicte el decreto que lo imponga como norma general al Comisariato.

En último término se trataron asuntos internos.

RUBROS QUE SEGUIRAN SUJETOS AL REGIMEN DE "RECOMENDACIONES PARA IMPORTAR" EN EE. UU.

El Consejo Nacional de Comercio Exterior, en relación con las informaciones cablegráficas que han aparecido en la prensa, en cuanto a la simplificación del plan de descentralización que entrará en vigencia el 1.o de julio próximo respecto de las exportaciones de los Estados Unidos a los países latinoamericanos, nos informa que, desde la fecha indicada, solamente los rubros que se señalan a continuación seguirán sujetos al régimen de Recomendaciones para Importar.

Cerdas escogidas, en atados o preparadas, escobillas, botones de metal, carbón y coke, acero carbón y aleado; alambre fourdrinier, tachuelas y clavos, algodón y productos de algodón, hilado de lana rayón y productos de rayón, productos textiles varios, entre los que se incluye hules y géneros de "pyraxylin", caucho y sus manufacturas, neumáticos y cámaras llantas sólidas, madera y productos de madera.

RECIBIDO POR S. E. DON N. BISTRITSKY

En la tarde de ayer, el representante de la Palestina Hebrea don Nathan Bistritsky, acompañado por el diputado don Natalio Berman, el presidente de la Federación Sionista de Chile y el presidente del Comité Representativo de la Colectividad Israelita de Chile, fueron recibidos por S. E. el Presidente de la República, en audiencia especial.

El señor Bistritsky presentó al Excmo. señor Juan Antonio Ríos los saludos de la Organización Sionista Mundial, institución máxima canalizadora de los esfuerzos del pueblo judío para la reconstrucción de su Hogar Nacional en Palestina, y los de la comunidad hebrea de Palestina, que hoy lucha al lado de todas las naciones libres por el triunfo de los ideales democráticos y el establecimiento de un mundo más justo.

Agregó el señor Bistritsky que los lazos históricos que unen al pueblo judío con la tierra de sus antepasados, fueron reconocidos e incorporados al Derecho Internacional al terminar la guerra anterior. Hoy los judíos, con el apoyo de todos los hombres libres de buena voluntad, tenían la seguridad que el término del actual conflicto habrá de traer el establecimiento definitivo de un libre y democrático Estado Judío en la tierra que por tradición y por derecho les pertenece.

Terminó el señor Bistritsky manifestando a S. E. su especial satisfacción por encontrarse en nuestro país, a cuyo pueblo admira profundamente el judaísmo palestinense por sus ascendradas y firmes convicciones democráticas, las que se ha manifestado una vez más en el cálido apoyo que ha encontrado para los ideales que representa.

S. E. el Presidente de la República agradeció los saludos del señor Bistritsky, manifestando que las justas aspiraciones del pueblo judío encontrarían siempre la simpatía de nuestro pueblo, de acuerdo con los sentimientos de justicia que caracterizan la verdadera democracia en que vive Chile.

TRIBUNALES DE JUSTICIA

MOVIMIENTO DE AYER

CORTE DE APELACIONES

PRIMERA SALA. — Relator, señor Ortiz. — 1, c| A. Inostroza confirmada; 2, c| C. Muñoz, confirmada con declaración; 3, A. Bsidrich c| J. Marambio y otros alegatos pendientes. — Agregada c| D. Acuña y otro, revocada. — Fallada del acuerdo: S. Edwards c| O. Barrios, confirmada y revocada. — Fallada en cuentas M. Dorner c| Hamelin Ltda desistido. — Alegó en la agregada, don M. Oliva.

SEGUNDA SALA. — Relator señor Pemjean. — 1, c| C. J. Ferrer y otros acuerdo. — Las demás no vistas o suspendidas. — Agregada: c| T. Zurita y otro, confirmada. — Alegaron en la agregada, don Zorobabel Rodríguez revocando; en la 1, don Omar Barrera, revocando.

TERCERA SALA. — Relator señor Evzaguirre. — 2 y 3, A. Crenovich c| Impuestos Internos, relación pendientes. — Las demás no vistas o suspendidas. — Agregada: c| L. Torres, confirmada: c| A. Suarez, confirmada. — Fallada del acuerdo: R. Moraga c| H. Murillo, confirmada con declaración; acuerdo: E. Burgalat c| J. M. Nebel. — Alegó en la agregada 2, don José Edmundo Leiva, revocando.

CUARTA SALA. — Relator, señor Velásquez. — 1 R. Núñez c| J. Rotamales, acuerdo; 2, Daños a A. Durán, confirmada; 3, c| I. Salazar y otros, confirmada y aprobada; 4, c| R. Salinas, confirmada con declaración. — Las demás no vistas. — Agregada: J. Veloso, revocada; c| F. Mova y otros, confirmada. — Fallada del acuerdo: M. Vergara c| A. Lira confirmada y revocada. — Alegaron en la agregada 1, don Omar Barrera Zorondo; en la 1, don Carlos Bañados Dávila, revocando.

QUINTA SALA. — Relator, señor Ekdahl. — 2, c| L. A. González, revocada; 3 B. Tobar c| C. Risco, confirmada; 4, L. A. Tapia c| J. Garretón, confirmada; 6, E. Palma c| C. Muchert, acuerdo; 7, c| L. Galdames, acuerdo; 9, c| G. Bravo, desechado; 11, c| C. Fuenzalida, aprobada; 12, c| S. Valenzuela, aprobada. — Las demás suspendidas. — Agregada: c| A. Olea y otros, confirmada — Fallada del acuerdo: R. Serrano c| Banco de Chile, revocada.

VELADA DE LA ESCUELA POSTAL TELEGRAFICA

Hoy, a las 18.45 horas, se llevará a efecto la velada literario-musical, con que la Escuela Postal Telegráfica de Chile inaugura oficialmente su primer período de instrucción.

El acto señalado se verificará en el Salón de Actos del Centro Republicano Español, ubicado en calle Merced N.o 736, de esta ciudad.

¡EMPLEADO PARTICULAR!

Cítase a los delegados de firmas adherentes y en general a los simpatizántes del "COMITE DE LUCHA CONTRA PROYECTO DE JUBILACION" a reunión para hoy Miércoles 28, a las 6 P. M. en calle La Bolsa N.o 64, Oficinas 326 y 327..

TABLA:

1.o.—Acta;

2.o.—Cuenta sobre Proyecto de Jubilación del Supremo Gobierno;

3.o.—Ingreso a las Centrales de Empleados;

4.o.—Nombramiento de Comisiones; y

5.o.—Tesorería..

COMITE DE LUCHA CONTRA PROYECTO DE JUBILACION.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido deudo, señor

RUBEN PAREDES PAVEZ

Sus restos serán sepultados mañana jueves en el Cementerio General: partiendo el cortejo desde la capilla del Pensionado Hospital del Salvador, a las 9.30 horas.

La familia.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida madre, suegra y abuelita señora.

CARMEN GAETE vda. DE RODRIGUEZ

Sus funerales se efectuarán en el Cementerio General hoy, partiendo el cortejo de su casa habitación, Echeverría N.o 1011 a las 17 hrs.

La familia.

SOCIEDAD ANONIMA FRANCESA DE DEPORTES "STADE FRANCAIS"

Autorizada por Decreto N.o 4950, del 25 de Septbre. de 1930
Autorizada por Decreto N.o 3537, del 25 de Septbre. de 1936

Capital: Autorizado . . . . . $ 1.700.000.—
Pagado . . . . . 1.700.000.—

BALANCE GENERAL por el período comprendido entre el 1.o de Mayo de 1943 y el 30 de Abril de 1944.

ACTIVO

ACTIVO INMOVILIZADO:		
Terrenos	$ 694.769.12	
Piscinas	241.793.78	
Jardines y Caminos	268.892.79	
Chalet	544.137.69	
Frontón	85.527.90	
Bocha, Basketball y Vrs.	53.953.26	
Picadero	12.257.10	
Canchas de Atletismo y Vrs.	306.531.39	
Canchas de Tennis	356.188.53	
Muebles, Utiles y Enseres	75.651.70	$ 2.639.703.26
ACTIVO DISPONIBLE:		
Caja		5.339.91
ACTIVO TRANSITORIO:		
Operaciones en Suspenso		64.578.82
		$ 2.709 621.99

PASIVO

PASIVO NO EXIGIBLE:		
Capital: 17.000 accs. de $ 100 c|u.		$ 1.700.000.—
PASIVO EXIGIBLE:		
Banco Francés e Italiano	28.836.62	
Acreedores Hipotecarios	695.743.08	724.580.70
PASIVO TRANSITORIO:		
Accionistas		3.000.—
FONDOS:		
Provisión para Reparaciones	$ 40.000.—	
Provisión para Castigos	242.041.29	282.041.29
		$ 2.709.621.99

CUENTAS DE ORDEN

Valores en Garantía	$ 22.500.—	Garantía otorgada por Directores	$ 22.500.—
Cuotas por Cobrar	92.000.— $ 114.500.—	Cuotas Mensuales	92.000.— $ 114.500.—

GANANCIAS Y PERDIDAS

DEBE

Intereses	$ 51.301.55	
Gastos de Explotación	551.746.34	$ 603.047.89
Castigos		533.77
		$ 603.581.66

HABER

Entradas Stade	$ 281.013.06
Otras entradas	322.568.60
	$ 603.581.66

S. FIOL,
Contador 1460.

R. SARRAZIN,
Gerente

INFORME

Señores Accionistas:

Hemos examinado el Balance y cuenta de Ganancias y Pérdidas que anteceden, comprobando los saldos de las cuentas respectivas del Libro Mayor, encontrándolo todo en orden.

LUIS LELIEVRE,
Inspectores de Cuentas.
HUMBERTO BELLET

Santiago, 19 Junio de 1944.

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

Se dió cuenta de:

1.o.— Seis Mensajes con los que S. E. el Presidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional, los siguientes proyectos de ley:

El primero, con el carácter de urgente, que destina anualmente, por un plazo de diez años, la suma de $ 500.000.000 en la ejecución de un Plan Extraordinario de Obras Públicas.

—Quedó en tabla para los efectos de calificar la urgencia hecha presente. Posteriormente calificada ésta de "simple", se mandó a Comisión de Vías y Obras Públicas y a la de Hacienda para su financiamiento.

El segundo, también con el carácter de urgente, que modifica diversas disposiciones de la Ley sobre Impuesto a la Renta y fomenta la producción lechera del país.

—Quedó en tabla para los efectos de calificar la urgencia hecha presente. Posteriormente calificada ésta de "simple", se mandó a Comisión de Agricultura y Colonización y a la de Hacienda para sus financiamiento.

El tercero, libera de derechos aduaneros al combustible y lubricante destinado a la instrucción y práctica de vuelo del personal de Pilotos de Reserva de la Fuerza Aérea de Chile.

—Se mandó a Comisión de Hacienda.

El cuarto autoriza a la Línea Aérea Nacional para conceder una indemnización a la viuda e hijo del ex Consejero de esa institución, señor Alberto Cumplido Ducós.

El quinto incluye en los beneficios del artículo 1.o de la ley 7,717, al Capitán don Armando Urzúa Lavín.

—Se mandaron a Comisión de Defensa Nacional.

El último, modifica la ley 7,747, en lo que se refiere al plazo que tiene la Junta de Conciliación.

—Se mandó a Comisión de Trabajo y Legislación Social.

2.o.— Tres oficios de S. E. el Presidente de la República:

Con el primero hace presente la urgencia para el despacho del proyecto de ley que prorroga por un nuevo período de 6 meses la facultad conferida al Presidente de la República para dictar las medidas señaladas en la letra e) del artículo 8.o de la ley 7,401.

—Quedó en tabla para los efectos de calificar la urgencia solicitada. Posteriormente calificada ésta de "suma", se mandó agregar a los antecedentes del proyecto en Comisión de Gobierno Interior.

Con el siguiente retira la urgencia que había hecho presente para el despacho del proyecto de ley que modifica el régimen de previsión social de los empleados particulares.

—Se mandó tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto en Comisión de Trabajo y Legislación Social.

Con el último hace suyo el proyecto de ley de origen en una moción de los señores Brañes, Faivovich, Opitz, Urzúa, Maira, Castelblanco, Muñoz Ayling, Imable, Arias y Bossay, sobre servicios educacionales.

—Se mandó tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto en Comisión de Educación Pública.

3.o.— Siete oficios del señor Ministro del Interior:

Con los cuatro primeros contesta los que se le enviaran a nombre de la Cámara, sobre las siguientes materias:

Servicio de Agua Potable en la localidad de Purranque;

Antecedentes sobre los Servicios de la Dirección General de Auxilio Social;

Partes policiales de la Tenencia de Carabineros de Peñaflor que afectarían al Subdelegado señor Armando Cisterna González, y

Antecedentes relacionados con el oficio dirigido a la Iltma. Corte de Apelaciones de Santiago, sobre actividades de la Dirección General de Investigaciones.

Con los tres últimos contesta los que se le dirigieran a nombre de los señores Diputados que se indican sobre las siguientes materias:

Del señor Santandreu, sobre instalación de teléfono en el pueblo de Lo Miranda;

Del señor González Madariaga, sobre la medida adoptada por la Dirección General de Correos y Telégrafos que establece un peso máximo de 5 kilos para las encomiendas postales, y

Del señor Correa Letelier, sobre las fundamentos legales que existieron para hacer funcionar el dos de abril ppdo. mesas receptoras de sufragio en las circunscripciones de Ayacara y Chaltén del Departamento de Quinchao.

4.o.—Dos oficios del señor Ministro de Economía y Comercio con los que contesta los que se le enviaran a nombre de los señores Diputados que se indican, relacionados con las materias que se señalan:

Del señor Yrarrázaval, sobre antecedentes relacionados con la Caja de Crédito Minero, y

Del señor Correa Letelier, sobre racionamiento de clavos en Ancud y Castro.

5.o.— Tres oficios del señor Ministro de Defensa Nacional:

Con el primero contesta el que se le dirigiera a nombre de la Cámara sobre pavimentación del camino que une el aeropuerto de Los Cerrillos con la base aérea de El Bosque.

Con los dos siguientes contesta los que se le dirigieran a nombre del señor Correa Letelier sobre materias que se indican:

Rebaja de las rentas de arrendamiento que se habrían acordado a los ocupantes o arrendatarios de las playas de Achao, y

Sobre la labor realizada durante el año 1943 por el Alcalde de Mar de Chaulinec.

6.o— Tres oficios del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación con los que contesta los que se le enviaran a nombre de los señores Diputados que se indican, relacionados con las materias que se señalan:

Del señor Veas, sobre ejecución de obras públicas en la provincia de Tarapacá;

Del señor Correa Letelier, sobre construcción de Obras de Alcantarillado en Ancud, y

Del señor Del Pedregal, sobre embalse de la laguna de El Maule.

7.o— Un oficio del señor Ministro del Trabajo con el que contesta el que se le enviara a nombre de la Corporación, sobre cierre del Restaurant Nuria, de Concepción.

8.o— Un oficio del señor Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social con el que contesta el que se le dirigiera a nombre del señor Correa Letelier, sobre los servicios de la Caja de Seguro Obligatorio en Chiloé.

9.o—Veintiún oficios del H. Senado:

Con los cuatro primeros manifiesta que ha tenido a bien aprobar las observaciones formuladas por S. E. el Presidente de la República a los siguientes proyectos de ley:

Represión del Comunismo;

Reconocimiento de tiempo servido por el Teniente de Carabineros don Oscar Lira Jara;

Abono de años de Servicios al Mayor de Ejército don Julio Boettiger Krause, y autorización a don Zacarías Parra Saavedra para acogerse a los beneficios de la Ley N.o 5,311.

—Se mandaron tener presente y archivar.

Con los tres siguientes comunica que ha tenido a bien desechar las observaciones formuladas por S. E. el Presidente de la República a los siguientes proyectos de ley:

El que concede una pensión de gracia a doña Blanca Ascuí García;

El que abona años de servicios a don Augusto Vega Olmos, y

El que concede a doña Angela Reinoso Azócar y a doña Aurora González Reinoso una pensión de $ 300 mensuales.

Con el octavo comunica haber rechazado la modificación introducida por esta H. Cámara al proyecto de ley que aumenta la pensión de que actualmente disfrutan las hermanas Trizano Aravena.

Con los cuatro siguientes devuelve rechazados los siguientes proyectos de ley:

El que suspende por los años 1939 y 1940 la aplicación de las disposiciones legales sobre eliminación anual de oficiales de las Fuerzas Armadas;

El que restablece los trienios del personal comprendido entre los grados de soldado segundo y Cabo primero del Ejército.

El que fija el promedio que servirá de base para liquidar las jubilaciones de los funcionarios del Poder Judicial, y

El que modifica el artículo 21 de la Ley 5,579 sobre Caja de la Habitación Popular.

Con el 13.o devuelve aprobado, con modificaciones, el proyecto de ley que concede una pensión a doña Isabel Carreño vda. de Vera.

Quedaron en tabla.

Con el 14.o devuelve aprobado en los mismos términos en que lo hizo esta H. Cámara el proyecto de ley que concede una pensión a don Agustín Pizarro.

Se mandó comunicar el proyecto respectivo a S. E. el Presidente de la República y archivar los antecedentes.

Con los seis siguientes, remite aprobados los proyectos de ley que se indican:

El que autoriza al Presidente de la República para prorrogar por un nuevo plazo de seis meses las medidas contempladas en la letra d) del art. 8.o de la Ley 7,401;

El que modifica diversas disposiciones del Código Civil en lo referente al pago por consignación;

—Se mandaron a Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

El que concede al mayor de Aviación don Armando Cortínez Mujica el derecho a acogerse a los beneficios del art. 5.o de la Ley 5,812.

El que prorroga la pensión concedida a doña Elena Valderrama Pérez.

El que prorroga por 10 años la pensión concedida en favor de doña Victoria Magallanes Valderrama, y

El que concede pensión de gracia al ex conscripto Tomás Cerda Soto.

—Se mandaron a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

Con el último manifiesta que ha otorgado su asentimiento para derogar el acuerdo que dió origen al nombramiento de una Comisión Mixta encargada de estudiar los proyectos relacionados con reformas al Código de Procedimiento Penal y a la Ley de Protección de Menores.

—Se mandó tener presente y enviar a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

10.— Un informe de la Comisión de Gobierno Interior recaído en el Mensaje, que amplía la autorización conferida a la Municipalidad de Santiago por la Ley 4,180, para emitir bonos de pavimentación.

11.— Un informe de la Comisión de Hacienda y otro de la de Educación Pública recaídos en el Mensaje que modifica la ley que creó la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales.

12.— Dos informes de la Comisión de Defensa Nacional:

El primero recaído en el Mensaje que modifica los artículos 73 y 74 de la Ley 7,161, en lo relativo a los requisitos para ascender a Comandante de Grupo de la Fuerza Aérea.

Con el segundo propone el archivo de las siguientes mociones, que se encuentran dentro de las limitaciones impuestas por la reforma constitucional recientemente aprobada:

De los señores Olavarría, Rodríguez Mazer y Videla sobre gratificación de dos meses de sueldo al personal a contrata y a jornal del Departamento de Obras Marítimas y Administración de Puertos;

Del señor Valdebenito sobre organización del Departamento de Obras Marítimas como empresa industrial autónoma del Estado, y

Del mismo señor Diputado sobre mejoramiento económico del personal dependiente del Departamento de Obras Marítimas.

13.— Un informe de la Comisión Especial investigadora de los negocios de la Caja de Previsión de Carabineros de Chile.

—Quedaron en Tabla.

14.— Seis mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican inician los siguientes proyectos de ley:

El señor Yáñez, sobre modificación de la ley 6,718, que autorizó a la Municipalidad de Pichilemu, para contratar un empréstito.

El señor Opitz, sobre autorización a la Municipalidad de Iquique para que ingrese en su presupuesto ordinario las sumas percibidas en virtud de lo dispuesto en los artículos 4.o y 10.o de la ley 7,514.

Se mandaron a Comisión de Gobierno Interior.

El señor Faivovich, aumento de pensión de jubilación al señor Oscar Drago Sotomayor.

Se mandó a Comisión de Solicitudes Particulares.

El señor Pinto, que traspasa los bienes

SESION 16.a ORDINARIA, EN MARTES 27 DE JUNIO DE 1944

(Sesión de 16 a 19 hcras)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES SANTANDREU Y URZUA

(VERSION OFICIAL)

que pertenecieron a la "Sociedad Protección Mutua La Cooperativa" a la "Sociedad de Artesanos" de La Serena.

Se mandó a Comisión de Constitución, Legislación y Justicia. Posteriormente se trató sobre tabla y fué aprobado.

Los señores Rojas, Salazar, Echavarri, Ríos, Vargas Molinare, Bart, Holzapfel y Ojeda, que concede unos terrenos fiscales en Temuco al Club Deportivo Juvenil Obrero y a la Asociación de Boy Scouts.

Se mandó a Comisión de Agricultura y Colonización.

Los señores Gaete, Rojas, Ruiz, Olavarría, y Valdebenito, que exime del impuesto por plus valía a las propiedades adquiridas por intermedio de las Cajas de Previsión.

Se mandó a Comisión de Hacienda.

15.— Una comunicación del señor Pedro Castelblanco, con la que expresa haber sido nombrado Embajador de Chile en México, razón por la cual deja el cargo de Diputado y Presidente de la Corporación.

Se mandó tener presente y archivar.

16.— Una comunicación del señor Presidente de la Caja de Crédito Hipotecario, con la que acusa recibo de la que se le enviara con ocasión de la elección hecha por esta H. Cámara de dos representantes ante el Consejo de esa institución.

17.— Una nota del señor Rafael Pacheco Sty, con la que agradece haber sido elegido por esta H. Cámara Consejero ante la Caja de Crédito Hipotecario.

Se mandaron tener presente y archivar.

18.o — Una presentación de la Federación de Instituciones de Empleados Particulares, por la que solicitan se legisle en favor de la estabilidad de los empleados particulares.

—Se mandó tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto en Comisión de Trabajo y Legislación Social.

19. — Dos presentaciones con las cuales las personas que se indican solicitan los siguientes beneficios:

El señor José Luis Troncoso Guerra, el pronto despacho del proyecto que le concede una pensión de gracia, y

Doña Sinforosa Vargas, modificación de la pensión concedida en favor de su marido, don Víctor Manuel Vargas Contreras.

Se mandaron tener presente y agregar a los antecedentes de los respectivos proyectos en Tabla.

20.o — Un cablegrama de S. E. el Presidente de la Cámara de los Comunes, con el que agradece el que le enviara esta Corporación con ocasión de celebrarse el día del Imperio Británico.

21.o — Tres telegramas:

Con el primero, el personal de la Tesorería de Concepción agradece el envío de un oficio al señor Ministro de Hacienda, con el objeto de que se dicte un nuevo Estatuto Orgánico de los Servicios.

Con el segundo, una concentración pública realizada en Punta Arenas solicita el pronto despacho del proyecto que obliga a los criadores de ganado lanar reservar el 10 por ciento del ganado para el consumo interno de la provincia.

Con el último, el Alcalde de Punta Arenas solicita el pronto despacho del mismo proyecto.

—Se mandaron tener presente y archivar.

V.—TEXTO DEL DEBATE

1.—CALIFICACION DE LA URGENCIA DE DIVERSOS PROYECTOS DE LEY.

El señor OLAVARRIA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor PINTO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Un momento, señores Diputados.

Corresponde calificar las urgencias hechas presente por Su Excelencia el Presidente de la República respecto de los siguientes proyectos de ley:

Proyecto por el cual se destinan quinientos millones de pesos para la ejecución de un plan extraordinario de obras públicas.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará la simple urgencia.

El señor ACHARAN ARCE.— La suma urgencia, señor Presidente.

El señor DEL CANTO.— La suma urgencia, señor Presidente.

El señor RIVERA.— En realidad, sería conveniente la suma urgencia; pero, dado el volumen del proyecto, es más conveniente acordarle la simple urgencia.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará la simple urgencia.

Acordado.

En seguida, corresponde calificar la urgencia del proyecto que modifica diversas disposiciones de la ley sobre Impuesto a la Renta y fomenta la producción lechera en el país.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará la simple urgencia.

Acordado.

Finalmente, corresponde calificar la urgencia del proyecto que prorroga por un nuevo plazo de seis meses la facultad conferida al Presidente de la República para dictar las medidas señaladas en la letra e) del artículo 8.o de la ley N.o 7.401.

El Comité Radical ha solicitado la suma urgencia para este proyecto de ley.

El señor TAPIA.— ¿Por qué no se trata sobre Tabla, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

El señor GODOY.— Conforme, señor Presidente.

El señor IZQUIERDO.— ¿Cuál proyecto, señor Presidente?

El señor CONCHA.— ¿A qué se refiere?

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— El proyecto que prorroga por un nuevo plazo de seis meses la facultad conferida al Presidente de la República para dictar las medidas señaladas en la letra e) del artículo 3.o de la ley N.o 7.401.

El señor TAPIA.— Tratémoslo sobre Tabla, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará la suma urgencia.

El señor GODOY.— Sobre Tabla, señor Presidente.

El señor RIVERA.— Es indispensable tratarlo sobre Tabla.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Se necesitaría el acuerdo unánime de la Sala, Honorable Diputado.

El señor CORREA LETELIER.— Yo me opongo, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).—Hay oposición.

En tal caso, se acordaría la suma urgencia, si le parece a la Honorable Cámara.

Acordado.

2.—HOMENAJE A LA MEMORIA DE DON DIEGO ESCANILLA TORREBLANCA, RECIENTEMENTE FALLECIDO

El señor OLAVARRIA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— El Honorable señor Venegas ha solicitado la palabra para rendir un homenaje. A continuación solicitaré el acuerdo de la Sala para que pueda usar de la palabra Su Señoría.

Si le parece a la Honorable Cámara, se concederá la palabra al Honorable señor Venegas.

Acordado.

El señor VENEGAS.— Señor Presidente y Honorable Cámara:

Una honda y profunda conmoción ha sufrido el Partido Democrático de Chile en el día de ayer.

La Parca, con su mueca trágica y su guadaña inexorable na segado, y cuando menos lo esperábamos, la existencia del último patriarca sobreviviente de este Partido; el único fundador que nos quedaba, en la persona de don Diego Escanilla Torreblanca.

Don Diego, como cariñosamente lo llamábamos, fué uno de los tantos visionarios del porvenir, que junto a Malaquías Concha, Antonio Poupin, Abelino Contardo, Juan Rafael Allende, Fructuoso González, José Pío Cabrera, Artemio Gutiérrez y tantos otros que sería largo enumerar, iniciaron allá por el año 1887 un movimiento de reivindicaciones obreriles en su aspecto social y, convencidos de que para cimentar sus esperanzas era necesario transformarlo en un gran movimiento político, dieron vida al Partido Democrático de Chile.

Don Diego Escanilla que pertenecía a una familia de gran estirpe social— pues fué su bisabuelo don Venancio Escanilla, hombre de toda la confianza del Padre de la Patria don Bernardo O'Higgins, y que había sido tres veces su parlamentario— dejó a un lado los abolengos y las estirpes familiares que en muchas ocasiones otros hombres prefieren mantener. El, sin embargo, olvidó por entero estas situaciones y se entregó en igual forma a servir con entusiasmo y abnegación a la causa de los desheredados de la fortuna, de los que todo lo habían dado y que nada habían obtenido, ni siquiera los más elementales conocimientos de cultura.

Este hombre que sabía de comodidades, que había recibido la cultura que heredara de sus antepasados, hubo un instante en que rebelándose ante esta verdadera injusticia que constituía esa desigualdad social, inició su primera cruzada lanzándose de lleno a su gran obra de culturizar al pueblo. Empezó su lucha en las sociedades obreras mutualistas, bregando por la instalación de escuelas para proletarios de ambos sexos con sus cursos nocturnos.

La antigua y meritoria sociedad "Artesanos La Unión" fué uno de los campos más prolíficos para el desarrollo de tan laudable como patriótica idea. Allí luchó durante muchos años hasta que fué jubilado como socio activo, defiriéndole a perpetuidad el título de presidente honorario.

Los desvelos en pro de las clases olvidadas de la Capital, cuyas simientes él lanzara en el terreno prolífico de las ideas renovadoras de una bien entendida democracia, rápidamente fructificaron y él, a corto plazo, pudo darse la satisfacción de ver los primeros frutos de su grandiosa obra.

Muchos obreros y obreras que habían perdido toda esperanza de poder leer un libro que les permitiera dar satisfacción a su espíritu, pudieron hacerlo, y también pudieron escoger profesiones artesanas que les permitiera ganarse honradamente la vida y hacer frente a sus vicisitudes en forma honesta y progresista.

Muchos de éstos que por su falta de preparación educacional eran uno de los tantos del montón haciendo la vida anónima del incapacitado, llegaron después a escalar los puestos directivos más importantes, tanto en sus organizaciones sociales como en la política, como también en las direcciones de las industrias fabriles o comerciales de la capital.

Esos seres, que guardaban una gratitud excelsa para don Diego Escanilla, no desperdiciaron la primera oportunidad que se les presentó para demostrárselo y fué así cómo en el año 1900 el Partido Democrático obtenía un asiento en el Municipio de Santiago para este ilustre ciudadano.

Para las clases antagónicas al ideal del Partido Democrático ello constituyó un verdadero escándalo. No podían conformarse que un descastado que habiéndose despojado de los entorchados y de los rancios abolengos familiares llegara en brazos de la gleba a ocupar un curul en el seno de la I. Municipalidad, en donde por aquellos años solamente llegaban los que podían exhibir un apellido rimbombante o las tradiciones de sus antepasados.

Escanilla, desentendiéndose de esa algarabía, producto de una reacción ensimismada y soberbia, sólo abrió sus ojos y sus oídos para ver y oír el clamor de las necesidades que exigía un pueblo paupérrimo, desnutrido y clamoroso de cultura.

Con su título de genuino representante de su pueblo inició la tarea difícil en un principio de amoldar a sus colegas en sus acciones hacia un real, efectivo y tangible beneficio para las clases desamparadas y con la tenacidad del cruzado logró el feliz éxito que perseguía.

A poco andar, las iniciativas de Escanilla eran tomadas en consideración por aquel municipio.

Sus primeras acciones las constituyeron a fomentar el adelanto de la Quinta Comuna Cañadilla, y luego extendió su acción a otras comunas y a todo el radio metropolitano. En esa forma logró instalar baños públicos, pavimentación de calles, alumbrado eléctrico en reemplazo de la parafina o kerosenes, arreglo de aceras, luz para los subterráneos, instalación y aumento de Agua Potable, habilitación de Plazas y Parques, reglamentación de Mercados y Mataderos, creación de Dispensarios y subvenciones para las Escuelas Nocturnas.

Siguiendo muy de cerca la labor que desarrollaban los obreros y empleados de la I. Municipalidad de Santiago y que en aquel entonces no tenían ninguna ley de previsión que los amparase para el futuro, presentó un proyecto que sirvió de base en la Comisión Municipal sobre la creación de la Caja de Ahorros de Empleados Municipales. Esto ocurría en el último período que sirviera el cargo de edil. Municipalidades posteriores borraron su nombre porque ya no era regidor, pero el hecho es ese: el autor de la Caja de Ahorros de Empleados Municipales, lo fué don Diego Escanilla, y los alcaldes que impulsaron esa obra no hicieron más que aprovechar la oportunidad que se les presentaba para aparecer como propagadores de la Ley.

En julio de 1919, presentó un proyecto perfectamente concebido y financiado para dotar de luz eléctrica a la ciudad en reemplazo de la anticuada luz del petróleo. Para ello solicitaba del Senado la contratación de un empréstito por un millón de pesos con emisión de bonos del 8 o|o anual y 2 o|o de amortización.

El proyecto fué aprobado en la Municipalidad y ha rendido todos los beneficios que se proponía su autor. Calles aisladas del centro lucen desde entonces las ampolletas simbolizadoras del progreso urbano.

En febrero de 1920, en una de esas evoluciones tan frecuentes en la antigua farándula municipal, pasó de primer regidor a Alcalde en ejercicio. Llovieron sobre él, las recriminaciones, las burlas y los denuestos. Se arrojaron sobre su vida los guijarros de la diatriba.

En el sombrío desfilar de imprecaciones se le acusó de criar canarios, y el de no haber pagado los cánones de los locales que arrendaba a la Municipalidad.

¡Parecía el coro del despecho y de la envidia!

Desoyó el vocerío apasionador y administró el Cantón Municipal con toda contracción, laboriosidad, cariño y honradez.

Construyó parques y jardines. Habilitó plazas y paseos en barrios tenebrosos. A él, se le deben los jardines de la Plaza Manuel Rodríguez, Recoleta, Barros Borgoño, Alonso Ovalle y otras. Alumbró con focos eléctricos el sector de la vieja Cañadilla, los arrabales de Negrete y enriqueció con veredas de asfalto la pobreza de calles abandonadas y extramurales. Fué el autor de la idea de plantar jardines en los paseos públicos, iniciativa general que se ha extendido por todas las comunas del país.

En 1922 fué elegido segundo Alcalde y continuó su activa labor de mejoramiento local. Le tocó entonces en el contrato tranviario por el cual se alzaba la tarifa de pasajeros. La grita era furiosa. En cada regidor se veía un instrumento venal, comprado por la poderosa Empresa. Votó en contra del proyecto, pero dió número para que el contrato se discutiera y votara.

Algunos miembros de la Asamblea de Santiago, envueltos en la vorágine que sus enemigos habían desencadenado en su contra obtuvieron su expulsión momentánea, pero el Directorio General, con criterio sereno y reposado y conociendo la honradez acrisolada de Diego Escanilla, por la unanimidad, dejó sin efecto esa medida, trocándola por una felicitación.

Su última labor de regidor lo fué el arreglo y el hermoseamiento de una Avenida que tarde o temprano tendremos que cruzar: la Avenida La Paz. Ese sector que es la arteria en donde se inicia el largo camino hacia lo infinito... era en aquel entonces un paso intransitable, las charcas en el período de invierno con sus miasmas pestilentes y el polvo en la época de la canícula hacían menos que imposible su camino.

Don Diego Escanilla, con el ojo previsor del urbanista, comprendió que a esa calle tétrica y de recogimiento de por sí, había que darle tonalidades que hicieran menos dura la angustia y la tristeza de los familiares y amigos que tras un féretro iban a acompañar hasta el sitial del reposo eterno al que había pasado a mejor vida.

Y allí están como un monumento viviente los jardines con sus seculares palmeras que con su verde esperanza parecen dar el último adiós al que se vá y reconfortar los espíritus de los que apenados por la desgracia de la pérdida de un ser querido, ven en la naturaleza viva todo el esplendor de ella.

Don Diego Escanilla, baja a la tumba a los 85 años de edad, rodeado del afecto y el respeto de la metrópoli, quien vió en él al servidor público, honrado, diligente y abnegado.

El Partido Democrático de Chile pliega hoy su bandera y la enluta con el negro crespón del dolor al ver desaparecer en forma trágica a su único timonel sobreviviente que durante más de medio siglo supo empuñar con mano vigorosa la caña del timón de esta nave que en muchas ocasiones estuvo a punto de zozobrar, pero gracias a la serenidad de este hombre logró arribar al gran puerto del progreso y de la fraternidad. Sirvan estas frases como un cálido homenaje que rinde el Diputado que habla a nombre del Partido y de la representación democrática a la memoria de uno de sus más ilustres miembros, refiriéndose a cuyas brillantes acciones de bien público dijo en su diccionario histórico don Virgilio Figueroa: "No muchos pueden grabar tales hechos en el calendario de su vida o en el epitafio de su tumba".

Termino agradeciendo la atención que se ha servido dispensarme la Honorable Cámara al cederme estos minutos para rendir sincera pleitesía a un ciudadano que supo honrar a su Partido y a su pueblo."

El señor URZUA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor URZUA.— Señor Presidente, don Diego Escanilla fué uno de aquellos hombres que, junto a Malaquías Concha, a Artemio Gutiérrez y a Antonio Poupin, dieron existencia y vida al Partido Demócrata; fué uno de aquellos hombres a quien, con entera propiedad, puede llamarse de antiguo cuño.

Se distinguió siempre por su probidad, por su honradez y por su trabajo constante en favor de la colectividad.

Como hombre modesto, no quiso pasar nunca de las actividades edilicias y consagró toda su vida, durante un período largo de tiempo, a servir a su partido y a servir a su pueblo y a su país desde la Municipalidad de Santiago.

Lo hizo con brillo, con talento y con una honorabilidad nunca superada. Es por eso que hoy día el Partido Democrático puede enorgullecerse de haber contado, hasta ayer, en sus filas a uno de aquellos hombres que han hecho escuela de civismo de nuestro país.

El Partido Radical se asocia de verdad, especialmente los Diputados radicales, al duelo que hoy día aflige a nuestros colegas del Partido Democrático.

El señor VALDEBENITO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALDEBENITO.— Señor Presidente, en verdad, don Diego Escanilla perteneció al grupo de hombres que dieron a esta República alto y elevado contenido democrático.

Don Diego Escanilla fué uno de los hombres que vibró junto al pueblo desde su cargo de Regidor por la Municipalidad de Santiago. En estos instantes en que el Partido Democrático lamenta este desaparecimiento, yo estoy seguro de que muchos sectores de esta ciudad de Santiago, y, en especial el barrio llamado de la quinta comuna, el barrio Independencia - Cañadilla, lo sienten profundamente, porque conocieron muy de cerca la labor realizada por este prestigioso militante del Partido Democrático.

Yo recuerdo, señor Presidente, cuando en mi época de estudiante llegara a vivir en este barrio, que sus calles eran desaseadas, abandonadas y obscuras, y que en él se cometían una serie de crímenes y otros actos en contra de la ley. El pueblo, recuerdo, en una noche llena de júbilo, se amaneció en las calles del barrio Independencia, celebrando un acto inolvidable: la llegada de la luz a ese sector; y todas las madres, todos los padres y todos los niños voceaban el nombre de don Diego Escanilla, autor de esta gran obra.

En realidad, señor Presidente, el Partido Socialista, por los méritos de ese gran hombre, se asocia de todo corazón al duelo del Partido Democrático.

El señor MORENO ECHAVARRIA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MORENO ECHAVARRIA.— Señor Presidente, es muy justo recordar la memoria de don Diego Escanilla; y digo que es muy justo, porque aun cuando este servidor público nunca llegó a esta Honorable Cámara, se distinguió en otras actividades que lo hacen acreedor a nuestro recuerdo y a la consideración del país.

Sus actividades se dirigieron principalmente a mejorar las condiciones del pueblo. El fué uno de los fundadores del Partido Democrático y perteneció a ese grupo de hombres que, con toda sinceridad, con todo corazón, fundaron un Partido que tratara de mejorar las condiciones de vida de los obreros. El señor Escanilla encaminó sus actividades a la realización de estos ideales; al efecto, fundó numerosos establecimientos de enseñanza y sociedades mutualistas que tuvieron

precisamente por objeto llenar estas finalidades de orden cultural. En la Municipalidad, se distinguió por su labor honrada y por su efectivo trabajo en bien de la ciudad.

Por estas razones, vuelvo a decirlo, es de justicia rendir homenaje a su memoria en esta sesión; y por esto, el Partido Conservador presenta sinceramente sus condolencias al Partido Democrático.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Montt.

El señor MONTT.— Señor Presidente, el Partido Liberal, en cuyo nombre tengo el honor de hablar en estos instantes, se asocia al pesar que aflige al Partido Democrático por la pérdida de uno de sus fundadores: el distinguido ex Regidor de Santiago don Diego Escanilla. Sus iniciativas de bien público granjearon al señor Escanilla el aprecio de toda la ciudadanía, y es por eso que en este momento acompañamos al Partido Democrático en su dolor.

3.—FIJACION DE DIA Y HORA PARA ELEGIR PRESIDENTE DE LA HONORABLE CAMARA.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Corresponde, Honorables Diputados, fijar día y hora para la elección de nuevo Presidente de la Corporación.

De acuerdo con el artículo 47 del Reglamento, esta elección debe verificarse en la primera sesión ordinaria o cuasi ordinaria que se celebre, después de cuarenta y cinco horas de producida la vacancia, o sea, que tendría que efectuarse el martes próximo.

Corresponde a la Honorable Cámara fijar la hora en que deberá efectuarse esta elección.

Propongo a la Honorable Cámara que se efectúe a las cinco de la tarde de la sesión del martes próximo.

El señor URZUA.— ¿Mañana o el martes próximo?

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — El martes próximo, Honorable Diputado.

El señor URZUA.— ¿Para proceder a la elección?

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Sí, Honorable Diputado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se procederá en la forma indicada.

Varios señores DIPUTADOS.— Muy bien, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — **Acordado.**

4.—TRASPASO DE LOS BIENES DE LA EX "SOCIEDAD DE SOCORROS Y PROTECCION MUTUA LA COOPERATIVA" A LA "SOCIEDAD DE ARTESANOS", DE LA SERENA. — PREFERENCIA PARA EL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor PINTO.— Pido la palabra sobre la Cuenta, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PINTO.— Señor Presidente, se dió cuenta en esta sesión de un proyecto por medio del cual se traspasan los bienes provenientes de la disolución de la "Sociedad de Socorros y Protección Mutua La Cooperativa", de La Serena, a la "Sociedad de Artesanos", de esa misma ciudad. Se trata de una materia muy sencilla, pero que requiere de una ley; por lo tanto, ruego al señor Presidente se sirva recabar el asentimiento de la Honorable Cámara para eximir este proyecto del trámite de Comisión y tratarlo de inmediato.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — La Honorable Cámara ha oído la petición del Honorable señor Pinto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acogería la petición del Honorable Diputado.

El señor GARDEWEG.—¿Hay boletín sobre este proyecto, señor Presidente).

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Se acaba de dar cuenta de él, Honorable Diputado; de manera que no está impreso.

El señor ARIAS.— Se trata de un proyecto sumamente sencillo, Honorable señor Gardeweg.

El señor PINTO.— Se trata sólo de un traspaso de bienes entre dos sociedades de obreros: la "Sociedad de Socorros y Protección Mutua La Cooperativa", que fué declarada disuelta, y la "Sociedad de Artesanos de La Serena".

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se acordaría eximir del trámite de Comisión este proyecto y tratarlo sobre Tabla.

Acordado.

5.—PREFERENCIA PARA USAR DE LA PALABRA.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).—Tiene la palabra el Honorable señor Olavarria.

El señor OLAVARRIA.— Se acaba de dar cuenta, señor Presidente, de un informe de la Comisión Especial Investigadora de las irregularidades ocurridas en la Caja de Previsión de Carabineros de Chile.

Yo agradecería al señor Presidente que solicitara el asentimiento de la Honorable Cámara para que me sean concedidos diez minutos antes del Orden del Día, a fin de referirme a este informe.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— La Honorable Cámara ha oído la petición formulada por el Honorable señor Olavarría.

El señor MONTT.— No se ha oído nada, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— El Honorable señor Olavarría solicita diez minutos para referirse al informe de la Comisión nombrada por la Honorable Cámara para investigar las irregularidades ocurridas en la Caja de Previsión de Carabineros.

Si a la H. Cámara le parece, se acogería la petición del H. señor Olavarría.

Acordado.

El señor RIVERA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RIVERA.— En el primer lugar del Orden del Día de la sesión de hoy, señor Presidente, figura un proyecto que amplía la autorización conferida a la Municipalidad de Santiago, por la Ley N.o 4,180, para emitir bonos de pavimentación.

Este es, señor Presidente, un proyecto que tiene bastante urgencia, porque el no despacharlo rápidamente va a significar la cesantía de un número considerable de obreros que trabajan en la Dirección General de Pavimentación de Santiago.

Por esta razón, pido a la Honorable Cámara no se postergue el despacho de este proyecto, que figura, vuelvo a decir, en el primer lugar del Orden del Día de la presente sesión.

El señor MUÑOZ AYLING.— Además, señor Presidente, el proyecto que figura en el segundo lugar es también muy importante.

El señor MORALES SAN MARTIN.— ¿Entramos al Orden del Día ya, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).—No, Honorable Diputado. Estamos en la Tabla de Fácil Despacho.

El señor SMITMANS.— Estaríamos en la Tabla de Fácil Despacho...

El señor MORALES SAN MARTIN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MORALES SAN MARTIN.— En la sesión última, señor Presidente, se trató un informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, recaído en un Mensaje del Ejecutivo que propone la creación de la provincia de Arica.

El señor MUÑOZ AYLING.—Que se respete el orden de la Tabla, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Ya que Su Señoría ha hecho mención de este proyecto, debo declarar que el plazo para tratarlo vence mañana; de manera que deberá votarse entonces.

En la misma situación está el proyecto que modifica la ley que creó la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales.

El señor OLAVARRIA.— Yo había solicitado de la Honorable Cámara que me concediera diez minutos, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— La Cámara ha acordado tratar en primer lugar el proyecto a que se refirió el Honorable señor Pinto.

A continuación podrá usar de la palabra durante diez minutos Su Señoría.

El señor RIVERA.— Señor Presidente...

6.—TRASPASO DE LOS BIENES DE LA EX "SOCIEDAD DE SOCORROS Y PROTECCION MUTUA LA COOPERATIVA" A LA "SOCIEDAD DE ARTESANOS DE LA SERENA".

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Se va a dar lectura al proyecto sobre traspaso de los bienes de la ex "Sociedad de Socorros y Protección Mutua La Cooperativa" a la "Sociedad de Artesanos de La Serena", proyecto para el cual se acaba de acordar preferencia, a petición del H señor Pinto.

El señor SECRETARIO.— El proyecto dice:

"PROYECTO DE LEY:

Artículo 1.o— Los bienes que pertenecieron a la corporación denominada "Sociedad de Socorros y Protección Mutua La Cooperativa" de La Serena, cuya disolución fué autorizada por Decreto Supremo N.o 2,833, de 5 de octubre de 1933, del Ministerio de Justicia, pasarán a la "Sociedad de Artesanos de La Serena".

Artículo 2.o— La presente ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor GARDEWEG.— ¿No está impreso el proyecto? ¿Hay alguna exposición de motivos?

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— No está impreso, H. Diputado. Acaba de darse cuenta de esta moción y se acordó tratarlo inmediatamente.

El señor GARDEWEG.— ¿Hay alguna exposición de motivos?

El señor SMITMANS.— ¿Algún documento o antecedente que la acompañe?

El señor SECRETARIO.— Es una moción presentada por el señor Pinto Riquelme; se acordó eximirla del trámite de Comisión y tratarla sobre Tabla.

El señor SECRETARIO.—La exposición de motivos dice:

"HONORABLE CAMARA:

Por Decreto N.o 2,833, de 5 de diciembre de 1933, del Ministerio de Justicia, fué declarada disuelta la corporación denominada "Sociedad de Socorros y Protección Mutua La Cooperativa", de La Serena, a petición expresa de la misma institución, con el objeto de procederse a la fusión de "La Cooperativa" con la Sociedad de Artesanos de La Serena. Dificultades de orden legal impidieron seguir adelante y terminar los trámites de la fusión de ambas corporaciones.

En estas condiciones, y como en los Estatutos de la Sociedad de Socorros y Protección Mutua "La Cooperativa" no existe ninguna disposición que indique la destinación que debe darse a los bienes sociales de la institución disuelta, procede aplicar lo dispuesto en el artículo 561 del Código Civil, que establece que: "Disuelta una corporación se dispondrá de sus propiedades en la forma que para este caso hubieren prescrito sus estatutos; y **si en ello no se hubiere previsto este caso**, pertenecerán dichas propiedades al Estado, con la obligación de emplearlas en objetos análogos a los de la institución. Tocará al Cuerpo Legislativo señalarlos".

Aclarando esta disposición el artículo 11 del Reglamento sobre Personalidad Jurídica, N.o 2,736 del 31 de octubre de 1925, dispone que: **"Los bienes** de las corporaciones cuya personalidad jurídica se cancele no estando prevista por los Estatutos la forma de su destinación, deberán ser entregados bajo inventario al Gobernador respectivo, quien los administrará y cuidará hasta que se señale **por medio de una Ley**, la destinación que debe dárseles Para este efecto, el Gobernador enviará copia del inventario al Presidente de la República".

Procede así que por medio de una ley, los bienes que pertenecieron a la "Sociedad de Socorros y Protección Mutua La Cooperativa" de La Serena, que son de escaso valor, ya que ellos consisten principalmente en una cuenta de ahorros en la Caja de Ahorros de La Serena, pasen a poder de la Sociedad de Artesanos de La Serena, cumpliéndose así con las claras disposiciones del legislador, pues los fines de la Sociedad de Artesanos son análogos a los que tenía la corporación disuelta, puesto que ambas son instituciones de Socorros Mutuos.

Por otra parte, además de cumplirse con el objetivo material que se tuvo en vista por "La Cooperativa", al pedir su disolución para fusionarse con la Sociedad de Artesanos, se beneficiará una institución de obreros de La Serena muy prestigiosa, de efectiva labor en beneficio de sus asociados y afiliada a la "Confederación Mutualista de Chile", es decir, al organismo máximo de la mutualidad chilena, a quien el legislador ha dado representación en el Consejo Superior de la Caja de la Habitación (Ley 7.600) y en el Consejo de Subsistencias y Precios, organismo asesor y consultivo del Ministerio de Economía y Comercio.

Con el mérito de estas consideraciones, tengo el honor de someter a vuestra consideración el siguiente

PROYECTO DE LEY:

Artículo 1.o— Los bienes que pertenecieron a la corporación denominada "Sociedad de Socorros y Protección Mutua La Cooperativa", de La Serena, cuya disolución fué autorizada por Decreto Supremo N.o 2,833, de 5 de octubre de 1933, del Ministerio de Justicia, pasarán a la "Sociedad de Artesanos de La Serena".

Artículo 2.o— La presente ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— En discusión el proyecto.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobaría el proyecto en general y en particular.

Aprobado.

7.—IRREGULARIDADES EN DIVERSOS SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).—Tiene la palabra el Honorable señor Olavarría, por diez minutos.

El señor OLAVARRIA.— Muchas gracias, señor Presidente.

El señor RIVERA.— ¿No se había acordado seguir el orden de la Tabla, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).—No, Honorable Diputado; se acordó tratar, a continuación del discurso del Honorable señor Olavarría, el proyecto que figura en el primer lugar del Orden del Día.

Tiene la palabra el Honorable señor Olavarría.

El señor OLAVARRIA.— Señor Presidente: mucho se ha dicho en esta Honorable Cámara que la democracia está en peligro y que las campañas de depuración administrativa que han sostenido diversos diarios de Santiago y particularmente parlamentarios de nuestro Partido, constituyen un peligro para la estabilidad del régimen, ya que ellas forman un ambiente propicio para los enemigos de las libertades públicas. Yo lamento no participar de ese criterio, porque considero que cuando no se advierte de parte del Ejecutivo una reacción enérgica para sancionar de manera ejemplar a los que trafican con los dineros fiscales, es indispensable que se levanten voces claras y serenas, a la vez que patrióticas, a fin de que se rectifiquen procedimientos y actitudes que son, precisamente, las que de manera más grave socavan los cimientos y el prestigio de nuestro sistema de vida político.

El señor YAÑEZ.— ¿Por qué no hace el favor de hablar un poco más lento y más fuerte, Honorable colega, para que podamos entenderle?

El señor VALDEBENITO.— Es que en esa forma se le puede acabar el tiempo antes de haber terminado su discurso.

Un señor DIPUTADO.— Se le podría prorrogar el tiempo, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).—No, Honorable Diputado, porque hay oposición.

El señor OLAVARRIA.— No tengo inconveniente; hablaré más fuerte para complacer a Su Señoría; pero le agradecería poner atención.

No creo que cuando se alzan voces en el Parlamento que piden sanciones para los gestores y funcionarios deshonestos, se debilite nuestro régimen. Muy por el contrario. Soy un convencido de que éste es el único camino, claro y digno para depurar nuestras instituciones e impedir que los enemigos de la democracia, hagan fructificar sus aspiraciones en orden a restablecer la corrección estatal mediante la metralla o la bayoneta. Vale decir, mediante la liquidación del régimen democrático. Por estas consideraciones, muy breves, ya que no deseo abusar de la benevolencia de mis Honorables colegas, me ubico en una posición de levantada crítica, en la esperanza de que el Gobierno y, en particular **S. E. el Presidente de** la República, se decidan a dar satisfacción a esta aspiración nacional que puede sintetizarse en cuatro palabras: Castigo para los culpables.

Deseo, en esta oportunidad, referirme al escándalo de la Caja de Previsión de Carabineros, cuyos primeros antecedentes fueron solicitados por el Diputado que habla; pero antes creo necesario destacar la inercia del Ejecutivo en otros asuntos que han alarmado al país y que paso a explicar brevemente.

IRREGULARIDADES EN EL EX DEPARTAMENTO DE OBRAS MARITIMAS

Hace cerca de dos años denuncié ante esta Corporación graves irregularidades administrativas ocurridas en el ex Departamento de Obras Marítimas. Expliqué en detalle estas irregularidades, las que fueron ampliamente confirmadas meses después por la Contraloría General de la República, después de una amplia investigación realizada por el Inspector de este Servicio señor Gianini, y cuyos antecedentes fueron enviados a esta H. Cámara. Pues bien, los responsables de las irregularidades denunciadas no han recibido hasta este momento ninguna sanción, lo que queda en evidencia, ya que no fueron sometidos a proceso y, en consecuencia, los intereses fiscales quedaron burlados.

IRREGULARIDADES EN LA BENEFICENCIA PUBLICA

El 23 de diciembre del año 1942 pronuncié un discurso en esta Corporación en el que formulé graves cargos en contra de los Administradores de dos fundos de la Beneficencia Pública. Precisé que estas irregularidades habían ocurrido en los fundos denominados "Hospital" y "Santa Inés". Reiteradamente solicité por intermedio de la Cámara que el Ministro de Salubridad enviara a la Corporación todos los antecedentes que venían a confirmar estas irregularidades. Desgraciadamente, señores Diputados, han pasado cerca de dos años y hasta la fecha ese Ministerio se ha negado a ello. ¿Por qué, H. Cámara? ¿Qué temor hay en la Administración de estos fundos de la Beneficencia para que la Cámara conozca como son administrados? Algo habrá que obliga a guardar tan prolongado silencio. Pero el hecho real es que las irregularidades cometidas no se han investigado y que los responsables continúan impasibles en sus cargos, obteniendo utilidades personales, mientras que los inquilinos están sometidos a un régimen feudal y anti-obrero.

ESCANDALO DE LOS NEUMATICOS

He aquí otro escándalo que ha causado enormes daños a la agricultura, a la movilización, al transporte de mercaderías en camiones de carga y a los mineros de todo el país.

Existe una sociedad abastecedora de la minería formada por capitales que han aportado la Caja de Crédito Minero, la Sociedad Nacional de Minería y la Corporación de Fomento de la Producción. Una de las finalidades principales de este organismo es proveer mediante descuentos especiales y facilidades de pago, a los mineros, con el objeto de que éstos puedan desarrollar sus actividades en las actuales condiciones de emergencia. Pues bien, H. Cámara, lógico es suponer que cuando alguna de las instituciones que integran la Sociedad Abastecedora de la Minería requiera neumáticos u otra clase de elementos para satisfacer sus necesidades, acudan a esa central de ventas y no a intermediarios que viven de la especulación y de las utilidades extraordinarias que obtienen en la bolsa negra. En esto no cabe discusión. Sin embargo, H. Cámara, la Caja de Crédito Minero, a mediados del año pasado y a principios del actual compró una gruesa partida de neumáticos a un ciudadano llamado Luis Hernán Lavín, quién a su vez los había adquirido en la Sociedad Abastecedora de la Minería. En esta operación el mencionado gestor obtuvo una considerable utilidad y la Caja de Crédito Minero resultó pagando las consecuencias, a pesar de tener en el seno del Consejo de la Abastecedora, por derecho propio, un representante. Por otra parte, el señor Luis Hernán Lavín, había cometido tiempo atrás una malversación de caudales del Estado ascendente a más de 1 millón 300 mil pesos en la Dirección General de Pavimentación, delito por el cual estuvo preso en la Cárcel Pública largos meses hasta que obtuvo su libertad, según se me ha informado, bajo fianza de 20 mil pesos. Con este ciudadano operaban la Caja de Crédito Minero y la Sociedad Abastecedora de la Minería. Hasta este momento no se ha sancionado a los grandes responsables y sólo la justicia administrativa se descargó con toda su fuerza, en un empleado que ejecutaba órdenes superiores.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Honorable Diputado, han terminado los 10 minutos.

Entrando al Orden del Día...

El señor VALDEBENITO.— ¿No se le podrían prorrogar, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Hay oposición, Honorable Diputado.

El señor OLAVARRIA.— Desearía que se me prorrogase el tiempo hasta terminar, señor Presidente; necesitaría muy poco tiempo más.

El señor CONCHA.— ¡No hay inconveniente por nuestra parte!

El señor MONTT.— No hay inconveniente.

El señor VALDEBENITO.— No hay inconveniente, señor Presidente.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Que hable!

El señor RODRIGUEZ QUEZADA.— ¡Que hable!

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para prorrogar el tiempo al Honorable señor Olavarría, hasta el término de su discurso.

Varios señores DIPUTADOS.— No hay inconveniente, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Puede continuar Su Señoría.

El señor OLAVARRIA.— Muchas gracias, señor Presidente y Honorable Cámara.

ESCANDALO EN LA CAJA DE EMPLEADOS PUBLICOS Y PERIODISTAS

También me correspondió intervenir en defensa de los modestos intereses de cerca de noventa mil imponentes de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, en el esclarecimiento de otra grave irregularidad administrativa, la cual no ha merecido la atención del Supremo Gobierno. Me refiero a la compra hecha por este organismo de previsión del fundo "Hijuela Larga", ubicado en las comunas de Paine y Buin. Este fundo era de propiedad de la señora Juana Edwards y estaba avaluado en tres millones cuatrocientos ochenta y seis mil cuatrocientos pesos y fué parcelado por la Oficina de Corretajes de Carlos Ossandón, tan favorecida en este régimen, y vendida luego a los imponentes de la Caja de Empleados Públicos, en la fantástica suma de 16 millones 328 mil setecientos pesos. Solicité en su oportunidad la intervención de los inspectores de la Contraloría y el envío de los antecedentes respectivos, por intermedio del Ministerio de Salubridad. Sin embargo, han pasado ya largos meses, sin que hasta el momento se haya ordenado una investigación, ni se me hayan enviado los antecedentes a que me he referido. ¿Qué razones ha habido para guardar silencio alrededor de este "affaire"? Eso nadie lo sabe, pero el silencio es sugestivo y acusador.

ESCANDALO DEL ACERO DEL EX "PRAT"

Ya conoce la Honorable Cámara el escandalcso negociado que se hizo con las planchas de acero del glorioso buque de guerra de nuestra Armada Nacional, el "Capitán Prat". Un afortunado gestor obtuvo utilidades millonarias operando con bienes del Estado entre dos instituciones fiscales. Ya ha sido declarado reo, pero los culpables, los funcionarios acusados sin rodeos por la Contraloría General de la República siguen en sus puestos mandando más que antes. Se dice que el Gobierno espera el dictamen de los tribunales ordinarios de justicia. Yo me pregunto: ¿para qué sirve la Contraloría, entonces? Hay que distinguir entre las sanciones administrativas y las judiciales. Le corresponde al Gobierno castigar de acuerdo con el Estatuto Administrativo a los responsables, sin perjuicio de que después reciban la pena de los Tribunales de Justicia. Pero el hecho es que, hasta este momento, a pesar de estar plenamente comprobado el delito, el Gobierno continúa dispensando su confianza a quienes han negociado ilícitamente con bienes fiscales.

EL VERGONZOSO ESCANDALO DE INVESTIGACIONES

También es del dominio de la Cámara la actuación delictuosa y criminal de altos funcionarios del Servicio de Investigaciones, actuación que ha producido alarma en todos los sectores de la ciudadanía. Sabe el país, y particularmente esta Corporación, la forma indigna como ha reaccionado el Ejecutivo ante peticiones y acuerdos adoptados por el Parlamento, y ante el clamor público, interpretado en sus diferentes credos políticos, por todos los diarios del país. Saben también mis Honorables colegas que el Director de Investigaciones, responsable moral de los desmanes cometidos por sus subalternos y acusado de haber inspirado el asalto a "La Opinión", y también procesado por otros delitos, huyó del país cínicamente, a la luz del día, en un avión de la Panagra, con el propósito aparente de participar en la clausura de las labores de la Academia de Policía de Estados Unidos. El Gobierno desoyó el clamor público y el acuerdo de esta rama del Poder Legislativo y dió su conformidad para que este individuo abandonara el país, dándole, de esta manera, una patente de inmunidad, de la cual el país entero protesta indignado. Mientras tanto, los que cumplieron sus órdenes para destruir un diario hoy continúan presos y a medio sueldo. No quiero en esta oportunidad referirme con mayores detalles a los crímenes cometidos por Investigaciones pues, ya en el Honorable Senado de la República, representantes de todos los partidos estamparon su más enérgica protesta.

ESCANDALO DE LA CAJA DE CARABINEROS

Fuí el primero en traer al seno de esta H. Corporación el escándalo de la Caja de Previsión de Carabineros. Recibí en su oportunidad antecedentes valiosísimos y verídicos que comprueban la existencia de graves irregularidades y por ello y en resguardo de intereses de modestos funcionarios del Estado, como los son los carabineros, solicité y obtuve el envío de antecedentes que sirvieron de base de estudio a los trabajos de la Comisión Investigadora. Los hechos están plenamente comprobados; pero quiero insistir en algunos aspectos, a fin de que la Honorable Cámara pueda apreciar debidamente los hechos.

El ex Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de Carabineros es socio principal de una firma importadora, a la vez que desempeña la dirección del mencionado organismo de previsión. Pues, bien, aprovechándose del grave problema de la movilización, este caballero propuso a la Dirección de Carabineros la venta de una gran partida de bicicletas marca Monarch, para que las adquirieran los carabineros, mediante préstamos que fueron otorgados por la Caja de Previsión, de la cual era su jefe. Se logró la liberación de derechos de internación, a fin de que los carabineros las compraran en las mejores condiciones posibles. Y bien, la Caja autorizó los préstamos y el señor Guzmán Dinator, **o la** sociedad que tiene con un primo suyo, recibió por adelantado una apreciable cantidad de dinero, antes de que las bicicletas fueran entregadas a los adquirentes. Descubierto el "affaire" el Gobierno no destituyó al culpable y sólo le aceptó la renuncia. Por su parte, Guzmán Dinator se comprometió a devolver lo que ilícitamente había obtenido como utilidad; pero todo fué una vana promesa. Hasta la fecha no ha devuelto un centavo.

Pero quiero, señores Diputados, referirme también al favoritismo que se puso en práctica para la venta de estas bicicleas. Está en la conciencia de todos de que ellas fueron traídas al país para los funcionarios subalternos. Y esto nadie puede discutirlo. Sin embargo, Honorable Cámara, gran cantidad de estos vehículos fueron a parar a manos de altos funcionarios públicos que gozan de los beneficios de automóvil y bencina fiscal. Entre ellos puedo mencionar al propio Secretario General de Gobierno, al Director General de Prisiones, a un señor Litvak, de la Sindicatura General de Quiebras, y a secretarios de Ministros de Estado.

El señor URZUA.— ¿Me permite una pequeña interrupción, Honorable Diputado?

El señor OLAVARRIA.— Con todo agrado.

El señor URZUA.— El señor Secretario General de Gobierno es imponente de la Caja de Previsión a que alude Su Señoría. Y la Caja precisamente encargó estas bicicletas para sus imponentes. De manera, pues, que el señor Secretario General de Gobierno no ha cometido ningún acto incorrecto. Sólo solicitó que, como imponente, se le vendieran dos o tres bicicletas.

No veo la incorrección de esto.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Ruego al señor Diputado dirigirse a la Mesa.

El señor OLAVARRIA.— Muchas gracias, señor Presidente.

Voy a contestar de inmediato la observación formulada por el Honorable señor Urzúa.

El Honorable Diputado manifiesta que pertenece el señor Secretario General de Gobierno a la Caja de Previsión de los Carabineros de Chile.

El señor URZUA.— Es imponente, Honorable colega.

El señor OLAVARRIA.— Era imponente en su calidad de profesor de la Escuela de Carabineros, pero esa razón no basta.

El señor ARIAS.— La hora avanza, señor Presidente, y los proyectos de la Tabla ¿en qué quedan?

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— El Honorable señor Olavarría está haciendo uso de un derecho que la Honorable Cámara le concedió por unanimidad, Honorable Diputado.

Oportunamente solicité el asentimiento unánime de la Sala, y éste fué concedido.

El señor ARIAS.— Pero hay proyectos que son de mucha importancia, señor Presidente, y conviene tratarlos a la brevedad.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).—Nadie se opuso, Honorable Diputado.

El señor OLAVARRIA.— Lo que a mí me parece incorrecto, Honorable señor Urzúa, es que el señor Secretario General de Gobierno, que tiene actualmente un automóvil fiscal y que goza de los beneficios que le otorga la oficina encargada del racionamiento de la bencina, tenga también que acogerse a los beneficios contemplados para los modestos imponentes de la Caja de Previsión de Carabineros.

El señor URZUA.— Precisamente, para ahorrar bencina, Honorable Diputado. Así, manda a sus hijos al colegio en bicicleta.

El señor CONCHA.— Pero se ha aprovechado de la rebaja de los derechos de Aduana.

El señor OLAVARRIA.— No era ese el objetivo que perseguía la Caja de Previsión de los Carabineros al traer las bicicletas al país, Honorable Diputado, ni fueron tampoco esas las razones que se invocaron al solicitar la liberación de derechos de internación.

Voy a continuar, señor Presidente.

Por otra parte, H. Cámara, en el informe evacuado por la Comisión Investigadora, se ha establecido que la Caja de Previsión, por intermedio de su Consejo, estuvo a punto de formalizar una operación de compra de una propiedad de la calle San Pablo, que estaba avaluada en poco más de un millón y medio de pesos y por la cual iba a pagar más de 3 millones 200 mil pesos. Se dice en el informe que gracias a una denuncia de "La Opinión" la operación quedó fracasada, con lo que se impidió que la Caja resultara perjudicada en una cuantiosa suma. Y bien, H. Cámara, mientras ese organismo de previsión invierte sumas considerables en negocios de dudoso éxito y obscuras tramitaciones, hay miles de imponentes que esperan desde hace varios años, autorización para comprar algún rancho para vivir al lado de sus familiares. Esto es un absurdo y creo que mis HH. colegas tendrán que convenir conmigo que es necesario que la Cámara adopte una actitud digna, en auténtica defensa de los trabajadores del Estado, para que éstos no sigan siendo burlados en sus intereses, mientras hay individuos que a costa de sus dineros, se enriquecen bajo la mano protectora de las influencias políticas.

Y para terminar, me permito repetir en esta H. Corporación lo que ya manifestara en el seno de la Comisión Investigadora: he suscrito el informe a plena conciencia y con entera responsabilidad, convencido de que todas las irregularidades en él expresadas, están fehacientemente comprobadas.

Termino, señor Presidente, pidiendo que se manden estas observaciones a Su Excelencia el Presidente de la República, por intermedio de la Secretaría General de Gobierno o por intermedio del Ministerio del Interior, pues en una larga conversación que tuve, hace tiempo, con él, sobre el particular, me dijo que, por conducto de la Honorable Cámara, pusiera en su conocimiento todas estas irregularidades.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Se mandará el oficio solicitado en nombre de Su Señoría.

El señor OLAVARRIA.— Agradecería que fuera en nombre del Comité Socialista.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Se enviará el oficio en nombre del Comité Socialista.

El señor OLAVARRIA.— Muchas gracias, señor Presidente.

8.—AMPLIACION DE LA AUTORIZACION CONCEDIDA A LA MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO, POR LEY N.o 4,180, PARA EMITIR BONOS DE PAVIMENTACION.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Entrando en el Orden del Día, corresponde ocuparse del proyecto de ley por el cual se amplía la autorización conferida a la Municipalidad de Santiago por ley N.o 4,180, para emitir bonos de pavimentación.

El informe está impreso en el Boletín número 5,339.

Diputado Informante es el Honorable señor Rivera.

—Dice el proyecto de ley:

"Artículo 1.o— Autorízase a la Municipalidad de Santiago para contratar empréstitos internos o externos, con la garantía fiscal, que produzcan hasta la suma de cincuenta millones quinientos mil pesos ($ 50.500.000.—).

Dichos empréstitos serán contratados en la forma y para los fines señalados en el artículo 9.o de la ley N.o 4,180, de 12 de septiembre de 1927, modificada por la ley N.o 4,523, de 14 de enero de 1928.

Artículo 2.o— Con cargo a dichos fondos, la Municipalidad de Santiago, por intermedio de la Dirección de Pavimentación de esa comuna, pavimentará, preferentemente, los patios de la Vega Central, del Matadero y demás Mercados municipales.

Artículo 3.o— Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor RIVERA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RIVERA.— Señor Presidente y Honorable Cámara: la Honorable Comisión de Gobierno Interior ha despachado favorablemente, con algunas modificaciones, el proyecto de ley, originado en un Mensaje del Ejecutivo, por el que se amplía en cincuenta millones quinientos dieciséis mil ochocientos noventa y ocho pesos y veinticinco centavos la autorización conferida a la Municipalidad de Santiago por la ley N.o 4,180, de 12 de septiembre de 1927, para emitir bonos de pavimentación.

El año 1927, en virtud de la autoriazción conferida por la ley N.o 4,180, emitió la Municipalidad de Santiago bonos de pavimentación por la suma de cien millones de pesos, suma que fué suficiente para pavimentar, más o menos, las tres cuartas partes de la ciudad.

Agotados esos fondos, es indispensable ampliar la autorización conferida a la Municipalidad por aquella ley, a fin de que pueda continuar desarrollando el plan de pavimentación de la ciudad de Santiago.

Se ha calculado por las autoridades edilicias de Santiago, esto es, por el Alcalde de Santiago, don Galvarino Gallardo Nieto, y por el Director de Pavimentación, don Arturo Lermanda, que el plan completo para terminar totalmente la pavimentación de la capital asciende más o menos a ciento cincuenta millones de pesos.

Sin embargo, la Comisión de Gobierno Interior creyó necesario no perturbar el desarrollo de este programa y, por eso, estimó conveniente despachar de inmediato el proyecto del Ejecutivo, redondeando eso sí la suma de $ 50.516.898.25, a cincuenta millones quinientos mil pesos, cantidad que permitirá continuar el desarrollo de ese plan por un plazo de más o menos cinco años.

Posteriormente, o sea, después de transcurrido este plazo de cinco años, puede solicitarse por el Ejecutivo la autorización para completar la suma total de 150 millones de pesos, que es lo que se necesita, como digo, para terminar totalmente la pavimentación de la ciudad.

La Comisión de Gobierno Interior, señor Presidente, introdujo al proyecto del Ejecutivo una modificación que es más bien de detalle.

Esta modificación, contemplada en el artículo segundo del proyecto, estipula que los fondos que consulta el artículo 1.o deben ser invertidos de preferencia en la pavimentación de ferias y mercados de la capital.

En realidad, señor Presidente, no necesito hacer mayores argumentaciones a la Honorable Cámara acerca de la necesidad de realizar esta pavimentación.

Las labores en las ferias y mercados, como lo saben los señores Diputados, se desarrollan en condiciones sumamente deficientes y antihigiénicas, y es por lo tanto de toda urgencia que los patios de estas ferias y mercados municipales sean pavimentados.

Es necesario dejar constancia en este debate que el servicio de los bonos que van a ser invertidos en la pavimentación de estas ferias y mercados municipales será de cargo de la Municipalidad de Santiago. Y esto, señor Presidente,

porque la generalidad de los bonos que son invertidos en la pavimentación de calles y aceras los sirve, digámoslo así, la Dirección de Pavimentación con los fondos que pagan los particulares beneficiados con ella.

Ahora bien, señor Presidente, como para efectuar la pavimentación de las ferias y mercados municipales no se contará con estos fondos particulares, ya que son de propiedad municipal, es necesario, vuelvo a insistir, dejar constancia en este debate de que el servicio de estos bonos será de cargo de la Municipalidad de Santiago.

Como se trata, señor Presidente, de un proyecto corto y sencillo y de suma urgencia, ya que su retardo significaría dejar estagnados los trabajos de pavimentación de Santiago, y como también el plazo de la urgencia de este proyecto vence el día de mañana, yo quiero rogar a la Honorable Cámara que se sirva despacharlo de inmediato.

Nada más, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

El señor YAÑEZ.— Pido la palabra, señor Presidente, para hacer una pregunta al Honorable Diputado Informante.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Puede usar de ella Su Señoría.

El señor YAÑEZ.— Desearía saber si en el primitivo Mensaje de este proyecto quedaba consagrado el respaldo fiscal.

El señor RIVERA.— Sí, Honorable Diputado.

El señor YAÑEZ.— Y si este respaldo fiscal ha sido aceptado por el señor Ministro de Hacienda.

El señor RIVERA.— Sí, Honorable colega.

Este proyecto, en realidad, no es sino una ampliación de la facultad otorgada a la Municipalidad por la Ley N.o 4,180.

El señor YAÑEZ.— Eso será con respecto al aumento del monto de los bonos; pero, ¿en cuanto a la garantía fiscal, qué puede decirme, Su Señoría?

El señor RIVERA.— El aumento de la autorización y todas sus demás condiciones van a estar reguladas por la Ley 4,180.

El señor YAÑEZ.— Pero como se trata de un aumento de la garantía fiscal, mi pregunta, Honorable Diputado, consistía en que si el actual Ministro de Hacienda, en conocimiento de esta modificación que ha hecho la Comisión de aumentar la autorización de $ 50.000.000, ha aceptado o no el respaldo fiscal.

El señor RIVERA.— Como Su Señoría sabe, este es un proyecto del Ejecutivo; de manera que se subentiende que, si hasta este momento, no ha habido ninguna objeción de parte del señor Ministro de Hacienda, es porque está respaldado

El señor MUÑOZ AYLING.— Por lo demás, esto se encuadra en la suma que el Ejecutivo pedía.

El señor MONTT.— ¿De cuándo es el Mensaje?

El señor SECRETARIO.— El Mensaje es de fecha 19 de agosto de 1943.

El señor RIVERA.— El Mensaje contemplaba la cantidad de $ 50.516.898.25.

El señor MONTT.— ¿De qué época es el Mensaje?

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Es del 14 de agosto de 1943.

El señor RIVERA. — Lo que ha hecho la Comisión, Honorable Diputado, es redondear a $ 50.500,000.— la suma propuesta por el Ejecutivo. Por lo demás, esta suma es una parte de lo que se necesitaría para completar la total pavimentación de la ciudad.

El señor MONTT. — ¿No corresponde, señor Presidente, que este proyecto sea informado por la Comisión de Hacienda?

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — No, Honorable Diputado, porque por este proyecto no se crean nuevos impuestos; se trata, simplemente, de aumentar la autorización que se concedió a la Municipalidad de Santiago por la ley 4,180.

El señor MONTT. — Perdóneme, señor Presidente.

Esta es una autorización para emitir bonos, a fin de efectuar obras de pavimentación, que van a ser costeadas por los contribuyentes, mejor dicho, por los dueños de propiedades con frente a las calles en que se haga la pavimentación. De suerte que hay una tributación y con ella van a servirse los bonos.

¿Cómo puede decirse, entonces, que no se crea un impuesto?

El señor MELEJ. — Estimo que no hay ninguna novedad en esto.

El señor GODOY. — Honorables colegas, en este caso, sencillamente se aplican...

El señor YAÑEZ — ¿Me permite, honorable colega? Quiero solamente decir dos palabras para que se aclare el asunto.

Aquí no sólo se trata de pavimentar calles, se va a pavimentar también la Vega Central, el Matadero y el Mercado Municipal.

El proyecto primitivo consultaba el respaldo fiscal para cierta cantidad de dinero, ¿no es verdad? Ahora bien, la Comisión aumentó el monto del empréstito, interno o externo, y siempre con el respaldo fiscal. Yo estimo, Honorable Diputado, que después de las declaraciones que ha hecho el señor Ministro de Hacienda, ha debido consultarse o escucharse su opinión sobre si en este exceso que el actual proyecto contiene con relación al anterior, él acepta o no el respaldo fiscal.

El señor RIVERA. — ¿Está sobreentendido, Honorable Diputado.

El señor YAÑEZ. — No está bien claro esto.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Está con la palabra el Honorable señor Yáñez; a continuación, el Honorable señor Godoy.

El señor YAÑEZ — Sin el ánimo de obstruir en manera alguna este proyecto, porque todas las obras de pavimentación deben ser preocupación preferente de nosotros, estimo que debe solicitarse antes la opinin del señor Ministro.

El señor RIVERA. — Su Señoría está en un error al afirmar que la Comisión ha aumentado el monto del empréstito; por el contrario, ésta ha rebajado el monto de la autorización.

El señor MONTT. — Hay un mal entendido.

El señor RIVERA — El Mensaje del Ejecutivo proponía aumentar en 50 millones 516 mil pesos la autorización a la Municipalidad de Santiago, y la Comisión ha redondeado esta suma a 50 millones 500 mil pesos. Está, entonces, en un error Su Señoría.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente) — ¿Ha terminado el Honorable señor Yáñez?

El señor YAÑEZ. — Sí, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Godoy; a continuación, el Honorable señor Montt.

El señor GODOY. — Señor Presidente, quiero solamente manifestar que la Comisión de Gobierno Interior estudió con la atención que merece este asunto.

Este proyecto, Honorable colegas, no crea ninguna situación nueva, porque hay una Ley General de Pavimentación cuyas normas prevalecen.

Lo único que se ha hecho, como ya también se ha establecido en leyes anteriores, es ampliar la facultad que la propia ley —la ley 4,180— ha concedido a la Municipalidad para contratar empréstitos.

La nueva autorización que se concede a la Municipalidad es para terminar los trabajos de pavimentación dentro de la comuna de Santiago.

No se puede, señor Presidente, aceptar...

El señor YAÑEZ. — Según el informe se necesitarían 150 millones de pesos para completar la total pavimentación de la ciudad.

El señor RIVERA. — Por este proyecto se le va a dar a la Municipalidad una parte y después se le concederán los fondos necesarios para completar el plan de pavimentación.

El señor GAETE. — Eso sería el ideal.

El señor GODOY. — No se podría aceptar la doctrina que pretendía sentar el Honorable señor Montt, en el sentido de que este proyecto de ley crea impuestos nuevos y, por ende, debería pasar a la Comisión de Hacienda.

El señor GONZALEZ VON MAREES. — Pero crea nuevos gastos.

El señor GODOY. — Estoy contestando la observación del Honorable señor Yáñez.

Los propietarios van a quedar sujetos, ni más ni menos que a la Ley General de Pavimentación. En ese sentido creo que no estaría justificada la observación de Su Señoría para pretender que el proyecto hubiese necesitado el pase de la Comisión de Hacienda.

Se sostiene por otro colega, que el proyecto crea nuevos gastos. Yo creo, señor Presidente, que tampoco se puede aceptar esta observación, porque, sencillamente, en este caso, se trata de una autorización, de la cual suelen hacer uso numerosos servicios e instituciones, para disponer de recursos de una manera extraordinaria, y que luego se van rescatando...

El señor YAÑEZ. — Pero no se indica la fuente de recursos.

El señor GODOY. — En el caso específico de la Municipalidad de Santiago, que con sus recursos no está en situación de dar término a las obras de pavimentación que se indican en el artículo 2.o de este proyecto, ha quedado bien aclarado que ella servirá la parte que le corresponda de lo invertido, como cualquier hijo de vecino, en el rescate de los bonos.

Creo que tratándose de un proyecto que por una parte es sencillo y, por la otra, es de progreso no sólo para la ciudad de Santiago, sino también para las comunas de su periferia, no vale la pena detener por más tiempo su despacho, tanto más cuanto que ya está por vencerse el plazo constitucional de la urgencia.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Montt.

El señor MONTT. — En realidad, señor Presidente, no son del todo bien encaminadas las observaciones del Honorable señor Godoy en orden a que la Dirección General de Pavimentación fija las normas para el servicio de los empréstitos, como se hace con las obras de pavimentación en que ella establece la cuota con que deben contribuir los propietarios. Pero dichas obras no pueden efectuarse en un centro determinado, ni imponer contribuciones a propietarios, sino una vez que se ha hecho la correspondiente emisión de bonos. De suerte que una emisión de bonos es lo que en definitiva viene a imponer las contribuciones a los propietarios beneficiados con la pavimentación.

De tal manera que las observaciones formuladas por el Honorable señor Godoy, a pesar de ser atendibles, no son del todo exactas en cuanto a que esta ley no va a establecer nuevas contribuciones. Las va a establecer desde el momento que por este proyecto se autoriza la emisión de bonos para la realización de obras de pavimentación y estos bonos deben servirse con una contribución que se va a comenzar a cobrar en virtud, precisamente, de esa emisión.

Por estas razones, señor Presidente, creo que en este proyecto se establecen nuevas contribuciones; de tal manera que es conveniente, siguiendo las normas que hasta aquí ha seguido la Cámara, enviar este proyecto a la Comisión de Hacienda, máxime si se considera que se trata de un asunto de importancia, pues por él se autoriza a la Municipalidad para contratar empréstitos internos o externos con garantía fiscal, materia sobre la cual le cabe ingerencia al Ministerio de Hacienda, que está empeñado en evitar lo que se ha llamado el "empapelamiento del país", por medio de emisiones de bonos hipotecarios o provenientes de instituciones fiscales o semifiscales.

Atendidas estas circunstancias, es conveniente, repito, escuchar la opinión de la Comisión de Hacienda y la del propio Ministro de Hacienda respecto del concepto que les merece esta autorización que se contempla en el proyecto y sobre la emisión misma de bonos por una cantidad no despreciable, ya que se trata de cincuenta millones de pesos.

En consecuencia, señor Presidente, formulo indicación para que este proyecto pase a la Comisión de Hacienda.

El señor RIVERA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ALESSANDI.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ALESSANDRI.—Pido la palabra, señor Tiene la palabra el Honorable señor Rivera; a continuación, podrá usar de ella el Honorable señor Alessandri.

El señor ALESSANDRI.— ¿Me permite, Honorable señor Rivera?

El señor RIVERA.— Muy bien, Honorable colega.

El señor ALESSANDRI.— Estimo que el Honorable señor Montt tiene razón al decir que este proyecto debe pasar a la Comisión de Hacienda, pues sus disposiciones comprometen la garantía fiscal y en estos casos es ya una norma establecida el trámite de la Comisión de Hacienda. Además, siempre se ha procedido así en los proyectos por medio de los cuales se autoriza a las Municipalidades para contratar empréstitos.

Cuando se ha discutido en esta Honorable Cámara algún proyecto en que se autoriza a una Municipalidad para contratar un empréstito, siempre ha pasado a la Comisión de Hacienda para su estudio, porque los empréstitos que contratan las Municipalidades tienen garantía fiscal.

Como el proyecto en discusión es una autorización en virtud de la cual se amplía la facultad de la Municipalidad de Santiago para emitir bonos de pavimentación, él compromete la garantía fiscal y por esta razón estimo que el proyecto debe ir a la Comisión de Hacienda.

El señor RIVERA.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RIVERA.— Yo no participo de la opinión de mis Honorables colegas, señores Montt y Alessandri.

El Honorable señor Montt ha sostenido que este proyecto establece una nueva contribución. A mi juicio, hay en esta apreciación suya un error...

El señor MONTT.— Significa una autorización para establecer una nueva contribución.

El señor RIVERA.— ... en cuanto a la contribución destinada actualmente a la ejecución de obras de pavimentación.

Conviene recordar que la Ley 4.180 otorgó a la Municipalidad de Santiago autorización para emitir bonos de pavimentación y que la Municipalidad estimó en esa fecha en cien millones de pesos la suma necesaria para hacer la total pavimentación de esta capital.

El señor YAÑEZ.— ¿Qué ley autorizó el respaldo fiscal para el empréstito?

Señor RIVERA.— La Ley 4.180.

El señor YAÑEZ.— ¿En qué artículo?

El señor RIVERA.— No podría decírselo en este momento, Honorable colega, porque tendría que buscarlo especialmente.

Ahora bien, señor Presidente, como esos cien millones de pesos considerados en la Ley 4.180 no han sido suficientes para efectuar el desarrollo total del plan de pavimentación, porque, en realidad, han subido los costos de los materiales y de todos los elementos que se necesitan para esta clase de obras, en la actualidad se pide una autorización para ampliar el crédito — o emisión de bonos — otorgado por la Ley 4.180. Ello no significa establecer una nueva contribución. Se trata de la misma contribución establecida en la Ley 4.180, con cuyo producto no alcanzaron a quedar totalmente enterados los fondos necesarios para la pavimentación de Santiago. No es ésta, repito, una nueva contribución, sino que el desarrollo de la misma contribución que estableció la Ley 4.180.

El señor TRONCOSO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Había solicitado la palabra el Honorable señor Muñoz Ayling. Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MUÑOZ AYLING.— Deseaba referirme, señor Presidente, al mismo asunto que ha abordado el Honorable señor Rivera. Como el Honorable colega lo ha explicado muy bien, no voy a usar de la palabra.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Troncoso.

El señor TRONCOSO.— Señor Presidente, en realidad, considero de suma importancia y de vital necesidad el que se contrate este empréstito, con el objeto de continuar los trabajos de pavimentación de la ciudad de Santiago.

Es penoso y es vergonzoso ver, en esta ciudad, que es la capital de la República, el estado en que se encuentra la pavimentación de sus calles.

Una ciudad de segundo orden de cualquiera parte del mundo tiene un pavimento mejor que ésta. En la esquina de la calle a que da este edificio, que es una de las más centrales, es decir, frente a este Palacio Legislativo, hay baches donde se acumula agua y lodo que sale cuando pasan los automóviles. ¡Esto es vergonzoso!

Pero, yo estoy de acuerdo en que, en realidad, este proyecto necesita pasar a la Comisión de Hacienda.

Soy extrictamente legalista en estas cosas.

Es de derecho elemental que debe ser consultado el fiador para aumentar su garantía. Por medio de este proyecto se compromete la garantía fiscal en más de 50 millones de pesos. Luego, debe pasar en estudio a la Comisión de Hacienda y ser despachado en ella cuanto antes.

Estoy de acuerdo con el Honorable señor Rivera en que da vergüenza y pena ver a nuestra capital con tan pésimo pavimento; pero, repito, es necesario consultar al fiador sobre si acepta o no extender su garantía al nuevo monto de la deuda.

El señor MELEJ.— Es de derecho común, Honorable Diputado.

El señor RIVERA.— ¿Pero, Honorables Diputados, qué razón habría para consultar al fiador si es el propio fiador, o sea el Ejecutivo, el que manda este Mensaje al Congreso?

Además, y a propósito de una observación que hacía el Honorable señor Yáñez, el Mensaje viene con la firma del Sr. Ministro de Hacienda. Debemos suponer que tácitamente ello envuelve la disposición del señor Ministro para aceptar la garantía fiscal para esta emisión.

No podemos sustentar la teoría de que se trata de otro ciudadano que desempeña la cartera de Hacienda. El Gobierno tiene continuada, y, habiendo enviado un Mensaje el Gobierno con la firma del Ministro de Hacienda, si su sucesor no ha retirado la garantía fiscal, hay que suponer que el nuevo Ministro...

El señor YAÑEZ.— Hay que suponer...

El señor RIVERA.— ... mantiene el punto de vista del anterior.

El señor GODOY.— Atendamos al criterio de la Mesa.

El señor RIVERA.— Quiero insistir un poco más sobre las apreciaciones que hacía el Honorable señor Troncoso.

Es necesario ir rápidamente a la pavimentación de Santiago. Es inconcebible el estado en que se encuentra en este aspecto nuestra capital. No es posible, entonces, que, por detalles más o menos, estemos obstaculizando la continuación del plan de pavimentación ya trazado.

La Dirección de Pavimentación de Santiago cuenta, por otra parte, con un subido número de empleados y obreros, a los cuales, si no se les dan los elementos necesarios para desarrollar este plan, habrá que pagarles sus sueldos sin que tengan trabajo alguno que ejecutar.

Es indispensable, por lo tanto, que este proyecto se lleve adelante sin mayores trámites.

El señor BUSTOS.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor RIVERA.— Con todo gusto.

El señor BUSTOS.— Debo recordar, en este momento, a la Honorable Cámara, que el año pasado me correspondió informar un proyecto de esta naturaleza, que aumentaba el monto de una emisión de cien a ciento veinte millones de pesos. Ese proyecto no pasó a la Comisión de Hacienda.

El señor OPASO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OPASO.— No hay ningún Diputado en la Sala, Sr. Presidente, que se oponga al despacho del proyecto. Así por lo menos, lo tengo entendido yo. Por otra parte, creo que no hay ningún precedente de que, proyectos de esta naturaleza, no hayan sido imformados por la Comisión de Hacienda. Siempre, por disposición del Reglamento, estos proyectos han sido informados por la Comisión de Hacienda.

Un señor DIPUTADO.— Yo propondría que tratáramos este proyecto en el primer lugar del Orden del Día de la sesión de mañana.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GAETE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Está con la palabra el Honorable señor Opazo; a continuación, podrá hacer uso de ella, el Honorable señor Gaete.

El señor OPASO.— No veo una razón atendible para que establezcamos respecto de este proyecto, el precedente de que, en su caso, puede omitirse el informe de la Comisión de Hacienda.

Hace un momento, señor Presidente, interrogaba al Presidente de la Comisión de Hacienda, señor Faivovich — y lamento que se haya ausentado de la Sala — sobre este punto. Me manifestaba que no cabía eximir del trámite de la Comisión de Hacienda este proyecto y que no había precedente, en esta Honorable Cámara, de que eso hubiera ocurrido después de la reforma del Reglamento en este sentido.

Este, como todos los proyectos que autorizan la contratación de empréstitos que aumenten la garantía fiscal o que establezcan contribuciones para servir un empréstito, tiene que pasar por la Comisión de Hacienda, ya que así lo exige el Reglamento.

Y esto no significa oponerse al fondo del proyecto, Yo no me explico, por otra parte, el objeto de establecer este precedente, aún cuando esté inspirado en el mejor espíritu.

El señor YAÑEZ.— No hay ningún precedente en ese sentido.

El señor MONTT.— Se podría tratar en la Tabla de mañana.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Debo hacer presente a la Honorable Cámara que el plazo constitucional de la urgencia de este proyecto vence mañana; de modo que si se acuerda enviarlo a la Comisión de Hacienda, tendrá que ser informado mañana mismo para que pueda ser votado también mañana.

El señor OPASO.— ¡Claro, señor Presidente!

El señor GAETE. —Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor OPASO.— Que lo informe mañana en la mañana la Comisión de Hacienda.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Gaete.

El señor GAETE.— Señor Presidente, yo respeto la opinión de los Diputados que sostienen que este proyecto debe pasar a la Comisión de Hacienda, y la de aquellos que afirman que hay precedentes en el sentido de que, tratándose de simples autorizaciones, no hay necesidad de que la Comisión de Hacienda emita su informe.

Yo creo que la Honorable Cámara hace bien en pronunciarse, en esta oportunidad, sobre el caso en que se encuentra este Mensaje del Ejecutivo.

Señor Presidente, ninguno de los Diputados que estamos presentes desconoce la necesidad urgente que hay de dotar de fondos a la Municipalidad de Santiago, y muy especialmente para realizar trabajos de pavimentación.

El señor OPASO — ¿Me permite una interrupción, Honorable señor Gaete?

El señor GAETE.— En el artículo 2.o, señor Presidente...

El señor OPASO.— ¿Me concede una interrupción, Honorable Diputado?

El señor GAETE.— Como no. Honorable colega.

El señor OPASO.— ¿Su Señoría cree que la urgencia de este proyecto consiste en que sea despachado hoy día y no mañana?

El señor GAETE.— ¿Cómo?

El señor OPASO.— Preguntaba a Su Señoría si cree que la urgencia de este proyecto de ley, en el cual todos estamos de acuerdo, consiste en que sea despachado hoy y no mañana.

El señor GAETE. — El señor Presidente dijo que hoy vencía la urgencia; yo me remito a lo declarado por el Honorable señor Santandreu.

El señor OPASO.— ¡Mañana vence, Honorable colega!

El señor GAETE.— Por lo demás, no ha habido ninguna cuestión de orden legal que me haya convencido de lo contrario.

El señor MUÑOZ AYLING. —¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor GAETE.— Por lo demás, en el artículo 2.o, estarían condensadas, como quien dice, todas las aspiraciones de un parlamentario que, si bien no pertenece a Santiago, como otros Honorables Diputados, conoce el Mercado, la Vega Central, y las calles de esta ciudad.

¿Quién de nosotros no sabe que la Vega Central es una verdadera charca de barro, inmundicias y pestilencias, y que el Mercado es una cosa igual? En estos lugares, las aguas se empozan y despiden mal olor, porque, precisamente, no se puede efectuar el aseo en forma eficiente, aunque se quisiera hacer, porque no hay facilidades para ello.

El señor MUÑOZ AYLING.— ¿Me permite una interrupción, Honorable señor Gaete?

El señor GAETE. — Para esto sería necesario pavimentar...

El señor MUÑOZ AYLING.— Señor Presiente, yo pediría que la Mesa hiciera dar lectura a los artículos 61 y 62 del Reglamento que establecen cuáles son los proyecots que deben ir a Comisión de Hacienda. Yo creo que este proyecto no queda encuadrado en ninguno de los casos a que se refieren estas disposiciones.

El señor OPASO.— Señor Presidente, aquí viene el Honorable señor Faivovich, me gustría oír su opinión al respecto.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Se va a dar lectura al artículo 61 del Reglamento.

El señor OPASO.— Señor Presidente, yo rogaría que el Honorable señor Faivovich...

El señor GAETE. — Continúo con la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Está con la palabra el Honorable señor Gaete; pero antes, se va a dar lectura al artículo 61 del Reglamento.

El señor GAETE.— ¡Que se me respete mi derecho, señor Presidente!

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Su derecho ha sido respetado, Honorable Diputado.

El señor SECRETARIO.— Dice el artículo 61 del Reglamento de la Honorable Cámara:

"La Comisión de Hacienda deberá informar, sin perjuicio del trámite ordinario de la Comisión respectiva, los proyectos de ley que signifiquen gastos no consultados en la Ley de Presupuestos, o los que establezcan nuevas contribuciones, únicamente en la parte que se refieran al mayor gasto que irrogue, o a la contribución que establezcan.

Sin este trámite, el proyecto no podrá seguir su curso reglamentario, ni aún por acuerdo unánime de la Cámara.

Respecto del segundo trámite de Comisión, sólo tendrá lugar cuando la Comisión informante haya modificado, en la discusión particular, el monto de los gastos o contribuciones.

Lo dispuesto en el inciso 1.o no comprende los proyectos sobre concesión de pensiones de gracia".

El señor MUÑOZ AYLING.— Ya la Mesa ha explicado su criterio, en el sentido de que este proyecto debe ir a la Comisión de Hacienda.

El Sr. RIVERA.— Y ha basado en la razón la Mesa, ya que las disposiciones reglamentarias son claras.

El señor FAIVOVICH. — ¿Me permite, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — El Honorable señor Faivovich ha solicitado una interrupción.

El señor GAETE.— Si Su Señoría me la pide, no hay ningún inconveniente.

El señor FAIVOVICH.— Bien podría hablar a continuación de Su Señoría.

El señor GAETE.— Pero yo me apresuro a ofrecerle una interrupción.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Faivovich.

El señor FAIVOVICH.— Señor Presidente, he estado leyendo aquí las dos leyes que aparecen mencionadas en este proyecto: la Ley N.o 4,180, y la Ley N.o 4,523.

Estoy de acuerdo con la opinión del Honorable Diputado Informante, en cuanto a que esta ley no crea una contribución nueva, porque la norma fué establecida en la ley de carácter general del año 1927, que ahora se va a reformar. Desde este punto de vista, es evidente que el proyecto no debe ir a la Comisión de Hacienda; pero tengo sí la impresión de que, por el hecho de qué el Fisco entra a responder por la emisión de bonos hasta por la suma de 50 millones de pesos, es decir, por el hecho de comprometerse la garantía fiscal, este proyecto debe pasar a la Comisión de Hacienda.

Yo quisiera, adelantando una manera de facilitar el despacho de este proyecto de ley, y con el objeto de uniformar la opinión de la Honorable Cámara, para que no quede la duda en algunos sectores de ella, sobre si debe o no ir a Comisión, manifestar, desde luego, que si se conviniese en mandarlo a la Comisión de Hacienda, mañana podría ser despachado por ésta, y entonces podría ser aprobado mañana mismo también por la Honorable Cámara.

Con esto se obviarían todas las dificultades.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

El señor GODOY.— A pesar de que la Honorable Cámara no debiera proceder por "impresiones", como dijo el Honorable señor Faivovich.

El señor YAÑEZ.— Es que fué muy modesto, y no quiso decir que tenía la seguridad absoluta.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Si a la Honorable Cámara le parece, así se acordará.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Yo había pedido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Acordado.

Había pedido la palabra el Honorable señor Escobar.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Nosotros vamos a votar favorablemente este proyecto...

El señor GAETE.— ¡Sobre este proyecto, tengo la palbra yo, señor Presidente!

El señor ESCOBAR (don Andrés).—... en primer lugar, porque traerá la tranquilidad al numeroso personal de empleados y obreros de la Dirección de Pavimentación, pues si se agotaran los fondos quedarían sin trabajo.

En segundo lugar, porque esto significará progreso y hermoseamiento efectivo de nuestra capital.

Solamente quiero hacer un alcance, señor Presidente, a este proyecto de ley o, más bien, una observación para la propia Dirección de Pavimentación.

En repetidas ocasiones, nosotros y los colegas de los demás sectores de la Cámara, hemos recibido delegaciones de obreros que trabajan en las canteras, que han solicitado que la Dirección de Pavimentación ocupe piedra para las soleras, material que, para esta clase de obras, es muy superior al concreto que está usando la Dirección de Pavimentación. La diferencia de precio es muy insignificante, según las informaciones que nosotros tenemos, y creo que ahora, con el aumento del precio del cemento y la escasez del fierro con que tienen que ser armadas las soleras de concreto, éstas deben costar más caro que las de piedra.

Como la piedra no es ocupada ahora en la pavimentación, los obreros de las canteras se ven enfrentados con la cesantía, y ya están del todo desocupados, o produciendo sólo en una forma mínima.

El objeto de mis observaciones, señor Presidente, es que la Cámara las haga llegar, si es posible, hasta la Dirección de Pavimentación, para que ocupe este material, que es sólido y eterno, podríamos decir, en lugar de estar ocupando cemento y fierro. Las soleras hechas de concreto por lo general no resisten mucho tiempo: cualquiera dificultad en la calle, un poste que se cae, o un carretón que se estrella contra la solera, las destroza; en cambio, las soleras de piedra duran por tiempo indefinido, porque si llegan a tener algún desgaste se les da vuelta o se vuelven a cantear las piedras y quedan como nuevas, y esto después de haberlas utilizado ya casi un medio siglo.

Quería hacer estas observaciones y manifestar que nuestro Partido votará favorablemente este proyecto de ley, pues, como he dicho, significa tranquilidad y trabajo para los obrercs de las canteras, que así tienen la seguridad de no quedar sin trabajo.

Además, la ejecución de estos trabajos hermoseará un poco las calles y barrios de esta ciudad que, como han anotado algunos señores Diputados, se ven mal y presentan dificultades para el tránsito público.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Gaete.

El señor GAETE.— ¿Sobre esta misma materia, señor Presidente?

Me permito hacer notar a Su Señoría que se acordó enviar este proyecto a la Comisión de Hacienda para su informe. Mañana, cuando éste esté evacuado, hablaré.

El señor GODOY.— Señor Presidente: ¿se podrían trasmitir las últimas observaciones que acaba de formular el Honorable señor Escobar al Servicio correspondiente?

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— ¿A nombre del señor Diputado?

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Si fuera posible en el de la Honorable Cámara, señor Presidente, sería mejor.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Tendría que haber asentimiento unánime, Honorable Diputado.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— A nombre del Comité de mi Partido, entonces, señor Presidente.

El señor GODOY — El Comité Progresista Nacional lo apoya, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Se enviará el oficio a nombre del Comité Progresista Nacional.

9 —MODIFICACION DE LA LEY QUE CREO LA SOCIEDAD CONSTRUCTORA DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES. — POSTERGACION DE LA DISCUSION DEL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Corresponde, en seguida, tratar el proyecto que modifica la ley que creó la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales.

El proyecto está impreso en los Boletines N.os 5,150 y 5,150 bis.

Diputado Informante, por la Honorable Comisión de Educación, ha sido designado el señor Brañes, y por la de Hacienda, el Honorable señor Faivovich.

El señor GAETE. — Tendremos el agrado de oír a los Honorables Diputados Informantes.

El señor BRAÑES.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BRAÑES.— El informe de este proyecto, señor Presidente,...

El señor GODOY.— ¿Por qué no nos ponemos de acuerdo para prorrogar la hora, Honorable Diputado?

El señor BRAÑES.— Justamente, voy a pedirlo, Honorable colega.

El informe de este proyecto, señor Presidente— porque se trata de una cosa sumamente trascendental, ya que tiende a la edificación escolar para el futuro— demorará más de los minutos que quedan del Orden del Día.

El señor YAÑEZ.— Dejémoslo para mañana.

El señor BRAÑES.— Si fuera procedente o reglamentario, señor Presidente, rogaría a Su Señoría se sirviera recabar el asentimiento de la Corporación para continuar el estudio de este proyecto en el día de hoy o, por lo menos, pedir el acuerdo para que se me prorrogue la hora, a fin de que, como Diputado Informante, no tenga que interrumpir la relación que debo hacer.

Deseo advertir a Su Señoría que la urgencia acordada para este proyecto vence en el día de mañana. Por lo tanto, mañana tiene que estar fatalmente terminado su despacho. Por esta razón, reitero mi petición en orden a que Su Señoría solicite el asentimiento de la Honorable Cámara para prorrogar la hora.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tendría que haber asentimiento unánime de la Honorable Cámara para prorrogar la Orden del Día, junto con la Hora de Incidentes.

El señor GARDEWEG.— No se puede suprimir la Hora de los Incidentes, señor Presidente.

El señor ACHARAN ARCE.— No se puede suprimir.

El señor SMITMANS.— No hay acuerdo.

El señor YAÑEZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor YAÑEZ. — Creo, como el Honorable señor Brañes, que este proyecto es de suma urportancia, pero también estimo que la sesión de hoy no debe prorrogarse, pues así vamos a tratarlo en forma deshilvanada y a cortar en la mitad un debate de mucho interés. Es preferible, desde todo punto de vista, que esta discusión se inicie y termine mañana.

El señor BRAÑES. — ¿Me permite, señor Presidente?

Dado que existen los inconvenientes a que se refiere el Honorable señor Yáñez, rogaría a Su Señoría que citara a la Honorable Corporación a una sesión especial para el día de mañana de 2 a 4 de la tarde, a fin de tratar el informe de la Honorable Comisión y despachar el proyecto.

El señor YAÑEZ.— Ya se ha pedido otra sesión especial para el día de mañana.

El señor GAETE.— ¿Con qué objeto, Honorable señor Yáñez?

El señor OPASO. — En la sesión ordinaria de mañana se puede tratar este proyecto. Para ello no hay ningún inconveniente.

El señor YAÑEZ. — En la sesión ordinaria de mañana se puede tratar y despachar este proyecto. De todas maneras, la cuestión es que haya continuidad, que no se corte el debate.

El señor BRAÑES.— Es que mañana va a figurar en la Tabla, con preferencia el Proyecto de Pavimentación.

El señor GARDEWEG.— Eso se despachará rápidamente..

El señor OPASO.— Será cuestión de pocos minutos.

El señor YAÑEZ.— Ese proyecto se debate en un minuto.

El señor GODOY.— En realidad, ese proyecto ya está discutido.

El señor OPASO.— Tal proyecto se tratará sobre Tabla.

El señor GAETE.— Una vez que termine yo mis observaciones.

El señor BRAÑES.— Este proyecto va a merecer con seguridad, observaciones de parte de algunos Honorables colegas y no podremos terminar su tramitación en el día de mañana.

El señor OPASO.— Tenemos todo el día.

El señor BRAÑES.— Mañana no vamos a alcanzar a terminar todo el debate.

El señor YAÑEZ.— Daremos toda clase de facilidades para que se trate este proyecto. La cuestión es que tengamos continuidad en el debate.

El señor GAETE.— Esta es una gauchada del Honorable señor Yáñez. Es una innovación del Honorable señor Yáñez esto de la continuidad. Todos los debates los interrumpimos de un día para otro.

El señor BRAÑES.— Señor Presidente, he solicitado de Su Señoría que se sirva recabar el asentimiento de la Honorable Cámara para que se prorrogue la hora. En caso de que la Honorable Cámara no accediera a esta petición he solicitado que se cite a la Corporación a una sesión especial el día de mañana de 2 a 4 para tratar este proyecto.

El señor SMITMANS. — En esta hora, no es procedente la segunda petición del Honorable señor Brañes.

El señor BRAÑES.— Me han informado que ya se ha solicitado otra sesión especial para el día de mañana; pero bien puede ser que no prospere tal petición.

El señor SMITMANS.— En esta hora, es improcedente la segunda petición del Honorable señor Brañes.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Su Señoría puede solicitar la sesión especial en la hora de la votación de los proyectos de acuerdo...

El señor RUIZ.— ¿Y si hubiera unanimidad ahora?

El señor SANTANDREU (Vicepresidente. — ...salvo que hubiera unanimidad para acordarlo de inmediato.

El señor GAETE.— ¿Quién se opone?

El señor OPASO.— Si hay tiempo de más, ¿para qué vamos a sesionar extraordinariamente?

El señor GAETE.— Siempre hay tiempo de más para estos proyectos interesantes, pero nunca se alcanzan a despachar.

El señor GARDEWEG.— No es por culpa nuestra, Honorable Diputado. Desde estos bancos, no se ha hablado una palabra.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — El Honorable señor Brañes puede solicitar sesión especial en la hora de los proyectos de acuerdo.

El señor BRAÑES.— Señor Presidente, he solicitado previamente...

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Pero hay oposición, Honorable Diputado.

El señor BRAÑES.— No me refiero, señor Presidente, a la petición de sesión especial; sino que digo que he solicitado previamente la prórroga de la hora a fin de alcanzar a tratar este proyecto en el día de hoy.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Hay oposición, Honorable Diputado.

El señor SMITMANS.— No hay oposición sino que es improcedente la petición en esta hora.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS. — ¡No hay oposición!

El señor GAETE.— Es increíble que haya oposición para tratar este proyecto.

El señor SMITMANS.— No, hay oposición; es improcedente la petición.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Brañes.

El señor BRAÑES.— Desgraciadamente, señor Presidente, voy a tener que dejar trunco el informe de la Honorable Comisión. Sólo alcanzaré a decir algunas palabras en relación al informe que debo evacuar en estos momentos, cumpliendo con el encargo hecho por la Honorable Comisión de Educación Pública.

El señor YAÑEZ.— Honorable señor Brañes, quedan sólo tres o cuatro minutos para que termine el tiempo destinado al Orden del Día. ¿No cree Su Señoría más conveniente no interrumpir la continuidad de sus observaciones en un proyecto de tanta importancia? Por lo demás, Honorable Diputado, dejando pendiente la discusión de este proyecto hasta mañana, tendrá Su Señoría más tiempo de pesar sus razonamientos.

El señor GAETE.— ¿Por qué interrumpe, Honorable Diputado, al señor Brañes?

El señor BRAÑES.— En realidad, señor Presidente, antes que interrumpir la continuidad de la exposición que tengo que hacer sobre un proyecto de gran importancia, como es éste—ya que se le han introducido modificaciones a su financiamiento— creo que no habrá inconveniente por parte de la Cámara para dejar pendiente su discusión hasta mañana sobre todo, si se toma en cuenta que sólo quedan cinco minutos para que termine el tiempo destinado al Orden del Día.

El señor GAETE.— No dejes para mañana, lo que puedes hacer hoy, dice el proverbio.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente. — La Cámara ha oído la petición del Honorable Diputado para postergar hasta mañana la discusión de este proyecto.

El señor GARDEWEG.— Hay que ceñirse a lo que dispone la Tabla, señor Presidente.

10.—SUSPENSION DE LA SESION.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se suspenderá la sesión por 15 minutos, entendiéndose, asimismo, prorrogada por igual tiempo la Hora de Incidentes.

Acordado.

—Se suspendió la sesión.

11 —SITUACION ECONOMICA DEL PERSONAL DE LA DIRECCION DE IMPUESTOS INTERNOS. — OFICIO A NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Continúa la sesión.

Entrando a la Hora de los Incidentes, corresponde el primer turno al Comité Radical.

Ofrezco la palabra.

El señor RIVERA. — Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Puede usar de ella Su Señoría.

El señor RIVERA. — En reciente sesión celebrada por esta Cámara, un Honorable colega se refirió a la necesidad de mejorar los sueldos de los Empleados de Tesorería, allegando numerosos datos, que revelan la importancia de este Servicio, y leyó un cuadro comparativo acerca de de las mayores labores que desempeña en comparación con otras reparticiones fiscales.

Sin entrar a rebatir, en manera alguna lo expuesto por el Honorable Diputado, pues reconozco la justicia de las peticiones pro mejoramiento de los sueldos de dicha Repartición, deseo referirme a otro Servicio cuyas labores son de importancia vital para el rodaje del Estado. De la capacidad de estos empleados, depende el mayor o menor rendimiento de los tributos que fiscalizan, siendo su labor totalmente de carácte técnico y no exclusivamente administrativa.

Aludo, en este caso, al personal de la Dirección General de Impuestos Internos, de los cuales alrededor de 200 empleados perciben remuneraciones inferiores al sueldo vital, o sea, que están en las mismas condiciones que los empleados de Tesorerías.

Conviene advertir que las labores de la generalidad de los empleados de Impuestos Internos son de investigación; su actividad no se desarrolla en la oficina fiscal, sino que abarca la industria, el comercio y la agricultura; vale decir, todas las fuentes productoras del país. Baste para ello, señalar que fiscalizan y controlan 17 leyes tributarias, de las cuales las principales son: la del Impuesto sobre la Renta, la de Contribución a los Bienes Raíces, la de Fabricación, Internación y Cifra de Negocios, la de Alcoholes y Bebidas Alcohólicas, la de Timbres, Estampillas y Papel Sellado, la de Herencias y Donaciones, de Espectáculos Públicos, Específicos y Artículos de Tocador, etc.

Ultimamente, estas funciones se han visto recargadas con la dictación de las leyes que el Supremo Gobierno, promulgó para allegar fondos para el fomento a la producción y de Reconstrucción y Auxilio a la zona devastada por el terremoto de 1939; la de los beneficios excesivos, cuyo producto está destinado a incrementar el poder de nuestras Fuerzas Armadas y, por último, la importante Ley Económica, que legisla acerca de la inversión de los excedentes del 15 por ciento de utilidades sobre el capital propio de la industria y el comercio.

Creo conveniente recordar a mis Honorables colegas, los datos consignados en el último Mensaje Presidencial respecto al rendimiento de los diversos tributos y que a continuación copio en millones de pesos: año 1941, $ 1,374.857,051.55 y US. $ 12.278,526.27; año 1942, $ 1,933.581,229.27 y US. $ 16.336,892.71 y año 1943, $ 2,498.020,788.05 y en US. $ 24.374,087.92. Esto es sin considerar aquella parte de los impuestos no ingresados a las rentas generales de la Nación por haber sido destinados al servicio de la deuda externa y a la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales En resumen, tenemos que el rendimiento representa alrededor del 70 por ciento del presupuesto de la República.

Son tan vastas y variadas las labores que desempeña la Dirección de Impuestos Internos que su planta está compuesta por ingenieros, abogados, químicos, contadores e inspectores, exigiéndose a estos últimos un título profesional o, por lo menos, bachillerato rendido. Le está prohibido a este personal, ejercer actividades comerciales o industriales, a fin de evitarle relaciones con los gremios fiscalizados.

No creo que sea desconocido por esta Honorable Cámara el hecho de que funcionarios de esa Repartición han desempeñado carteras Ministeriales o están actualmente destacados en elevados cargos de la Administración Pública, tales como presidente, vices, gerentes, administradores, consejeros y contadores generales en instituciones fiscales o semifiscales, lo que habla por sí sdo acerca de su capacidad y eficiencia. Pues bien, debido a las exiguas remuneraciones que perciben, estos empleados han comenzado a retirarse del servicio de la Oficina de Impuestos, tentados por las mejores rentas que obtienen, precisamente, en el comercio y en la industria particulares, con el agravante de que no se encuentra un personal idóneo que lo reemplace, debido, por supuesto, a los escasos sueldos que ofrece el Estado.

Al hacer estas observaciones, no me mueve otro espíritu que el interés patriótico de llamar la atención, desde esta alta tribuna, acerca de la necesiad que existe en conservar intactas reparticiones como la Dirección de Impuestos Internos, que son un legítimo timbre de orgullo para la Administración y para el país en general, debiéndose, por lo tanto, tomar en cuenta sus especiales condiciones al efectuar su encasillamiento en el nuevo Estatuto Administrativo, ya que si en él se mantiene su desmedrada situación económica, se producirá, sin lugar a dudas, la desorganización de este importante servicio, lo que acarreará un grave e irreparable perjuicio al Estado.

Para terminar, me atrevo a solicitar de esta Honorable Cámara, el envío de estas observaciones al señor Ministro de Hacienda, a fin de que tenga a bien elaborar el correspondiente proyecto que contemple las aspiraciones del personal en referencia, cumpliendo así las promesas de mejoramiento que se le han hecho en diversas oportunidades.

El señor CHIORRINI. — ¿Por qué no termina sus observaciones con un proyecto de acuerdo, Honorable Diputado?

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

El señor CHIORRINI. — Que se envíe a nombre de la Corporación.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, así se procederá.

Acordado.

¿Ha terminado el Honorable señor Rivera?

El señor RIVERA. — Sí, señor Presidente.

12.— SITUACION ECONOMICA DE LOS MIEMBROS DE LA CONFEDERACION DE LAS FUERZAS ARMADAS EN RETIRO.— OFICIO A NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor URZUA.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor URZUA.— Señor Presidente, la Confederación de las Fuerzas Armadas en Retiro pasa hoy día por una situación económica aflictiva, que la dignidad del país no puede soportar.

Hay Generales de nuestro Ejército glorioso que han envejecido al servicio del país; vienen en seguida militares con graduaciones inferiores que se encuentran en igual situación, indecorosa, podríamos decir, en cuanto a la solución de sus problemas económicos.

Muchos de ellos han debido recurrir, para ganarse el sustento diario, a ocupaciones que no están a tono con la dignidad de las funciones que han desempeñado; pero, por sobre todas las cosas, ellos han tenido que ser realistas para llevar a sus hogares el sustento diario que reclaman sus hijos y nietos.

Han debido jubilar estos servidores públicos, señor Presidente, en época antigua, cuando el valor de la moneda era muy distinto y la vida costaba mucho menos de lo que cuesta hoy día.

Yo creo, señor Presidente, hacer una obra patriótica al pedirle al Ejecutivo que considere la situación de estos servidores públicos, porque tengo entendido que sus propios colegas de armas en servicio se allanan a buscar la solución financiera para que estos servidores de la patria terminen sus últimos años, con la dignidad y decoro que requieren los cargos que desempeñaban.

Todo este proyecto no significa un gasto superior a $ 4.000.000, y por esta suma insignificante, creo que no puede dilatarse por más tiempo la solución de este problema, que es, como ya lo he dicho, de dignidad nacional.

Por estas consideraciones, hago indicación para que se transmitan al Ejecutivo estas observaciones, en nombre del Diputado que habla, pidiéndole que tenga a bien enviar el Mensaje respectivo a la Honorable Cámara, a la mayor brevedad.

El señor ROJAS.— A nombre de la Honorable Cámara, señor Presidente.

El señor URZUA.— Si fuera a nombre de la Honorable Cámara, sería mejor.

El señor VALDEBENITO.— E incluyendo a los Oficiales de Carabineros en retiro, también.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se enviaría este oficio a nombre de la Corporación.

Acordado.

13.— PLAGA DE LA ZARZAMORA EN LA HACIENDA "EL MANANTIAL", DEL DEPARTAMENTO DE SAN FERNANDO.— PETICION DE OFICIO.

El señor URZUA.— Deseo ocuparme ahora de otra materia.

Cuando se discutió la ley sobre policía sanitaria vegetal, se tuvo en vista, señor Presidente, que no se infectaran nuestros campos; y resulta que esta ley ha quedado en el texto y no se ha aplicado. Sus disposiciones son claras y terminantes. El Título III, "De las medidas sanitarias", en su artículo 6.o, dice:

"El Servicio de Policía Sanitaria Vegetal indicará las medidas necesarias para combatir las plagas e impartirá las instrucciones conducentes a este objeto, a quien corresponda.

Si los propietarios, arrendatarios u ocupantes no procediaren a combatir o a destruir las plagas denunciadas en el predio a su cargo, con la rapidez y los medios necesarios, un decreto supremo fundado en los antecedentes del caso, declarará infectado el predio y autorizará al Servicio de Policía Sanitaria Vegetal para que proceda a efectuar los trabajos necesarios por cuenta del propietario, arrendatario u ocupante, con el auxilio de la fuerza pública si fuere menester. En la misma forma se procederá cuando se efectúe la destrucción de las plagas de un modo incompleto".

Señor Presidente, en el departamento de San Fernando existe una hacienda valiosísima que no cumple, por cierto, con la función social que la Constitución ha asignado a la propiedad.

El señor VALDEBENITO.— ¿Cuál es esa hacienda?

El señor URZUA.— Esta hacienda, de la cual es dueña una persona tal vez con sobrados recursos, no ha dado mayor importancia al rendimiento que debe producir.

El señor VALDEBENITO.— ¿Cómo se llama?

El señor URZUA.— Hacienda "El Manantial", Honorable Diputado.

Es el hecho que las extensas alamedas de esta hacienda se encuentran totalmente invadidas de plagas, y con ellas está produciendo la infección de toda la zona, en el departamento y en la provincia; por este motivo, no se pueden hacer nuevas plantaciones.

El señor VALDEBENITO.— ¿Quién es el dueño de la hacienda?

El señor URZUA.— Yo no deseo personalizar, Honorable Diputado; sólo quiero señalar un hecho para que se busque el remedio correspondiente.

El señor OPASO.— Pero sería interesante conocer el nombre del dueño de esa propiedad...

El señor URZUA.— Ya he dicho, Honorable Diputado, que no deseo dar nombres...

El señor OPASO.— Pero en este caso en que Su Señoría...

El señor URZUA.— Si quiere, privadamente, me lo puede preguntar, Honorable Diputado, y yo le daré todos los detalles que desee.

El señor OPASO.— Pero Su Señoría ha dicho que esa hacienda no se cultiva en forma debida; por eso le he solicitado que dé el nombre del propietario. Su Señoría sabe que en muchas provincias de Chile hay fundos totalmente abandonados...

El señor URZUA.— Continúo, señor Presidente.

Esta hacienda no sólo tiene plagadas sus plantaciones sino que sus cercados están totalmente cubiertos por la zarzamora. Sabemos, Honorables Diputados, que la Constitución Política del Estado da los medios al Congreso Nacional para evitar estos hechos, autorizándolo para despachar leyes que pueden llegar hasta la expropiación de estos predios que no cumplen con su cometido.

Pido, señor Presidente, que se dirija oficio, en mi nombre, al señor Ministro de Agricultura para que se sirva informar, por medio de los funcionarios técnicos correspondientes, si es efectivo o no que la hacienda "El Manantial" a que me refiero está totalmente invadida por la zarzamora; y si esto es efectivo, que se tomen las medidas que las disposiciones legales señalan, para que a la vez se termine con esta serie de abusos que he dado a conocer.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Se enviará el oficio a nombre de Su Señoría.

El señor GAETE.— Por el calor que ha puesto el Honorable señor Urzúa en sus palabras, creo que tiene la razón.

14.—EDIFICIO PARA EL LICEO DE HOMBRES DE CHILLAN.— PETICION DE OFICIO.—

El señor SANDOVAL.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Viecpresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SANDOVAL.— Señor Presidente, hace algún tiempo hice ver en esta Honorable Cámara la necesidad que existía de dotar a la brevedad posible de un Liceo definitivo para hombres a la ciudad de Chillán.

El Supremo Gobierno, por intermedio de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, dió el año pasado la suma de $ 1.500.000 para que se iniciaran las obras de su construcción, esto es, la obra gruesa del primer pabellón. Para terminar estos trabajos se consultó este año la suma de $ 750.000 si no me equivoco. Pero, señor Presidente, es un sentido anhelo de los profesores y padres de familia de Chillán que estos dineros no se inviertan en terminar el edificio, o sea, la obra gruesa del primer pabellón, porque esto significaría paralizar la construcción del Liceo, que necesita dos o tres pabellones más para poder recibir en buenas condiciones la población escolar secundaria de la provincia de Ñuble.

Como se ha informado que se destinaron 750.000 pesos para terminar las obras correspondientes, al primer pabellón, el Rector y los profesores del Liceo me han pedido que haga presente la situación en que se halla ese establecimiento, por tener sólo una capacidad para 160 alumnos y contar actualmente con una matrícula de 800.

Si los fondos mencionados se destinan a la terminación de las obras del primer pabellón, habría necesidad de dividir a los alumnos entre el Liceo viejo y el Liceo nuevo y no habría material didáctico suficiente para proveer a los dos establecimientos escolares, aparte de que los profesores tendrían también que viajar de uno a otro local, con la pérdida de tiempo consiguiente.

El señor IZQUIERDO.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor SANDOVAL.— Con mucho gusto.

El señor IZQUIERDO.— En el plan de obras públicas del Supresmo Gobierno y del cual se acaba de dar cuenta a la Honorable Cámara en la sesión de hoy, se han destinado 3.000.000 de pesos para la reparación del Liceo de Niñas y 6.000.000 para el Liceo de Hombres de Chillán.

El señor SANDOVAL.— Esto mismo me hace pensar en la conveniencia de que con esos fondos se prosiga la obra gruesa del Liceo nuevo, construyendo nuevos pabellones, y que no se vaya a terminar el pabellón actualmente construído, porque, si se procede así, quedaría pendiente la construcción de los demás pabellones, por algunos años aún.

Deseo pedir al señor Presidente que se dirija oficio al señor Ministro de Educación, haciéndole presente las observaciones que he formulado en esta ocasión y pidiéndole que los nuevos fondos que se destinen al Liceo de Hombres de Chillán, sean invertidos en la obra gruesa de un nuevo pabellón.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Se enviará oficio a nombre de Su Señoría.

El señor IZQUIERDO.— A nombre del Diputado que habla también, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Y a nombre del Honorable señor Izquierdo.

El señor TRONCOSO.— Rogaría, señor Presidente, que agregara mi nombre al oficio solicitado por el señor Sandoval.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Muy bien, Honorable Diputado.

15.—POLITICA ECONOMICA DEL GOBIERNO ACTUAL.— APLICACION DE LAS LEYES DICTADAS ULTIMAMENTE POR EL CONGRESO NACIONAL SOBRE LA MATERIA. PETICION DE OFICIOS.—

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — El segundo turno corresponde al Comité Conservador.

Ofrezco la palabra.

El señor DIEZ. — Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DIEZ.— Señor Presidente:

En un reciente discurso pronunciado por uno de los Diputados conservadores, el señor Aldunate, y sobre el cual los hombres de Izquierda y del Gobierno debieran poner preferente atención, manifestó con datos precisos y matemáticos que los gobiernos de los últimos años eran los causantes principales del alza del costo de la vida en atención a que su política económica, sin objetivos de interés general y destinada exclusivamente a obtener una popularidad pasajera, tendía directamente al alza de los costos de producción y a una mayor desvalorización monetaria que influían incesantemente en el alza de los productos y de las mercaderías de todas clases. Así, precisó con datos estadísticos oficiales y con la fría realidad de los números, el verdadero desastre económico de los gobiernos de Izquierda que nos ha traído a la situación de confusión, desorientación y malestar económico que vive en el actual momento el país y que tiende cada día a agravarse más y más, sin que se divisen por ninguna parte soluciones concretas y verdaderas que hagan posible una reacción saludable en la marcha social y económica de la nación.

De esta manera con una política vacilante en el Gobierno, con contribuciones, impuestos, cargas sociales, falta de estímulo efectivo a la producción, la ninguna labor de obras públicas verdaderamente reproductivas, los reiterados déficit fiscales, las constantes amenazas de elementos comunistas y demagógicos que tienen aprisionados a los sindicatos con fines políticos, la falta de confianza en el Gobierno respecto a la mantención de la estabilidad en el valor de la moneda, hace que la situación se torne cada vez más grave, que las industrias se sientan cada vez más y más amenazadas y que en consecuencia produzcan menos y que ningún capital nacional o extranjero tenga la necesaria garantía para establecer nuevas industrias, antes al contrario, procurarán por todos los medios hacer capitalizaciones de carácter inmóvil o huir con sus patrimonios a otros países más seguros.

Las leyes dictadas en el actual período parlamentario y que han contado casi siempre con el apoyo e iniciativa de los respectivos Ministros de Estado, carecen en absoluto de una idea matriz, ni nada se expresa en ellas que digan relación con el fomento, con la defensa, con los créditos, con la estabilidad en las inversiones que vayan a favorecer la creación de riquezas en las industrias, en la agricultura, en las fuentes productoras. Son leyes de tipo socializante, intervencionistas, burocráticas que van a crear cargas antes que facilidades, que van a poner incertidumbres antes que optimismo, que negativamente van a matar el espíritu de empresas y, como fatal corolario, van a contribuir a la disminución de la producción en perjuicio del mejoramiento de los medios de vida del país.

Y estas leyes de nuevas contribuciones, de aumentos de sueldos fiscales, de emisiones monetarias sin respaldo de oro ni de riquezas, de trabas a las industrias, han sido factores de estagnación en la producción general, como lo demuestran las estadísticas oficiales, que escasamente anotan un 10 o|o de aumento entre los años 1938 a 1941 y un 5 o|o entre los años 1941 y 1943, situación grave que explica la pobreza general y el alza del costo de la vida frente a un mundo en guerra en que por todos los medios debemos procurar abastecernos a nosotros mismos sin tener que recurrir a otros mercados.

Las leyes de "Emergencia", de julio de 1942, y la ley "Económica", de diciembre de 1943, que se pidieron al Congreso con caracteres de urgencia **para poner orden en la Administración Pública, para realizar economías en los sueldos fiscales, para el control y orden de las instituciones semifiscales, para facilitar el crédito, estabilizar la moneda y detener las ruinosas intervenciones del Comisariato,** no han realizado ninguno de sus objetivos, y la nación sigue viviendo bajo el peso de un presupuesto fiscal, cada vez en aumento, que asfixia todas las actividades económicas y hasta mata los mejores ideales de generaciones de chilenos que creen realizar sus mayores anhelos con la obtención de un puesto público.

Sin tiempo para analizar cada uno de los aspectos de las leyes citadas, nos limitaremos a manifestar que la opinión pública siente y palpa el derroche de los dineros fiscales al pagar en cada semestre contribuciones cada vez más altas sin que vea por ninguna parte, menos en provincias, la sensación del Gobierno central que se preocupa de los caminos, de hacer nuevos puentes, de fomentar las escuelas prácticas y vocacionales, de realizar obras de regadío, de ayudar la producción y mejorar material y moralmente la vida de la ciudadanía en general. Antes al contrario, existe en el ambiente la impresión de que, así como cada día hay menos leche, carne y habitaciones, van poco a poco destruyéndose —hasta desaparecer— los servicios públicos que en otra época fueron orgullo del país, como los Ferrocarriles del Estado, los Hospitales, etc., etc.

Como he dicho, existe un consenso general de que no hay línea definida en los rumbos generales del Gobierno, línea que debe tener como finalidad obsesionante hacer economías en la burocracia y en los gastos semifiscales, poner orden y disciplina arriba y abajo, evitar los gastos suntuosos de representaciones, comisiones, embajadas y evitar que se construyan grandes palacios improductivos en la capital por el Gobierno, cajas de previsión o instituciones semifiscales, a fin de orientar a las generaciones de chilenos al campo de la iniciativa privada, que da mejores medios de vida y mayor independencia y para que el Gobierno nacional invierta los mayores capitales posibles en todos los medios que tiendan al fomento de la producción o en el establecimiento y realización de servicios o industrias básicos que no puedan realizar por escasez de cuantía u otras causas la iniciativa privada. Sólo y únicamente en esta línea y con estos propósitos podremos enderezar los rumbos extraviados y ruinosos que estamos siguiendo en los últimos años, para llevar nuevamente el alma chilena por el camino de nuevos optimismos y reiterada confianza en los destinos de su patria.

Efectivamente, las provincias y el país alentaban promisoras esperanzas de que al fin se iban a enderezar rumbos por el camino de las realidades y no de las palabras y de las promesas incumplidas que se dicen para salvar compromisos del momento y acallar el clamor de los que piden más acción en beneficio de los altos intereses nacionales.

Sin embargo, doloroso es constatar que nada se ha hecho hasta la fecha y que todos los antecedentes que tenemos a la vista son premisas evidentes de que nada se podrá hacer en el futuro.

Sería inoficioso repetir que el alza del costo de la vida continuará en mayor ascensión y que la producción seguirá estagnada por obra y gracia de las medidas adoptadas por algunos organismos administrativos y por la propia voluntad del Poder Ejecutivo, que no detiene los gastos fiscales ni el aumento de las contribuciones e impuestos.

El señor GAETE.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor DIEZ.— No tengo tiempo, Honorable Diputado.

El señor GAETE.— Le podríamos prorrogar...

El señor DIEZ.— Después tendrá tiempo Su Señoría para contestarme.

El señor GAETE.— ¡No tengo tiempo!

El señor DIEZ.— Le ruego escucharme, Honorable Diputado, pues le voy a dar a conocer datos mucho más concretos todavía.

Tenga paciencia, pues no acepto interrupciones.

—SUENAN LOS TIMBRES SILENCIADORES.

El señor VALDEBENITO.— Se le podría prorrogar el tiempo.

El señor DIEZ.— Fácil es demostrar lo que venimos afirmando de que no hay reacción en las altas esferas del Gobierno y que todo nos conduce hacia la pendiente de mayores déficit en la Hacienda Pública, que son los generadores en principio de la estagnación del progreso del país, de nuevos gravámenes a las actividades productoras y de la ninguna realización de obras públicas de fomento y estímulo a la creación de riquezas.

Las leyes 7.200, de Emergencia; 7.600, sobre Habitación Popular; 7.747, llamada malamente Económica; 7.434, sobre distribución del Impuesto al Cobre; y la propia Reforma Constitucional, por falta de una voluntad ejecutora, no han producido hasta la fecha todos los beneficios fines que se tuvieron en vista con su promulgación, y algunas de ellas quedarán sólo escritas en el papel, como una evidencia de simples buenos propósitos.

¿Cuál fué el móvil esencial de la Ley de Emergencia? Realizar economías en los gastos fiscales y semifiscales; refundir y coordinar servicios públicos a fin de disminuir gastos generales y suprimir empleos inútiles. Hasta la fecha no conocemos las economías que se han producido en los gastos públicos en los dos años que lleva de vigencia, ni tampoco conocemos las economías que se han producido en las instituciones semifiscales y en las con administración independiente.

El artículo 37, de la Ley 7.200 y el art. 3.o de la misma ley, imponen ciertos deberes a la Contraloría General de la República en cuanto a enviar copia de los decretos en que se designe a personas ajenas a la Administración Pública, como asimismo, un estado de las economías producidas o un detalle — en su caso — de los mayores gastos y, al Ejecutivo, la obligación de enviar el presupuesto de las entradas y gastos de las instituciones semifiscales, con las economías que se hayan producido, dentro de los 30 días siguientes a su aprobación.

No sólo no conocemos las economías, sino que tenemos casos concretos de mayores gastos y extralimitaciones de atribuciones en cuanto a dicha ley se refiere: a pesar de que la ley habla de refundir instituciones semifiscales, se dió nacimiento al "Servicio Médico Nacional de Empleados", nueva Caja semifiscal no creada por la ley, con gastos excesivos, con Vicepresidente Ejecutivo, con extenso Consejo bien remunerado y que se apropió de capitales y bienes de diversas instituciones de previsión. El Diputado que habla solicitó el informe que debió evacuar la Contraloría General de la República en cuanto al aspecto legal de la nueva Caja y se le contestó que no existía informe al respecto; el Diputado que habla pidió, también, el presupuesto y los bienes que se habían sustraído a cada una de las otras instituciones de Previsión Social, sin que hasta la fecha haya recibido del Ejecutivo ningún antecedente.

Sin fiscalización no hay democracia posible y en el caso que comentamos se prescindió en absoluto del informe de la Contraloría General de la República y se niegan antecedentes al Congreso, que es el llamado por la Constitución misma a fiscalizar los actos del Poder Ejecutivo.

Las referidas leyes de Emergencia y Económica, en su rts. 39 y 20, respectivamente, privaron al Comisariato General de Subsistencias y Precios de toda facultad de percibir entradas y de toda facultad resolutiva, ya que todas las entradas irían a una Cuenta Especial en arcas fiscales y su intervención no pasaría más allá de ser un organismo asesor y consultivo del Ministerio de Economía y Comercio.

Sin embargo, de disposiciones tan claras, la Cámara Central de Comercio de Chile ha denunciado públicamente la ilegalidad del decreto N.o 749, del Comisariato de Subsistencias y Precios, que ordena en su art. 13 a las Aduanas no despachar ningún embarque de tejidos de algodón sin que previamente haya sido autorizado por el Comisariato, **quien a su vez no lo autoriza sin que el comerciante se comprometa a pagar una comisión, prima o contribución ascedente al cuarto por ciento del valor de la respectiva factura.**

Con esta ilegalidad se origina un recargo indebido a los precios, se ponen trabas al comercio legítimo y se contribuye con una simple medida administrativa al alza constante de los medios de vida.

Para abreviar en este discurso la exposición de las razones que justifican nuestra apreciación sobre que las leyes de Emergencia y Económica han fracasado prácticamente y que los Gobiernos de Izquierda son incapaces de equilibrar los presupuestos y hacer inversiones de carácter reproductivo, me voy a limitar a sintetizar algunos datos concretos que prueban nuestra afirmación:

a).— **El señor Ministro de Hacienda calcula que el déficit probable del presente año alcanzará a la suma de 500 millones de pesos, a pesar de** que el año pasado se destinaron al financiamiento de los presupuestos el total de las entradas del cobre y diversos empréstitos autorizados por la Ley Económica y las leyes 7.562 y 7.563, que significaban recursos por 725 millones de pesos.

b).— **La Ley 7.434, del 17 de julio de 1943, que consultaba una equitativa distribución por provincias del impuesto extraordinario al cobre, para caminos, habitaciones populares, minería, obras de riego y ferrocarriles,** quedará en el hecho y y en el derecho derogada íntegramente en razón de que las entradas por este impuesto fueron absorbidas el año pasado y el año 1942 en los gastos ordinarios del presupuesto general. Por lo que se refiere a las entradas del mismo impuesto extraordinario al cobre, en el curso del presente año, no hay duda alguna que correrán la misma suerte y serán también destinadas al pago de los gastos ordinarios del Estado que en sus tres cuartas partes son gastos de sueldos públicos y servicios personales.

c).— El Ejecutivo ha comprendido la imposibilidad de dar cumplimiento a la referida ley 7.434, sobre obras públicas e inversión del impuesto extraordinario al cobre, y se ha anticipado a presentar la semana pasada al Congreso Nacional una nueva ley sobre obras públicas, por una suma alzada de 3.000 millones de pesos, en el plazo de seis años, **a contar desde el año 1945 y para cuyo financiamiento absorbe el 75 o.o del total de impuesto al cobre, ya referido. De esta manera, el propio Ejecutivo reconoce el fracaso de la ley 7.434 y reconoce que el impuesto aludido que ingrese en el curso del presente año de 1944, correrá la misma suerte de los años anteriores, o sea, irá al tonel sin fondo de las entradas generales para el pago de los gastos ordinarios del presupuesto fiscal.**

d).— Sinceramente, no creemos en la realización del nuevo Plan de Obras Públicas, ya que es el tercero o cuarto que se nos presenta por un Gobierno de Izquierda, como un espejismo para hacernos la ilusión de una reacción favorable en el manejo de los dineros fiscales, y porque en el mismo proyecto se insiste en la política errada de aumentar el alza de los costos de producción por medio de nuevas contribuciones y de aumentar los gastos fiscales con la jubilación obligatoria a los empleados del Ministerio de Obras Públicas que hayan cumplido 35 años de edad.

Mucho se ha dicho, señor Presidente, sobre el verdadero concepto de la jubilación que, conforme a las más recientes investigaciones, exclusivamente debe otorgarse por razones de enfermedad, incapacidad o vejez. Basar la jubilación en un concepto meramente cronológico es simplemente buscar una explicación absurda para crear vacantes con fines políticos o de otro orden y hacer gravitar aún más sobre el presupuesto general el pago de nuevas jubilaciones y de nuevos sueldos fiscales en un momento en que precisamente debe hacerse todo lo contrario para detener la loca carrera hacia la quiebra económica del Estado.

e).— Los Honorables colegas recuerdan la trayectoria de la ley 7.600, sobre Caja de la Habitación Popular, destinada a resolver el más grave de los problemas existentes en nuestro país y sin cuya cuya pronta y acertada solución, los otros, como los de la educación, de la alimentación, de la asistencia social y del alcoholismo, no serán jamás resueltos en forma adecuada y definitiva. Esta ley, que comenzó a regir el 20 de noviembre del año pasado, se financia con recursos y que representan aproximadamente 300 millones de pesos al año. Entre estos recursos el Fisco debe aportar 30 millones de pesos, el 12 o.o del impuesto extraordinario al cobre, el 25 o|o del mayor rendimiento del impuesto territorial por el reavalúo de los bienes raíces y el 5 o|o de las utilidades de las empresas industriales y mineras afectas a la tercera y cuarta categoría de la Ley sobre Impuesto a la Renta.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Ha llegado el término de su tiempo, Honorable Diputado.

El señor IZQUIERDO. — ¿Se me podría prorrogar, señor Presidente?

El señor RUIZ. — Siempre que conceda alguna interrupción, pues todo lo que está diciendo es la herencia del régimen anterior.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — ¿Cuánto tiempo necesitaría Su Señoría?

El señor DIEZ. — De tres a cuatro minutos, señor Presidente.

El señor ABARCA. — ¿Me permite, señor Presidente?

Por nuestra parte no hay inconveniente alguno, a pesar de que no oí la primera parte del discurso del Honorable colega. Pero yo pediría que, al terminar la Hora de los Incidentes, se me concedieran cinco minutos para fundamentar un proyecto de acuerdo.

El señor VALDEBENITO. — Yo también solicitaría cinco minutos, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará prorrogarle la hora por cinco minutos al Honorable señor Díez y, al término de la Hora de los Incidentes, se concederá la palabra a los señores Abarca y Valdebenito, durante cinco minutos a cada uno.

Acordado.

El señor YAÑEZ. — Y cinco minutos para el Honorable señor Acharán.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — **Acordado.**

El señor SMITMANS. — Y cinco minutos a mí, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Puede continuar el Honorable señor Díez.

El señor GAETE. — Dénme diez minutos a mí, también, señor Presidente.

El señor DIEZ. — Yo quiero decir a la Cámara de Diputados que esta ley sobre Habitación Popular, la de mayor trascendencia que se ha dictado en el actual período parlamentario, también va en vías de fracasar por las mismas causas por las cuales fracasaron las otras que he citado. El aumento constante de los gastos públicos que se traducirá para el próximo año en un presupuesto de 4,500.000,000 de pesos o más y el déficit seguro del año en curso de 600 millones de pesos, consumirán todos los recursos que la ley 7,600 había destinado para la construcción de habitaciones populares, y el pueblo seguirá viviendo en pocilgas inmundas o a cielo descubierto, sin que los poderes públicos de este país sean capaces de satisfacer tan urgente necesidad que cada día se hace más grave por el déficit que se sigue produciendo a razón de 10,000 habitaciones por año.

Señor Presidente:

Los fenómenos de orden social y económico, tienen entre sí cada vez mayor interdependencia, aun los que en apariencia revisten caracteres propios y aislados. Hay que resolverlos en conjunto y en relación a sus repercusiones inmediatas, con un equipo de hombres capacitados que a través del solo interés nacional, den acertada ejecución a lo más urgente, a lo que constituye el cimiento del edificio social, sin consideraciones de orden político, ni de móviles personales de ninguna especie. Los tiempos difíciles que vivimos imponen a los gobernantes mirar el horizonte más allá de la niebla que cierra el camino.

Nosotros como conservadores cumpliremos nuestro rol de hacer oposición que significa crítica elevada, serena y enérgica, para deslindar responsabilidades y señalar a la opinión pública los rumbos errados y perjudiciales para el país de los Gobiernos de izquierda.

Creemos sinceramente que si el Gobierno desea enmendar rumbos, debe enderezar su acción con fectiva y permanente decisión hacia el cumplimiento de las leyes anteriormente citadas para producir las necesarias economías que permitan obras e inversiones claramente reproductivas y por este único medio de creación de riquezas, realizar las demás obras que el país reclama para salir de su actual estagnación.

No se armonizan con estas ideas los grandes rascacielos y construcciones de diversa índole que se tienen proyectadas en la capital y en provincias y contrarían abiertamente estos propósitos los grandes sueldos y los gastos fastuosos de comisiones, representaciones y embajadas que a diario se están creando.

Finalmente, solicito al señor Presidente que mis observaciones sean transmitidas a los señores Ministros de Hacienda, Economía y Comercio, y Obras Públicas y Vías de Comunicación para que **den las explicaciones que a cada uno de ellos corresponde en orden a los resultados y economías procucidas por las leyes referidas y a las posibilidades que con su aplicación se divisan en el futuro. El país y la Cámara esperan estas explicaciones.**

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría.

16.—SITUACION DE LOS EX ASTILLEROS BEHRENS, DE LA COMPAÑIA ELECTRO SIDERURGICA E INDUSTRIAL Y DEL HOTEL DE TURISMO DE LA CIUDAD DE VALDIVIA

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — El tercer turno corresponde al Comité Liberal.

El señor ACHARAN ARCE. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Acharán Arce.

El señor ACHARAN ARCE. — Honorable Cámara:

Me voy a referir en especial a tres grandes industrias de Valdivia: ex Astilleros Behrens, Compañía Electro Siderúrgica e Industrial de Valdivia y Hotel de Turismo, que pasan por una verdadera vía crucis y amenazan comprometer el presente y el futuro de esa provincia.

Señor Presidente, periódicamente formulo observaciones, desde esta tribuna, para pedir al Gobierno la adopción de medidas que tiendan a dar solución a los distintos problemas que afectan al desarrollo y progreso de la provincia que represento.

Con satisfacción anoto de que son atendidas algunas veces mis peticiones, dentro de los recursos de que dispone la Caja Fiscal; y otras, diferidas hasta mejores tiempos. No hago, por consiguiente, mayor caudal y aunque no quedo del todo conforme, a lo menos me explico las razones que justifican la tardanza o demora para ser resueltas.

Hoy no me voy a ocupar de las múltiples necesidades de mi provincia, con el fin de no desviar la atención que requieren los tres puntos enunciados y porque deseo poner de manifiesto la ingrata actuación que le ha cabido a la Corporación de Fomento de la Producción en dos de estas materias, como lo paso a exponer:

La Corporación de Fomento de la Producción, valiéndose del hecho de ser socio de última hora de los Astilleros Behrens, ha despojado a este establecimiento de sus principales y valiosas maquinarias. Las correspondientes a las secciones fundición y construcciones de embarcaciones las ha aventado, unas hacia el norte y otras hacia el sur. Y así tenemos que las primeras han llegado a los establecimientos metalúrgicos de Immar en esta capital y algunas tal vez a Puerto Montt.

Este acto de la Corporación ha causado en la ciudad de Valdivia alarma y profundo malestar, por cuanto ha acabado con el Astillero Behrens, transformándolo en una carrocería, después de haberse sostenido esta industria por más de cincuenta años y continuado su marcha con el mismo ritmo de progreso de la ciudad, salvo quebrantos que sufrió en los últimos tiempos, en su administración, susceptibles de ser vencidos.

Esta circunstancia fatal dió lugar a la intromisión de la Corporación en dicha industria.

Como consecuencia de la reducción de sus faenas, se redujo el número de operarios y son muchos los que ahora recorren las calles de la ciudad en busca de trabajo, que no encuentran.

La miseria está, pues, a las puertas de las casas de los obreros y de sus familiares.

Aun es tiempo de que la Corporación se detenga en su obra de aniquilamiento de esta industria y se concrete, de acuerdo con sus funciones, a laborar y producir más.

El Diputado que habla, oportunamente formuló su protesta, desde estos bancos, ante el señor Ministro de Economía y Comercio, y luego después el Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación, en presencia de S. E. el Presidente de la República en su viaje al sur.

El señor del Pedregal expuso como fundamento, que no se justificaba la existencia de un astillero en Valdivia, porque el río era un obstáculo para la construcción de grandes naves. Y se olvida que el río Valdivia es navegable y cada día más profundo por obra de su canalización y dragado y además que en el Astillero Behrens se han construído naves para nuestra Armada, como son los escampavías "Yelcho" y "Azulla", aparte de numerosas otras embarcaciones que surcan los mares y que son honor de la industria austral por sus magníficas condiciones náuticas.

Resulta, pues, errada la política de la Corporación al desarmar el Astillero Behrens, quitándole sus maquinarias y herramientas.

El señor GAETE.— ¿Me permite, Honorable Diputado, una interrupción?

El señor ACHARAN ARCE.— No dispongo de mucho tiempo para conceder interrupciones. Después me contestará Su Señoría.

El señor GAETE.— Es sólo para aclarar un concepto.

El señor ACHARAN ARCE.— No tengo tiempo, Honorable Diputado.

El señor GAETE.— Es que Su Señoría está emitiendo conceptos que no deben quedar sin contestación. Es muy fácil hacer cargos sin que se dé oportunidad para responder.

El señor ACHARAN ARCE.— Valdivia, ante el atentado de que es objeto, airada se levanta y pide amparo al Gobierno, a fin de que se le devuelva su Astillero y se ponga término al despido de obreros y empleados.

Compañía Electro-Siderúrgica e Industrial de Valdivia

Algo semejante va a ocurrir con la Compañía Electro-Siderúrgica e Industrial de Valdivia, por la intervención de la Corporación de Fomento de la Producción.

Esta Compañía fué fundada sobre la base de la Sociedad Francesa Altos Hornos de Chile, con asiento en Corral, y después de muchas modificaciones por leyes y decretos, quedó a firme la constitución de la Sociedad, en virtud de la Ley N.o 4,600 y otras, que le asignaron un capital de $ 60.000.000, de los cuales, 12 millones subscribiría el público y 48 millones el Fisco. Finalmente, el 23 de octubre de 1942, el Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación, de acuerdo con la Ley 7,200, dictó el Decreto N.o 2.108, por el cual autoriza el aumento de capital de 60 millones a 108 millones, que subscribiría y pagaría la Corporación de Fomento de la Producción.

Su objeto fué el de fundir minerales de fierro y fabricar y laminar acero.

Cuando se discutió el proyecto de ley en ambas ramas del Congreso Nacional, se justificó plenamente la existencia de esta industria en el puerto de Corral, y comisiones de técnicos y expertos han asegurado su pleno éxito en luminosos informes.

La Corporación sólo ha enterado $ 12.500.000, quedándole por cubrir un saldo de 37 1|2 millones. De suerte que este capital de 108 millones de pesos le permitirá a la Siderúrgica desarrollar un interesante plan de trabajo. Sin embargo, se proyecta fundar una nueva Sociedad Siderúrgica con capitales americanos y nacionales, no siendo ajena a su constitución la Corporación de Fomento de la Producción.

Esta noticia ha causado perplejidad, porque no es posible creer que la Corporación que tiene 48 millones de pesos suscritos, busque la formación de una Sociedad similar, competidora de la primera, cuando lo natural es que se le dé mayor impulso a la Compañía existente, aumentando aún más su capital.

Está ubicada a orillas del mar, en la Bahía de Corral, rodeada de bosques que le aseguran el combustible por muchos años, a pesar de que existe el propósito de emplear la energía eléctrica, proveniente de la planta del Pilmaiquén, lo que le permitirá bajar el costo de producción y competir con el artículo extranjero, aunque en algunos países como Suecia y otros, se usa también el carbón de leña en la fabricación de lingotes de fierro, que resultan de muy buena calidad.

Favorece, además, a la Siderúrgica de Valdivia, el contrato vigente de suministro de mineral de hierro de las minas del Tofo, por largo tiempo y por precio ínfimo.

Compañías Siderúrgicas de Estados Unidos se surten del mismo mineral, y a pesar de la distancia, resulta todavía bajo el costo de producción.

Cuando todo aconseja impulsar más y más a la Siderúrgica de Valdivia, los mismos elementos que tienen la obligación de ayudarla tratan de producir su ruina, pues no otra cosa significan la actitud de la Corporación y las declaraciones de su Gerente General, contrarias al funcionamiento de los Altos Hornos de Corral, formuladas, dos meses atrás, aproximadamente, en una de las Salas de Comisiones de la Cámara de Diputados, en circunstancias que celebrábamos una reunión, presidida por el Presidente de la Cámara, con asistencia del Intendente de Valdivia, de una numerosa delegación de vecinos de esa ciudad, de jefes de distintas reparticiones públicas y de los Diputados de la provincia, con el objeto de estudiar y resolver los problemas relacionados con los Astilleros Behrens, Siderúrgica de Valdivia y Construcción del Hotel de Turismo.

Manifestó ahí el Gerente General de la Corporación, que se estudiaba la formación de una nueva Sociedad Electro-Siderúrgica, con asiento posiblemente en Concepción, con fuertes capitales, en atención a que la Siderúrgica de Valdivia no podía competir con el fierro extranjero, porque le resultaba subido el costo de producción, por la mala ubicación de los Altos Hornos, por el transporte del mineral de hierro a tan larga distancia y por el empleo de carbón de leña en la fabricación de los lingotes.

Comprendiendo el asombro que habían causado sus palabras, dijo, en seguida: "tal vez se podría bajar el costo de producción si se aprovecharan los subproductos del carbón vegetal y para este objeto se hará un ensayo"

Hubo un corto debate y se pasó a otra materia con el propósito de volver a tratar este mismo problema una vez que se dispusiera de más antecedentes y de mayor tiempo.

Al formular yo ahora estas observaciones, no hago otra cosa que interpretar esos deseos y el sentimiento íntimo del pueblo de Valdivia, que quiere, pide y exige que no se amague la existencia de la Compañía Electro-Siderúrgica e Industrial de Valdivia, sino, por el contrario, que se le preste el máximo de apoyo, porque se justifica económicamente, y en atención a que en torno de ella se desarrollarán muchas industrias más, que el país necesita y reclama para su desenvolvimiento.

La Corporación, en la apreciación de este problema, ha incurrido en grave error.

No está el mal en la industria misma, sino en su Administración, y hay que tener la suficiente energía para reorganizar sus servicios, eliminando aquellos elementos que lesionan sus intereses, cualquiera que sea su jerarquía.

Es un hecho notorio que la administración carece de condiciones para dirigir esta industria, hay despilfarro en los gastos y quiebra de la Caja, por cuanto no dispone de fondos para cancelas oportunamente los salarios a sus obreros, quienes reclaman el justo pago de su trabajo. La Empresa, para acallarlos, ha debido recurrir a los suples o pequeños abonos a cuenta. Se nota, pues, malestar y, admírese la Honorable Cámara, discenciones internas de carácter político.

El costo de la producción, por los desaciertos de la administración, resulta elevado y no se puede competir con el producto extranjero. Se conoce la causa y nada se hace por corregirla, sin duda por debilidad de los propios accionistas.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Honorable Diputado, le quedan tres minutos a continuación de la votación de los proyectos de acuerdo.

El señor ACHARAN ARCE.— Ruego a la Mesa que se sirva solicitar cinco minutos de prórroga a fin de terminar mis observaciones.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene acordado cinco minutos de prórroga Su Señoría, a pedido del Comité Liberal.

El señor ACHARAN ARCE.— Muchas gracias, señor Presidente.

17.—TABLA DE FACIL DESPACHO PARA LAS PROXIMAS SESIONES.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Se va a dar lectura a la Tabla de Fácil Despacho para la sesión de mañana y las de la semana próxima.

El señor SECRETARIO.— Figuran en la Tabla de Fácil Despacho de las próximas sesiones, los siguientes proyectos:

1.o— Proposición de Archivo de la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene, en una moción del Honorable señor Acharán, que autoriza la inversión de un millón de pesos en la construcción y dotación del Hospital de Lanco.

2.o— Proposición de archivo de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, recaído en una moción del Honorable señor Castelblanco, que sanciona el uso indebido de timbres fiscales de porte franco.

3.o— Proposición de archivo de la Comisión de Defensa Nacional, recaído en diversas iniciativas legales.

4.o— Proposición de archivo de la Comisión de Trabajo y Legislación Social, recaída en numerosas iniciativas legales.

5.o— Informe de la Comisión Especial designada por la Honorable Cámara con el objeto de estudiar una reforma del procedimiento para el despacho de los asuntos de interés particular.

6.o— Pronunciamiento de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia en el proyecto que crea la provincia de Arica.

7.o— Modificación de la ley 7,395, que autorizó la transferencia de un predio fiscal al Cuerpo de Bomberos de San Bernardo.

8.o— Transferencia para el Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa.

9.o— Proposición de archivo de la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene, recaído en diversas iniciativas legales.

10.— Proyecto que cambia el nombre de la calle "Silva", de la Comuna de Cartagena, por el de "Josefina Nieto".

11.— Proyecto que cambia el nombre de la calle "Diego Portales" de la ciudad de Valdivia, por el de "Cabo Oróstegui".

12.— Declara monumento nacional la propiedad en que se instaló, en la ciudad de Talca, el Cuartel Directorial del Ejército del Sur, y en el que se proclamó la Independencia.

13.— Autoriza la erección de un monumento a la memoria de don Ignacio Domeyko.

14.— Autoriza la erección de un monumento a don José Antonio Manso de Velasco.

15.— Concesión de terrenos para el Internacional Sporting Club.

El señor YAÑEZ.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor IZQUIERDO.— Pido la palabra.

Señor Presidente, desearía solicitar que se colocara un proyecto en la Tabla de Fácil Despacho...

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).—Tiene la palabra el Honorable señor Yáñez.

El señor YAÑEZ.— La Honorable Cámara no ha podido abocarse al conocimiento de las solicitudes particulares en atención a que debe pronunciarse previamente sobre un informe de la Comisión Especial en el que se fijan las normas para la aprobación de estas solicitudes.

Yo me atrevería a insinuar a Su Señoría que se incluyera la proposición de la Comisión Especial en la Tabla de Fácil Despacho para las sesiones próximas.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Está en la Tabla de Fácil Despacho que se acaba de leer, Honorable Diputado; figura en el 5.o lugar de la Tabla y está anunciado así: "Informe de la Comisión Especial designada por la Honorable Cámara con el objeto de estudiar una reforma del procedimiento para el despacho de los asuntos de interés particular".

El señor YAÑEZ.— Muy bien, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Izquierdo.

El señor IZQUIERDO.— Señor Presidente, solamente deseo solicitar de Su Señoría que se sirva incluir en la Tabla de Fácil Despacho de las sesiones próximas un proyecto que tiene mucha importancia, que ya está informado por la Comisión de Agricultura y que se refiere al comercio de los productos agrícolas en las ferias. Las disposiciones de este proyecto tienden a evitar la explotación de que son víctimas los pequeños productores agrícolas de parte de comerciantes inescrupulosos. Como puede apreciar la Honorable Cámara, se trata de un proyecto interesante, que está ya desde el año pasado en esta Corporación.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).—La Mesa estudiará la petición de Su Señoría.

18.—RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— El señor Prosecretario dará cuenta de las renuncias que se han presentado y de los reemplazos que se han propuesto de varios miembros de Comisiones.

El señor PROSECRETARIO.— El señor Godoy renuncia a la Comisión de Gobierno Interior.

Se propone en su reemplazo al señor Zamora.

El señor Fernández renuncia a la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

Se propone en su reemplazo al señor Correa Larraín.

El señor Correa Larraín renuncia a la Comisión de Asistencia Médico Social e Higiene.

Se propone en su reemplazo al señor Fernández.

El señor Jara del Villar renuncia a la Comisión de Educación Pública.

Se propone en su reemplazo al señor Arias.

El señor Melej renuncia a la Comisión de Policía Interior y Reglamento.

Se propone en su reemplazo al señor Arias.

El señor Delgado renuncia a la Comisión de Policía Interior y Reglamento.

Se propone en su reemplazo al señor Zamora.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptaran las renuncias y los reemplazos de que acaba de dar cuenta el señor Prosecretario.

Acordado.

19.— PROYECTOS DE ACUERDO OBVIOS Y SENCILLOS.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— El señor Prosecretario va a dar lectura a los proyectos de acuerdo.

El señor PROSECRETARIO.— El señor Smitmans, apoyado por el Comité Liberal, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"La Honorable Cámara acuerda: reiterar al señor Ministro de Defensa Nacional su oficio número 135, de 24 de noviembre de 1943, por el cual solicitó copias de los informes y demás antecedentes relativos a la investigación sumaria practicada por oficiales de la Fuerza Aérea en los Servicios de la Línea Aérea Nacional.

El señor Ministro, según Oficio Confidencial de 13 de diciembre último, N.o 278, prometió enviar dichas copias, las que hasta el momento no ha recibido la Honorable Cámara".

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO. — El Honorable señor Barrientos, apoyado por el Comité Radical, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

1.o— Que al despachar esta Honorable Cámara, en las discusiones, de la ley 7,165, de 5 de febrero de 1942, se dejó expresa constancia que estudiaría con posterioridad un proyecto que contemplara las verdaderas necesidades de los empleados de Correos y Telégrafos;

2.o— Que por diversas razones y especialmente debido a la última reforma constitucional, este Congreso Nacional no ha podido abocarse a este estudio, trayendo este hecho como consecuencia un empeoramiento cada vez mayor, en las condiciones sociales y económicas de esos empleados,

3.o— Que la Cámara de Diputado deja expresa constancia del reconocimiento que tiene, de la labor sacrificadísima del personal postal y telegráfico de Chile;

"ACUERDA:

1.o— Solicitar del Supremo Gobierno se sirva considerar la especial situación de los empleados de Correos y Telégrafos, en la dictación del Estatuto Administrativo, actualmente en estudio.

2.o— Asimismo, deberá tenerlo presente para que en el encasillamiento de los funcionarios civiles, sean reajustados en mejores condiciones.

El señor IZQUIERDO.— Aceptado.

Un señor DIPUTADO.— Que se mande por telégrafo.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara...

El señor SMITMANS.— Este proyecto ha perdido su oportunidad, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— En realidad, ha perdido su oportunidad. Pero si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo.

Acordado.

El señor GAETE.— Se podría incluir en este proyecto a los empleados de Tesorerías, señor Presidente.

El señor SMITMANS.— La Honorable Cámara no debe aprobar cosas inútiles.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO.— El Honorable señor Correa Letelier, apoyado por el Comité Conservador, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

1.o— Que la producción de papas es uno de los rubros más importantes en la economía de la provincia de Chiloé;

2.o— Que los productores de esa provincia, por diversos factores, tales como la insuficiencia o carestía de los abonos, las deficiencias en los fletes, no reciben muchas veces precios remunerativos;

3.o— Que existen estudios del Ingeniero polaco señor Willy Kuster, relacionados con la destilación de la papa para producir alcohol etílico, lo cual aseguraría un mercado seguro, estimularía la producción y haría posible la destinación de nuevos terrenos para el cultivo de la papa;

"La Cámara de Diputados acuerda: dirigirse al señor Ministro de Economía y Comercio, a fin de que recabe de la Corporación de Fomento de la Producción un estudio completo y rápido sobre este asunto".

El señor VARGAS MOLINARE.— Que se envíe al Ministro de Agricultura.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Y al Ministro de Economía y Comercio.

El señor GAETE.— Debo manifestar a Sus Señorías que actualmente se está estudiando el problema de la papa.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Si a la Honorable Cámara le parece, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobado, con los agregados señalados por sus Señorías, es decir, se enviará el oficio a los señores Ministros de Agricultura y Economía.

Aprobado.

El señor ALCALDE.— En este momento me incorporo a la Sala, y me ha parecido oír que el proyecto de acuerdo tenía relación con la producción de alcoholes.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Si Su Señoría quiere, se le puede dar lectura nuevamente.

El señor PROSECRETARIO.— El Honorable señor Correa Letelier, apoyado por el Comité Conservador, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

1.o— Que la producción de papas es uno de los rubros más importantes en la economía de la provincia de Chiloé;

2.o— Que los productores de esa provincia, por diversos factores, tales como la insuficiencia o carestía de los abonos, las deficiencias en los fletes, no reciben muchas veces precios remunerativos;

3.o —Que existen estudios del Ingeniero polaco señor Willy Kuster, relacionados con la destilación de la papa para producir alcohol etílico, lo cual aseguraría un mercado seguro, estimularía la producción y haría posible la destinación de nuevos terrenos para el cultivo de la papa;

"La Cámara de Diputados acuerda: dirigirse al señor Ministro de Economía y Comercio, a fin de que recabe de la Corporación de Fomento de la Producción, un estudio completo y rápido sobre este asunto".

El señor ALCALDE.— ¿Me permite, Honorable Presidente?

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Con el asentimiento de la Honorable Cámara, podría hacer uso de la palabra el señor Diputado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ALCALDE.— Ya que se trata sólo de hacer un estudio, voy a dar mi voto favorable; pero quiero dejar constancia de que la pretensión de extraer alcohol de la papa para usarlo como carburante, la considero un disparate comercial cierto por ciento.

El señor RUIZ. — ¿Y cómo puede Su Señoría, dar su voto favorablemente a lo que considera un disparate?

El señor GARDEWEG.— Es un estudio, Honorable colega.

El señor ALCALDE.— Si me permite el Honorable Diputado, podría darle las razones que me inducen a pensar así.

Varios señores DIPUTADOS.— Con todo agrado, Honorable colega.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Alcalde.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Lo que quiere decir el Honorable colega es que esta forma de fabricar alcohol no va a resultar comercial.

El señor ALCALDE.— En realidad, señor Presidente, la aplicación industrial que se le pretende dar a la papa, no es negocio. Se sostiene que se puede extraer doce litros de alcohol por quintal métrico de este tubérculo. No creo oportuno discutir esta cifra, pero aún, aceptándola, se puede ya ver a qué precio va a resultar este alcohol y el pésimo negocio que significaría invertir cuantiosas sumas de dinero en un carburante excesivamente caro y que dejaría necesariamente de usarse cuando vuelva al mundo la normalidad. Sería un producto muy caro y su elaboración muy inconveniente.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¡Tres pegos!

El señor ALCALDE.— El país necesita para alimento la papa. El problema debido a las dificultades de flete consistiría en deshidratar la papa y alimentar con ella a un país hambreado, en vez de emplearla, torpemente, en la fabricación de un carburante con un costo 4 o 5 veces mayor que el de la bencina.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor ALCALDE.— Con todo agrado.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Este problema va a ser resuelto pronto por la Corporación de Fomento de la Producción, organismo ante el cual el Instituto de Economía Agrícola ha hecho gestiones para que proceda a instalar en Chiloé una planta deshidratadora de papas.

El señor RUIZ.— ¿Cómo resuelve el problema?

El señor ALCALDE.— Ese es el problema, Honorable Diputado.

El señor GAETE.— Este excedente de papas...

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Vuelvo a repetir que si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

El señor VALDEBENITO.— Que se deje para segunda discusión, señor Presidente.

El señor RUIZ.— Pido que se deje para segunda discusión.

El señor YRARRAZAVAL.— Sólo se están pidiendo antecedentes, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Si a la Honorable Cámara le parece, se aprobará el proyecto de acuerdo que tiene por objeto pedir los antecedentes solamente.

Acordado.

El señor GAETE— Todo lo que contribuya a aclarar este asunto está bien: que se pidan antecedentes.

El señor PROSECRETARIO.— El Honorable señor Correa Letelier, apoyado por el Comité Conservador, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"La Cámara de Diputados acuerda solicitar de S. E. el Presidente de la República el envío de todos los antecedentes relacionados con la colecta O'Higgins efectuada en el año 1943, con especificación detallada del total recaudado y de su inversión realizada o proyectada."

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado

Aprobado.

20.—PROYECTO DE ACUERDO PARA SEGUNDA DISCUSION.

El señor PROSECRETARIO— El Honorable señor Agurto, apoyado por el Comité Democrático presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"La H. Cámara acuerda dirigir oficio a S. E. el Presidente de la República, a fin de que en el nuevo Estatuto Administrativo, antes de suprimir drásticamente al personal jubilado con poca renta, se vaya a la supresión del personal de exceso que notoriamente existe en la Administración Pública."

El señor URZUA.— ¿Y la Ley de Emergencia, para qué se dictó?

El señor GAETE.— ¿De qué se trata, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Se va a dar lectura, nuevamente, al proyecto de acuerdo.

El señor PROSECRETARIO.— (Lo lee nuevamente).

El señor CONCHA.— ¿De quién es este proyecto de acuerdo, señor Presidente?

El señor YRARRAZAVAL.— ¿Quién es el autor de este proyecto de acuerdo, señor Presidente?

El señor PROSECRETARIO.— Del señor Agurto, apoyado por el Comité Democrático.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Quedará para segunda discusión.

El señor URZUA.— ¡Para eso está la Ley de Emergencia!

El señor YAÑEZ.— Esperemos que llegue el Honorable señor Agurto para que lo explique.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Ha quedado para segunda discusión.

El señor VARGAS MOLINARE.— Está muy "agurtado", señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Ha terminado el tiempo destinado a los proyectos de acuerdo.

21.—SITUACION DE LOS EX ASTILLEROS BEHRENS, DE LA COMPAÑIA ELECTRO-SIDERURGICA E INDUSTRIAL DE VALDIVIA Y DEL HOTEL DE TURISMO DE LA CIUDAD DE VALDIVIA.— PETICION DE OFICIO.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Puede continuar con el uso de la palabra el Honorable señor Acharán Arce.

Le quedan tres minutos del tiempo ordinario, más los cinco correspondientes a la prórroga que se le había concedido.

El señor GAETE.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor ACHARAN ARCE.— Ahora se trata de colocar una fuerte partida de fierro en la República Argentina a precios ventajosos porque ese país está obligado, por situaciones de carácter internacional transitorias, a comprar sin reparo todo el fierro que se le venda a fin de poder atender las necesidades de la industria y el consumo interno; pero con esta negociación se priva a Chile de un elemento indispensable en estas circunstancias extraordinarias y se contraría y se desnaturaliza la esencia de la fundación de esta industria en el país, cual fué de disponer en todo tiempo de este artículo y, en especial, cuando, por motivos de guerra u otro fenómeno exterior, no se nos proporcione del extranjero todo el material de fierro y acero que necesita el país.

El balance al 31 de diciembre de 1943 que se publica en los diarios de los últimos días, también acusa desorganización. Es un documento poco claro, que oculta hasta los gastos generales efectuados en el ejercicio del año financiero. ¿Por qué no figuran los sueldos del personal, las gratificaciones y remuneraciones otorgadas al Directorio? ¿Están en globo en algunas de las partidas de Pérdidas y Ganancias?

La Corporación, que es fuerte accionista, como asimismo el Fisco, deben proceder con mano firme. Si hay algo de malo, como verdaderamente existe, debe extirparse; pero no haciendo desaparecer la industria.

El señor ABARCA.— El Honorable señor Labbé había dicho todo lo contrario si hubiera estado presente. Lo mismo el Honorable señor Loyola.

El señor ACHARAN ARCE.— Otro problema que preocupa vivamente a los habitantes de la ciudad de Valdivia es la construcción del Hotel de Turismo, que se arrastra penosamente desde el día que se dictó la ley de 28 de septiembre de 1938, que autorizó la formación de la Sociedad, con un capital de $ 8.000,000 y cuyas acciones deberían ser suscritas dentro de los dos primeros años, por las siguientes entidades:

Fisco	$ 3.000,000.—
Empresa de los FF. CC. del E. ..	2.500,000.—
Municipalidad de Valdivia	500,000.—
Público	2.000,000.—

Esta ley caducó tanto porque el Fisco no enteró sus aportes en el plazo señalado de dos años, cuanto porque la Empresa de los FF. CC. del Estado sólo pagó una parte de lo que le correspondía y porque los particulares no suscribieron acciones.

Mientras tanto la Municipalidad procedía a expropiar los terrenos ubicados dentro del sector que ocuparía el Hotel de Turismo, con sus plazas, jardines y avenidas, creándole a los propietarios gravísimos problemas de vivienda por el hecho de que los desposeía de sus propiedades; y aquellos a quienes no se les pagó oportunamente el valor de la expropiación, por falta de dinero, no se les ha permitido enterrar un palo ni clavar un clavo. Pero lo más grave está en que para los efectos del pago de la expropiación ha hecho la Municipalidad regir el avalúo fiscal vigente el año 1938, y no el valor real que tenía la propiedad en el momento de efectuar la cancelación del valor de su casa y sitio. Más todavía, el Fisco exige a éstos mismos el pago de contribuciones de algo que no disponen. El Diputado que habla, para remediar esta situación irregular, presentó, el año pasado un proyecto de ley sobre exención del pago de impuestos y contribuciones sobre los sitios eriazos de la ciudad de Valdivia y espera de la Honorable Cámara su pronto despacho.

El capital de la Sociedad del Hotel de Turismo es de ocho millones de pesos. Ahora para hacer igual obra, se necesita 24 millones de pesos, o sea, hay que triplicar los aportes de capital.

El señor Ministro de Hacienda ha manifestado su mejor buena voluntad para resolver este problema hotelero de la ciudad de Valdivia, que facilitará el turismo en toda la región austral; por eso, desde este banco me permito solicitarle que se sirva recabar de S. E. el Presidente de la República el envío al Congreso Nacional de un nuevo Mensaje que consulte la construcción del Hotel de Turismo que con tanta justicia reclaman Valdivia y las provincias del sur.

Termino, señor Presidente, rogándole a la Mesa se digne transcribir mis observaciones a los

Por el Campeonato juegan mañana Colo Colo y S. National

En el Estadio Nacional en una reunión en honor del C. de Deportes "Green Cross"

Pruebas de atletismo

La dirigente del fútbol profesional accedió ayer a modificar el programa oficial de su campeonato anual y que va ya en su cuarta fecha, decidiendo que los equipos de Santiago National y Colo Colo se enfrenten mañana en la tarde en el Estadio Nacional, aprovechando que es un día feriado y también para preparar un programa de bastante interés en honor del Green Cross, entidad que ha cumplido 28 años de vida.

Además del partido de fútbol entre albos y "decanos", que por muchos conceptos está llamado a adquirir contornos atrayentes, el festival de mañana contará con la presencia de varios de nuestros mejores exponentes del atletismo, hecho que seguramente contribuirá a aumentar el interés de la reunión. Representantes de la "cruz verde" y de otros clubes locales participarán en una competencia especial de atletismo.

COLO COLO-S. NATIONAL

Los éxitos obtenidos por Colo Colo en el presente campeonato —va puntero e invicto— tratarán de ser confirmados en el encuentro de mañana, ante un rival que llega a este compromiso dispuesto a justificar los fuertes gastos que ha hecho su directiva para dar forma a un team verdaderamente eficiente. Santiago National fué "colista" en el torneo último y, en cambio, ahora cuenta con un cuadro en el que hay figuras de mérito innegables y que son de sobra conocidos. Los nombres de Ascanio Cortés, Toro, Reuben y Coll, entre otros, son una auténtica garantía para los parciales del "decano" y en razón de ello esperan rehabilitarse con los albos de sus presentaciones de la actual temporada que no han sido del todo convincentes.

Colo Colo, nuevamente un equipo netamente nacional, es posible que sus aspiraciones no lleguen tan lejos como para obtener el primer puesto en el campeonato de este año, pero al menos, y tal como lo han hecho hasta hoy, sus hombres han respondido bien y se han colocado en un sitial que es como para estar optimistas.

LOS EQUIPOS

A no mediar modificaciones que puedan ocurrir a última hora, la composición de los elencos que se medirán mañana, oficialmente, en el Estadio Nacional, será la siguiente:

COLO COLO

Sabaj
Vásquez, Fuenzalida
Hormazábal, Pastene, Muñoz
Aranda, Domínguez, Peñaloza
Carrasco — Rojas

O

Medina — Fernández
Reuben, Toro, Coll
Bravo, Spagnolo, Orlando
Villablanca, Cortés
Beltramí

S. NATIONAL

En el preliminar de la reunión actuarán dos equipos de la Sección Cadetes, por su competencia anual y, en el semifondo, dos conjuntos de la división superior de la Asociación Escolar de Deportes, también por su certamen oficial.

MOVILIZACION ESPECIAL

Los organizadores del espectáculo de mañana, han asegurado un servicio especial de movilización, después que queden finiquitadas hoy las gestiones pertinentes.

OTRA CARRERA PEDESTRE HARA EL CLUB ROYAL

El Círculo Atlético Royal efectuará una nueva prueba pedestre interna. Se trata de la carrera denominada "El Doble Circuito San Pablo", que se disputará en homenaje al vicepresidente honorario de la institución, señor Pedro Cassabone.

---

señores Ministro de Economía y Comercio, Obras Públicas y Hacienda a fin de que, si lo tienen a bien, se sirvan proceder en la forma que me he permitido insinuar, la solución de los problemas y materias que he tratado.

Finalmente, quiero decir, señor Presidente, que al formular las observaciones que me han oído mis Honorables colegas, me he despojado de todo sentimiento de orden político o personal, y que no me ha guiado otro propósito que el de servir lealmente a la provincia que me ha honrado con su representación ante esta Honorable Cámara.

El señor URZUA (Presidente Accidental).— Se enviarán los oficios que ha solicitado el señor Diputado, a nombre de Su Señoría.

22.—NECESIDAD DE PROHIBIR LA EXPORTACION DE SALITRE A ESPAÑA.—PROYECTO DE ACUERDO.

El señor URZUA (Presidente Accidental).—Tiene la palabra el Comité Progresista Nacional.

El señor GUERRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor URZUA (Presidente Accidental).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GUERRA.— Antes de empezar, desearía solicitar de la Honorable Cámara que me prorrogara el tiempo por cinco minutos para terminar mis observaciones.

El señor URZUA (Presidente Accidental).— La Honorable Cámara ha oído la petición del Honorable Diputado.

Si no hay inconveniente...

El señor YRARRAZAVAL.— Me opongo, señor Presidente.

El señor URZUA (Presidente Accidental).—Hay oposición, Honorable Diputado.

El señor GUERRA.— Es raro que se oponga el Honorable señor Yrarrázaval cuando de estos bancos no ha habido oposición para que hablen los colegas del frente, habiendo podido ellos ocupar todo el tiempo que necesitaron.

El señor YRARRAZAVAL.— Le dimos ya cinco minutos al Honorable señor Abarca y, además, yo tengo que retirarme luego.

El señor URZUA (Presidente Accidental).— Puede continuar Su Señoría.

El señor GUERRA.— Señor Presidente; Honorable Cámara: Traigo a esta alta tribuna la voz de la Comisión Hispano-Chilena de Ayuda al pueblo español, la que, interpretando el sentir de la democracia chilena y de los españoles antifranquistas residentes, organiza y dirige el movimiento de solidaridad surgido en Chile, en favor del pueblo español.

El heroísmo ejemplar y las grandiosas victorias del Ejército Rojo, crearon las condiciones para la apertura del segundo frente, de forma que hoy, los ejércitos de las Naciones Unidas, atenazan a la bestia hitleriana y, mediante demoledoras acciones conjuntas, están preparando el camino para la liberación de los pueblos oprimidos y el rápido victorioso fin de la guerra.

A medida que progresa y se afianza el avance de los ejércitos aliados en territorio italiano y francés y, mientras el glorioso Ejército Rojo inicia una nueva ofensiva arrolladora, la mecha de la insurrección nacional antihitleriana va prendiendo en todo el suelo de la Europa oprimida por el nazismo, anunciando el alba de la resurrección de los pueblos.

Quisiéramos, hoy, señor Presidente y Honorable Cámara, referirnos, en forma especial, a la heroica lucha de ese pueblo hermano, al que tantos lazos nos ligan, el pueblo español, el primero en alzarse en armas contra el fascismo internacional. Pueblo valiente y magnífico, que no ha dejado de pelear un solo instante, ni a raíz siquiera de su transitoria derrota, y que hoy, bajo la dirección certera de la Junta Suprema de Unión Nacional, lleva a cabo combates decisivos por la liberación de la Patria, para salvarla de la espantosa catástrofe a que Franco y la Falange la han conducido.

Yo me imagino el júbilo indescriptible con que habrá sido saludada en España la apertura del Segundo Frente, el encendido entusiasmo con que la nación entera se habrá lanzado a la acción y al combate. Me permito recordar que, en noviembre de 1942, cuando los ejércitos angloamericanos desembarcaron en el Norte de Africa, hubo un combate naval entre un submarino alemán y un torpedero inglés en las proximidades de la costa andaluza del Mediterráneo y el pueblo malagueño, al oír las descargas de los cañones, y creyendo que se trataba de un desembarco aliado en aquellas costas, se lanzó a la calle, haciéndose dueño de la ciudad por varias horas. Y si esto ocurrió entonces, ante una simple sospecha del ansiado Segundo Frente, ¿qué no estará ocurriendo ahora en España, cuando el Segundo Frente es una viva, alentadora realidad?

Recientemente, la gran prensa de todo el mundo ha publicado noticias que revelan la existencia en España de un poderoso movimiento guerrillero, que está en vías de convertirse, a breve plazo, en el ejército nacional liberador del país. Las agencias informativas, rompiendo el silencio a que nos tenían acostumbrados sobre la lucha en el interior de España, nos hablan de la constitución de Federaciones Guerrilleras en Austrias, León y Galicia, y de cómo los guerrilleros andaluces, respondiendo al mandato de la Junta Suprema, bajan de los montes a la llanura, irrumpen en los poblados, y traban combates de tales proporciones, que el dictador Franco se ha visto obligado a enviar regimientos enteros para reprimirlos. Las mismas agencias informativas hablan del incremento que van tomando los actos de sabotaje, tanto en tierra como en mar, pues en las mismas proximidades de la costa valenciana fueron recientemente hundidos por tales procedimientos varios buques con cargamento de material de guerra para Alemania.

Como hemos dicho, todas estas acciones, precursoras de la próxima insurrección nacional, son preparadas y dirigidas por la Junta Suprema, organismo unitario en el que están representados todos los sectores antifascistas de la nación, republicanos, socialistas, comunistas, catalanes, vascos, UGT y CNT— las dos grandes centrales sindicales españolas— y poderosos núcleos del movimiento católico español, incorporados a la Junta Suprema en noviembre último.

Para que tengamos una clara idea del glorioso empeño de la Junta Suprema de Unión Nacional Española, voy a permitirme exponer aquí su patriótico programa, tal como quedó aprobado después del pacto subscrito por su presidente con los representantes del movimiento católico.

1.—Ruptura de todos los lazos que atan a España a Hitler, y a los países del Eje. Adhesión a los principios enunciados en la Carta del Atlántico y en la Conferencia de Moscú.

2.—Depuración del aparato del Estado, principalmente del Ejército, de los falangistas que no quedan probar sin lugar a dudas que lo han sido a la fuerza.

3.—Amnistía para todos los perseguidos por la Falange por motivos políticos.

Nulidad de las sanciones impuestas por las jurisdicciones especiales (responsabilidades políticas, masonería, comunismo, etc.).

Reparación de los daños causados con injustas sanciones administrativas o penales.

4.—Restablecimiento de las libertades de opinión, prensa, reunión, asociación, de conciencia y de práctica privada o pública de cultos religiosos.

5.— Política de reconstrucción de España que asegure a todos los españoles las elementales condiciones de vida política, económica y social, inherentes a la dignidad de la persona humana.

Revisión de fortunas ilícitamente adquiridas durante el período franquista.

6.—Creación y preparación de las condiciones necesarias para convocar elecciones en las que los españoles, pacífica y democráticamente, designemos una Asamblea Constituyente ante la que rinda cuenta de su gestión el Gobierno de Unión Nacional, y que promulgue una Carta Constitucional de libertad, independencia y prosperidad para España.

Esto es lo que quiere el pueblo español: salvar a su Patria, incorporarse decididamente al frente democrático mundial de las Naciones Unidas. Y para estos patrióticos fines la nación española— que en más de su 90% está contra el régimen franquista y los invasores nazis— debería contar con toda nuestra ayuda.

Veamos, al propio tiempo, cuál es el papel que nacional e internacionalmente juega el Gobierno de Franco.

España está sometida a las más viles condiciones de hambre y terror, como cualquier país vasallo de Hitler. La producción industrial y agrícola se realiza bajo los dictados del Estado Mayor alemán, con vistas a sus objetivos de guerra contra las Naciones Unidas; numerosas industrias alemanas han sido trasladadas a territorio español para librarlas de los bombardeos aliados; las bombas voladoras que llueven sobre Inglaterra son fabricadas en España, y el reclutamiento de mano de obra y de soldados forzosos para servir en las industrias y en el ejército alemán, es organizado por Franco.

No tendríamos tiempo de exhibir aquí, señor Presidente, Honorables Diputados, las infinitas pruebas que existen hoy para demostrar la beligerancia de Franco al lado del Eje. Baste decir que entre los prisioneros alemanes capturados por los aliados en las costas de Francia, había soldados españoles, como los hubo en la tristemente célebre "División Azul", enviada por Franco a luchar contra el Ejército Rojo, y los siguen habiendo en la nueva "División Azul", camuflada hoy con el nombre de "Legión Española".

Por lo que respecta al papel que desempeña Franco en el panorama internacional, ya está claramente definido en el punto tercero del programa de la Falange, que dice así: "Respecto a los países de Hispano-América tendemos a la unificación de la cultura, de los intereses económicos y del poder. España alega su condición de eje espiritual del mundo hispánico como título de preeminencia en las empresas universales".

Para cumplir este cínico programa fué creada la Falange mal llamada Española, organizada desde Berlín por von Faupel, organizador también del Consejo de Hispanidad destinado a facilitar la penetración nazi en nuestro Hemisferio.

En el Continente hay mil pruebas documentales de cómo va operándose esta penetración criminal que atenta contra nuestros regímenes democráticos y contra el frente común de las Naciones Unidas. Nos limitamos a citar la peligrosa punta de lanza clavada por la Falange en el Continente mediante el grupo de coroneles del GOU en Argentina y el otro foco infecto que domina en Bolivia.

Franco, al dictado de Hitler, se dispone a convertirse en el jefe del nuevo eje: Berlín, Madrid, Buenos Aires, cuyo centro, ante la inminencia de la derrota hitleriana, no será Berlín, sino que será Madrid, y que estará dirigido fundamentalmente contra el Hemisferio Occidental.

Para no dar más citas de las abrumadoras e innumerables pruebas que existen al respecto, me permito llamar la atención de la Honorable Cámara sobre las denuncias aparecidas en la revista "La Guerra y la Clase Obrera", de Moscú; sobre los artículos de Allan Chase, autor del célebre libro "Falange, ejército secreto de Hitler en América", y sobre el trabajo recientemente publicado por la gran periodista norteamericana Dorothy Thompson en "The Nation", de Nueva York bajo el título: "Franco, jefe del nuevo Eje".

Pero sí quiero referirme, aunque sólo sea brevemente, a la valiente resolución presentada hace unos días ante la Cámara de Representantes de Estados Unidos por el representante demócrata Mr. John M. Coffee, el cual, sentando la clara divisoria establecida entre el pueblo español y el títere Franco, ha pedido que se envíen armas, medicamentos y víveres a los guerrilleros españoles, y que se rompan las relaciones diplomáticas y comerciales con el Gobierno franquista, alegando: "Estamos ahora en guerra porque no quisimos creer que los cañones cargados por el fascismo italiano, japonés y alemán estaban dirigidos contra nuestras cabezas. Igualmente, los cañones que el títere de Hitler, Franco, apunta contra nuestras cabezas, están cargados también. Y a menos que seamos nosotros los primeros en actuar, la guerra mundial número tres tendrá su comienzo en España".

Haciéndonos eco del formidable alegato de Mr. Coffee y recogiendo un clamor nacional reiteradamente expresado por nuestras fuerzas democráticas, me permito exponer la necesidad de que nuestro Gobierno rompa relaciones diplomáticas y comerciales con el Gobierno de Franco.

Hay un problema, entre todos los que tiene pendientes el pueblo español, que nos afecta a nosotros más directamente que ningún otro, el problema del salitre. Chile, país gran productor, envía cuantiosas cantidades a la España de Franco. Públicamente conocidas son las infinitas pruebas que existen para demostrar el destino que se le da a ese salitre. Todo el mundo sabe que ese salitre, lejos de cubrir las necesidades del campo español, se reexpide para Alemania o es transformado en explosivos que sirven para alimentar los polvorines hitlerianos.

Con los embarques de salitre para Franco estamos contribuyendo a prolongar la guerra que Hitler promueve contra las Naciones Unidas, en cuyo bloque formamos también. Estos embarques deben cesar. Y nuestro Gobierno, por una elemental medida de defensa propia, tendría que adoptar la decisión de suspenderlos terminantemente.

Aprovecho la ocasión para dirigirme a nuestra clase obrera organizada, a los obreros que en la pampa ardiente arrancan el salitre, a los marítimos que lo embarcan, para pedirles que desarrollen una vasta campaña, llegando inclusive a negarse a despachar un solo gramo de este precioso producto con destino a Franco.

Señor Presidente, Honorable Cámara: en Chile existe un entrañable sentimiento de solidaridad con la Madre Patria, sentimiento que en ocasiones anteriores ya dió pruebas de generosidad sin límites y que hoy las está dando con mayor entusiasmo aún. Para recoger este sentimiento solidario y encauzarlo según los métodos que se precisan actualmente, fué creada nuestra Comisión Hispano-Chilena de ayuda al pueblo español. Y para desarrollar al máximo el movimiento de ayuda, la Comisión Hispano-Chilena, interpretando ese sentir nacional, se propone preparar una gran Convención Nacional que se celebrará los días 25, 26 y 27 de agosto próximo y de cuyas deliberaciones habrán de surgir el esclarecimiento de los más vitales problemas de España, así como las nuevas formas de ayuda que hoy se requieren, tanto en el orden político como en el económico.

Desde esta alta tribuna parlamentaria, hacemos un llamado al pueblo de Chile, a su clase obrera, a sus partidos democráticos y organizaciones, a los sindicatos, a las organizaciones juveniles, femeninas y deportivas, a las instituciones y centros de cultura, a todos los demócratas, a todos los hombres libres y de buenos sentimientos, a que constituyan Comités de Ayuda, filiales de la Comisión Hispano Chilena, en todas las localidades, en los barrios y en las calles, en las minas, fábricas talleres y demás sitios de trabajo, por medio de los cuales aunen los esfuerzos que se necesitan para desarrollar una vigorosa campaña:

1. Por la libertad y la ayuda a los presos antifranquistas. Contra el terror y los fusilamientos de patriotas en España.

2. Por la ruptura de relaciones con el Gobierno de Franco. Contra los envíos de salitre y cobre.

3. Por el apoyo a la Junta Suprema de Unión Nacional.

4. Por una vasta movilización económica en favor de los que tan valientemente luchan por la salvación e independencia de la Madre Patria.

Entendemos que en la ayuda al pueblo español no solamente deben participar las fuerzas democráticas del país, sino todos aquellos sectores y elementos de derecha que sean capaces de poner, sobre todos los intereses, el interés supremo de mantener un Chile rico, próspero, feliz y, sobre todo, libre e independiente. No olvidemos lo ocurrido en Francia y en la propia España, donde el fascismo aplicó a todas las clases sociales el mismo trato bestial, arrebatando incluso los intereses privados para ponerlos al servicio del criminal "Nuevo Orden" de Hitler.

Por eso nuestro llamamiento se dirige a la nación entera y esperamos que la nación entera responda en forma clamorosa, hasta conseguir que Chile se coloque en el lugar de honor que le corresponde, a la cabeza del movimiento continental de ayuda a la Madre Patria en lucha por su libertad y su independencia.

Termino, señor Presidente, solicitando de la H. Cámara que en la sesión de mañana de aprobación al siguiente proyecto de acuerdo que espero cuente con la amplia aprobación de todos los sectores democráticos de esta H. Cámara.

"CONSIDERANDO:

Que la exportación de salitre a España perjudica a la victoriosa prosecución de la guerra contra las potencias fascistas, por cuanto es un hecho evidente que es reexportado a Alemania y transformado en explosivos en la propia España, para ser enviados después a Hitler, la Cámara de Diputados,

ACUERDA:

Que vería con agrado, sin que ello involucre desconocimiento de las privativas facultades de S. E. el Presidente de la República, en orden a orientar y dirigir la política exterior del país, que el Gobierno impida la exportación de salitre a España.

César Godoy U., Comité Progresista Nacional; **Ismael Carrasco**, Comité Radical; **Dionisio Garrido**, Comité Democrático; **Juan Guerra, Efraín Ojeda**, Comité Socialista; **Armando Rodríguez Quezada, Máximo Venegas**.

sas de los obreros y de sus familiares.

El señor URZUA (Presidente Accidental). — Ha terminado el tiempo del Comité Progresista Nacional.

23.—SITUACION DE LOS OCUPANTES DE TIERRAS EN LA PARTE ALTA DEL PUERTO DE COQUIMBO. — PETICION DE OFICIO.

El señor URZUA (Presidente Accidental). — En conformidad a un acuerdo de la Honorable Cámara, puede usar de la palabra, por 5 minutos, el Honorable señor Abarca.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ABARCA.— Señor Presidente: voy a referirme a un gravísimo problema que afecta a más de dos mil personas de escasos recursos, en Coquimbo. Se trata, señor Presidente, de los actuales ocupantes de tierras de la denominada Parte Alta del puerto mencionado que, en estos instantes, viven bajo la amenaza de ser desposeídos de sus tierras y lanzados a la miseria.

Desde hace muchos años viven en la Parte Alta de Coquimbo, centenares de personas modestas que, gracias a grandes sacrificios, han logrado construir sus casas en terrenos obtenidos por concesión del Fisco. Hasta ahora los derechos adquiridos por estos ocupantes fueron ampliamente respetados, y aun más: muchos de ellos habían obtenido en su favor, título gratuito de dominio en reconocimiento de los largos años que venían ocupando esas tierras, y a las mejoras que ellos habían levantado. Pero recientemente un individuo llamado Alberto Goudié, abrogándose derechos que no le corresponden y valiéndose de oscuros medios legales, pretende adueñarse de esas tierras. En efecto, tengo en mis manos, publicaciones de prensa de Coquimbo en que se afirma que dicho señor, por intermedio del abogado, señor Eugenio Medina Fernández, inscribió en la Notaría de ese puerto, una minuta sobre todos los terrenos a que he aludido, y que hasta ahora habían sido consagrados fiscales. Este hecho inaudito rebasa los marcos de una simple cuestión que pueda ser resuelta por los tribunales de justicia, para transformarse en un verdadero atentado contra los derechos y el bienestar de las familias afectadas, y que las autoridades tienen el deber de impedir rápidamente a fin de evitar la consumación de este criminal despojo.

No es posible, señor Presidente, que a los constantes y arbitrarios despojos de tierras que se cometen en la zona austral y mapuche, se sumen estos nuevos hechos sin que ellos sean reprimidos por las autoridades, mediante la adopción de medidas legales, máxime cuando estos hechos perjudican los intereses del Fisco y de personas que han sido beneficiadas por concesiones fiscales, y llevan el desprestigio a nuestro régimen democrático.

Es tal la indignación que este caso ha causado y es tan urgente y seria la necesidad de acudir en auxilio de estos pobladores que, en Coquimbo, se ha creado un Comité de Defensa, con participación de diversos elementos, de los comerciantes progresistas y del pueblo en general, que está valiéndose de todos los recursos para impedir que el mencionado Goudié consume el despojo de tierras que pretende hacer mediante artimañas legales. Este comité ha logrado interesar a todos los partidos políticos, y acordaron solicitar de las diversas representaciones parlamentarias la defensa de estos modestos pobladores. Por tal razón, señor Presidente, y tratándose de un acto de estricta justicia, estoy seguro de que mis H. colegas prestarán su aprobación al siguiente proyecto de acuerdo que me permito someter a la consideración de la H. Cámara:

"Considerando:

Que ha provocado alarma pública en la ciudad de Coquimbo el hecho de que un señor de apellido Goudié, haya inscrito, por medio de una argucia, en el Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, los terrenos fiscales conocidos bajo el nombre de Parte Alta;

Que estos terrenos han sido entregados en concesión a sus actuales pobladores, los que a sus expensas han construído en ellos sus viviendas, y

Que el desalojo de los pobladores significa privar de sus viviendas a más de dos mil personas, la Cámara de Diputados acuerda dirigir oficio, tanto al señor Ministro de Tierras y Colonización, como al H. Consejo de Defensa Fiscal para que se entablen las acciones conducentes a impedir que otras personas que no sean los actuales concesionarios de terrenos fiscales, en la Parte Alta de Coquimbo, se apropien de dichos terrenos — (Fdos.): C. GODOY URRUTIA, Comité Profresista Nacional; HUMBERTO ABARCA, apoyado por el Comité Progresista Nacional. —Santiago, 27 de junio de 1944"

24.—PERJUICIOS OCASIONADOS POR LAS ULTIMAS LLUVIAS EN LA PROVINCIA DE COQUIMBO. — PETICION DE OFICIO.

El señor ABARCA.— Por último, señor Presidente, aprovechando que estoy con la palabra, deseo recalcar un hecho que está en conocimiento de la Honorable Cámara: me refiere a los perjuicios ocasionados por el desborde de las aguas de la Quebrada "La Coipa", en la provincia de Coquimbo, y que afecta a las viviendas de los obreros de los lavaderos de Andacollo, de las minas de manganeso de Corral Quemado, del canal de Cogotí y del canal alimentador del Tranque de Recoleta, a los cuales urge construirle habitaciones ligeras.

Por la situación desesperada en que han quedado numerosas familias, es necesario que el Gobierno se preocupe de ellas y los atienda cuanto antes.

Dado el escaso tiempo de que dispongo, sólo me permito por ahora proponer a la Honorable Cámara el siguiente proyecto de acuerdo:

"Considerando:

1o — Que el reciente temporal azotó con mayor crudeza la zona de Coquimbo, causando graves perjuicios a consecuencia del desborde de las aguas de la Quebrada La Coipa, afectando con ello las viviendas de los obreros de los lavaderos de Andacollo y de los de las minas de manganeso de Corral Quemado;

2o — Que la aflictiva situación en que han quedado numerosas familias de damnificados exige la inmediata y amplia ayuda de los organismos fiscales, tanto para indemnizar de los perjuicios causados a los pobladores, como para prevenir futuros desbordes, mediante la construcción de obras adecuadas al efecto, la Cámara de Diputados acuerda:

Dirigir oficio, tanto al señor Ministro de Obras Públicas como al señor Ministro del Interior, a fin de que, coordinando los esfuerzos de los organismos de su dependencia, se amplíe la ayuda a las familias damnificadas y se lleve a su realización práctica un plan de emergencia destinado a construir obras que prevengan futuras inundaciones en la zona de Ovalle — (Fdos.): CESAR GODOY U., Comité Progresista Nacional; HUMBERTO ABARCA C., apoyado por el Comité Progresista Nacional".

El señor URZUA (Presidente Accidental). — Como no hay número en la Sala, no se pueden tomar acuerdos, H. Diputado, pero los oficios se pueden enviar a nombre de Su Señoría o del Comité Progresista Nacional.

El señor ABARCA.— Muy bien, señor Presidente; a nombre del Comité Progresista Nacional, entonces.

El señor URZUA (Presidente Accidental). — Así se hará, H Diputado.

25.—SITUACION DE LOS OCUPANTES DE TIERRAS EN LA PARTE ALTA DEL PUERTO DE COQUIMBO.— ADHESION A OBSERVACIONES FORMULADAS SOBRE EL PARTICULAR, EN LA PRESENTE SESION.

El señor URZUA (Presidente Accidental). — Como ha terminado el tiempo de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Valdebenito.

El señor GAETE.— ¿Me permite, Honorable señor Valdebenito?

El señor VALDEBENITO. — Con mucho gusto, Honorable colega.

El señor GAETE. — Señor Presidente, hablo con la venia del Honorable señor Valdebenito.

El señor URZUA (Presidente Accidental). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GAETE.— Deseo manifestar, señor Presidente, respecto al problema enunciado por el Honorable señor Abarca, que solidarizo con él y que hubiera querido, si ello hubiera sido posible, que el oficio que se enviará a nombre del Comité Progresista Nacional, llevara también la firma del Comité Socialista.

El reciente Congreso del Partido celebrado en La Serena se abocó al estudio de todos estos problemas que el Honorable Diputado ha planteado en esta Honorable Cámara y muy especialmente de aquél que se refiere a la ocupación de tierras por el señor que él ha mencionado; por tal motivo, estos problemas son ampliamente conocidos.

Quiero prestar mi colaboración en este asunto, atestiguando que es totalmente verídica esta campaña que allá se realiza, y que en la actualidad se está despojando de sus tierras a los que durante tanto tiempo las han ocupado, en la forma ya dicha por el Honorable Diputado.

El señor URZUA (Presidente Accidental). — Se agregará al oficio solicitado por el H. señor Abarca la adhesión del Comité Socialista.

26.—SITUACION DE LOS EX ASTILLEROS BEHRENS, DE LA COMPAÑIA ELECTRO SIDERURGICA E INDUSTRIAL DE VALDIVIA Y DEL HOTEL DE TURISMO DE LA CIUDAD DE VALDIVIA.— ALCANCE A OBSERVACIONES FORMULADAS SOBRE EL PARTICULAR EN LA PRESENTE SESION.

El señor GAETE. — Por último, señor Presidente, deseo decir que me haré cargo de algunas observaciones formuladas por el Honorable señor Acharán Arce...

El señor ACHARAN ARCE.— Escucho a Su Señoría.

El señor GAETE.— ... a propósito de la participación de la Corporación de Fomento en algunas de las actividades que le son propias, en la provincia de Valdivia. Yo podré contestar con el mayor agrado las observaciones del Honorable señor Acharán en las partes respecto de las cuales estoy documentado, porque tengo la obligación de conocer lo que la Corporación de Fomento ha hecho por esa Provincia y para el país, por ser Consejero ante ese organismo y en representación de la H. Cámara.

Por esto, debo informar en forma verídica todo lo que se relaciona con estas materias, anticipando que muchos puntos aludidos por mi honorable colega, son, en cierto modo, razonables. Sin embargo, no estoy de acuerdo con la forma en que el señor Diputado ha hecho sus observaciones.

27.—ACTITUD DE DOS REGIDORES DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ.— PETICION DE OFICIOS.

El señor URZUA (Presidente Accidental). — Tiene la palabra el H. señor Valdebenito.

El señor VALDEBENITO. — Me voy a referir, también, en forma muy lacónica, a un hecho molesto que se produce en la Comuna de la Cruz.

Dos de los Regidores que componen ese Municipio, los señores Arturo Stevenson y Luis Ortega, el primero Subdelegado también de la Comuna, encargado por parte del Gobernador para hacer la distribución de la bencina en esa Comuna, están realizando una especie de sabotaje a la labor de esa Municipalidad, porque el Alcalde actual no es de su agrado o tipo político.

Es así como el señor Stevenson, en su calidad de Subdelegado y hombre que otorga o da vales de la bencina, se ha negado a entregar el racionamiento que corresponde a un camión de un señor Román Cataldo. Y le ha dicho textualmente: "Si Ud. deja de pasar lastre para arreglar las calles de La Cruz en esta Comuna tenga la seguridad de conseguir toda la bencina que Ud. desee".

Se trata, señor Presidente, de una actitud molesta de parte de hombres que fueron elegidos por los ciudadanos de esa Comuna en la creencia de que iban a laborar sin ningún espíritu partidista en beneficio de la Comuna. Ahora, ellos están obstaculizando una labor de bien público.

Por este motivo, me permito solicitar que, a mi nombre, se haga llegar un oficio al Ministerio de Economía y Comercio, pidiendo que se quite a este Regidor y Subdelegado de la Comuna el racionamiento de la bencina, dada su actitud partidaria que obstruye las labores que van en beneficio de esa población.

Al mismo tiempo solicito se dirija oficio al señor Ministro del Interior para que pida al señor Gobernador del Departamento, persona muy prestigiosa y que estimo, por lo menos, ajena a estas actitudes partidistas del señor Stevenson, que considere la denuncia que acabo de formular en la H. Cámara.

Eso es lo que quería decir, señor Presidente.

El señor URZUA (Presidente Accidental). — Se enviarán los oficios a nombre de Su Señoría.

Como ha llegado la hora, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 19 horas y 30 minutos.

ENRIQUE DARROUY P.,
Jefe de la Redacción

Y. M. C. A. CONFIRMO ANOCHE SU PUESTO DE PUNTERO E INVICTO DEL C. OFICIAL DE BASKETBALL

DERROTO CON HOLGURA AL OLEA POR 46-28.— EN LA SERIE "B", BARCELONA SE IMPUSO 41-33 A COLOMBIA

Su tercer triunfo consecutivo obtuvo anoche en el campeonato oficial de basketball de Santiago el conjunto de la Asociación Cristiana de Jóvenes, al imponerse merecidamente sobre el del Deportivo Olea por la cuenta de 46—28 en un match que no tuvo otros atractivos que no fueran los que proporcionó el team vencedor —porque su superioridad resultó incontrarrestable— que se mantiene así en el primer lugar del certamen y con las mejores posibilidades para llegar en una colocación privilegiada al término de la competencia.

De acuerdo con los méritos y especialmente con los antecedentes con que ambos elencos llegaron a este compromiso en verdad la chance de Olea no podía abrigar un mayor optimismo y todo se reducía entonces a observar cuál sería el límite de su resistencia. Estas argumentaciones obtuvieron su plena confirmación a poco de transcurrido el primer tiempo pues luego de una igualdad a 9 la Asociación paulatinamente fué acentuando su juego hasta finalizar esta etapa del comienzo con un ventaja parcial de 21—13.

La verdad era que ya a esta altura el encuentro estaba virtualmente definido y vino en ayuda de esta apreciación el espléndido comportamiento de Kruger el crack de la "Y" que anoche como nunca evidenció la bondad de su puntería extraordinaria contribuyendo al triunfo de su cuadro con un total de 26 puntos cifra lo suficientemente elocuente como para convencerse de la eficiencia de su performance. El resto del match, ya decidida la superioridad de la Asociación Cristiana no ofreció otros aspectos de atracción quedando a firme la impresión de que había ganado el mejor equipo y que obtenía así su tercera victoria consecutiva, al mismo tiempo que su vencido soportaba el tercer contraste en su campaña oficial.

Reflejos de un interés más pronunciado tuvo el partido que hizo las veces de preliminar de la velada en el Famae, en donde Barcelona apelando a la totalidad de sus recursos, se impuso con mucho esfuerzo al Colombia, quinteto éste que mejoró todas sus anteriores presentaciones. La cuenta de 41—33 con que finalizó la contienda no dice en realidad la lucha que existió desde el comienzo al fin y tanto que al término del primer período la ventaja del cuadro de Monti era sólo de un punto.

Sin restar méritos a la buena y afortunada actuación del Barcelona habrá que agregar que Colombia realizó su mejor labor de esta temporada y que cayó vencido con todos los honores, dejando en muchos la impresión —pese al decaimiento que evidenció en los 5 minutos finales— que pudo merecer mejor suerte.

Damos en seguida los pormenores de los dos lances efectuados anoche en la cancha cerrada del Famae.

BARCELONA (41) COLOMBIA (33)

Arbitro: señor Esteban Sanz.

Barcelona: Monti 17 puntos; Stambuck 8; S. Monti 6; Thorm 7; Haysang 3; Parra 0; Salinas 0. Total: 41 puntos.

Colombia: Angoletti Cancino 8 puntos; Orlando Cancino 8; Alfaro 17; Toledo 0; Urriola 0. Total: 33 puntos.

Primer tiempo: Barcelona (17)—Colombia (15).

Destacaron: Monti, Stambuck y Thorm del Barcelona. Alfaro y A. y O. Cancino, del Colombia.

Y. M. C. A. (46)— OLEA (28)

Serie: "A".

Arbitros: Bronffman y Luzio.

Y. M. C. A.: Kruger, 20 puntos; Wilehm 2; Cornejo 6; Hernández 8; Kapstein 10; Corona 0. Total: 46 puntos.

Olea: Sánchez 10 puntos; Carrasco 12; Cerda 1; Monti 4; López 1; Valenzuela 0. Total: 28 puntos.

Primer tiempo: Y. M. C. A. (21) Olea (15).

Destacaron: Kruger, Hernández y Kapstein por la Y. M. C. A. Sánchez, Carrasco y Monti por el Olea.

Scorer: Se inició con ventaja para el Olea con 2—0 2—2 3—2 3—4 4—4 4—6 6—6 6—7 7—7 8—9 9—9 9—11 11—13 9—14 9—16 11—16 11—17 13—17 13—19 13—21 y 15—21. Segundo tiempo: 17—21 17—23 17—25 17—27 19—27 19—29 19—31 21—31 21—32 22—32 24—32 24—34 24—36 24—38 24—40 26—40 26—42 26—44 28—44 y 28—46.

EL JUEVES

Por la competencia oficial de la Asociación de Basketball de Santiago, les corresponde jugar mañana en la mañana, a las siguientes parejas:

10.15 horas: Stade Francais con Famae.

11.15 horas: Sirio con Universidad Católica.

Los equipos del Instituto y del Internado disputan hoy el clásico del fútbol escolar

SE ENFRENTAN A LAS 16.30 HORAS EN LA CANCHA N.o 1 DEL ESTADIO NACIONAL.— PROGRAMA OFICIAL QUE SE DESARROLLARA ESTA TARDE POR LA 6.a FECHA DEL CAMPEONATO

Para esta tarde, la Asociación Escolar de Deportes ha fijado un extenso programa de football correspondiente a su campeonato oficial, torneo que el miércoles pasado hubo de postergarse por el mal tiempo.

De los partidos que comprende el fixture confeccionado para hoy, sobresale el que sostendrán los conjuntos superiores del Internado Barros Arana e Instituto Nacional, dos cuadros que han constituído un "clásico" del football escolar. Para el cotejo que nos ocupa la formación de los teams será la siguiente:

INSTITUTO NACIONAL (azules con franja amarilla): Litvack; Rodríguez y Salazar; Nitche, Carrasco y Martner; Dilmes, Banson, Arancibia (capitán), Casanova y Pérez.

INTERNADO (blancos): Ramolfo; Fagalde y Méndez; Gigogne, Bascuñán y Oliva; H. Gajardo (capitán), González, M. Gajardo, Rosende y Raymondi.

Consignamos en seguida, el calendario oficial que se desarrollará esta tarde:

ESTADIO NACIONAL, Cancha N.o 1.—Div. Infantil: Amunátegui con Letelier, a las 14.30 horas. Arbitro, señor Traizman, del Nacional.

Nacional con Internado, a las 15.35 horas. Arbitro, Lorenzo García, del Barros Borgoño.

Div. Superior: Nacional con Internado, a las 16.30 horas. Arbitro, señor Alberto Benítez.

Director de turno, señor Ernesto Sepúlveda.

Cancha N.o 2. — Div. Intermedia: Amunátegui con Letelier, a las 14.50 horas. Arbitro, señor Hugo Gasc, del Nacional.

Div. Superior: Amunátegui con Letelier, a las 15.45 horas. Arbitro, señor Enrique Miranda.

Div. Intermedia: Nacional con Internado, a las 16.50 horas. Arbitro, señor Ortega, del Barros Borgoño.

Director de turno, señor Benicio Vásquez.

CANCHA FERROVIARIA N.o 1. — Div. Intermedia: Aplicación con Superior de Comercio, a las 15 horas. Arbitro, señor Mario Villegas del Nacional.

Div. Superior: Aplicación con Superior de Comercio, a las 16 horas. Arbitro, señor Francisco Mirabet.

Director de turno, señor Luis Castillo.

Segunda categoría

ESTADIO NACIONAL. Cancha N.o 4. — Div. Infantil: Comercial N.o 2 con Manuel de Salas, a las 14.50 horas. Arbitro, señor Jorge Buneder, del Nacional.

Div. Intermedia: Comercial N.o 2 con Manuel de Salas, a las 15.35 horas. Arbitro, señor Jorge Buneder, del Nacional.

Div. Superior: Comercial N.o 2 con Manuel de Salas, a las 16.20 horas. Arbitro, señor Altamirano Cantillana.

Director de turno, señor Gómez.

ESTADIO NACIONAL. Cancha N.o 1. Domingo 2 de julio: Lastarria con Nacional, a las 14.15 horas. Arbitro, señor Espinoza.

Director de turno, señor Manuel Valenzuela.

INSTITUTO NACIONAL:— En el principal match de fútbol escolar de hoy, en el Estadio Nacional, se cotejará con el cuadro del Internado Barros Arana

HOY SE CUMPLE NUEVA ETAPA DEL CERTAMEN DE FUTBOL DE LA "U"

Esta tarde continuará disputándose la competencia de fútbol interfacultades de la Universidad de Chile, de acuerdo con el siguiente programa:

CANCHA ESCUELA DE ARTES.— 14.45 horas, Artes y Oficios con Leyes, segundos equipos.

16 horas, Artes y Oficios con Leyes, primeros equipos.

CANCHA SAN VICENTE. — 14.45 horas, Práctica con Medicina, segundos equipos.

16 horas, Práctica con Medicina, primeros equipos.

CANCHA QUINTA NORMAL. —14.45 horas, Veterinaria con Agronomía, segundos equipos.

16 horas, Pedagógico con Agronomía, primeros equipos.

CANCHA BARROS LUCO. — 14.45 horas, Dental con Conductores, segundos equipos.

16 horas, Dental con Conductores, primeros equipos.

ESTADIO MILITAR.— 14.45 horas, Normal con Ingeniería, primeros equipos.

16.10 horas, Farmacia con Militar, primeros equipos.

CITACIONES

DEPORTIVO ALIRO GONZALEZ.— Junta general hoy, a las 21.30 horas, en Olivares 1643

DEPORTIVO COVADONGA.— Reunión general hoy, a las 21 horas, en el local de costumbre.

PARTIDOS DE FUTBOL ENTRE EL UNION LIRA Y POBLACION CARMEN

Mañana en la tarde, en la cancha de la Población Carmen, se efectuará una reunión de fútbol en la que participarán los elencos superiores de los clubes Unión Lira y Población Carmen.

VEINTIOCHO AÑOS DE VIDA

GREEN Cross es una de las instituciones deportivas nuestra, que tiene tradición.

Ha cumplido ayer 28 años de existencia. Una vida que se inició estrechamente ligada a los estudiantes de la Universidad Católica, a los elementos deportivos que llegaron a esas aulas, y cuya enorme mayoría había de reconocer tienda en la entidad de la "Cruz verde".

Constituída su rama de football, Green Cross fué marchando al ritmo de las nuevas necesidades del ambiente. Fundó pronto su rama atlética, más tarde la de basketball, la de natación, la de box, y así sucesivamente, hasta constituirse en una institución omnideportiva.

Años hubo —nos referimos a unos cuatro lustros atrás— en que la "cruz verde" se paseó siempre victoriosa en las canchas de football, en las competencias de la Liga Metropolitana, y en las pistas de atletismo. Eran los tiempos más heroicos del deporte, los años en que el lema del "sport por el sport" se defendía con el corazón y con los músculos.

No queremos dar esta vez nombres que se destacaron, ya sea en la gestión directiva o en la cancha misma. Serían muchos. Nombres hay que no han de olvidarse en el ambiente deportivo nacional, ni mucho menos en las filas del Green Cross.

La evolución del deporte, hizo que la institución que ayer cumplió los 28 años de vida, se embarcara en esta aventura del football profesional. Y al encarar la nueva situación, Green Cross lo ha hecho con entusiasmo, con interés, tratando en todo momento de no desentonar en una lucha tan difícil. Hay de por medio una tradición que defender, y la defiende poniendo al servicio de la causa la nueva e inevitable modalidad.

Hombre que en los buenos años defendieron en la cancha el uniforme albo, ribeteado de verde y con la cruz al pecho, están hoy frente a los destinos del Green. Su gestión está animada de un entusiasmo puro, decidido, dispuesto al sacrificio. Y de aquí que la entidad se encuentre actualmente en un buen pie, y sea de aquellas que puede echar un vistazo hacia atrás, sin que el pasado le enrostre nada al presente.

TORNEO ESTUDIANTIL DE NATACION HABRA EL PROXIMO SABADO

El sábado a las 18 horas, en la Piscina Escolar, se efectuará una competencia de natación en la que intervendrán elementos pertenecientes a las diversas facultades de la Universidad de Chile, inclusive la Escuela Militar.

Dados los méritos de los nadadores inscritos, se estima que el festival en referencias asumirá lucimiento. El programa comprenderá, asimismo, algunas pruebas reservadas para damas.

EL TEAM ESPECIAL DE LA U. ESPAÑOLA IRA A SN. FERNANDO

El equipo de fútbol de división especial de la Unión Española, se presentará mañana en San Fernando, donde enfrentará al seleccionado de esa ciudad.

La directiva de la Unión Española, con el objeto de dar a conocer diversos pormenores del viaje, cita para hoy a las 20 horas en Huérfanos 830, a los siguientes jugadores: Marshall, Alonso, E. Pérez, G. Urroz, Arriaza, Mugurúa, Valdebenito, Lavados, Cordero, Muñoz, Campodónico, N. Flores, García, Herrera, Maturana y Gómez.

CONTINUARA UNA COMPETENCIA "CUADRANGULAR" DE CICLISMO

EN LA CISTERNA HABRA FUTBOL OFICIAL.— ANIVERSARIO DEL S. FRANCAIS

EN HONOR DE DON PEDRO ALARCON. — El club Montemar ha organizado para mañana en la cancha del Famae una atrayente velada de basketball en homenaje al Alcalde de la Comuna de San Miguel, señor Pedro Alarcón, en reconocimiento a la efectiva labor que ha desplegado en favor del deporte en la comuna. Después del programa deportivo se le ofrecerá un cocktail.

DESEA JUGAR. — El Deportivo Aliro González, que posee tres elencos adultos de football, desea concertar partidos para mañana y el domingo, con cualquier entidad congénere, que disponga de cancha. Los interesados deberán dirigirse a don Joaquín Miranda, teléfono 82118, de 16 a 19.30 horas.

SIGUE UN TORNEO DE CICLISMO. — Para el domingo, en el velódromo de San Eugenio se ha fijado la tercera etapa de un certamen cuadrangular de ciclismo, en el que participan elementos de los clubes Veloz Chile, Ferroviario y Daido. Se ha fijado un programa novedoso y que contará con la participación de los mejores "pedaleros" de los clubes mencionados.

FESTIVALES A BENEFICIO. —Los tres cuadros superiores de football del Unión San Pablo enfrentarán mañana a los del Manuel Acevedo, en un festival a beneficio del socio de aquella entidad, señor Alfonso Pérez, quien se halla enfermo. A las 21 horas, persiguiendo igual finalidad, el Unión San Pablo efectuará un baile social.

ESTA DE DUELO. — El Deportivo Angamos se encuentra de duelo, con motivo del fallecimiento de su socio señor Misael Vargas. Los funerales se efectuarán hoy, a las 16 horas, partiendo el cortejo desde San Isidro 1442.

FOOTBALL EN LA CISTERNA. — Por la competencia oficial de la Asociación de Football de La Cisterna, les corresponderá enfrentarse el domingo, en el Estadio Municipal de la comuna, a los elencos superiores del América y Deportivo Aviación.

15 AÑOS CUMPLIRA EL STADE FRANCAIS. — Activamente está trabajando la directiva del Stade Francais en la celebración del programa de festejos con que la institución conmemorará el 15.o aniversario de su fundación, el día 9 de julio próximo.

EN EL STADIO ITALIANO. —En el moderno Stadio Italiano, ubicado en Avenida Apoquindo 3715, se efectuará mañana un atrayente festival deportivo en homenaje a don Dante Lepori y demás integrantes del directorio de la Inmobiliaria Italiana, S. A. Se realizarán torneos de volley-ball, ciclismo, tenis, esgrima, ping pong, basketball, football, bochas y atletismo.

HOY SE REUNEN LOS INFANTILES DEL MAGALLANES

Hoy habrá sesión, a las 19.30 horas, en Huérfanos 1492. Se encarece la asistencia a todos los jugadores de los equipos 2.o y 3.o.

—Mañana, en la cancha San José, actuarán los equipos de la 2.a y 3.a división, frente al Iberia y U. Católica, a las 10.15 y 11 horas, por la final del torneo de apertura.

—El domingo próximo, los elencos de las divisiones especial, juvenil y primera infantil, jugarán partidos oficiales con Green Cross, en el Estadio Carabineros, a las 10.30, 9.45 y 9 horas. Los terceros y segundos equipos infantiles jugarán con Green Cross, en la cancha Santa Laura N.o 2.

—Para los partidos finales de apertura a efectuarse mañana, el Magallanes se hará representar por los siguientes jugadores: Equipo 3.o— S. Duque; Troncoso y Valdés; Acuña, González y Providelle; Moraga, Zamorano, Villagrán, Peña y Zuleta.

Equipo 2.o— Nilo; Ortiz y Pérez; Catalán, González y J. Jorquera; Yáñez, C. Jorquera, Maturana, Mora y Avila.

PROGRAMAS DE RADIO PARA HOY

MIERCOLES 28 DE JUNIO DE 1944

C.B.-76 RADIO LA COOPERATIVA VITALICIA

7.30 MADERAS HERNANDEZ
El Diario de la Radio.
8.45 OTROS TIEMPOS
Ramón Prieto.
9.00 LA HORA DEL HOGAR
Marlitá Buhrle y Nibaldo Iturriaga
11.00 MATINEE DEL AIRE
Eliana Méndez y Peter Mario
12.00 LOTERIA
De Concepción.
Grabaciones populares
12.15 ALBUM DE EXITOS.
Olavina.
Programa de la BBC.
12.30 DISCOLANDIA
Animan: Eliana Méndez y Peter Mario
13.00 NOTICIARIO A. P.
Resumen de Mediodía.
13.15 NUESTRA EPOCA
Comentario internacional.
13.30 Variedades musicales.
14.00 SOBREMESA MUSICAL
14.30 LA HORA DE LAS DOS HORAS
16.30 JUNTO A UNA REJA FLORIDA
Música española
17.00 LA MUSICA POR SUS HOMBRES
18.00 ESTRELLAS DEL CINE
18.15 Unión para la Victoria
18.30 CINE AL DIA
Desde el Auditorium
Animan: Eliana Méndez, Raúl Matas y Carlos A. Palma, Mauricio Arnoff y Aristides Aguilera.
Libretista: Raúl Aicardi.
Director: J. ESCOBAR
19.00 CLASES DE INGLES
19.30 NOTICIARIO COOPERATIVA.
19.45 EL MEJOR OYENTE
20.00 CANCIONES
20.15 TEATRO DEL AIRE MEJORAL
20.30 EL TREN ASPROMAN
Desde el Auditorio, donde animan Carlos Palma, Oscar Aurelio Vega y Peter Mario.
21.00 NOTICIARIO ALIVIOL
Hugo Silva escribe.
21.15 ESTAMPAS MUSICALES COCA COLA
21.30 TOMELO O DEJELO.
Desde el Auditorio.
22.00 PEPE IGLESIAS "El zorro".
Actúa con Tono Andreu, Aldo Rivera y la Orquesta de Buddy Day.
22.15 DE MUJER A MUJER
22.30 LA HORA DE LAS ESTRELLAS:
Con Jack Brown y Sexteto de Ases.
de Federico Ojeda
22.45 "ANGELA".
Novela episódica que interpreta la Cía. de Radio-Teatro de EDMUNDO DEL SOLAR.
23.15 MELODIAS EN LA NOCHE.

Radio Estación C.B. 138 EL MERCURIO 1.400 (1.000 1.100 1.200)

8.30 BOLETIN INFORMATIVO NACIONAL.
9.00 Primer boletín informativo de la National Broadcasting Company.
12.00 Música rítmica
12.15 Canciones por Tito Schipa
12.30 Audición AEROCINE
13.00 Segundo Boletín Informativo, de la National Broadcasting Company.
13.15 Orquesta de Dajos Bela
13.30 MUSICA VARIADA
14.00 AUDICION "INTERNACIONAL".
a) Música española
b) Selecciones orquestales
15.00 PROGRAMA DE LA BBC. DE LONDRES.
15.30 Conjuntos mexicanos
15.45 OPERETAS
16.00 CONTRAESPIONAJE
16.30 AIRES TROPICALES.
17.00 Canciones por Hugo del Carril
17.15 Solos en piano
17.30 Música española.
18.00 Audición "El cancionero Popular Internacional".
18.30 MUSICA BAILABLE.
19.00 Canciones populares
Mañana: Audición MI PRIMER AMOR
19.15 Selección de valses.
19.30 CANTARES CHILENOS.
La voz chilena de la radio, con la participación del DUO MOLINA-GARRIDO.
20.00 AUDICION SELECTA.
20.30 RADIO TEATRO DE AMERICA.
(Transmisión con la Cadena Panamericana y la National Broadcasting Company desde Radio City Nueva York)
Mañana: LA HISTORIA EN ACCION
21.00 SINTESIS DE NOTICIAS
Del país.
Canciones napolitanas
21.30 EL HOGAR DE LAS ROSCAS.
"Don Fausto y doña Crisanta".
Programa auspiciado por los exquisitos chocolates "CONGO".
Mañana: Mercedes Simone que se presenta todos los jueves, sábados y domingos.
21.45 Versiones orquestales
22.00 BOLETIN INFORMATIVO
de la National Broadcasting Company de Nueva York directamente desde Londres.
Comentarista, señor Arturo Despouy.
22.15 JUAN ROSSI.
El Frezoli de la voz.
12.30 PREGUNTAS Y RESPUESTAS
(Transmisión con la Cadena Panamericana y la National Broadcasting Company desde Radio City Nueva York)
23.00 AUDICION SELECTA.
24.00 Fin de la transmisión.
(Radio "El Mercurio" informa cada media hora).

C.B. 57 · RADIO SOCIEDAD NACIONAL DE AGRICULTURA

7.30 INFORMATIVO MATINAL
8.15 CLASES DE INGLES
Instituto Chileno-Británico de Cultura.
8.20 EL REPORTER ESSO.
8.35 OBRAS COMPLETAS
9.00 BOLETIN
de la CBS de Nueva York.
9.15 HIGIENE Y ALIMENTACION.
9.30 MUJERES FAMOSAS
con Maruja Cifuentes y Rodolfo Oncito.
10.00 Solistas y bailables
11.30 RADIO ESCUELA EXPERIMENTAL
12.45 INFORMATIVO DEL MEDIODIA.
13.00 Boletín del tiempo y bursátil.
13.15 MUSICA DE VIENA.
Con orquesta Fridmann
13.30 EL REPORTER ESSO.
13.40 LA SABIDURIA DE SANCHO
13.45 Viña Concha y Toro: Los Querstanos
14.00 REPORTAJE DEL FUTURO.
Reporter: Mario Planet
14.30 CINE RADIO.
Libreto de María Romero.
15.15 Fin de la primera transmisión.
16.30 OBRAS COMPLETAS.
17.00 BAILABLES
17.30 HABLA HOLLYWOOD.
18.00 BOLETIN
Desde la BBC de Londres.
19.00 Informaciones Agrícolas y Bursátiles.
19.15 RADIO ESCUELA EXPERIMENTAL
19.30 EL REPORTER ESSO.
19.45 MUSICA SINFONICA.
20.00 SU CORRESPONSAL EXTRANJERO
R. C. A.
20.15 Brochazos Williams del Deporte
20.30 Dirección General de Informaciones y Cultura
21.00 SUCESOS DEL DIA.
21.10 Llamado de Sahara Gold.
21.15 MARTIN SE FUE A LA GUERRA
21.30 MARIO ARANCIBIA
21.45 Programa de la Capitalizadora
¿Sabía usted qué...?
22.00 FRENTE AL CONFLICTO
Comentario de Juan Ortúzar.
22.15 CARMEN IDAL.
22.30 EL REPORTER ESSO.
22.35 RADIO TEATRO "HAMPDEN".
"La Buena Estrella"
Episodio 10.
23.00 Música del Año 20:
Orquesta de Jascha Fridman.
23.15 Hoy y Mañana
23.30 AUDICION "BUENAS NOCHES".
Antología de Lenka Franulic.
24.00 INFORMATIVO SNA.
Y en caso de nuevos sucesos de importancia en Europa, boletines noticiosos cada cuarto de hora, directamente desde las oficinas de la UP. y AP.

C.B. 130 Radio La Americana C.E. 960

11.30 MUSICA POPULAR
12.00 DISCOS DE LA BBC.
12.15 Fats Waller
12.30 Tino Rosi.
12.45 BOLETIN INFORMATIVO
TELEMUNDIAL.
13.00 AUDICION GENIOL.
Variedades.
13.45 MUSICA EUROPEA
14.00 HORA CULTURAL.
Música Selecta
14.45 Solistas instrumentales
15.00 Fin de la 1.a transmisión.
16.30 MUSICA BAILABLE
17.00 Selecciones ligeras
17.30 OBRAS COMPLETAS.
18.00 BOLETIN
Desde la BBC
18.07 Canciones ligeras y solistas
18.30 SINFONIA DE COLORES.
19.00 MUSICA VARIADA.
19.30 Conjuntos de jazz
19.45 BOLETIN DE NOTICIAS
20.00 Música de Operas.
20.30 Trozos sinfónicos
21.00 EL HUASO DE AUQUINCO
21.15 Acuarelas Españolas
21.45 Programa variado
22.00 BOLETIN INFORMATIVO
y Charla desde la BBC.
22.30 MUSICA SELECTA
23.00 Canciones melódicas
23.15 Orquestas populares
23.30 BAILABLES.
Desde el Club de la Medianoche.

C.B.-126 RADIO SOCIEDAD NACIONAL DE MINERIA

8.00 SERVICIO INFORMATIVO.
8.30 LOS VALSES DEL MUNDO.
8.45 Jascha Heifetz (Solista)
9.00 Oberturas famosas
9.15 Carlo Butti (Canciones)
11.00 DESDE LA BOLSA DE COMERCIO.
Primera Rueda
11.15 Canciones ligeras
11.30 BAILABLES.
Desde la BBC.
12.00 NOTICIOSO.
Desde la BBC.
12.15 Cierre de la Primera Rueda.
12.20 Kenny Baker
12.30 MELODIAS LIGERAS
12.45 Charlie Kunz y ritmo.
13.00 Melodías de todo el mundo.
13.30 Servicio Informativo.
13.45 Orquesta de Richard Crean
14.00 LOS TITANES DE LA MUSICA.
(Chopin)
15.00 Desde la Bolsa de Comercio.
Segunda Rueda.
15.15 Melodías ligeras.
16.30 Cierre del Mercado.
16.45 Orquestas tropicales.
17.00 SERVICIO INFORMATIVO.
17.05 RITMO RAPIDO.
17.30 Orquestas Típicas Argentinas
17.45 Jararaca Conjunto
18.00 Noticioso desde la BBC.
18.07 Variedades orquestales
18.30 Audición Minera
18.45 Audición LIRICA
19.00 Servicio Informativo
19.15 MUSICA CHILENA.
19.30 Charla desde la BBC
19.45 Pablo Casals (Solista)
20.00 Trozos Orquestales
20.15 Charla desde la BBC.
20.30 MUSICA SELECTA
21.00 SERVICIO INFORMATIVO.
21.10 VIDAS DE AYER
(Programas Tops)
21.15 CORA SANTA CRUZ.
21.30 TRIO MELODICO.
Desde Román H.
21.45 MARCO POLO.
Comentario internacional.
22.00 SONIA Y MIRIAM
22.15 NICANOR MOLINARE
22.30 Grabaciones exclusivas
22.45 SERVICIO INFORMATIVO.
23.00 Arreglos de Jazz
23.15 Noticioso desde la BBC

TEATROS Y CINES

SINDICATO CIRCENSE DE CHILE

Ayer se reunió el directorio de este Sindicato, con el objeto de hacer entrega de sus puestos al nuevo directorio que regirá los destinos de la institución por el período 44-45.

El presidente señor Romero y Z. hizo uso de la palabra para hacer la entrega después de lo cual se tomó el juramento al nuevo directorio que ha quedado constituído como sigue:

Presidente, Luis Caro Jiménez; secretario Eugenio Azócar Mazzini; tesorero, Antonio Gómez Sánchez; directores, Luis Romero y Z. y Jorge Inostroza Díaz.

La Secretaría de la institución seguirá atendiendo a los asociados en San Martín 347, de 10 a 12 y media de la mañana.

EN EL CAUPOLICAN HOY RODOLFO BIAGGI

Hoy, en las funciones de vermouth y noche, en combinación con el cine, se presenta por última vez ante el público chileno, en el Teatro Caupolicán, la gran orquesta típica argentina de Rodolfo Biaggi, con sus cantores Carlos Acuña y Alberto Amor. "Manos brujas" vuelve hoy al teatro donde hizo su primera presentación en Chile, ahora para despedirse de sus admiradores chilenos. Para hoy, ha confeccionado un atrayente programa.

GRAN FESTIVAL EN EL TEATRO BAQUEDANO

El lunes 3 de julio próximo, a las 21 y media horas, los alumnos del Tercer Año del Instituto Pedagógico Técnico efectuarán en el Teatro Baquedano un gran festival, con el objeto de reunir fondos para su viaje de estudio de fin de año.

En esta oportunidad se presentará un variado programa que constará primeramente de la hermosa película de la Metro Goldwyn Mayer, la Comedia Humana que interpreta el celebrado joven actor Mickey Rooney, y de números seleccionados a cargo de destacados elementos artísticos de nuestra capital.

Además actuará la Orquesta argentina del maestro Rodolfo Biaggi, ya conocida de nuestro público, que ejecutará un novedoso repertorio.

Las entradas para este festival se colocarán a la venta del público desde el lueves 29 del actual en el teatro indicado.

NUEVA CINTA DE JORGE NEGRETE

En una fecha próxima se conocerá en el Teatro Santiago la nueva producción mexicana, "Cuando viajan las estrellas" en la que Jorge Negrete, el galán del momento, interpreta un rol totalmente distinto a cuantos le hemos visto.

En efecto, en este film, lo vemos cantando boleros escritos por Manuel Esperón, especial para él. Toda la trama de esta película se basa en un tema musical. Le acompañan en el reparto el excelente cómico mexicano Angel Garrazza, Domingo Soler y Raquel, una magnífica bailarina española.

Esta producción la distribuye en nuestro país la firma Sellman, Vercellino y Cía. Ltda.

"JURAMOS VOLVER!"

El papel de guerrillero que juega Boris Poslavsky en "Juramos volver", no es ajeno a su vida real. Cuando los estudios fílmicos de Leningrado fueron obligados a cerrar durante el sitio nazi, Poslavsky, viejo actor de la pantalla, trabajó día y noche como voluntario en la construcción de defensas militares. Como cualquier otro defensor de la ciudad, él sufrió las privaciones de alimento y agua, y muchas veces durmió a la intemperie. Esta vida lo hizo posesionarse profundamente del papel de guerrillero que representa en esta gran película d acción.

ESPECTACULO DE JOE O'QUENDO

Está por llegar a Santiago la magnífica orquesta espectáculo de Joe O'Quendo, que con el nombre de "Los African Swingers" se han hecho de un envidiable cartel por la zona sur del país, especialmente en Concepción donde han actuado por espacio de más de seis meses.

Joe O'Quendo y sus African Swingers, en su mayoría cubanos, tienen varias proposiciones para actuar en Santiago y es muy posible que hagan primeramente varias presentaciones teatrales y en una prestigiosa emisora metropolitana.

EN EL ESCENARIO DEL TAP

La aplaudida bailarina española Mariza Cobian, ha seguido intensificando sus éxitos desde el proscenio del Tap Room, siendo muy celebrada.

Hoy en las tres secciones del Tap Room, se presenta Mariza Cobian, y también la Orquesta típica Argentina Rodolfo Biaggi, el cantaor flamenco Juanillo con su guitarrista sevillano Alberto Torres, la jazz melódica de Samuel de Rozas y las cancionistas Rosita Quintana y Mary Wilson.

A fines de la presente semana se embarcarán en Buenos Aires en viaje a Santiago los integrantes de la renombrada orquesta de jazz de René Cóspito, uno de los mejores y más calificados conjuntos de intérpretes de la música norteamericana y que actuará en el escenario del Tap Room.

Se encuentra en Santiago el aplaudido cantor argentino Roberto Arrieta, triunfador del Concurso de Voces Nuevas 1943 de la Radio Belgrano de Buenos Aires y que acompañado de su cuarteto de guitarristas, debutará también a fines de semana en el Tap.

NAVALES PELEARAN EL SABADO EN EL CAUPOLICAN

TENDRA POR RIVAL UN SELECCIONADO SANTIAGUINO

El sábado próximo, el ring del Teatro Caupolicán será ocupado por elementos aficionados, esta vez de la Asociación Naval de Valparaíso y un equipo formado en esta capital por elementos de los clubes Famae y Compañía de Gas.

La velada en cuestión reviste especial importancia, pues se trata de oponer ante el equipo naval, que hace muy poco se clasificó vencedor en el campeonato triangular de Valparaíso, y que poco antes había realizado por los rings del norte una campaña brillante, conquistando triunfos ante los más capacitados pugilistas de toda la zona norte del país.

De los ya conocidos en esta capital vendrán Manuel Contreras, Emilio Fuentes, Manuel Videla, Ramón Igor, capital vendrán de Valparaíso, quienes en los campeonatos nacionales de aficionados han dado pruebas de su capacidad y recientemente, algunos de éstos han logrado posiciones espectables, tales como Ramón Igor, actualmente tercer campeón de Chile de los mediomediano; y Manuel Videla, que ocupó el mismo puesto entre los pesos pluma.

De los santiaguinos que intervendrán, los más destacados son Luis Encinas, campeón cuadrangular; Antonio Rojas, tercer campeón de Santiago; Donato Guillio, campeón de Santiago de los pesos mosca; Segundo Golcochea, campeón de peso liviano, y finalmente, Segundo Meza, campen de Santiago de peso mediomediano.

EL PROGRAMA

El programa anunciado para el sábado próximo en el ring del Teatro Caupolicán, es el siguiente:

Alex Cuevas, Naval, con Luis Encinas, Santiago.

Héctor Henríquez, Naval, con Humberto Díaz, Santiago.

Arturo Sagardia, Naval, con Antonio Rojas, Santiago.

Manuel Contreras, Naval, con Donato Guillio, Santiago.

Luis Saavedra, Naval, con Roberto Armé, Santiago.

Emilio Fuentes, Naval, con Manuel Fernández, Santiago.

Gabriel Ríos, Naval, con Mario Carvacho, Santiago.

Manuel Videla, Naval, con Segundo Golcochea, Santiago.

Ramón Igor, Naval, con Segundo Meza, Santiago.

Los combates de hoy en el México

ACTUARA UN FUERTE EQUIPO DEL SUR AMERICA

Hoy, a las 22 horas, se llevará a efecto en el ring de la calle San Pablo 1617, un festival extraordinario que estará a cargo de conocidos defensores del México Boxing Club y Sud América, institución esta última que le cupo una destacada actuación en el reciente torneo de novicios.

Todos los peleadores que actuarán esta noche se presentarán bien entrenados y dispuestos a brindar como en otras oportunidades reñidas peleas.

El match de fondo estará a cargo de los conocidos amateurs Salomón Medel, del México, y Antonio Muñoz, del Sud América, elementos que dados la capacidad boxeril, seguramente ofrecerán un combate de atracción.

EL PROGRAMA COMPLETO

El carnet de peleas a efectuarse esta noche, aunque llueva, en el ring del México B. C., calle San Pablo 1617, es el siguiente:

Carlos Jorquera, del México, con Fernando Abrigo, del Sud América.

Hans Moller, del México, con Segundo Sánchez, del Sud América

Carlos Damanes, del México, con Gastón Cárcamo, del Sud América.

Lautaro Iturra, del México, con José Valdebenito, del Sud América.

Carlos Sevilla, del México, con Juan Alvarez, del Sud América.

Manuel Reyes, del México, con Pedro Rebolledo, del Sud América.

Interesante encuentro de semifondo entre los pesos gallo Juan Córdova, del México, con Manuel Jorquera, del Sud América.

Encuentro de fondo, a cinco rounds, entre los pesos liviano Salomón Medel, del México, con Antonio Muñoz, del Sud América.

EL SABADO PROXIMO

Para el sábado próximo, el México B. C. nos anuncia un interclub con el Ferroviario, a realizarse en el ring que posee el club primer nombrado. Mañana daremos a conocer el programa completo de la reunión mencionada.

PUENTE ALTO B. C.

En la última reunión celebrada por el Puente Alto B. C., se procedió a nombrar la mesa directiva, que regirá los destinos de la institución en el período 1944-45, quedando formado como sigue:

Presidente, señor Angel Gómez Tapia; vice, señor Amador Lasen; secretario, señor Isidoro Morales; pro, señor Juan Saldaño; tesorero, señor José Andrade; pro, señor Víctor Pedrero; director, señor Luis Navarro, y delegado ante la Asociación de Puente Alto, señor Carlos Quinteros.

Las notas para el Boxing Club Puente Alto, deben dirigirse a Municipal Idal, fono 68, Puente Alto.

TIBOR GORDON SE PRESENTA HOY EN H. ROBERTO DEL RIO

Tibor Gordon, atleta europeo, que ya es conocido de nuestro público por la serie de presentaciones que ha hecho en la capital y alrededores, visitará, a las 14 horas de hoy, el Hospital Roberto del Río, en donde hará una exhibición a los enfermos.

DEBILIDAD SEXUAL

En algunas formas de agotamiento nervioso impotencia, falta de energía y de vigor, está recomendado el tónico reconstituyente

"TABLETAS STRONG"

Se encuentra en todas las farmacias

Base: Calcio Fósforo Extractos opoterápicos

Cuidado con las imitaciones

ASOCIACION DE BOX

Cita para esta tarde, a las 19.30 horas, en su secretaría de Mac Iver 464, a los siguientes aficionados que se clasificaron campeones de novicios de 1944:

Rolando Calderón, Juan Baeza, Jovino Alarcón, Enrique Arancibia, Mario Carvacho, Luis González, Miguel Calvo, Alberto Fuéndez y Juan Garrido.

CONCURSO

DOS BECAS PARA LOS EE. UU.

Se llama a concurso entre ingenieros jóvenes chilenos graduados en Universidades Nacionales, para optar a dos becas ofrecidas por la Worthington Pump and

REAL TELEFONO 65555 SANTIAGO TELEFONOS 32888 y 33444
TEATROS DE LA COMPAÑIA CHILENA DE ESPECTACULOS

Matinée a las 3 P. M.
Tarde 6.30 Noche 9.45
Estreno de la versión en inglés de la extraordinaria producción de Leo Film:
"LA BATALLA"
(Mayores de 15 años)
por los celebrados astros Charles Boyer y Merle Oberón

Matinée a las 3 P. M.
Tarde 6.30 Noche 9.45
(Sólo para mayores)
La inmortal novela del célebre VICTOR HUGO
LOS MISERABLES
por Domingo y Andrés Soler, Manolita Saval y David Silva.
Complemento: Sinopsis y Noticiario Paramount y CHILE AL DIA. Noticiario chileno N.o 9

VICTORIA

HOY EXITO DE LA GRAN CIA. DE REVISTAS SUD AMERICANA:
Derniere Follie
Dirección: JARDEL JERCOLIS
Estrella: MERCEDES SIMONE
1.a vedette: LODIA SILVA
30 ESPECTACULARES BAILARINAS
Sillón de orquesta .. .. $ 40.—
Platea baja .. .. $ 30.— Platea alta .. .. $ 20.—
TARDE Y NOCHE

Revistas en vermut y noche de hoy en el Victoria

Anoche debutó en el Teatro Victoria la Compañía de Revistas Modernas "Derniere Follie" que dirige el metteur brasilero Jardel Jercolis. El público recibió a las huestes de la Compañía con demostraciones de simpatía, especialmente a Jercolis que dijo unas palabras de saludo para el público chileno, a la tanguista Mercedes Simone, a la primera vedette bra silera Lodia Silva, a Marta Mondjardin, a Vera de Torres, a Celia Méndez a Deo Costa, que integran la plana mayor. Nuestros antiguos conocidos Vicente Climent y Roberto García Ramos (Chato García) fueron saludados con aplausos.

La Compañía de Revista, Modernas "Derniere Follie" inaugura hoy las vespertinas sociales a las 6.30 P. M. con la revista doble, lírico bailable "Aló, Santiago" obra que ocupará también el cartel de la función nocturna.

¡¡EXTRA SENSACIONAL!!
En los Noticiarios "UNIVERSAL" y "R.K.O. RADIO PICTURES" que se exhiben hoy en los teatros
CENTRAL — SANTA LUCIA
CONTINENTAL — CERVANTES
ORIENTE — ALCAZAR,
LAS PRIMERAS VISTAS DE LA
INVASION
DE EUROPA POR LAS TROPAS ALIADAS!

CIA. NACIONAL DE TEATROS S.A. CHILENA
LOS MEJORES ESPECTACULOS HOY EN LOS MEJORES TEATROS

CENTRAL
3 P. M. — 6.15 — 9.45 P. M.: RKO, presenta una comedia musical con FRANK SINATRA y MICHELE MORGAN (para mayores y menores)
"CUESTA ARRIBA"

STA. LUCIA-CONTINENTAL-CERVANTES
3 P. M. — 6.15 — 9.45 P. M.
¡EN LOS TRES TEATROS!
"ALI BABA Y LOS CUARENTA LADRONES"
(Maravilla en technicolor, para mayores y menores)

ORIENTE FONO 41345 ★ ALCAZAR FONO 80122
"CUESTA ARRIBA" Frank Sinatra y Michele Morgan (Mayores y menores)
"ALI-BABA Y LOS 40 LADRONES" en colores, (para mayores y menores)

ALAMEDA FONO 91254 ★ PORTUGAL FONO 51473
"ORO EN LA MANO" argentina y Cantando viene el amor (Sólo mayores)
5.30 P. M. 9 P. M.
"MAR ABIERTO" y Cantando viene el amor (Sólo mayores)

IMPERIO ESTADO 239 AGUSTINAS 867 FONO 32027

Cía de COMEDIAS LEGUIA-CORDOBA
6.30 P. M. 10 P. M.
La graciosa obra de Ivo Pelay
RODRIGUEZ, EMPLEADO PUBLICO
La máxima creación cómica de LUCHO CORDOBA

INSTITUTO DE EXTENSION MUSICAL DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE.
Viernes 30 de Junio, a las 18.45 :—: Primer concierto de la
ORQUESTA SINFONICA DE CHILE
dirigido por el maestro
FRITZ BUSCH
FESTIVAL BEETHOVEN
Solistas: Elvira Savi, Fredy Wang y Odnoposoff.
PLATEA $ 60.— PLATEA ALTA $ 45.— BALCON $ 30.— ANFITEATRO $ 20.—

HOY VERMUT 6.30 NOCHE 10 P.M.
VICTORIA
¡¡¡ CLAMOROSO EXITO !!! DEL ESPECTACULO MAS BRILLANTE DE LOS ULTIMOS AÑOS.
Gran COMPAÑIA DE REVISTAS
DERNIERE FOLLIE
DIRECTOR JARDEL JERCOLIS
CON 80 PERSONAS EN ESCENA Y 36 HERMOSAS BAILARINAS QUE FUE OVACIONADA ANOCHE EN FORMA NUNCA VISTA EN SU DEBUT
Hoy inauguración de las funciones vespertinas.
A las 6.30 P. M. Noche a las 10 P. M.
Con la revista doble en dos actos y 26 cuadros de Gardel Jercolis y Eduardo Beccar. 3.a representación.
ALO SANTIAGO
Publicity

Pronto CONTINENTAL

Fernando SOLER en
Tentación
CON
Gloria MARIN
UNA PAGINA ARRANCADA A LA VIDA...
Distribuye Bandy Salas Ltda.

ROTATIVO MIAMI
HOY
SENSACIONAL
Noticiario Metro recién llegado por avión.
Vistas auténticas de la
INVASION ALIADA
LA BATALLA DE EUROPA

LA VUELTA AL MUNDO EN DOS MINUTOS
T. PRINCIPAL
HOY LLEGO POR AVION
NUEVO NOTICIARIO FOX
VISTAS DETALLADAS DE LA
INVASION

"Rodríguez, empleado público", continúa en el escenario del Imperio

La Cía. Leguía-Córdoba, continúa manteniendo en sus carteleras la obra de Ivo Pelay "Rodríguez, empleado público" que ha sido recibida con el aplauso unánime de nuestro público.

En esta comedia, cuyas escenas se alternan entre lo cómico y lo sentimental, Lucho Córdoba realiza una creación en el rol central, y tanto Olvido Leguía, como cada uno de los componentes del elenco, lo secundan con labor brillante. El público que sigue acudiendo, en crecido número al Imperio, aplaude sin reserva a los intérpretes de la obra de Pelay. Hoy sube nuevamente a escena en ambas funciones la misma comedia.

PEPE IGLESIAS EN EL T. BALMACEDA

Hoy en funciones de tarde y noche en combinación con el cine rotativo vuelve a presentarse en la escena del Teatro Balmaceda, el gracioso actor cómico argentino Pepe Iglesias, El Zorro, gran imitador y llamado el hombre de las mil voces.

Pepe Iglesias actúa con sus partenaires: Antonio Romás Andreu, actor cómico, y Renato Rivera, guitarrista, también la Orquesta de Los Swings Serenaders secunda los números musicales de El Zorro.

LOS EXITOS DEL "PATIO ANDALUZ"

Noche a noche, con gran público, continúan actuando en el "Patio Andaluz" los tres ases de la canción, que, con sus diversas interpretaciones, todas llenas de colorido y magnífica presentación obtienen éxito extraordinario en esa simpática y prestigiosa Sala de la Plaza de Armas.

Carmencita Idal, con sus canciones del folklore latino americano; Julita Pou, con más zambas brasileñas, y Nicanor Molinare en sus inimitables copuchas inspiradas en temas de actualidad, son muy aplaudidos por los "habituées" del "Patio" y todos ellos obligados al bis.

Teatro NOVEDADES
GENERAL KORNER ESQ. AV. PORTALES FONO 94594
HOY
VERMOUTH A LAS 5.30 NOCHE A LAS 9.30
Dos grandes acontecimientos presenta la empresa hoy
CASEMOS A MAMA
Hermosa comedia Metro. Interpretada por FREDDIE BARTHOLOMEW, JUDY GARLAND
y por última vez la linda película de éxito interpretada por nuestro gran actor chileno,
ALEJANDRO FLORES
en
SU ESPOSA DIURNA
MAÑANA, TRES GRANDES FUNCIONES.
Doble Matinée a las 2 en punto. Música y Juventud por Handy Hardy y El Mago de Oz, en colores.
Vermouth y noche "La verdadera victoria" y "Yo te esperaré"

METRO HOY 3PM · 6.15 · 9.30PM
BANDERA 141 ★ TELEFONO 65341
LA PELICULA CUMBRE QUE RINDE HOMENAJE AL
VIGESIMO ANIVERSARIO
(1924 ARS GRATIA ARTIS 1944)
METRO GOLDWYN MAYER

Greer GARSON · Walter PIDGEON en
Madame Curie
BASADA EN EL LIBRO Madame CURIE de EVE CURIE
SOLAMENTE UN AÑO DESPUES DE TERMINAR LAS EXHIBICIONES DE ESTA PELICULA EN EL METRO PODRA UD VERLA EN OTRO TEATRO DE SANTIAGO.
Para adultos y menores de 15 años
Metro-Goldwyn-Mayer

CAUPOLICAN
FONO 85912 San DIEGO 850
HOY HOY
HOY
MANOS BRUJAS
Rodolfo Biagi
Y SU TIPICA
ALAS 6 y 9.30 (menores)
$ 8.- PLATEA
$ 5.- BALCON
$ 2.- GALERIA
Fenomenal programa cuádruple de cine y ruesta típica
¡Ultimas presentaciones en Chile "manos brujas"
ADEMAS HOY, CINE TRIPLE DE ESTRENOS
Estreno de la super Republic 1944 de aventuras por JOHN WAYNE y MARTHA SCOTT:
"CUANDO UNA MUJER SE ARREVE" o "En el Viejo Oklahoma"
También, Judy Garland en el film musical Metro:
"CASEMOS A MAMA"
Además, segunda función de la serial 1944:
"LA LEGION HEROICA"

MAÑANA ROTATIVO MIAMI
ENTRADA PERMANENTE DE 11 a 23.30 H
GRANDIOSO REESTRENO EN COPIA NUEVA DE LA OBRA MAS COMICA PROTAGONIZADA POR EL GRAN BUFO
CANTINFLAS
en:
"NI SANGRE NI ARENA"

(MAYORES y MENORES)
SELECCIONES SELMAN VERCELLINO Y CIA. LTDA.

GUIA DEL ESPECTADOR — TEATROS, CINES Y VARIEDADES

TEATROS

IMPERIO. — Calle Estado número 239. — Teléfono número 32627. — Compañía Leguía—Córdoba — Vermouth y noche: Rodríguez empleado público.

VICTORIA. — Huérfanos esquina de San Antonio. — Teléfono N.o 30021. — Vermouth y noche: Compañía de Revistas.— Aló, Santiago.

CINES

ALAMEDA. — Delicias número 2987. — Teléfono número 91254. — Vermouth y noche: Oro en la mano y Cantando viene el amor.

ALCAZAR. — Brasil número 378. — Teléfono número 80122. — Vermouth y noche: Ali Babá y los cuarenta ladrones.

ANDES. — Avenida Irarrázaval número 4335. — Teléfono número 45811 Vermouth y noche: Oro en la mano y El carro de la muerte.

AVENIDA. — Vicuña Mackenna número 6324. — Teléfono número 84960.— Vermouth y noche: El médico del hampa y Nuevo despertar.

AVENIDA MATTA. — Avenida Matta número 618. — Teléfono N.o 51455. — Vermouth y noche: Una carta de amor, Falsario y Noticiario Fox.

AMERICA. — Nuble número 390. — Teléfono número 52443.— Vermouth y noche: Bajo la luna tropical, Santa y La de El rey de las praderas.

APOLO. — Victoria número 763. — Teléfono número 51746. Rotativo: A beneficio del Deportivo Juan Vicuña.— Cine: Galante y audaz, La senda del odio, El poder de la prensa y Agregados.

ALMAGRO. — Plaza Almagro. — Teléfono número 83425. Rotativo: Una carta de amor, Mar abierto, Caballeros del destino . Noticiario Universal N.o 40.

BLANCO ENCALADA. — Bco. Encalada N.o 2820.— Teléfono 91787. — Vermouth y noche: Oro en la mano y La patrulla de Bataan.

BALMACEDA. — Artesanos número 841. — Teléfono número 88768. — Rotativo.— En escena: Pepe Iglesias ("El Zorro").— Cine: Santa, Regalo de reyes, Llamas de venganza y La legión heroica.

BAQUEDANO. — Plaza Baquedano — Teléfono número 65050.— Matinée, vermouth y noche: El baisano Jalil y La comedia humana.

BRASIL. — Plaza Brasil. — Teléfono número 80306. Vermouth y noche: Ninowska, La verdadera victoria y Agregados.

CARRERA. — Avenida B. O'Higgins N.o 2151. — Teléfono número 86685 Matinée, vermouth y noche: El baisano Jalil y La comedia humana.

CAPITOL. — Independencia número 224. — Teléfono número 89581. — Rotativo; Murieron con las botas puestas, La pequeña señora de Pérez y La de La legión heroica.

CENTRAL. — Huérfanos número 930. — Teléfono número 38555. — Matinée, vermouth y noche: Cuesta arriba.

CERVANTES.— Matías Cousiño número 134. — Teléfono número 85569.— Matinée, vermouth y noche: Ali Babá y Los cuarenta ladrones.

CONTINENTAL. — Plaza Bulnes número 41. — Teléfono número 60735 — Matinée, vermouth y noche: Ali Babá y los cuarenta ladrones.

CLUB DE SEÑORAS. — Monjitas número 743. — Teléfono número 33550. Rotativo desde las diez de la mañana: Rotativo: Mar abierto y Nuevo despertar.

COUSIÑO. — San Ignacio número 1249. — Teléfono número 50657. — Rotativo: Emboscada en alta mar y Goyescas.

CHILE. — Recoleta número 2104. — Teléfono número 60728. — Rotativo: La debilidad del hombre, Llamas de venganza y Agente secreto X-9.

COLON. — San Pablo esquina de Maipú. — Teléfono número 90577. — Vermouth y noche: Oro en la mano y El sillón y la gran duquesa.

CAUPOLICAN. — San Diego número 858. — Teléfono número 85912. — Vermouth y noche: La orquesta argentina de Rodolfo Biaggi.— Cine: En el viejo Oklahoma, Casemos a mamá y La legión heroica.

CENTRAL. — Huérfanos número 930. — Teléfono número 38555. — Matinée, vermouth y noche: Cuesta arriba.

DIEZ DE JULIO. — 10 de Julio número 319. — Teléfono número 80836.— Rotativo: La vuelta de Arsenio Lupin, Extraño cargamento y Yolanda.

DELICIAS. — Avenida Bernardo O'Higgins esquina de San Alfonso. — Rotativo: Santa, En la vieja Oklahoma y Agregados.

ESMERALDA. — San Diego número 1035. — Teléfono número 64303. — Vermouth y noche: Oro en la mano y La patrulla de Bataan.

EBOELSIOR. — Independencia número 1070. — Teléfono número 64631 Rotativo: Murieron con las botas puestas y Curas falsas.

FRANKLIN. — San Diego número 2117. — Teléfono número 50754 — Rotativo: Mar abierto, Cuando una mujer se atreve, La legión heroica y Noticiario.

HOLLGWOOD. — Avenida Irarrázaval N.o 2900.— Teléfono N.o 42389 Vermouth y noche: Mar abierto y Caballeros del destino.

IDEAL CINEMA. — Mapocho número 4117. — Teléfono número 92188. — Vermouth y noche: El hombre de la máscara de hierro y Goyescas.

IMPERIAL. — San Diego número 1344. — Teléfono número 51112. — Rotativo: Santa Murieron con las botas puestas, La legión heroica y Noticiario Fox.

INDEPENDENCIA. — Independencia número 373. — Teléfono número 62703. Rotativo: Oro en la mano, La patrulla de Bataan, El médico del hampa y Noticiario RKO. N.o 40.

ITALIA. — Avenida Bilbao esquina Italia. — Teléfono número 41883. — Rotativo: Patrulla de Bataan y Una carta de amor.

LO FRANCO. — Carrascal número 4604. — Teléfono número 92705. — Vermouth y noche: El rápido de las 9.15 y El hombre de la máscara de hierro.

METRO. — Bandera con Unión Central. — Teléfono número 83361 — Matinée, vermouth y noche: Madame Curie.

MANUEL RODRIGUEZ. — Plaza M. Rodríguez.— Teléfono número 66950. Vermouth y noche: Mar abierto y Tarzán el temerario.

MIAMI. — (Ex Splendid). — Huérfanos 1043. — Teléfono número 85815 Rotativo: En la noche del pasado y Agregados.

MIRAFLORES. — Miraflores número 378. — Teléfono número 30909. — Sesiones continuadas: Viviremos otra vez y La canción de las islas.

MINERVA. — Chacabuco número 778. — Teléfono número 91464. — Rotativo: Cinco fueron los escogidos, Santa, La legión heroica y Noticiario.

MONUMENTAL. — Avenida Bernardo O'Higgins 3043. — Teléfono 91655 Vermouth y noche: Caballeros del destino y Una carta de amor.

NORMANDIE. — Avenida Bernardo O'Higgins 140. — Teléfono N.o 87749.— Matinée, vermouth y noche: Una chica con sal y Agregados.

NOVEDADES. — General Korner esquina Av. Portales.— Teléfono 94594 Vermouth y noche: Casemos a mamá y Su esposa diurna.

NACIONAL. — Independencia número 801. — Teléfono número 63568. — Vermouth y noche: Una carta de amor, Mar abierto y 2.a de Los guardianes de las praderas.

SUÑOA. — Irarrázaval número 2706. — Teléfono número 43152. — Rotativo: La verdadera victoria, La viuda alegre y Agregados.

ORIENTE. — Providencia esquina P. de Valdivia — Teléfono N.o 41854.— Vermouth y noche: Cuesta arriba.

O'HIGGINS. — San Pablo esquina Cumming. — Teléfono número 86929.— Vermouth y noche: Mar abierto y Una carta de amor.

PORTUGAL. — Avenida Portugal con 10 de Julio.— Teléfono N.o 51473 Vermouth y noche: Mar abierto y Cantando viene el amor.

PRINCESA. — Avenida Recoleta número 845.— Teléfono número 85205 Rotativo: Armonía de juventud y Lobo viejo.

PROVIDENCIA. — Manuel Montt número 62. — Teléfono número 46073 Rotativo: Una carta de amor y Caballeros del destino.

PRINCIPAL. — Ahumada número 162. — Teléfono número 82572. — Rotativo: Rapsodia húngara N.o 2 de Liszt, Sucesos de Chile y Ultimas vistas de invasión.

RADIO CITY. — Huérfanos número 1055. — Teléfono número 66421. — Rotativo: Adversidad y Agregados.

REAL. — Compañía número 1040. — Teléfono número 63555.— Matinée, vermouth y noche: La batalla.

RECOLETA. — Avenida Recoleta número 597. — Teléfono N.o 63874. — Rotativo: La patrulla de Bataan, Oro en la mano, El médico del hampa y Noticiario RKO. N.o 40.

RIALTO. — Pedro de Valdivia número 3346. — Teléfono N.o 41667 — Rotativo: Casemos a mamá, Carne y fantasía y Selección de agregados.

SANTIAGO. — Merced número 839 — Teléfono número 32888.— Matinée, vermouth y noche: Los miserables.

SANTA LUCIA. — Bernardo O'Higgins esquina San Isidro.— Tel. 61379. Matinée, vermouth y noche: Ali Babá y los cuarenta ladrones.

SELECTA. — Chacabuco número 1178. — Teléfono número 92194. — Rotativo: El falsario, Tarzán el temerario y Un chico precioso.

SAN MIGUEL. — Avenida Central número 1202.—Teléfono número 53278. Rotativo: Romeo y Julieta, Hijos valientes y Agregados.

VALENCIA. — Plaza Chacabuco. — Teléfono número 61557.— Vermouth y noche: El falsario y Caballeros del destino.

EDICION DE 20 PAGINAS

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION

AGUSTINAS 1269 - CASILLA 81 D.

SANTIAGO DE CHILE, MIERCOLES 28 DE JUNIO DE 1944

PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

Actividades gremiales

PERSONALES DE LA BENEFICENCIA CELEBRARAN UN COMICIO PUBLICO

EN ESTA OCASION SE DARAN A CONOCER LOS PROBLEMAS MAS URGENTES DE ESTE GREMIO

La Confederación Nacional de Sindicatos de la Beneficencia y Asistencia Social, llevará a efecto el próximo viernes, a las 20 horas, una amplia concentración en la Plaza Baquedano, para desde allí, iniciar un desfile hasta la Plaza Montt Varas, frente al Congreso, en don de se instalará una tribuna para los dirigentes nacionales y delegados de provincias planteen la situación por la cual atraviesa el personal hospitalario.

En este comicio, los dirigentes de este organismo, solicitarán de S. E. el Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos Morales, la solución a los siguientes problemas del gremio: inclusión de todo el personal de la Beneficencia en el Estatuto Administrativo, al igual que en las demás reparticiones públicas; pago de una gratificación inmediata, mientras se estudia el mejoramiento económico; estudio de un Proyecto de Ley de Jubilación; construcción de poblaciones para el personal; vuelta al trabajo del personal separado de sus cargos en los distintos servicios de la Beneficencia; que el Gobierno evite se de cumplimiento a lo dispuesto por las autoridades de la Beneficencia, en el sentido que el personal se le cobre la suma de $ 150 por derecho de alimentación y que se derogue la circular N.o 1411 impartida por la Junta Central de la Beneficencia.

SINDIC DE GARZONES Y AYUDANTES BAUTIZARA SU ESTANDARTE SOCIAL

El Sindicato Profesional de Garzones y Ayudantes, ha lanzado a la circulación el N.o 44 del pedriódico del gremio "Orientación Sindical Gastronómica".

El número en referencia, contiene un extenso material de lectura, destacándose el Editorial, las Escuelas Técnicas y el nuvo directorio del Sindicato.

PROVINCIAL CTCH.

El Consejo Provincial de Santiago, de la Confederación de Trabajadores de Chile, llevará a efecto hoy, a las 19 horas, una importante reunión de Consejo, en el local de calle Huérfanos 1555, con el objeto de tratar los últimos movimientos huelguísticos habido en la Provincia.

EN CIRCULACION N.o 44 DEL PERIODICO GREMIAL

El Sindicato Profesional de Garzones y Ayudantes, ha lanzado a la circulación el N.o 44 del pedriódico del gremio "Orientación Sindical Gastronómica".

El número en referencia, contiene un extenso material de lectura, destacándose el Editorial, las Escuelas Técnicas y el nuvo directorio del Sindicato.

SINDICATO DE EE PP CELEBRA SU 14.o ANIVERSARIO

El Sindicato Profesional de Empleados de Comercio Minoristas y la Unión General de Empleados Particulares de Chile, llevarán a efecto el próximo sábado la celebración del 14.o Aniversario de su fundación, con una sesión solemne y un cocktail que será servido en los salones del local de calle Bandera 323.

La comisión organizadora de estas festividades ha invitado especialmente a varias personalidades del Gobierno, de la Provincia y dirigentes de las organizaciones congéneres.

ASAMBLEAS DE TRABAJO

SIND. COMERCIANTES MINORISTAS Q. NORMAL. — Reunión general, hoy a las 19 horas, en Andes 4335.

CONFED. DE PELUQUEROS —Reunión de Consejo, hoy a las 21 horas, en el local de calle Puente 765.

SINDICATO DE EE. DE PANADERIAS.— Reunión general, hoy, a las 19 horas, en el local de Andes 2314.

SOC. DE COMERCIANTES. —Reunión de directorio, hoy a las 18.30 horas, en Puente 731.

SOC. MUTUAL "CONDOR". —Reunión de directorio, hoy a las 21 horas, en el local de costumbre.

COOP. "LOS COPIHUES". —Reunión general, hoy a las 19 horas, en el local de calle Ahumada 143.

SIND. OBREROS Y OBRERAS EN CARTONAJE.— Reunión general, hoy a las 19 horas, en el local de San Francisco 133.

COOP. DE HUERTOS "MEXICO".— Reunión de consejo, mañana, a las 21 horas, en el local de Constantino 946.

SE REUNIRA FRENTE NAC. DE LA VIVIENDA

El Frente Nacional de la Vivienda, presidido por el señor Pedro Guzmán, llevará a efecto el próximo domingo, a las 9.30 horas, una concentración en el Teatro Princesa, ubicado en Recoleta 349, con el objeto de tratar los problemas más urgentes de los pobladores, dueños de mejoras y compradores de sitios a plazo. Fuera de los organismos de base adheridos al Frente Nacional de la Vivienda, se harán representar las Ligas de Arrendatarios, Frente Sindical Independiente, delegaciones de las poblaciones del Seguro Obrero y comités de vecinos organizados.

Con el fin de finiquitar los detalles de esta concentración, este organismo celebrará una reunión el próximo viernes, a las 19.30 horas, en el local de Huérfanos 1039.

COOP DE EDIFICACION ARTESANOS LA UNION CELEBRO ANIVERSARIO

La Sociedad Cooperativa de Edificación y Consumos "Artesanos La Unión Ltda.", celebró el domingo último, el 17.o Aniversario de su fundación, con varios actos que fueron programados por la comisión de Fiesta de la Institución.

En esta ocasión se celebró una sesión solemne, con la asistencia de los socios fundadores de la Cooperativa y diversos dirigentes de instituciones de la Población Chacabuco. Abrió la sesión el presidente de la Cooperativa, señor Jaime Fortuño, quien dió cuenta de la labor que ha desarrollado y desarrolla la Cooperativa en bien de sus asociados. A continuación le siguieron en el uso de la palabra diversos otros oradores.

Finalizó la conmemoración de este aniversario, con un cocktail que fué ofrecido por el directorio en honor a los visitantes.

CHOFERES DE TAXIS CELEBRARON AYER UNA CONCENTRACION

El Sindicato Profesional de Choferes de Chile, celebró ayer una amplia concentración, en el local de calle San Diego 164, con el fin de escuchar la cuenta de su presidente señor José Ibáñez, acerca de las entrevistas que se han celebrado para resolver el problema que se les ha creado a los choferes de táxis, con motivo del pequeño racionamiento de que actualmente goza este gremio.

En esta reunión el señor Ibáñez, hizo una larga exposición de los motivos que había tenido el gremio para solicitar del S. Gobierno y de la Dirección General de Abastecimiento de Petróleo, una mayor cuota de bencina, dado que en la actualidad, los choferes de alquiler no cuentan con carburante, motivo por el cual han debido pararse forzosamente, con grave perjuicio para sus intereses económicos.

Por otra parte, la directiva del Sindicato, ha hecho las diligencias necesarias en las esferes gubernativas, para que el próximo mes, se le conceda al gremio una cuota de 240 litros para los choferes diurnos y de 120 litros mensuales para los choferes nocturnos.

Fuera de esto, se ha solicitado se derogue el decreto de libre circulación de los automóviles particulares y sea sólo el taxímetro, por ir en contra de los intereses del chofer y del público que se sirve de este medio de locomoción.

REUNION CELEBRARAN LOS EE. DE HOTELES

El Sindicato Profesional de Empleados de Hoteles y RR. SS., llevará a efecto el próximo viernes, a las 15.30 horas, una reunión general de socios en el local social, con el objeto de escuchar la cuenta de la directiva que rigió los destinos de la institución, por el período de 1943-44.

CONFEDERACION DE PELUQUEROS

La Confederación de Peluqueros de Chile, celebrará hoy, a las 21.30 horas, una reunión de su Consejo Directivo Nacional, en el local de calle Puente 765, con el fin de tratar la inclusión del gremio en la Ley de Empleados Particulares y el carnet profesional para los peluqueros.

EE. DE PANADERIAS

El Sindicato Profesional de Empleados de Panaderías, celebrará hoy, a las 19 horas, una reunión general de socios, en el local de calle Andes 2314, con el objeto de tratar diversos asuntos de interés para la colectividad.

Además, en esta reunión, el presidente de la institución, señor José Monti, dará cuenta de las últimas diligencias que se han efectuado en provecho del gremio.

HOY SE REUNE COOP. DE HUERTOS J. MAZA

Hoy, a las 19 horas, celebrará una interesante reunión de directorio la Cooperativa de Huertos Obreros "José Maza", en el local de calle San Pablo 1846, con el fin de tratar diversos puntos de interés para los socios de esta institución.

En esta ocasión, su presidente señor Julio de la Cruz B. dará cuenta de las actividades que se han desarrollado en bien de los asociados.

FALLECIMIENTOS

La Sociedad Mutual "Manuel Montt" de Choferes tiene el sentimiento de comunicar a sus socios, el sensible fallecimiento del activo socio, señor Baldomero Córdova. Sus funerales se efectuarán hoy, partiendo el cortejo, desde su casa habitación, ubicada en Recoleta 2700, a las 8 horas, al Cementerio General.

Además, el Sindicato Electro-Metalúrgico pone en conocimiento de sus socios el fallecimiento del socio señor Roberto Guerra Acosta. Sus funerales se efectuarán hoy, partiendo desde la calle Madrid 1874, a las 16 horas, al Cementerio General.

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO
REMATE DE SEBO

El Martes 4 de Julio, a las 11 1/2 de la mañana, en la oficina de la Administración del Matadero, se venderán en pública subasta, en seis lotes, 2233 kilos de sebo, para fines industriales, provenientes del Destructor del Matadero Público.

Las bases para la subasta pueden consultarse en la Tesorería Municipal. (Secretaría)).

EL TESORERO MUNICIPAL
Stgo., 13 de Junio de 1944

MERCADO DE VALORES

Ayer el Mercado de Valores estuvo tan flojo como en los días precedentes. El volumen de lo transado alcanzó a 61.765, acciones y a $ 2.105.500 nominales en bonos.

Fuera de los títulos hipotecarios, los conformes más altos corrieron por cuenta de Río Negro, Punitaqui, Vapores y Vidrios Planos.

En total se registraron 33 fluctuaciones, registrándose 21 bajas y 12 alzas.

El cierre señaló una plaza inactiva quedando de baja el mercado.

EL REMATE DE HOY

La Bolsa de Comercio de Santiago por los mínimus que se indican rematará los títulos siguientes:

2 Tarapacá, 33 Oruro, 5 Country Club m|. $ 4.000 el lote; 1.000, 40 y 9 Sederías Viñita, 1.000 Cintolesi m|. $ 15; 6 Fósforos m|. $ 40; 15 y 16 Electro Met. m|. $ 20; 100 y 33 Oploca m|. $ 110; 60 Pizarreño, 1.000, 1.000 y 500 Condoriaco, 6 Mecánica N|E m|. $ 50; 200 Azerman 66, Vestuarios 5, Stade Francais m|. $ 180; 5 y 5 Stade Francais m|. $ 180; 5 Viñas, 12 Rupanco m|. $ 80; 5 y 10 Patiño, 16 Cartones, 100 Mademsa, 76 Mademsa, 1941 Electro Sid. de Valdivia; 13 Sedería Chile para la Mala del 13 de julio, 12 Seguros Transandina y 5 Vapores.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

PRIMERA RUEDA

100000 Paviment. 7_1 OD. 83 1/2
40000 Paviment. 7_1 .. .. .. 83 1/2
238000 Caja 6-3/4 .. .. 72 3/4
300000 Caja 6-3/4 OD. 72 3/4
318000 Hip. 6_1 .. .. 73 1/2
300 Río Negro Jul. 27 5
800 Alcoholes 22 3/4
400 Cartones 37 1/4
100 Electr. Ind. 51 1/2
500 Enlozados 18 1/4
100 F. Química 124
1000 F. Química OD. 124
24 Gas Stgo. 55 1/2
100 Gas Stgo. 55 3/4
15 Gas Stgo. 55 1/2
600 Saavedra Benard 190
400 Vapores 155
2300 Vapores Jul. 27 156
1000 Vapores 156
800 Vapores Jul. 27 156
800 Vapores 155
500 Viña C. y Toro 45 1/2
200 Vestuarios OD. 18

OPERACIONES FUERA DE RUEDA DE LA MAÑANA

80000 Deuda Int. 7-1 84
10000 Garantía F. 7_1 83
300000 Hip. 6-1 .. .. 73 1/2
200 Punitaqui Jul. 27 .. .. .. 30 1/2
700 Río Negro Jul. 13 5
7000 Río Negro Jul. 27 5
700 Alcoholes Jul. 27 .. .. .. 22 3/4
900 Caupolicán 47
500 Cervezas 80 1/2
1200 Fiap Jul. 27 .. .. 38 1/4
300 Mademsa 36 1/4
600 Mademsa Jul. 13 .. .. .. 36 1/4
600 Mademsa Jul. 13 .. .. .. 36 3/8
300 Mademsa 36 3/8
200 Mademsa 36 1/4
200 Mademsa 36 1/4
200 M. Hernández 103
200 P. Tomé 39 1/2
600 Vestuarios 19
700 Marítima Jul. 13 .. .. .. 117 1/2

SEGUNDA RUEDA

303000 D. Interna 7-1 84
27000 Paviment. 7_1 .. .. 83 1/2
14000 Caja 6-3/4 .. .. 72 3/4
79000 Caja 6-3/4 .. .. 72 1/2
1700000 Hip. 6_1 .. .. 73 1/2
232 Cartones 37
200 Cervezas 80 1/2
200 Cervezas 80
100 Cervezas 80 1/2
400 C. Industrial Jul. 27 60
200 Interoceánica Jul. 27 .. .. 58 3/4
600 Gas Stgo. 56
500 L. Penco 24 3/4
500 L. Penco Jul. 27 .. .. .. 24 7/8
100 Tattersall 281
300 Vapores Jul. 27 .. .. .. 135 1/2
200 Vapores 155
400 Vapores OD. 155
14 Vapores 156
200 Vapores 155
400 Vapores Jul. 27 .. .. .. 155 1/2
400 Vapores OD. 155
2800 Vidrios Pls. Jul. 27 .. .. 13 1/4
200 Vidrios Pls. Jul. 27 OD. .. 13 1/4
100 Cons. Grles. 73 1/2

FUERA DE RUEDA DE LA TARDE

500 Debentures 66
291 Banco Español 253
4600 Punitaqui Px. 30 1/4
500 Río Negro 4 7/8
200 Tocopilla Px. 26 1/2
600 Cartones 37
400 O. Industrial 60
500 Copec 33
40 Gas 58
49 Gas OD. 56
200 Interoceánica Px. 58 1/2
740 Tej. Salto Px. 32 1/4
400 Vapores M 154 1/2
100 Vapores 154 1/2
100 Vapores Px. 155
800 Viñas 107 1/2
1300 Vidrios 13 1/4
200 Tej. Salto 32 1/2
500 Sanitas 94

BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO

PRIMERA RUEDA

100 Banco Italiano Jul. 27 170
200 Lota Jul. 13 .. .. 64 3/4
100 Alegre 385
1000 Alcoholes Jul. 27 .. .. .. 22 3/4
34 Ast. Habas 64
100 Cervezas Jul. 27 81
200 Interoceánica Jul. 13 59
100 Interoceánica 58 3/4
100 Interoceánica Jul. 13 59
28 Muelles 38
500 Muelles Jul. 27 .. .. .. 38 3/4
36 Muelles Jul. 27 38
200 Ref. de Viña 108
100 Ref. de Viña Jul. 27 .. 108 1/2
700 Vapores Jul. 13 155
700 Cons. Grles. 73 1/2
200 Punitaqui 30 1/2

SEGUNDA RUEDA

100000 Caja 6-3/4 .. .. 72 3/4
10000 Caja 6-3/4 .. .. 72 1/2
100 Isla de Pascua OD. 66
100 C. Melón 102
250 Copec Jul. 13 33
900 Muelles Jul. 27 39
100 Muelles Jul. 27 .. .. .. 39 1/8
700 Muelles Jul. 27 .. .. .. 39 1/8
200 Vapores Jul. 13 155
200 Vidrios Pls. Jul. 27 .. .. 13 1/2
100 Viñas 107 1/2

La Bolsa de Comercio de Santiago, por acuerdo de su directorio, permanecerá cerrada los días viernes y sábado de la presente semana.

FLUCTUACIONES

SUBIERON

BONOS:
Hipotecario 6|1. 73 3/8 a 73 1/2.
BANCOS:
Italiano, 163 a 172.
MINERAS:
Merceditas 5 1/8 a 6 1/8.
GANADERAS:
Isla de Pascua 64 a 66.
T. del Fuego 381 a 385
INDUSTRIALES:
Cristalerías 35 1/2 a 36.
Fiap, 38 a 38 1/4.
Gas Santiago 55 1/2 a 56
Muelles 38 7/8 a 39 1/8.
Sanitas 90 a 94.
Viña C. y Toro 45 a 46.
SEGUROS:
Araucanía 50 a 51.

BAJARON

BONOS:
Caja 6 3/4. 72 3/4 a 72 1/2.
BANCOS:
Español 256 a 253.
MINERAS:
Condoriaco 2 1/2 a 2 1/4.
Lota 64 1/2 a 64.
Oruro 124 a 123.
Río Negro 5 a 4 3/4.
Tocopilla 27 a 26 1/2.
INDUSTRIALES:
C. Melón 103 a 102.
Cervecerías 80 1/2 a 80.
Cic 41 1/2 a 40 3/4.
Co. Industrial 61 a 60.
Electr. Metal. 22 1/4 a 21 3/4.
Interoceánica 59 1/2 a 58 1/2.
Lozas Penco 25 a 24 7/8.
Mad. Hernández 125 a 123.
Paños Tomé 39 3/4 a 39 1/2.
P. y Cartones 37 1/4 a 37.
Recuperadora 14 a 13 1/2.
Vapores 155 a 154 1/2.
Vestuarios 19 1/4 a 19.
Vidrios 13 3/8 a 13 1/4.

COTIZACIONES AL CIERRE

Oro 820 n.

BONOS:
D. Interna 7_1 84 c.
Garantía 7_1 83 c.
Paviment. 7-1 83 1/2 c.
Mun. Stgo. 7-1 68 1/2 v.
Caja 6 3/4 72 1/2 v.
Hip. 6_1 73 1/2 v.
Hip. 7-1 81 n.
Valp. 6_1 76 n.
Debentures 66 c.
B. Eléctricos 62 n.
BANCOS:
Central 2000 n.
Chile 494 n.
Concepción 67 n.
Curicó 126 n.
Crédito 50 n.
Edwards 176 n.
Español 253 c.
Hipotecario 354 n.
Italiano 172 c.
Osorno 146 n.
Talca 130 n.
MINERAS:
Bellavista 8 1/4 vm.
Cerro Gds. 7 n.
Condoriaco 2 1/4 v.
Chañaral 6 1/4 n.
Disputada 17 n.
Lota 64 vc.
Manganesos 10 cp.
Merceditas 6 1/8 cp.
Monserrat 12 n.
Ocuri 21 n.
Oploca 110 n.
Oruro 123 vp.
Patiño 445 n.
Punitaqui 30 1/4 cp.
P. de Lobos 16 1/2 n.
Río Negro 4 3/4 v.
Schwager 126 vc.
Tocopilla 26 1/2 vp.
Totoral 13 1/2 n.

SALITRERAS:
Lautaro 30 n.
Tarapacá 7 n.
GANADERAS:
Aysen 210 n.
Cisnes 68 n.
Gente Gde. 220 n.
Laguna Bca. 84 n.
Rupanco 87 n.
T. del Fuego 385 tcV
I. de Pascua 66 tcV.
INDUSTRIALES:
Alcoholes 22 3/4 tp.
Arrocera 38 3/4 n.
Ast. Habas 63 1/2 n.
Caupolicán 47 tc.
C. Melón 102 vm.
Cervezas 80 cc.
Cic 40 3/4 vp.
Coía 33 n.
Cía. Industrial 60 tp.
Copec, 33 vm.
Cristales 36 cp.
Electro Ind. 51 1/2 cc.
Electr. Met. 21 3/4 vp.
Enlozados 18 1/4 vc.
Envases 19 n.
Expreso V. 350 n.
F. Química 124 tc.
Fiap 38 1/4 tp.
Fósforos 48 1/2 n.
Gas Santiago 56 v.
Gas Valp. 59 1/2 n.
Hucke Hnos. 38 1/2 n.
Indac 35 vp.
Interoceánica 58 1/2 vp.
Lamifún 38 vp.
Lino La Unión 248 vp.
Lozas Penco 24 7/8 tp.
Mademsa 36 1/4 vp.
M. Hernández 123 tc.
Mecánica 55 1/2 n.
Mecánica N|E 54 n.
Muelles 39 1/8 tpV.
Mol. Globo 140 n.
Mol. Koster 125 n.
M. S. Cristóbal 150 n.
P. Bellavista 128 n.
P. Concepción 34 n.
Paños Tomé 39 1/2 tc.
Papeles y Cartones 37 cc.
Pizarreño 39 1/4 n.
Recuperadora 13 1/2 vp.
Ref. de Viña 107 1/2 cc.
Renta Urbana 290 cc.
Sacos 60 n.
Saavedra B. 190 tc.
Sanitas 94 tc.
Sederías Chile 27 1/2 n.
Sed. Viña 37 n.
Socometal 32 n.
Sofrico 28 n.
Sonavela 20 1/2 n.
Tabacos 92 1/2 n.
Tattersall 281 tc.
Tej. Salto 32 1/2 tc.
Termas P. 64 n.
Textil Viña 101 n.
Universo 25 n.
Vapores 154 1/2 cm.
Vestuarios 19 tc.
Vidrios Pls. 13 1/4 tp.
V. C. y Toro 46 cp.
Viña La Rosa 26 1/2 n.
Volcán 56 n.
Yarur 174 n.
Zig Zag 20 n.
SEGUROS:
Araucanía 51 c.
Central 120 n.
Cons. Grles. 73 1/2 tc.
Francesa 63 t.
Germania 51 c.
Marítima 118 vp.
U. Chilena 1300 n.

TRANSACCIONES:

BONOS 2.105.500
ACCIONES 61.765

Informaciones comerciales e industriales del Exterior

DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO

BOLSA DE VALORES

NUEVA YORK, 27. — (U. P.). —Al término de la sesión de hoy de la Bolsa de Valores, las acciones cerraron de alza, los bonos generales de baja y los bonos del Gobierno norteamericano con precios sostenidos. Se vendieron 2 millones 179 mil 135 acciones, y el índice promedio Dow Jones para acciones industriales cerró en 148.48, el ferroviario en 41.70 y el de acciones de empresas de servicios públicos en 24.09.

Las alzas entre las acciones fueron de fracción, pero las principales pudieron subir a sus niveles más altos de casi siete años. El gran entusiasmo que reinó en la sesión se atribuyó al optimismo de Wall Street respecto de las probabilidades de que el Gobernador del Estado, Thomas E. Dewey, sea elegido candidato presidencial del Partido Republicano. Las acciones de importancia que registraron mayor actividad y buenas alzas, fueron las ferrovías.

En el mercado de bonos hubo irregularidades y bajas en general; estuvieron activos los ferroviarios. No hubo casi cambios entre los extranjeros.

En el mercado de productos los granos cerraron de alza, y hubo ganancias nuevamente para las operaciones a plazo del algodón

ACCIONES Y BONOS

NUEVA YORK, 27. — (U. P.). —Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:

Allied Chemical, 147; American Can, 88 1/2; American Foreign Power, 4; American Metals, 25; American Radiator, 12; American Smelting 43; American Tel. and Tel., 160 7/8; American Tobacco "B", 71 1/2. American Woolen, 8 3/4. Anaconda Copper, 27 1/8; Andes Copper, 11 1/2; Armour Delaware Pref., no se cotizó; Armour III (A), 6 1/8; Atlantic Gulf Westindies, 29; Atlas Corporation 14 7/8; Bendix Aviation, 40 3/4; Bethlehem Steel, 62 7/8. Canadian Pacific, 11 1/4; Case Threshing Machine, 37 1/2; Cerro de Pasco Copper, 35 1/2; Chile Copper, no se cotizó. Chrysler Motors 96 3/8; Columbia Gas, 4 3/4; Consolidated Edison, 24; Continental Can, 43; Continental Steel, no se cotizó; Cuban American Sugar, 16 3/4; Du Pont de Nemours, 159 5/8; Eastern Airlines, 39 1/4; Eastman Kodak, 170 7/8; Electric Power and Light, 4 7/8; General Electric, 38 1/8; General Food, 41 5/8; General Motors, 65. Gillete, 13; Goodyear Rubber, 49 1/2; Hudson Motors, 15 1/4; International Business Machines, 174; International Harvester 79; International Nickel 31 7/8; International Tel. and Tel Domestic, 19; International Tel. and Tel. Foreign, 19 3/8; Kennecott Copper, 32 3/4; Kroger Grocery, 35 3/4; Lambert Corporation, 29 1/4; Lehmann Corporation, 34; Lockheed, 15 5/8. Loew, 67 1/2; Lone Star Cement, 49 7/8; Missouri Kansas Texas Acc. Pref., 14 3/8; Montgomery Ward, 48; National Cash Register "A", 32 1/8; National Lead, 25 1/4; New York Central, 18 5/8; North American Corporation 18 1/2; Otis Elevator, 24 1/8; Pacific Gas Electric, 34; Pan American Airways, 33 5/8; Paramount Pictures, 28 5/8. Patiño Mines, 19; Pennsylvania Railroad, 30 1/4; Phillips Pet, 44; Public Service New Jersey, 16 3/4; Radio Corporation, 11 3/8; Reo Motors Voting Trust Cert., 11 7/8; Soconv Vacuum, 13 3/8; Southern Railways, 57 1/2; Standard Brands, 30 3/8; Standard Oil California, 37 3/4; Standard Oil Indiana, 32 7/8; Standard Oil New Jersey 57 3/8; Swift and Co., 30 3/4; Swift International, 33. Texas Corporation, 48 1/4; Texas Gulf Sulphur, 35 3/8; Union Pacific, 110 3/8; United Aircraft, 28 3/4; United Fruit, 86; United Gas Improvement, 1 5/8; United States Leather, 7 7/8; United States Smelting, 61; United States Steel, 57 7/8; Warner Brother, 14 1/8; Warren Bros. no se cotizó; Westinghouse Electric, 105 3/4. Woolworth, 41 5/8; American Gas Electric (Curb.), 28 3/8; Brazilian Traction (Curb.) 21 1/2; Electric Bond and Share (Curb.), 9 3/4; Niagara Hudson Power Curb.), 2 7/8; United Gas (Curb.), 1 5/8; Banker's Trust, 52 3/8; Chase National Bank 39 1/8; Fist National Bank Boston, no se cotizó; National City Bank, 36 7/8; Chile Bonds 6 o|o 1960, no se cotizó; Chile Bonds 6 o|o 1961, 17; Chile Caja 6 1/2 o|o 1957, no se cotizó; Chile Caja 6 3/4 o|o 1961, 16 1/4; Chile Caja 6 o|o 1961, 17; Chile Caja 6 o|o 1962, no se cotizó, Perú Bond 6 o|o 1960, 19 1/2; Perú Bond 6 o|o 1961, 19 1/4; Perú Bond 7 o|o 1959 20 1/4; Lautaro 4 o|o 1975, no se cotizó.

Las ventas alcanzaron a un total de 2.179.135 acciones.

ANGLO CHILEAN, NITRATE

NUEVA YORK, 27. — (U. P.). —Los bonos de la Anglo Chilean Nitrate and Co., del 4 1/2 o|o de emisión de 1967, no se cotizaron.

MATADERO MUNICIPAL

ENCIERRA DE AYER

Ganado mayor

Bueyes	
Novillos	71
Vacas	437
Vivos	223
Vara	70
	40
TOTAL	841

Ganado menor

Terneros	183
Corderos	2653
Cerdos	904
Caballos	10
TOTAL	3150

PRECIOS DE LAS CARNES

Buey, 1.a clase	7.—	7.20
id. de 2.a	6.60	6.80
id. de 3.a	6.20	6.40
Novillo 1.a clase	7.50	7.70
id. de 2.a	7.10	7.30
id. de 3.a	6.70	6.90
Vaca, 1.a clase	7.20	7.40
id. de 2.a	6.80	7.—
id. de 3.a	6.40	6.60
Ternero 1.a clase	7.—	7.20
Id. de 2.a	6.60	6.80
Cordero 1.a clase	10.20	10.40
id. de 2.a	9.40	9.80
id. de 3.a	8.60	9.—
Cordero de Magallanes		9.20
Oveja, 1.a clase	5.40	5.60
id. de 2.a	4.60	5.—
id. de 3.a	3.80	4.20
Cerdo, 1.a clase	8.40	8.60
id. de 2.a	8.20	8.40
id. de 3.a	8.—	8.20
Grasa en rama	4.50	5.—
Sebo de ovejuno	3.—	3.20

PRECIOS DE LOS CUEROS

Machos may. de 37 kilos, a $ 5 kilo
Machos men. de 37 kilos a $ 5.50 kilo
Cuero vaca, a .. .. $ 5.50 kilo
Cuero de cordero, de $ 10 a $ 22 cu.

SINDICATO PROFESIONAL NACIONAL DE VIAJANTES DE CHILE

AVISO DE RENOVACION DE DIRECTORIO

En Santiago de Chile a Domingo 25 de Junio de 1944 ante la presencia del Inspector del Trabajo señor Oscar Aros B., se reunió la Asamblea General del Sindicato Profesional Nacional de Viajantes de Chile con el objeto de elegir su directorio por un nuevo período legal, habiendo resultado elegida la mesa directiva en la siguiente forma:

Presidente: señor Roberto Bravo Labra:

Secretario: señor Luis Venegas González:

Tesorero; señor Jorge Urzúa Fabres:

Directores: Haroldo Rojas Alegría. y Ricardo Castro Peralta.

Se hacen las tres publicaciones ordenadas por el artículo 375 del Código del Trabajo.

PRESIDENTE SECRETARIO

SOCIEDAD ANONIMA FRANCESA DE DEPORTES "STADE FRANCAIS"

En conformidad con el artículo 40 de los Estatutos, cito a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 30 de Junio de 1944, a las 5 P. M., en el Stade Francais, con el objeto de discutir la Memoria y Balance del año 1943-1944 presentados por el Directorio; nombrar a las personas que deben reemplazar a los miembros del Consejo Directivo que cesan en sus funciones y designar los Inspectores de Cuentas para el período Mayo 1944-1945.

EL PRESIDENTE

3.- LA MUSICA

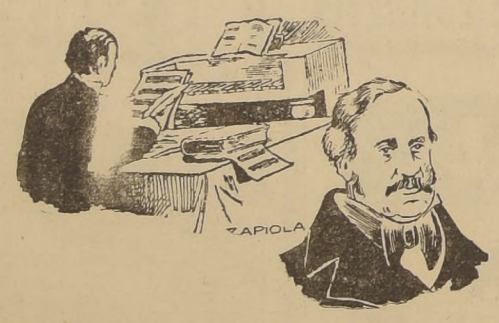

KALEIDOSCOPIO

FIGURAS CELEBRES Y HECHOS FAMOSOS por WALTERIO MILLAR

El verdadero creador del arte musical en Chile fué el maestro y compositor don José Zapiola. Nació en Santiago en 1802, y desde pequeño hizo estudios musicales, los que perfeccionó en el extranjero.

Fué el maestro de muchos artistas y reconocíosele en su época como una autoridad musical en nuestro país, por sus conocimientos y por su consagración a su arte. Fué director de orquesta de la primera compañía lírica que vino a Chile, en 1844, de la Corali Pantanelli. En 1845 obtuvo el premio de honor musical en Santiago, y en 1852 se le nombró director del Conservatorio Nacional de Música.

El maestro Zapiola es el autor del "Himno de Yungay", que es una canción popular hermosísima, destinada a enaltecer una de las grandes glorias guerreras de nuestra patria. También destacó en el campo literario. Fundó "El Semanario Musical", el primer órgano de difusión artístico-musical que ha tenido Chile.

Otros propulsores de la música fueron: Francisco Oliva, uno de los discípulos más destacados de Zapiola; Federico Guzmán, Federico Chessi de Uriarte, cuyas composiciones e interpretaciones no carecieron de interés en aquel tiempo. — (Sigue).

INFORMACIONES DE INTERES SOBRE SOCIEDADES ANONIMAS

PRODUCCIONES DE CIAS. MINERAS

MERCEDITAS: (Abril) Concentrados Tns. secas 59.392. Cobre 26.53. TOCOPILLA (Mayo): 611.983 Kls. Ley 27.595 o|o. Oro 3.517 grs. por tonelada.
MINERAL DE PANUCILLO: 297.244 Kls. Ley 32.530 o|o. Plata: 214.753 Grs. por tonelada.

TITULOS, CIERRE REGISTRO, DIVIDENDOS Y CITACIONES

Budi (ayer public. Cianes) junio 10 a junio 23. Neto $ 0.51, junio 13 en sus oficinas.
Lechera Graneros. Jun. 24 a Jun. 26. Neto $ 1.70 Jun. 27 en sus oficinas.
Astilleros Habas, junio 17 a junio 27. Neto $ 2.55. Junio 27, en Banco Edwards.
Ast. Habas, junio 17 a junio 27. Ext. $ 3.3333, junio 27, en Banco Edwards.
Vapores, junio 19 a junio 27. Neto $ 4.00, junio 27 en Banco Edwards.
Vapores, junio 19 a junio 27. Ext. $ 5.714, junio 27 en Bco. Edwards.
Alcoholes, junio 19 a junio 27. Neto $ 0.68 junio 28 en Banco Italiano.
Pizarreño, junio 20 a junio 28. Neto $ 0.85 junio 28 en Bco. Español.
Seguro Comercial, junio 26 a junio 30. Ext. $ 6.25. Jun. 29, en sus oficinas.
Tejidos El Salto junio 15 a junio 30. Neto $ 0.85, junio 30 en sus oficinas.
P. Concepción, junio 16 a junio 30. Neto $ 1.00 junio 30 en Banco Español.
Patiño junio 21 a junio 30. Neto $ 19.90 junio 30 en Bco. Londres.
Araca, junio 21 a junio 30. Neto $ 23.3475 junio 30 en sus oficinas.
Interoceánica, junio 22 a junio 30. Neto $ 4.25, junio 30, en sus oficinas.
Soclima. Neto $ 10.625, junio 30 en sus oficinas.
Electricidad Industrial, junio 10 a junio 30. Neto $ 1.50, julio 1.o, en Banco de Chile.
Banco Central, junio 21 a junio 30. Neto $ 51.00, julio 1.o en sus oficinas.
Chilena de Tejidos, junio 23 a julio 2. Neto $ 3.50. Julio 1.o, en sus ofic.
Molinera Koster, junio 27 a julio 3. Neto $ 2.55, julio 3 en sus ofic.
Lamifún, Jun. 22 a Jul. 3. Neto $ 1.105. Jul. 3 en Bco. Español.
Cic, junio 30 a julio 4. Neto $ 0.6375. Julio 5, en Banco Español.
Cic, junio 30 a julio 4. Ext. $ 0.6375. Julio 5, en Banco Español.
Termas Panimávida, junio 30. Neto $ 1.02. Julio 6, en sus oficinas.
**Lozas Penco junio 30 a